

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 1 de marzo de 2019.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 9:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 9:10 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santisteve Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don José Ignacio Senao Gómez y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten a la sesión las concejalas: doña María Reyes Campillo Castells, por enfermedad y doña Leticia Crespo Mir, en situación de baja médica.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL en el sentido de reivindicar la Escuela de Violería de Zaragoza e implicar al mayor número de instituciones culturales españolas y a la sociedad zaragozana, en el respaldo a dicha iniciativa de preservación, investigación y divulgación de tan genuino legado:** La Escuela de Violería de Zaragoza es un proyecto que surgió en el año 2014 para atender una doble necesidad: Recuperar el rico patrimonio cultural asociado a la violería zaragozana de los siglos XV y XVI. Ocupar un espacio no atendido por las enseñanzas oficiales españolas

en la construcción de instrumentos musicales de cuerda (guitarra, vihuela de mano, vihuela de arco, viola da gamba, laúdes y arpas ibéricos, entre otros).- El primero de los objetivos genéricos de la escuela parte de un hecho cultural muy relevante y bien acreditado científicamente: Zaragoza fue la principal potencia europea en la construcción de instrumentos musicales de cuerda durante el Renacimiento. Albergó 36 violeros, entre ellos, un nutrido grupo de violeros mudéjares, el único documentado en la península Ibérica, puesto que en las ciudades castellanas no se permitía a los cristianos nuevos acceder a los gremios de violeros.- Zaragoza ejerció un papel fundamental en la transmisión de tipologías de raíz andalusí a toda Europa, especialmente hacia la Italia del Quattrocento. Eran instrumentos de gran calidad, muy alabados por los estetas, músicos, humanistas y élites culturales de la Europa del momento.- A la vez que se desarrollaban instrumentos medievales andalusíes, en Zaragoza, se crearon importantes innovaciones que determinaron avances fundamentales en la violería y la música renacentistas europeas: Creación de los instrumentos de arco verticales precursores de las familias de la vihuela de arco y la viola da gamba. Configuración de la actual morfología de los instrumentos de arco horizontales y verticales mediante la solución de la “cintura aragonesa” para las vihuelas de arco, solución adoptada por las vihuelas da gamba italianas y 100 años después por los instrumentos del cuarteto clásico: violín, viola, violonchelo, contrabajo. Desarrollo de instrumentos “de piezas”, de tradición mudéjar, que llegaron a ser los preferidos por las élites aristocráticas y eclesiásticas de la primera mitad del siglo XVI. Transmisión a toda Europa de arquitecturas interiores, y ornamentos: lacerías mudéjares y afianzamiento de las técnicas de marquetería y taraceado, de las que incluso hoy en día heredan algunos aspectos las actuales guitarras.- En resumen, las referidas innovaciones están acreditadas en numerosos artículos, tesis doctorales e importantes trabajos de investigación y, en su conjunto, representan la mayor aportación cultural de la ciudad de Zaragoza a la cultura occidental, como hecho cultural genuino y clave en el posterior desarrollo de la música, la violería y la luthería internacional.- A través de esta declaración institucional, se insta a todos los grupos municipales a reivindicar esta aportación cultural e implicar al mayor número de instituciones culturales españolas y a la sociedad zaragozana, en el respaldo a esta iniciativa de preservación, investigación y divulgación de este genuino legado. Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 1 de marzo de 2019. El portavoz del grupo municipal Popular, firmado: Jorge Azcón Navarro. El portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común, firmado: Pablo Muñoz San Pío. El portavoz del grupo municipal Socialista PSOE, firmado: Carlos Pérez Anadón. La

portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara Fernández Escuer. El portavoz del grupo municipal de Chunta Aragonesista, firmado: Carmelo Asensio Bueno.- Sometida a votación la precedente declaración institucional, se aprueba por unanimidad.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL sobre una hoja de ruta del Ayuntamiento de Zaragoza para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:** La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la Resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” un plan de acción global a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.- Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal (los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, denominados ODS), con 169 metas de carácter integrado e indivisible que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030 en las esferas económica, social y ambiental.- Las ciudades desempeñan un papel clave en la consecución de los 17 ODS, a través de la denominada “localización” de los mismos, es decir, su concreción y desarrollo a nivel local. Además existe un ODS específico de las ciudades, el Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.- Los grupos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza declaran: Que la ciudad de Zaragoza se adhiere a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se encuentra plenamente alineada con los 17 ODS. Que numerosas políticas públicas, estrategias, programas, proyectos y acciones municipales ya caminan en la dirección de alcanzar dichos objetivos de sostenibilidad social, ambiental y económica. Así, estrategias como la de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud, ECAZ 3.0, la de Impulso del Consumo Responsable, la de Alimentación Saludable y Sostenible, el Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza, el Plan de Ciudadanía Diversa y Cultural, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil, el 4º Plan Joven, los Presupuestos Participativos, los Planes Integrales, como el PICH o el P180, y un largo etcétera responden en gran medida a los 17 ODS, aunque se reconoce que en ocasiones no se ha explicitado su conexión. El compromiso para trabajar por la consecución de dichos objetivos de desarrollo sostenible en 2030, dentro de las competencias municipales y mediante alianzas con las instituciones, entidades y personas de cualquier esfera que desarrollen la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible. El compromiso de crear una hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS en la ciudad de Zaragoza.- Los puntos claves de dicha hoja de ruta serán: Considerar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS como marco y enfoque estratégico para la sostenibilidad en todas las esferas de la ciudad de Zaragoza. Elaborar y difundir diagnósticos del grado de desarrollo de los ODS en la ciudad de Zaragoza a lo largo del tiempo. Realizar un análisis de las acciones, planes, programas, estrategias y políticas públicas municipales desde la Agenda 2030 y su relación con los 17 ODS. ¿Nos ponemos las gafas de la Agenda 2030 y los #ODS desde las ciudades y municipios? Alinear, revisar y reenfocar todas esas políticas, estrategias, programas, planes y acciones para que se integren de manera explícita con la Agenda 2030 y se relacionen y respondan a ella. Establecer instrumentos técnicos y políticos para la coordinación entre las áreas y servicios municipales en materia de Agenda 2030 y ODS. Establecer la responsabilidad específica de las distintas áreas municipales en la implementación de cada uno de los ODS, según su naturaleza. Realizar formación y capacitación al personal municipal en materia de ODS. Desarrollar programas de sensibilización con la ciudadanía en materia de ODS. Fomentar la implicación y la participación de la ciudadanía y de todos los agentes y sectores sociales, en una visión de los ODS de abajo a arriba. Comunicar las acciones realizadas para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en la ciudad. Realizar la evaluación, seguimiento y actualización en continuo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, en Zaragoza a través de los indicadores de sostenibilidad de la ciudad, reenfocándolos y complementándolos con los indicadores propuestos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus documentos de desarrollo. Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 1 de marzo de 2019. El portavoz del grupo municipal Popular, firmado: Jorge Azcón Navarro. El portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común, firmado: Pablo Muñoz San Pío. El portavoz del grupo municipal Socialista PSOE, firmado: Carlos Pérez Anadón. La portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara Fernández Escuer. El portavoz del grupo municipal de Chunta Aragonesista, firmado: Carmelo Asensio Bueno.- Sometida a votación la precedente declaración institucional, se aprueba por unanimidad.

1. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

## **I. PARTE RESOLUTIVA**

## **ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES**

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

### **MOCIONES**

2. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la adecuación de las señales viales en el Polígono Malpica a las normas de circulación vigentes; a elaborar un análisis de situación para resolver los problemas identificados por la asociación de industriales y comerciantes del polígono Malpica, así como incluir las aplicaciones presupuestarias necesarias para acometer las obras de mejora que resulten del citado diagnóstico (P-5.924/2019).- Dice así: El Polígono de Malpica con una longitud de 4 kilómetros está formado por más de 350 empresas a las que miles de trabajadores acuden a diario, Este Polígono está ubicado en un emplazamiento privilegiado entre la autopista A-2 y La carretera N-II siendo un referente empresarial del término zaragozano.- Sin embargo, a lo largo de los últimos años la falta de inversión municipal ha generado un deterioro que se hace evidente por el estado de sus calzadas, calles, zonas verdes e infraestructuras de distinta naturaleza.- Por el polígono de Malpica transitan durante todo el día un elevado número de vehículos privados, camiones, furgonetas de transporte con una especial incidencia en las horas punta de entrada y salida de los diferentes turnos de trabajo. La circulación por el Polígono queda expuesta a La falta de seguridad vial de La zona: rotondas mal diseñadas, deficiente señalización horizontal/vertical, falta de nomenclatura por calles y números de parcela son algunas de las carencias que podemos encontrar.- Hace 3 meses un nutrido grupo de empresarios resolvieron a través de un documento una valoración de todos los problemas que sufren a diario Los usuarios del Polígono fruto de la dejadez sufrida por parte de la administración, una vez constituida la Asociación de Industriales y Comerciantes del Polígono Industrial Malpica-Santa Isabel presentaron las demandas en un documento final que resumen los siguientes puntos: 1.- Rediseño y reforma de la señalización viaria horizontal y vertical tanto

en las rotondas, calles y accesos y salidas tanto de la carretera nacional como de la A-2 mejorando la seguridad vial. 2.- Pavimentación de calzadas y establecimiento de aceras y zonas de itinerarios peatonales. 3.- Establecer un plan para la renovar de manera progresiva las infraestructuras subterráneas y de alumbrado. 4.- Elaborar un informe de los posibles usos que tendría la implantación de un carril bici que conectara Santa Isabel con el polígono Malpica facilitando la accesibilidad de los trabajadores a las empresas 5.- Solicitar el compromiso por parte del consorcio de transporte metropolitano para estudiar la posibilidad de establecer la comunicación en el polígono a través del transporte urbano. 6.- Abordar con carácter de urgencia la actuación sobre zonas verdes y espacios libres actualmente degradadas y en estado de deterioro. Por todo lo expuesto el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción:

- 1.- Instar al Gobierno de la Ciudad a llevar a cabo de manera inmediata las actuaciones necesarias para La adecuación de las señales viales existentes en el Polígono Malpica a Las normas de circulación vigentes con el objetivo de aumentar la seguridad.
- 2.- Instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar un análisis de situación completo con objeto de, involucrando a las administraciones públicas concernidas, ofrecer una batería de propuestas que resuelvan los problemas identificados por la asociación de Industriales y Comerciantes del Polígono Malpica, en los términos que han sido recogidos en la exposición de motivos.
- 3.- Instar al Gobierno de la Ciudad a incluir las aplicaciones presupuestarias, que puedan estimarse necesarias, en los próximos presupuestos para acometer las obras de mejora que resulten del citado diagnóstico. Zaragoza a 5 de febrero de 2019. La portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara Fernández Escuer.

Transacción de adición que presenta el grupo municipal Popular a la moción P-5924/19: Añadir a los tres puntos que constituyen la parte propositiva de la moción los siguientes:

4. Elaborar un plan estratégico industrial que sienta las bases para su rehabilitación, modernización y sostenibilidad, así como para captar inversiones industriales y tecnológicas en colaboración con los agentes sociales para lograr inversiones de producciones industrial y tecnológica que permitan revitalizar los polígonos y reactivar la economía.
5. Elaborar un plan especial de diversificación que permita la implantación de otras actividades económicas en las zonas industriales de la ciudad, reforzando la competitividad y dinamizando la actividad económica.
6. Crear un registro de polígonos

industriales de Zaragoza, con información que permita un conocimiento actualizado en su realiza, más un órgano consultivo que los agrupe y donde se decidan los asuntos que les conciernen para garantizar una gestión eficaz y el buen funcionamiento de sus servicios e infraestructuras.

Presenta la moción el concejal del grupo proponente señor Casañal: Empezamos con una moción que creo, espero y deseo que salga por unanimidad. Dicen en esta tierra que no hay mal que por bien no venga y por desgracia, después de lo que ocurrió con las tuberías en el polígono de Malpica, ha servido para detectar muchas necesidades que tiene este polígono industrial. Cuando fuimos visitar las obras y todo el polígono de Malpica, nos dimos cuenta de que este polígono lleva 25 años abandonado, 25 años que no se ha invertido ni un solo céntimo, bueno, ni una sola peseta hace años ni un céntimo a día de hoy. Yo creo que se nos llena muchas veces la boca pidiendo que hay que crear puestos de trabajo, hay que apoyar a las empresas para que creen esos puestos de trabajo, que generen esa riqueza, sin embargo no hacemos nada, cosas que pueden estar en nuestra mano como es facilitarle un mínimo de servicios y sobre todo de dignidad. Un polígono industrial que como digo, 25 años sin invertir un solo céntimo en él, hay muchas empresas, muchos trabajadores en ese polígono, ellos pagan religiosamente sus impuestos que revierten sobre el Ayuntamiento de Zaragoza y sin embargo, el Ayuntamiento de Zaragoza, en el pasado y en el presente, no ejecuta un solo céntimo en esas infraestructuras. Nosotros no hacemos más que hacernos eco, valga la redundancia, de lo que nos transmite la Asociación de Empresarios de Malpica y los empresarios a nivel individual, con todas sus carencias. Creo que la exposición de motivos que presentamos en esta moción, lo detalla y lo concreta muy bien. Carencias tan sencillas no sólo por la tubería, que esperamos y deseamos que en este año se ejecuten las obras necesarias, sino que no tenemos aceras en el polígono, no tenemos buena señalización, incluso nos atrevemos a decir que hay señalización en contra del reglamento y normativa de circulación en este país, algo que nos sorprendió en las rotondas, hay una carencia de iluminación, hay una carencia también de espacios para aparcar camiones, hay una carencia de movilidad con la ciudad de Zaragoza. Sabemos que son muchas carencias y que a día de hoy, necesitamos invertir de una vez por todas en ese polígono, no sólo para potenciarlo, que sí que es la intención, sino para darle dignidad al polígono industrial que tenemos tan próximo a Zaragoza.

Por Chunta Aragonesista, el señor Asensio: Trae Ciudadanos una

moción sobre un polígono que ha estado de actualidad recientemente debido a las averías que ha habido en el suministro de agua y sobre todo porque no es nuevo lo que está pasando, lo decía el señor Casañal, porque es un polígono industrial similar a algunos que tenemos en los alrededores de Zaragoza, algunos casi integrados en la ciudad que llevan 25 años y quién sabe cuánto tiempo otros también sin ningún tipo de inversión ni de renovación. Yo creo que la moción describe bastante bien cuál el estado actual, es verdad que hay serios problemas lógicamente con un polígono industrial de las características que tiene Malpica, con una señalización viaria que deja bastante que desear, un estado de las zonas verdes, de las calzadas y de las aceras que está muy deteriorado, es un polígono donde todavía hay un flujo de vehículos privados muy importante y, sobre todo, de vehículos pesados, el deterioro es evidente y lo ha manifestado en reiteradas ocasiones precisamente la asociación de empresarios. Chunta Aragonesista va a apoyar la moción de Ciudadanos con relación a la necesidad de actuar, de hacer un plan o un análisis de la situación que bien podría partir de esa base que han hecho precisamente los afectados, la asociación de empresarios yo creo que ha hecho también un resumen muy claro de cuáles son las deficiencias del polígono, decirles que hay algunas cuestiones que sí se están haciendo, nuestro grupo al menos, desde Chunta Aragonesista, sí que algunas de las propuestas o de los problemas detectados sí que se están intentando poner solución. Lo digo porque a través del Consorcio de Transportes sabrán que en este momento se está hablando de la posibilidad de que haya un autobús interurbano, no urbano señor Casañal, pero sí interurbano que es el que une con La Puebla de Alfindén, que también pueda atravesar el polígono y pueda ser un medio de transporte accesible para la cantidad de trabajadores que acceden al mismo, saben también que está proyectado el primer carril bici interurbano que se va a impulsar conjuntamente entre el Consorcio Metropolitano de Transporte y el Ayuntamiento de Zaragoza, un carril-bici que por cierto partirá desde Santa Isabel, que todavía no tenemos un solo metro de carril-bici y este año por fin, vamos a tener ese carril-bici que permitirá conectar Zaragoza con La Puebla de Alfindén, atravesando también el polígono, lo cual facilitará la comunicación para muchos trabajadores tanto de Zaragoza como de la Puebla que se tienen que desplazar a su trabajo en el polígono Malpica y luego también vamos a hacer propuestas al presupuesto municipal. Yo no he tenido ocasión de ver las propuestas del resto de los grupos con esta endiablada aplicación que tenemos que no nos permite ver el resto de las

enmiendas, pero ya les adelanto que Chunta Aragonesista ha presentado enmiendas por valor de 2.000.000 € para actuar en el polígono Malpica, 300.000 € para actuar en este primer año 2019 y 1.700.000 € para los siguientes ejercicios con un gasto plurianual. Nuestro compromiso llega hasta ahí, creemos que tenemos que hacer y plasmar sobre los presupuestos lo que queremos hacer en el polígono Malpica. La cuestión es qué harán los demás, y esto señor Casañal se lo pregunto a usted, porque ustedes han presentado que yo sepa una enmienda a la totalidad es decir, de rechazo a los presupuestos de la ciudad. No sé si esa enmienda a la totalidad lleva implícita también el rechazo a la enmienda que ha hecho Chunta Aragonesista de invertir 2.000.000 en el polígono de Malpica, sería interesante saber qué van a hacer, porque cuando ustedes presentan una enmienda a la totalidad, lo que están pidiendo es devolver ese presupuesto que ha presentado el Gobierno. Nosotros, a diferencia de ustedes, sí que creemos que ese presupuesto es claramente mejorable y por eso hemos presentado esas enmiendas para mejorar el presupuesto de la ciudad y también para poder invertir esos 2.000.000 € en el polígono Malpica.

Por el grupo proponente de nuevo el señor Casañal: Voy a empezar por el señor Asensio, ya que aprovecha esta moción para hablar de presupuesto aunque no tocara, le digo que nosotros presentamos una enmienda a la totalidad porque pensamos y sabemos que lo que ha presentado el equipo de Gobierno no sirve absolutamente para nada, es la peor propuesta que se ha hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza en la democracia. Y entendemos que así como otros años hemos hecho enmiendas parciales, este año no había manera por donde coger este destrozo de presupuesto que ha presentado el equipo de Gobierno, y usted, apoyándolo. Dicho esto, nosotros lo que hacemos es una enmienda a la totalidad, que creo que usted sabe de sobra lo que eso significa. Y al hilo de lo que usted comentaba con las iniciativas que se van a poner en marcha vinculadas o relacionadas con el polígono de Malpica, me alegro y deseo que se cumplan, pero la realidad hoy es que usted, dentro de ese equipo de gobierno con Zaragoza en Común, durante estos casi 4 años, no hemos conseguido absolutamente nada. El equipo de Gobierno, no ha hecho nada sobre los polígonos industriales. Sí que es cierto que hemos tenido muchas reuniones con los portavoces de los 5 grupos políticos para hablar de los polígonos industriales, creo que hemos puesto encima de la mesa muy buenas ideas y sobre todo medidas, pero a día de hoy, la realidad es que no se ha ejecutado ni se ha hecho nada por los polígonos industriales de la

ciudad de Zaragoza. Aprovecho este lance también para anunciar al Partido Popular que la transacción que presenta, no la vamos a aceptar, si bien es cierto que entendemos que es una medida más global y genérica para polígonos industriales y no para las medidas tan concretas a corto plazo que nosotros pedimos para el polígono de Malpica. También les animamos a que presenten esa misma moción el mes que viene que seguramente, no seguramente no, la leeremos con mucha atención y nuestro voto puede ser muy favorable a esa moción. Me voy a centrar un poco más en lo que son los problemas de Malpica y por hacerme eco de los empresarios, de todos los empresarios y es que lo primero que nos están denunciando son las competencias que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza sobre este espacio, sobre este polígono industrial. Me hablaban de alumbrado, competencia del Ayuntamiento; alcantarillado, competencia del Ayuntamiento; señalización, competencia del Ayuntamiento; circulación y seguridad vial, competencia del Ayuntamiento; nomenclatura de las calles, competencia del Ayuntamiento; zonas verdes, limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos, accesos, transporte público, seguridad ciudadana, etcétera, etcétera. Todo es competencia del Ayuntamiento, por lo cual es una moción a corto plazo porque lo que queremos y entendemos es que hay que empezar a trabajar sobre ella, hay que empezar a trabajar ya sobre todas estas medidas porque son muchas de ellas de fácil ejecución, con partida presupuestaria muy baja y creo que se podría conseguir mejorar mucho o bastante la vida, el tránsito y la vida laboral sobre todo de las empresas y los trabajadores. Poco más tengo que añadir sobre esta moción, creo que es patente la intención que tenemos todos, la necesidad, es el momento de dar un paso adelante, levantar la mano y decir si estamos apoyando realmente a los industriales, a las empresas, a los propios trabajadores y, sobre todo al tejido industrial que hay en Zaragoza. Nada más, muchas gracias.

La señora Ranera por el grupo Socialista: Entiendo que el señor Casañal, lo que trae son las reivindicaciones, como bien decía él, se hacía eco de las necesidades en este caso de la asociación del polígono de Malpica, de la asociación de empresarios del Polígono de Malpica. Efectivamente, voy a aprovechar esta moción, porque desde luego el Partido Socialista va a votar a favor de esta moción, voy a aprovechar esta moción para hacer una reflexión. Señor Muñoz, va dirigida a usted, que yo creo que esta moción tiene mucho que ver verdaderamente con el modelo de ciudad o con la ausencia y la carencia de modelo de ciudad, también en el tema de los polígonos industriales. Durante estos

últimos años, la ciudad ha cambiado eso está claro; hemos pasado una época de crisis importante y por fin, estos presupuestos nos daban un poco de cobertura de cara a las posibles inversiones. Este equipo de Gobierno se ha permitido el lujo de cerrar el año 2018 con una carencia y ha dejado sin invertir un 50% del capítulo 6. Y esto tiene mucho que ver con lo que está pasando en esa ciudad porque esto es la desidia y la falta de modelo en capítulos de inversión. También hablaba el señor Casañal de un grupo de trabajo que nos hemos reunido en varias ocasiones de la mano del señor Muñoz, que yo creo que hemos puesto mucha voluntad, que hemos puesto buen hacer, que hemos puesto interés, que buscábamos el consenso y la unanimidad, y que desgraciadamente en marzo del 2019 aún no hay ninguna conclusión de ese grupo de trabajo. Es cierto que empezamos también con uno de los polígonos que se ha quedado en el centro de la ciudad, en la ciudad consolidada como es el polígono de Cogullada, no hablábamos tanto de Malpica nos centramos en el polígono de Cogullada, pero sí que es verdad que ese polígono podría haber planteado los criterios para poder trasladar a los distintos polígonos industriales. Porque uno de los problemas básicamente de los polígonos industriales, y aquí me voy a detener en el problema de Malpica, ha sido el tema de las tuberías, y yo quiero poner encima de la mesa la tomadura de pelo de Zaragoza en Común en este año. Miren el año pasado en la negociación de enmiendas del PSOE, le planteamos invertir en tuberías al señor Muñoz 3.000.000 €. El señor Muñoz nos explicó que había hablado con los servicios técnicos y que parece ser que sólo había capacidad de planificación de 1.700.000 para el año 2018. Bueno pues pusimos en la partida 1.700.000, y ¿sabe cómo terminó?, que de ese 1.700.000 sólo se ha ejecutado 560.000 euros. Que les pregunten en el polígono de Malpica si eran necesario ya no los 3.000.000 € sino como mínimo, invertir el 100% de esta partida. Ése es el horror que hemos vivido estos años, ésa es la lástima porque teníamos una gran oportunidad en este Ayuntamiento, después de decir “adiós al plan de ajuste, adiós”, teníamos una oportunidad para la inversión, era el momento de las inversiones, era el momento de hacer lavados de cara, ya que no hay modelo de ciudad para plantear otro tipo de proyectos y desgraciadamente nos hemos encontrado, por ejemplo, con la renovación de tuberías, que por cierto en Ecociudad, el otro día el gerente nos explicaba que era necesario en la partida que hubiera 7.000.000 € si queríamos tener las tuberías de la ciudad ciudad en buen estado, y nos hemos encontrado con la escalofriante cantidad de 1.000 € por parte del proyecto del Gobierno de esta ciudad. Bueno,

pues que le digan al polígono industrial que no es necesario invertir en general en todo, no solamente en tuberías, pero en particular yo creo que hay un claro ejemplo con el tema de las tuberías, el otro día hasta hasta mi compañero se ofrecía a hacer un crowdfunding para minimizar el impacto de muchos vecinos que estamos hablando también de empresas y que estamos hablando de producción, estamos hablando de economía y estamos hablando de empleo. Por lo tanto, yo creo que ya es muy tarde para este equipo de Gobierno, evidentemente, nosotros vamos a votar a favor, pero sí que ha sido una pérdida de oportunidad todo este dinero que ha habido inversiones, se podría haber destinado donde los distintos grupos políticos, con toda confianza incorporamos enmiendas y confiamos en este grupo pensando que las iba a ejecutar. Un año más, desgraciadamente no las ha ejecutado y los primeros paganos han sido el polígono industrial de Malpica.

Por Zaragoza en Común interviene a continuación su portavoz, señor Muñoz: Lo cierto es que esto también tiene un buen componente de modelo industrial y de estrategia de ordenación territorial. Porque es verdad que nuestra ciudad, en un momento dado, se lanzó a la generación de polígonos en el extrarradio de la ciudad, hacíamos tantos polígonos como pikelines, parece que todo es parecido y hacíamos una fuga de las empresas, algunas justificadas, pero otras no. Y en este momento nos encontramos cómo Malpica, cómo Empresarium, cómo Plaza, tenemos una sobredosis de polígonos industriales en la periferia sin embargo vemos cómo en otros no se hace la inversión suficiente, porque esto es una responsabilidad que viene del Estado, por cierto que éste fue un polígono que se cedió en malas condiciones al Ayuntamiento de Zaragoza, bien hecho por el estado pero mal cedido y recibido en ese momento y que mientras dejamos languidecer estos polígonos, a la DGA se le ocurre ampliar PLAZA, mientras los polígonos como Cogullada, como Malpica, como Empresarium languidecen. Hay demasiada oferta industrial pero a nosotros se nos ocurre ampliar PLAZA, con lo cual, es evidente que tiene mucho que ver con el modelo de ciudad que cada uno preconizamos. Cuatro kilómetros de tuberías/año es lo que este Gobierno ha renovado, tenemos el 80% de la red renovada y estamos en el nivel más bajo de consumo de agua de la historia, el nivel más bajo y eso se debe a que la red, cada vez está mejor. ¿Qué ocurre con este polígono y cuánto se ha invertido? Por cierto, que se ha dicho por el señor Casañal que no se había invertido nada, no, en los últimos 25 años se ha renovado sólo en abastecimiento, sólo el 35% de la red es decir 12.000.000 €. Es verdad que en nuestro periodo también, en nuestro

periodo también, que se han hecho obras en este periodo. Con lo cual, de hecho en esta legislatura hemos hecho buena parte de las obras. ¿Qué quiero decir? Que se ha invertido y que se está invirtiendo. Evidentemente tirar adelante de un polígono industrial como el de Malpica exige mucho más que el único esfuerzo del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero dicho esto y aprovechando que en el presupuesto ya hay, independientemente de las enmiendas, ya hay 1.141.126 € que están dentro del presupuesto y que contiene, esto ya en el proyecto presupuestario, dos plurianuales de 7.300.000 €, nos permitiría hacer una inversión suficiente. Como dije ya en una rueda de prensa en la que anunciaba las medidas, hoy traigo ya los resultados, las soluciones y puedo anunciar que hemos encargado ya la redacción del proyecto, ya tenemos parte del proyecto hecho, por lo tanto vamos a votar a favor de la moción porque de hecho ya está una buena parte hecha, en la que se han planteado hasta tres soluciones posibles. Tres soluciones con tres, ahora les haré entrega de una copia de todo ello, con tres escenarios posibles sobre el cálculo y sobre las probabilidades. Los servicios técnicos optan por la solución número 3 que tendría dos fases: una fase de 2.476.150 euros, en un periodo de ejecución de un año, en un año podríamos estar haciendo obras en el polígono de Malpica y solucionando el 80% del abastecimiento, de la imposibilidad de que se vuelva a producir lo que ustedes saben, porque lo he explicado muchas veces, sólo hay dos partes en la ciudad que tienen este mismo problema, donde hay una sola línea de abastecimiento. Lo haríamos con una línea redundante por arriba, por lo el conseguiríamos esa segunda línea. La primera fase, que la podríamos comenzar este año, de 2.476.150 €, para la que ya existe presupuesto y con las enmiendas que Chunta Aragonesista ha planteado, creo que además podremos acometer la segunda fase, que la segunda fase sería de 1.835.875 €. Insisto, el proyecto está en marcha, la orden se ha dado para la redacción y lo licitaremos en cuanto estemos preparados para ello. Muchas gracias.

El concejal don Pedro Navarro por el grupo Socialista: Ése es el problema efectivamente, que ustedes no licitan. Es curioso que el señor Muñoz para hablar de inversiones en red de agua tenga que irse 25 años atrás, es curioso, no lo suele hacer, no suele irse tanto. ¿Quién gobernaba hace 25 años? El Partido Popular. ¿Quién ha invertido en tuberías, en red de agua en esta ciudad? El Partido Popular. El Partido Popular fundamentalmente. Lo ha dicho él, lo ha dicho él. No se pongan nerviosos. Es una realidad objetiva objetiva. Los datos lo dicen. Las inversiones en la red de agua en esta ciudad las ha hecho el Partido Popular.

Ustedes se dedican a otra cosa. Ustedes los dos, como ahora demostraré. Porque claro ustedes hablan, nosotros por cierto hemos presentado una enmienda, señor Casañal, porque habíamos presentado una moción que hemos retirado para hablar de las responsabilidades de cualquier tipo, del tráfuga Rivarés, pero de eso hablaremos después. Pero la realidad, ¿cuál es?, la realidad señor Casañal, es que esto, que usted tiene razón que ha ocurrido en Malpica, ocurre en todos los suelos urbanos industriales de la ciudad de Zaragoza. Y digo que es un buen ejemplo de la mala gestión de unos y de la no gestión de otros porque en 2012, el Partido Popular presentó una moción para reestructurar desde el punto de vista del Plan General de Ordenación Urbana los suelos industriales urbanos y al Partido Socialista que gobernaba entonces le entró por aquí y le salió por aquí, le entró por un oído y la salió por el otro. La realidad es que al entrar Zaragoza en Común en el Gobierno, entiendo que como no tenía ningún tipo de mayoría, decidí recoger el guante del Partido Popular e iniciar un trabajo para plantear una renovación del plan general en este asunto y permitir en suelos industriales urbanos la regeneración y la instalación de nuevas actividades económicas, porque al final hablan de los polígonos como si sólo fueran suelo pero la realidad es que los polígonos son polos de generación de empleo y polos de generación de industria y polos de generación de riqueza, a pesar de que están la mayoría abandonados como se ha escuchado. El señor Muñoz lo intentó, pero es buen ejemplo de lo que es la gestión del señor Muñoz y la gestión de Zaragoza en Común, lo intentó y ahí se quedó, no ha hecho nada, a pesar de contar con la unanimidad de los grupos, no ha hecho nada. En Cogullada hay papeles, pero no hemos concretado nada, nada señor Muñoz. Nos hemos reunido con usted, ¿cuántas veces?, millones no, pero decenas sí, decenas, con buena voluntad. La señora Crespo, a la que deseo una pronta recuperación, el señor Casañal, la señora Ranera y yo mismo, decenas, con los técnicos, la Policía Local ha hecho un excelente trabajo yendo nave por nave en el Polígono de Cogullada y no se ha hecho nada porque esto es Zaragoza en Común, mucho hablar, pero la realidad es que dice: licitemos, haremos, ¿cuándo?, ¿cuándo?, porque lo suyo acaba el 14 de junio, por fortuna para la ciudad, lo suyo acaba el 14 de junio. Ésa es la realidad. Nosotros presentamos una enmienda, señor Casañal, que espero que acepten, intentando simplemente poner sobre el papel el hecho de que esto no es sólo en Malpica, de que esto es también en Cogullada y en todos es en todos los suelos industriales y urbanos, de que esto es algo común a nuestros polígonos

industriales que llevan años sin recibir ninguna inversión. Da igual de quién sea la competencia, como ha dicho el señor Casañal, fundamentalmente es nuestra, da igual que en muchos casos la propiedad del suelo sea privada, da igual, allí trabajan miles de zaragozanos, allí podrían trabajar miles de zaragozanos más, allí se podrían generar nuevas actividades económicas, allí se podría hacer ciudad, señor Muñoz. Me hace gracia que usted acabe hablando de Pikolín, de Aceralia no dice nada, ¿hablamos de Aceralia?, de Aceralia no dice nada ¿verdad?, porque es otro motivo, otro punto en el que ha sido incapaz de avanzar un solo folio. Lo único que ha conseguido con Aceralia es discutir sistemáticamente con la presidenta del distrito. Por cierto, tiene razón la Presidenta del distrito dicho sea de paso. Pero la realidad es ésta. Yo no tengo ningún problema en hablar de ese tipo de suelos, pero había un consenso generalizado en que este tipo de industrias tenían que salir de la ciudad consolidada, pero claro, a cambio de algo, señor Muñoz, a cambio de algo y ahora hay que cumplir. Claro, que a usted esto de cumplir de dar la palabra y luego cumplirla es en lo poco que se debe parecer al que tiene detrás, no cumplen nunca. Gracias.

Cierra el señor Casañal: Señor Muñoz, que usted empiece su intervención hablando de que hay muchos polígonos industriales en la ciudad de Zaragoza y que algunos están como abandonados o no tienen utilidad de uso al 100% y meta en ese saco al polígono de Malpica, con más de 350 empresas instaladas, consolidadas y generando puestos de trabajo, me parece increíble. Que me quiera decir usted que se quiere esconder detrás del 35% de la renovación de las tuberías en 25 años, me parece triste, no lamentable, triste. Estamos hablando de que con esta moción, queremos que los peatones no compartan la calzada con los vehículos y con los camiones. Estamos hablando de que hay rotondas en el polígono de Malpica donde el vehículo que está dentro de la rotonda tiene que hacer un stop y ceder el paso a los que se incorporan a la rotonda. ¿Usted se imagina eso la situación que genera? ¿Estar en contra del código de circulación? Estamos hablando de movilidad, estamos hablando generación de puestos de trabajo, estamos hablando de que vamos a ver si respetamos también a los empresarios que son los que dinamizan la ciudad, los que generan riqueza. Estamos hablando de que a los empresarios de Malpica, les ha costado muchos euros, miles de euros, la avería que sucedió recientemente, que ha habido empresas que han tenido que dejar de trabajar, que han tenido que cerrar sus puertas porque el Ayuntamiento no respondió con la eficacia que debía. Estamos

hablando de tomar medidas muy concretas, pero que se pueden ejecutar en este 2019, que no requieran grandes partidas económicas y vamos a ver si de una vez dejamos de tirar balones fuera, de sacar balones fuera y nos centramos. Nos gustaría que se ejecutaran las obras con eficacia, con responsabilidad y rapidez. Como todos los portavoces han comentado, sobre los polígonos industriales de la ciudad de Zaragoza llevamos y yo lo he dicho en mi intervención, cuatro años trabajando y no ha servido para nada. Sí perdón, sí que ha servido porque hemos hecho muchas aportaciones y los que gobernemos a partir del 15 de junio podremos poner en marcha muchas medidas, pero usted en su mandato, no ha hecho absolutamente nada por los polígonos industriales de la ciudad Zaragoza. Agradecer el voto de apoyo por parte de todos los grupos.

Se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la adecuación de las señales viales en el Polígono de Malpica a las normas de circulación vigentes; a elaborar un análisis de situación para resolver los problemas identificados por la asociación de industriales y comerciantes del polígono Malpica, así como incluir las aplicaciones presupuestarias necesarias para acometer las obras de mejora que resulten del citado diagnóstico.- Queda aprobada por unanimidad.

3. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a resolver los problemas y deficiencias en el vestuario de la nueva Unidad de Refuerzo Flexible, a incorporar al equipamiento sanitario básico de los agentes de la Policía Local un botiquín de seguridad, organizar cursos de formación para el uso correcto de los mismos, así como incorporar a los vehículos de la Policía Local desfibriladores y los cursos necesarios para su uso.- Dice así: El pasado día 3 de febrero un joven salvó su vida en la calles de Zaragoza gracias a la abnegada labor de Raúl Gurrea y sus compañeros de la Policía Local de Zaragoza. Pudiera parecer una acción más de las muchas a las que nos tienen acostumbrados los valiosos servidores municipales de la ley y el orden, pero en este caso hay que destacar un aspecto especialmente relevante: el instrumental clave con el que se pudo salvar la vida del joven apuñalado, un apósito -o parche- hemostático, era propiedad del propio Gurrea.- La noticia de este incidente en las calles de Zaragoza y la veloz y acertada actuación de Gurrea y sus compañeros ha puesto sobre la mesa una

realidad que debe ser inmediatamente modificada: son los policías locales quienes se pagan de su bolsillo el coste del botiquín de seguridad para heridas producidas por armas blancas o de fuego. Un kit -compuesto por un vendaje compresivo, un apósito hemostático, un apósito torácico, unos guantes de nitrilo y unos torniquetes- que puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte de un ciudadano o de un policía agredido.- Igualmente, en reiteradas ocasiones voces autorizadas han reclamado la incorporación a los vehículos de la Policía Local de aparatos desfibriladores; un instrumental básico que también puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte en ocasiones de riesgo y peligro como las que afrontan en muchas ocasiones nuestros agentes.- A estos dos asuntos se suma la justa reivindicación de los agentes de la prestigiosa unidad UAPO -ahora reconvertida unilateralmente y contra todo sentido en Unidad de Refuerzo Flexible- sobre la inconveniencia y peligrosidad de su vestuario. Es una temeridad que el Gobierno de la Ciudad envíe a estos policías a realizar un trabajo tan duro y arriesgado sin el equipamiento adecuado.- Por todo ello, el grupo municipal Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a resolver de manera inmediata los problemas y deficiencias en el vestuario de la nueva Unidad de Refuerzo Flexible.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a incorporar al equipamiento sanitario básico de los agentes de la Policía Local un botiquín de seguridad para heridas sangrantes producidas por armas blancas o de fuego, disponiendo los recursos necesarios para adquirirlos y distribuirlos de inmediato. Igualmente, solicita que se organicen cursos de formación para la plantilla que les permita usar correctamente los citados botiquines en caso de agresiones a ciudadanos o a los propios policías.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a incorporar al equipamiento de los vehículos de la Policía Local desfibriladores. Igualmente, solicita que se organicen cursos de formación para la plantilla que les permita usar correctamente dichos aparatos. Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 5 de febrero de 2019. El portavoz del grupo municipal Popular, firmado: Jorge Azcón Navarro.

Presenta la moción el concejal del grupo proponente señor Senao: Siguiendo la estela de la anterior moción, esta moción que presenta el grupo municipal Popular lo hace también con la esperanza de que se vea apoyada por todos los grupos municipales. Entendemos que así es de justicia y es de destacar lo que todos ya conocemos. El pasado 3 de febrero, la Policía Local de Zaragoza,

Raúl Gurrea y todos sus compañeros de la Policía Local, salvaron la vida a una persona. Salvaron la vida a una persona a través de la utilización de unos parches oclusivos para el sangrado de heridas tanto de arma blanca, como que se puedan producir por armas de fuego. Yo quiero sensibilizar a todos los concejales, a todo el Ayuntamiento, que de lo que estamos hablando es importante. Estos materiales los están sufragando directamente los propios policías, aquellos que desean tenerlos y sería conveniente que directamente desde el Ayuntamiento de Zaragoza se proveyese de estas circunstancias. La diferencia, compañeros, entre la vida y la muerte, es simplemente este utensilio que tengo en la mano. Hace dos días, en Cornellá, una persona que fue apuñalada falleció, prácticamente hace 2 días, por no haber podido utilizar en ese momento, a pesar de que las asistencias médicas estuvieron muy próximas, fueron los 5 minutos vitales en los que hubo una persona que falleció. Bien, pues este útil, que puede ir en un botiquín sanitario, es algo que puede salvar la vida a las personas y que incluso puede servir de protección a los propios policías. Hemos planteado también en esta iniciativa, en esta moción, los problemas que existen con el vestuario de la UAPO, nosotros le seguimos llamando UAPO, puesto que sin consenso y sin ningún tipo de consultas con los grupos, ni siquiera de acuerdo con la propia Policía Local, se ha cambiado la uniformidad a la que ahora se denomina URF y que nosotros insistimos en que se llamará dentro de muy poco Unidad de Apoyo Operativo. Igualmente, dentro de esta moción hemos destacado que sería importante proveer a los vehículos de la Policía Local de desfibriladores, cuestiones que ya se han tratado aquí en otras ocasiones y que parece ser que el Gobierno de Zaragoza, no lo tiene en la importancia que debería de ser. Acompañando a estas iniciativas, sí que consideramos muy importante también la formación de los agentes para la utilización tanto de los parches, tanto de las necesidades sanitarias, como de los desfibriladores para poder dar ese servicio a la sociedad, esos valiosos servidores municipales, señor Alcalde, que no me cansaré de repetírselo, servidores municipales que están precisamente para el cumplimiento de la ley y el orden de la ciudad de Zaragoza con un prestigio que se han ganado a lo largo de toda su historia.

El señor Asensio por Chunta Aragonesista: En primer lugar, reconocer el papel de la Policía Local y de esos trabajadores, sobre todo, porque están para algo más que ordenar el tráfico en una ciudad. Están, entre otras cosas, para atender a los ciudadanos y para hacer labores tan importantes como pasó el otro

día con el señor Gurrea salvando vidas. Por lo tanto, en ese sentido, reconocer el papel que tienen los agentes, el Cuerpo de la Policía Local en la ciudad. Lógicamente, ese reconocimiento tiene que venir acompañado de los medios y el reconocimiento que se merecen. Es verdad que la moción habla de una primera cuestión que es básica, que es fundamental y además es que hay que apoyarla porque es de cajón, porque estamos hablando de cumplir la ley, cumplir la ley de Prevención de Riesgos Laborales y de Salud en el Trabajo, que es lógicamente todas las cuestiones que han venido acompañadas con los equipamientos y el vestuario, yo sí lo voy a llamar URF, antigua UAPO. Creo que es obligado, lo tenemos que hacer, pero es que no solamente lo están diciendo los sindicatos, es que ya hay una denuncia ante Inspección de Trabajo que denuncia y hace una serie de requerimientos para que el vestuario sea acorde a las necesidades que tiene en este momento el Cuerpo de Policía Local. Yo no sé qué hicieron el otro día cuando empezaron a repartir los uniformes para empezar a repartir un vestuario y un equipamiento que estaba descatalogado y desfasado. Igual es que el outlet particular que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza de equipamiento de la policía había que sacarlo a precio de saldo y empezaron a dar unos equipamientos que desgraciadamente estaban desfasados y no se ajustaban a la normativa. Y ahí están las denuncias, insisto, denuncias sobre las chaquetas de la policía, sobre el calzado que no reúne los requisitos y sobre una serie de cuestiones que no podrían o no deberían pasar en un Ayuntamiento como es el Ayuntamiento de Zaragoza. Por otro lado, esta moción sí que plantea cosas interesantes. Habla de incorporar en las unidades de la policía de un equipamiento sanitario básico. Sí, porque usted lo estaba diciendo, señor Senao, es que es una cuestión tan sencilla y tan básica que es lo que puede salvar a la vida de un ciudadano en una situación muy complicada, muy difícil, como se demostró precisamente hace poco con ese caso que hemos comentado. Habla también no solamente de la incorporación de esos botiquines que yo creo que son muy necesarios y también dar la formación adecuada a la Policía Local para poder hacer esos primeros auxilios y también atender a los ciudadanos en estas situaciones, habla también de la incorporación de los desfibriladores. Yo creo que es muy pertinente, es muy necesario. Es más, ahora ya es obligatorio legalmente hacerlo. Supongo que sabrán que acaba de salir publicado el Real Decreto 30/2019 del Gobierno de Aragón, un decreto del 12 de febrero, sobre desfibriladores automáticos que precisamente obliga, ahora sí que es obligatorio por ley que todas las fuerzas de seguridad tengan estos dispositivos,

con lo cual, ya no estamos hablando de algo que sería deseable que sucediera, es que es necesario y obligado que suceda. Por lo tanto, yo espero que también se tome en cuenta y por supuesto vamos a apoyar esta moción, porque es una moción que va dirigida a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, en este caso de la Policía Local y en definitiva, a mejorar el servicio de la ciudadanía incluyendo aspectos que pueden incluso salvar vidas.

Por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene a continuación el concejal señor Casañal y dice: Por desgracia, otra moción, otra vez volvemos a hablar de la Policía Local de Zaragoza, digo por desgracia porque siempre es en negativo, siempre es para decir que en este mandato la señora Giner no ha hecho absolutamente nada por la Policía Local de Zaragoza. Yo creo que hemos hablado horas, horas y horas y horas durante estos 4 años. Es algo tan triste como que, más allá del modelo de la Policía Local que quería Zaragoza en Común, que va en contra casi al 100% con el modelo de Policía Local que queremos el resto de la oposición, ha sido incapaz incluso de gestionar estos pequeños detalles, estos pequeños detalles que salvan vidas. En Comisión, yo creo que por activa y por pasiva hemos presentado iniciativas, preguntas, hemos intentado cuidar y mimar a la Policía Local porque así es como se tienen que hacer las cosas, porque es necesario, hay que defender la dignidad de estos policías que están para trabajar para los ciudadanos, no nos olvidemos, no para los grupos políticos como alguno quiere o intenta, están para trabajar por el bien de los ciudadanos. Hemos presentado iniciativas, preguntas para que los botiquines llegaran a la Policía Local. La señora Consejera nos contestó recientemente en Comisión que todos los vehículos llevaban botiquín, los de 4 ruedas, pero no todos. A mí me da igual si todos llevan o unos dejan de llevar. Con que uno no lleve y no pueda salvar una vida, ya es un fracaso. Hemos hablado siempre de desfibriladores. A pregunta de Ciudadanos el mes pasado, en febrero en Comisión, nos contestó que estaba en ello, había una partida de 50.000 € en 2018. ¿Cuánto ha ejecutado el equipo de Gobierno sobre desfibriladores? Cero, cero euros de esos 50.000. Promesas, promesas, pero la verdad, la realidad es que no les importa lo que ocurra o le ocurra a la Policía Local de Zaragoza. Hemos dicho por activa y por pasiva que hay que darles todos los medios posibles, más allá también de la formación, sino también todos los medios para que ellos puedan desarrollar su trabajo con efectividad. Aquí estamos hablando del equipamiento, el vestuario, etcétera. No voy a extenderme porque lo hemos

hablado en muchas comisiones, el Señor Asensio ya hacía reflexión al vestuario, que es cierto que intentan meter equipamiento y vestuario obsoleto, que no cumple con las medidas y con el reglamento, es triste que queramos mirar tanto el céntimo para ahorrar y no mirar la necesidad de salvar la situación que puede tener un policía en un enfrentamiento. Estamos poniendo en la balanza la seguridad de los propios agentes con la economía o con el coste de equipamiento, de vestuario, botas, etcétera, o botiquines desfibriladores. Ésa es la realidad. Estamos hablando de que como no quiero este modelo de policía y no me dejan cambiarlo, hago lo que quiero y el mayor afectado son los ciudadanos, directamente, los agentes de policía, pero los mayores afectados son la ciudadanía, y es triste. Por supuesto, vamos a votar a favor de esta moción y espero y deseo que sea una realidad lo antes posible, y espero y deseo que no vuelva a ocurrir que a este Pleno traigamos mociones de este tipo, siendo que esto se puede solucionar en los despachos y sobre todo con eficacia a la hora de trabajar.

El concejal don Roberto Fernández hace uso de la palabra por el grupo municipal Socialista: Que la Policía Local de Zaragoza está sumida en una incertidumbre máxima en estos últimos 4 años es cosa conocida y denunciada en este salón de plenos en numerosísimas ocasiones. Sin ir más lejos, en la última Comisión de Presidencia ya se habló de todas las cuestiones que nos ha propuesto el Señor Senao. En ocasiones, la policía de Zaragoza se convierte en algo más que policía y algunos de sus miembros se convierten en héroes que son capaces de las proezas más inimaginables, entre ellas, la de salvar vidas. Poco vale más en nuestro mundo, en este momento, algo más que la vida humana. Por suerte, hemos alcanzado en nuestro entorno un grado de desarrollo en el cual el derecho a vivir se ha convertido en algo irrenunciable, incuantificable, incalculable. Por eso, esta moción que hoyo presenta el Partido Popular quiero aprovecharla, en primer lugar, para reconocer el trabajo que viene desarrollando la Policía Local a pesar de la falta de efectivos y que sigue rayando la excelencia en sus intervenciones, y eso, a pesar del espíritu antipolicial que ha inundado este Gobierno. Es bien sabido que este Gobierno ha estado y está actuando en contra de la Policía Local desde el primer momento y son manifiestas sus políticas que tienden a arrebatarles la autoridad y la aceptación ciudadana. Un ejemplo claro respecto a este asunto, es el cambio de vestuario de la UAPO, que además de cumplir con todos los requerimientos de tipo operativo, digo el vestuario de este tipo de unidades, cumplía una función simbólica que en términos policiales está más que trabajada

y asumida, que es la percepción de esta unidad por parte de los delincuentes. Con su propuesta de vestuario, se rompe esta percepción, porque el vestirlos mal y de mala manera de policía de calle, y con el máximo respeto a toda la Policía Local desde luego, a los que se dedica a realizar servicios comunes, el vestuario no tiene la misma función. Un vestuario debe denotar proximidad, cercanía y evitar la intimidación, transmitiendo valores de empatía y cercanía, y evitar y dar a entender la mejor y más amable vocación de servicio. Y el otro debe transmitir una cierta intimidación al posible delincuente, porque adicionalmente, el tipo de intervención que hace debe disponer de otro tipo de refuerzos en el uniforme: botas, luminiscencia, guantes, etcétera. Son dos ropas técnicas diferentes. Pero ya no sólo es el problema funcional. Lo que es más grave todavía es la falta de calidad y seguridad de la ropa que proporcionaron, con costuras rotas, calzado inadecuado, iridiscencia, lo cual es absolutamente inaceptable, cuestión ésta advertida en su momento por este portavoz y denunciada por varios sindicatos y miembros de la UAPO. En fin, como cuando pasa en esta área alguna cosa, siempre pasa lo desgraciadamente anunciado y siempre a peor. La segunda cuestión de fondo tiene que ver con el apuñalamiento con arma blanca que pudo acabar en tragedia y no lo fue gracias al agente que intervino porque tenía medios propios y pudo salvarle la vida a esa persona. Nuestro respeto, el del Partido Socialista, reconocimiento y consideración a Raúl Gurrea. Por cierto, no queremos entrar en la guerra PP/ZeC de fotos y recibimientos a ver quién recibe mejor o peor. Es la mejor forma de honrar a este tipo de héroes, es una forma natural, nunca impostada por exceso o por defecto, señores del PP o señores de ZeC. A él pertenecía el botiquín de emergencia con el que salvó la vida al ciudadano, valorado en unos aproximadamente 100 €. Ya se comentó también en la última Comisión de Presidencia este asunto. También se habló de las bicicletas, la necesidad que se tiene de invertir en esta ciudad prácticamente 10.000 € en unas bicicletas en una ciudad tan extensa y tan extenuante para el que tenga que hacer ese servicio. Bien pudiera ser que ese dinero se empleara en los desfibriladores o en dotar a los vehículos de desfibriladores, cuestión que recogen enmiendas de este año del Partido Socialista, igual que recogieron el año pasado enmiendas para los coches o para otro tipo de materiales. En fin, la forma de demostrar que a la Policía Local se le tiene en consideración, señores, no debe caer en un electoralismo barato de recibimientos y fotos. Si queremos ayudar a la policía, debemos sacar estas mejoras del debate político y llevarlo al plano de la gestión

como ha dicho el señor Casañal, dotando de medios económicos suficientes y dando la importancia a las comisiones de seguridad y vestuario. Y no tenga nadie lugar a la duda de que dentro de muy poco y en breve, así será.

La concejala señora Giner explica el sentido del voto del grupo municipal de Zaragoza en Común: Efectivamente, esta moción está dividida en dos submociones, una que tiene que ver con el vestuario de la policía y otra que tiene que ver con una cuestión concreta relacionada con un acto heroico y las peticiones que derivan de ahí. En cuanto al vestuario, voy a empezar por ahí, estamos de acuerdo, aunque nos abstendremos en este punto puesto que ya están subsanadas todas estas cuestiones y quería plantearles que lo que ha habido, es verdad que ha habido como distintos informes en los que se han planteado situaciones que se generaban en el vestuario, pero que están en su mayoría subsanadas. La modificación del vestuario, por recordar, porque a veces se nos olvidan las cosas, viene de un preacuerdo firmado también por STAZ, que es el sindicato que ha estado recurriendo sistemáticamente al juzgado esta cuestión y las subsanaciones que se han planteado durante este tiempo tienen que ver con cuestiones como el cuestionamiento de la seguridad de los policías, porque las botas, por la seguridad y por el tipo de intervenciones que hacen, cuando las botas de la antigua UAPO, ahora URF, por ejemplo no tenían plantilla antiperforación o cosas que más que subsanarse se han aclarado porque venían de dudas que surgían del desconocimiento. Esta cuestión la hemos abordado primero desde la escucha, y eso ha sido desde el primer momento, con la firmeza de las decisiones que hemos tomado, pero desde la escucha de que lo que se pudiera mejorar, se mejoraría. Así hay cuestiones como la camiseta térmica que se ha escuchado, que se ha planteado y que se han modificado, muchas otras se han aclarado y lo más importante es que se ha hecho como nos comprometidos y se está haciendo un estudio de la mejora de la seguridad de las prendas de toda la policía, no solamente de esa unidad, porque cuestiones que se planteaban, que podían poner en cuestión la seguridad de esa unidad, pueden aplicarse a todas las unidades de la policía. Y esto es importante se hicieron informes de prevención de riesgos laborales y de salud que no se habían hecho cuando se diseñó el vestuario de esta unidad y ahora sí se han hecho. Por lo tanto nos estábamos basando en falsas percepciones de seguridad, lo han dicho técnicos del Ayuntamiento, que no eran tales. Ahora es más seguro el uniforme que se lleva de lo que era antiguamente, y esto lo ha dicho también la jueza en unas segundas cautelares planteadas y

presentadas por el sindicato STAZ, que reiteran y vuelven a reiterar que dicen en esencial: no se observa ni se acredita siquiera de manera indiciaria, ni se explica al menos verbalmente, en qué consistiría ese evidente riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores que la recurrente mantiene que se produciría con el cambio de uniformidad. Señor Asensio, no hay tal riesgo para la seguridad, y esto lo dice la jueza por segunda vez y en lo que hemos podido analizar y lo que nos hemos comprometido, estamos haciendo. Nunca hubo en un inicio análisis desde esta perspectiva de seguridad de lo que era el uniforme de esta unidad y lo estamos haciendo ahora para toda la policía. Eso, por la parte del vestuario. La otra petición tiene que ver con incorporar un kit de sangrado, unos parches en el botiquín que ya tienen todos los efectivos de la Policía Local en sus vehículos. No tenemos inconveniente, lo dijimos en la Comisión, pero que se haga desde el análisis y la objetividad, no a golpe de titular, a golpe de foto, ni a golpe de acto electoralista. El Alcalde y yo transmitimos a Raúl Gurrea nuestra felicitación, si esto ocurrió en la madrugada del sábado ese mismo lunes y agendamos ese mismo lunes una entrevista personal con él. Igual que hacemos, señor Fernández, con todos los actos heroicos que se han producido durante esta legislatura, que han sido muchos. A lo mejor no eran miembros de la URF y al Partido Popular no le interesaban tanto, pero han sido muchos y hemos actuado de la misma manera, señor Fernández, de la misma manera natural, citando a la persona, recibéndola en el despacho del Alcalde, escuchando el hecho y felicitándole directamente, lo que pasa es que no eran de la URF y entonces al Partido Popular, no le interesaban tanto. En ese sentido, con análisis y objetividad, hay que analizar informes y hay que pedir informes a quien tenga competencias con esto. En concreto, los botiquines es algo que se dota desde Prevención de Salud y allí hemos pedido que se analice si esto sería conveniente, cuál sería el coste y si es interesante incorporarlo. También hay una unidad médica en bomberos que también tendrá algo que decir con esto, con análisis y con objetividad. ¿Qué quiere decir esto? Hay un ejemplo concreto en la cuestión que trabajamos desde Derechos Sociales del protocolo para las caídas que se producen en los domicilios. Los policías locales estaban atendiendo algo que consideraban que no era de su competencia y que necesitan refuerzos y apoyos médicos. Se hizo un protocolo para que personas con esa formación y esas competencias pudieran atender y acudir en esos casos. A veces, la solución no es dotar a los policías de más equipamiento, sino mejorar los protocolos y los niveles de atención y por

supuesto que esté de acuerdo la policía, los propios sindicatos. Con los desfibriladores, ya hicimos un trabajo con los sindicatos de poder ver con ellos si era una cuestión que se planteaba y nos pidieron informe jurídico garantizar y para que quedaran claras las responsabilidades de unos y otros en estos casos. Lo mismo tiene que ocurrir con esto, de la misma manera procederemos. Los desfibriladores que ya estaban en una partida presupuestaria que no se ha podido llegar a ejecutar en 2019, pero que está ya todo el procedimiento avanzado con los pliegos técnicos y que me sorprende también que no hayan preguntado hasta ahora, ahora es cuando les interesa cómo están los desfibriladores, hasta ahora no han preguntado. Desde luego el compromiso del Ayuntamiento y de este Gobierno es dotar a los equipamientos y así seguiremos intentándolo durante este año. Así que seguridad de los policías sí, pero no sólo de boquilla.

Cierra el concejal del grupo proponente, señor Senao: Quiero agradecer al grupo municipal de Ciudadanos, de Chunta, del Partido Socialista, el apoyo a esta moción, y no sabemos lo que hará Zaragoza en Común, pero vamos, me lo imagino en cuanto a la intervención de la señora Giner y en cuanto a que no quiere entender, señor Alcalde, usted que es el responsable directo de la Policía Local, porque en esto no puede evadirse, es usted el responsable, usted es el máximo responsable de lo que está pasando con su Gobierno y la Policía Local, entendemos que no va a tener ese mismo apoyo. La señora Giner, no se da cuenta de que el problema y todo lo que estamos aquí invirtiendo en este Pleno y en las comisiones desde hace mucho tiempo, es responsabilidad directa del propio Gobierno. Ustedes son los que se han empeñado en modificar y en cambiar un vestuario que no tenía ningún problema, es que no sabemos dónde está el problema. El problema está exclusivamente en el programa de Zaragoza en Común, que ustedes querían vestir a la Policía Local de colorines o con un uniforme parecido a otra cuestión muy diferente de lo que sea la policía. Usted lo ha dicho muchas veces, no le gustan los uniformes, le dan miedo y quería cambiarlos. Bueno, pues ese capricho costaba un dinero, pero además de costar un dinero debe de tener las garantías, señor Alcalde, las garantías de seguridad que evidentemente, no se han tenido. Usted lo único que ha hecho, primero decir que se iba a gastar más de 400.000 € en cambiar un vestuario, luego ha visto que no tenía esa partida presupuestaria y al final ha tirado usted de stock sacando prendas que están descatalogadas. El desconocimiento es el suyo, con incluso incrustaciones que pueden suponer metralla en caso de detonaciones o de

agresiones, pero esto ya se lo han explicado si no hace falta que se lo expliquemos. ¿Pero quién ha originado este problema, señora Giner? Usted, el señor alcalde y Zaragoza en Común, nadie más, si ninguno del resto de los grupos, ni la Policía Local ni los sindicatos están de acuerdo con lo que usted ha hecho. Si el cambio de denominación a URF de UAPO, también es otro capricho de usted. Bueno y todavía no han pintado las furgonetas, no deben encontrar el dinero para pagar la pintura, porque como no tienen tampoco dinero para pintar el Príncipe Felipe sospechamos, señor Alcalde, que tampoco va a poder pintar con la brocha él mismo las furgonetas de la UAPO para cambiarles de nombre. Estos caprichos de Zaragoza en Común tienen un coste, tienen un coste y además son irresponsables, pero en fin, esto es lo que hay y por eso nosotros hemos planteado esta moción, porque nos parece de justicia. En cuanto a los botiquines de seguridad, yo quiero aquí destacar la labor abnegada, la entrega incondicional de muchos de nuestros agentes, de prácticamente de toda la Policía Local, pero especialmente de aquéllos que sienten tanto la profesión que, fuera de sus propias responsabilidades, han hecho provisión de estos parches, de estos botiquines, incluso se han preocupado de formarse ellos y formar a otros compañeros, totalmente de manera gratuita, comprándose los botiquines, empleando el material para dar estos cursos ellos mismos, sin que el Gobierno de Zaragoza en Común haya hecho nada al respecto. En cuanto a lo que decía don Roberto, que sabe que le tengo un gran aprecio, mire, nosotros hemos hecho lo que creíamos que teníamos que hacer. A un héroe hay que recibirlo siempre, no nos interesa lo que hagan los demás. Nosotros no lo hacemos por lo que usted ha planteado de electoralismos, lo hemos hecho y le voy a decir parafraseando a uno de sus compañeros de bancada, lo volveríamos a hacer. Ustedes dijeron que lo volverían a hacer en cuanto a apoyar al señor Alcalde para sentarlo donde está. Pues mire, nosotros volveríamos a hacer lo que hemos hecho, recibir a la Policía Local, recibirle y respetarle para sacarles el estigma que este Gobierno les está planteando desde esos expedientes reservados que amenazan y atenazan a la Policía Local desde hace más de un año, desde hace ya 13 meses y que la señora Giner se empeña y empecina en echarle la culpa al señor Cubero y el señor Cubero se la echa a la señora Giner, la señora Giner al señor Alcalde y así sucesivamente. Aquí nadie sabe nada y hay un expediente que no tiene medio pase, hay que archivarlo y que ustedes se están empeñando en mancillar y menoscabar la imagen de la Policía Local de Zaragoza. Bien. En cuanto a los

desfibriladores, bueno, es que no tiene nombre lo que nos acaba de decir la señora Giner. Dice que no ha tenido tiempo de hacerlo. Pero cómo que no ha tenido tiempo de hacerlo, pero es que usted lo tiene presupuestado desde principios de 2018. Usted tiene una partida de 50.000 € que no ha utilizado ni un euro para nada en este proyecto y dice que no le ha dado tiempo. No le ha dado tiempo a esto ni a nada, porque es que lo único que ha hecho en la Policía Local ha sido abrir un expediente, alejar a la Policía Local de los sitios que a usted le molesta que vayan a cumplir con su obligación para hacer cumplir la Ley y las ordenanzas municipales y, por otro lado, cambiarles el uniforme, es lo único que ha hecho, y al final vemos que no se ha cumplido la partida de los 50.000 € que, evidentemente, se deberían haber cubierto, se deberían de haber hecho las provisiones y que en el proyecto de presupuesto que usted nos ha presentado para el 2019 es una partida que brilla por su ausencia, se le ha debido de olvidar y, probablemente, es una cuestión que no tiene ninguna excusa. Yo creo, señora Giner, que usted que se ha caracterizado en sus responsabilidades por no dar una a derechas ni a izquierdas, es decir que no ha dado ni una en el camino de la realidad y del acierto, en el tema de la Policía Local le tendremos que dar el cum laude porque ha sido espectacular. No esperaba que usted pudiese llegar a tan poco y que el Gobierno de Zaragoza, en este caso el señor Alcalde, que no me cansaré de repetirle que es el responsable directo de esas relaciones entre el Gobierno y la policía, que está para velar por el bien de todos los zaragozanos y que ustedes han intentado interceptar permanentemente esa labor, yo diría incluso que persiguiéndoles en el cumplimiento de sus funciones, lamentablemente, tengamos que traer estas mociones a este Pleno, señor Alcalde. Usted ríase lo que quiera, pero sabe y le duele que le digo la verdad, porque en el programa de su partido dice lo que dice, y lo que dice es que usted no quiere policía, usted no quiere policía, ni Policía Local, ni Policía Nacional, ni nadie que lleve uniforme, porque mire usted, cuanto peor mejor para usted, cuanto peor vaya todo el mundo mejor le va a usted. Y ése es su programa y ése es su proyecto. Terminaré volviendo a ensalzar y dar las gracias a la Policía Local por el trabajo abnegado que está realizando a pesar de que desde el Gobierno de Zaragoza se hayan puesto todas las piedras en el camino y se hayan puesto todos los impedimentos a lo largo de esta larga y tediosa legislatura. Sé que se está poniendo nervioso, pero oiga me quedan todavía 25 segundos, no se ponga nervioso, señor Alcalde, no se ponga nervioso que ya termino. En cualquier caso, la razón sólo tiene un camino y

todos los zaragozanos, como así han destacado ya en una encuesta que todos conocemos, saben que nuestra Policía Local cumple con sus obligaciones, es reconocida por todos los zaragozanos y la labor de la UAPO, como todos conocemos, también ha sido reconocida por todos en contra de Zaragoza en Común. Parece que usted y sus círculos, que cada vez son menos, ya son menos círculos, son los únicos que no entienden lo que es la labor de una policía en una ciudad como Zaragoza. Muchas gracias.

A continuación se procede a la votación de la moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a resolver los problemas y deficiencias en el vestuario de la nueva Unidad de Refuerzo Flexible, a incorporar al equipamiento sanitario básico de los agentes de la Policía Local un botiquín de seguridad, organizar cursos de formación para el uso correcto de los mismos, así como incorporar a los vehículos de la Policía Local desfibriladores y los cursos necesarios para su uso.- Se votan los párrafos que constituyen la parte propositiva de la moción uno a uno ya que al grupo proponente le parece bien la cuestión planteada en ese sentido.- Párrafo 1: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a resolver de manera inmediata los problemas y deficiencias en el vestuario de la nueva Unidad de Refuerzo Flexible.- Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez.- Se abstienen los señores. y señoras: Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve. Total 20 votos a favor y 8 abstenciones. Queda aprobado.- Párrafo 2: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a incorporar al equipamiento sanitario básico de los agentes de la Policía Local un botiquín de seguridad para heridas sangrantes producidas por armas blancas o de fuego, disponiendo los recursos necesarios para adquirirlos y distribuirlos de inmediato. Igualmente, solicita que se organicen cursos de formación para la plantilla, que les permita usar correctamente los citados botiquines en caso de agresiones a ciudadanos o a los propios policías.- Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez.- Se abstienen los señores. y señoras: Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar,

Muñoz, Rivarés y Santistevé. Total 20 votos a favor y 8 abstenciones. Queda aprobado.- Párrafo 3: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a incorporar desfibriladores al equipamiento de los vehículos de la Policía Local. Igualmente solicita que se organicen cursos de formación para la plantilla, que les permita usar correctamente dicho aparatos.- Este párrafo se aprueba por unanimidad.- Por tanto queda aprobada en su integridad la moción del grupo Popular.

4. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno manifieste su respaldo al orden constitucional, a la soberanía nacional y a la unidad de España, rechace la propuesta del Gobierno de convocar un encuentro con el gobierno catalán y reclame el máximo respeto para la Justicia española y para el Tribunal Supremo.- Su texto: El anuncio del Gobierno que preside Pedro Sánchez de convocar un encuentro con el Gobierno catalán del independentista Torra con la participación de mediadores, relatores o coordinadores es una evidente cesión ante el chantaje que los separatistas han lanzado al ejecutivo de la nación.- Sea cual sea el nombre que se le quiera atribuir a esa figura de interposición, responde a lo que el señor Torra solicitó por carta el pasado 26 de septiembre al Gobierno y a la comunidad internacional, en la que reclamaba el “inicio de una mediación sin pre-condiciones”, a la que seguirían los “términos del referéndum”. Por todo ello, el grupo municipal Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su respaldo absoluto al orden constitucional, a la soberanía nacional y a la unidad de España, valores esenciales de nuestra democracia y nuestro estado de derecho que no se negocian con quienes pretenden subvertirlos, sino que se defienden con los instrumentos dispuestos a tal fin por el ordenamiento jurídico.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la propuesta del Gobierno de Pedro Sánchez de convocar un encuentro con el gobierno catalán del separatista Torra en el que haya mediadores o relatores, lo que significaría, en la práctica, situar España y su comunidad autónoma de Cataluña como si fueran entidades políticas del mismo nivel y dotar de igual legitimidad al estado de derecho constitucional y la ruptura del mismo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reclama el máximo respeto para la justicia española y para el Tribunal Supremo, encargado de dirimir las responsabilidades penales en que pudieran haber incurrido por sus actos contra la ley determinados líderes independentistas en un proceso judicial que cuenta con

las máximas garantías procesales. Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 6 de febrero de 2019. El portavoz del grupo municipal Popular, firmado: Jorge Azcón Navarro.

Presenta la moción el portavoz que la firma: Han pasado 23 días desde que registramos esta moción y desde entonces han pasado muchísimas cosas, tantas que algunos podrían pensar que la moción está desfasada. Yo creo que nada más lejos de la realidad. Creo que la moción es de plena actualidad. Es más, creo que esta moción de lo que va a hablar va a ser de uno de los ejes fundamentales, de uno de los debates fundamentales que va a tener España en los próximos años. La moción de lo que hablaba era de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechazara la figura del relator o del mediador, además de que manifestara su respaldo absoluto al orden constitucional. Yo sí que creo que hay una diferencia fundamental de cuando presentamos la moción a ahora y es que creo que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, no va a rechazar la figura del relator, quien va a rechazar la figura del relator van a ser las urnas, va a ser el 26 de abril y no solamente van a rechazar la figura del relator sino que van a rechazar el Gobierno de Pedro Sánchez y el Gobierno socialista, es la diferencia fundamental. Seguro que este Pleno, con los votos de la izquierda, no rechaza esa ignominia que significó ceder ante lo que era el separatismo, ante lo que era el independentismo, pero van a ser los españoles, en las urnas, quienes digan basta ya, van a ser los españoles quienes digan basta ya a ceder al independentismo en el chantaje al que estaba dispuesto a ceder el Presidente del Gobierno. Y yo creo que es que los hechos son incontestables, los hechos sobre la humillación a la que estaba dispuesto a someter a España el Partido Socialista para conseguir de los independentistas un voto, no han sido suficientes. No ha sido suficiente ceder, tener que dar las órdenes al fiscal para que se pudieran juzgar por sedición y no por rebelión, no ha sido suficiente la cumbre bilateral que Pedro Sánchez tuvo con Torra, no ha sido suficiente esa figura del relator. Al final, los independentistas creen que no habían humillado suficiente al Partido Socialista para conseguir el voto de cara al presupuesto y eso es lo que les ha obligado a tener que convocar elecciones. Éste es un debate que vamos a tener en las próximas semanas, en los próximos meses, yo estoy convencido de que hay una parte importante del partido Socialista que no se siente cómodo con este debate, pero en cualquiera de los casos, yo creo que lo que tienen que hacer ustedes es decirlo alto y claro, si de verdad creen que Pedro Sánchez se ha equivocado dentro del Partido Socialista, que se equivocó cuando ustedes lo cesaron de Secretario General y que se ha

vuelto a equivocarse ahora cuando es Presidente del Gobierno, sean valientes y díganlo.

El señor Asensio: No es que esté desfasada la moción, señor Azcón, es que los que están desfasados son ustedes. Están desfasados, pero hace mucho tiempo. Nosotros, evidentemente, no vamos a votar a favor de esta moción porque es una moción que no está pensada ni busca ni mucho menos respetar el orden constitucional, ni respetar los valores democráticos, ni el estado de derecho. Esta moción se presenta solamente para ahondar en el conflicto, para generar más confrontación entre los ciudadanos y evitar que se puedan solucionar los problemas como lo ha intentado hacer el Gobierno con Cataluña, que es a través del diálogo. Eso es lo que pretende esta moción, ni más ni menos. Presentan 23 días después de lo sucedido una moción que no tiene nada que ver con la realidad porque se sustenta en la mentira y en la manipulación, que va siendo marca habitual del Partido Popular. Porque ni ha habido cesión ante el chantaje del independentismo, ni se han utilizado figuras relatores o mediadores y ni mucho menos se ha vulnerado el orden constitucional por hacer algo tan sencillo como ejercer la responsabilidad que tenía Pedro Sánchez como Presidente del Gobierno de intentar solucionar un problema a través del diálogo. Mire, Pedro Sánchez ha cumplido con su obligación y con sus responsabilidades, y ha intentado una vía de diálogo honesta para intentar resolver el problema catalán, cosa que no hizo Mariano Rajoy, cosa que no hizo Mariano Rajoy y el Partido Popular y por eso estamos en estas circunstancias. Porque no se equivoquen, quien salga elegido de las elecciones del 28 de abril y sea próximo inquilino de la Moncloa, no le quedará otro remedio que sentarse a hablar, porque los problemas se resuelven precisamente dialogando, escuchando, buscando fórmulas de entendimiento, no con la confrontación. ¿O qué buscan ustedes permanentemente? ¿Dejar a Cataluña sin autonomía? ¿Aplicar de forma permanente el artículo 155 de la Constitución? Habrá que solucionar los problemas de alguna manera y eso es lo que ha intentado hacer el señor Sánchez, lo que pasa es que se ha topado con dos problemas, con dos fallos importantes: por un lado el independentismo catalán, intransigente, enrocado, que solamente ha hecho exigir sin ceder nada a cambio y luego también una oposición que también ha sido muy intransigente, la del Partido Popular, un partido que ni vela ni se cree la unidad de España y que carece de sentido de estado. Un partido, el partido Popular que cuando gobierna, sí que quiere el apoyo de todos los partidos, como por cierto lo tuvo en una cosa tan sensible como las

negociaciones con ETA para poner fin al terrorismo. Por cierto, allí utilizaron mediadores o relatores, llámenlo como quieran y varios. Sin embargo, es un partido que cuando está en la oposición es un partido completamente desleal y dinamita cualquier intento cualquier iniciativa de Estado como estaba intentando hacer el Gobierno de Pedro Sánchez. Y éste es el drama, el triste drama que tiene este país, el drama que tiene España, es que tenemos un Partido Popular que ha tenido funciones de Gobierno y que puede, espero que no sea así, tenerlas, que carece de ética y de principios morales. Que no respeta las reglas del juego democrático, un partido para el que todo vale y no solamente hablo de que cuando entra en las instituciones entra para lo que entra, que es para medrar y beneficiarse, sino que realmente colabora y se retroalimenta con el independentismo catalán para echar un gobierno, al gobierno del partido socialista. Y así las cosas hay que felicitarles porque lo han conseguido. Ustedes ya arrancaron su campaña electoral el pasado 10 de febrero en la plaza Colón, eso sí, ahí estaban, todos los demócratas y constitucionalistas, Partido Popular y Ciudadanos, de la mano de la extrema derecha, de VOX, sin duda, ahora ya sin rubor, cada día se evidencia más. Ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, cada día se diferencian menos de VOX, creo que son prácticamente lo mismo y así nos va. Porque el Partido Socialista y Pedro Sánchez sí que intentaron hacer todo lo posible para intentar buscar una solución, pero no contaron en ningún momento con la colaboración y con la responsabilidad de estado que debería tener el principal partido de la oposición. Y es triste porque ustedes se envuelven en la bandera de España, pero desde luego hacen un flaco favor a España y a la convivencia. Son españoles de pacotilla, si son españoles de pacotilla, si no les interesa la bandera y el país el país para nada. ¿Para qué les interesa acceder a las instituciones? Para lo que han hecho siempre, para robar y también para sus delictivos intereses. Menos mal, evidentemente, que el 28 de abril está cerca, y es verdad, la moción y ustedes están desfasados y los ciudadanos, afortunadamente, van a poder decidir entre el patriotismo barato y la honestidad y van a poder decidir precisamente entre la política o la crispación.

Por el grupo municipal de Ciudadanos, a continuación, la señora Fernández: Presenta en esta moción el Partido Popular una serie de propuestas para las que, en un primer momento cuando uno las lee, pensaría que es innecesario presentar argumentos a favor, porque cualquier demócrata que sea respetuoso con el Estado de Derecho y con la separación de poderes, creo que no

tiene necesidad a estas alturas de respaldar, más de 40 años después de aprobar nuestra actual Constitución, el orden constitucional, la soberanía nacional, la unidad de España, porque debería ser algo obvio, pero reclamar en este momento el máximo respeto para la justicia española y el Tribunal Supremo, independientemente de las causas que les corresponda dirimir, parece ser que es necesario; por desgracia, es necesario en la situación que nos encontramos. Esta moción llega en un momento en el que determinadas instancias están cuestionando algo que para Ciudadanos jamás ha sido discutible, nosotros nos hemos mantenido coherentes en nuestro discurso desde la creación de nuestro partido y en su última fase, el problema al que alude concretamente la moción, surgía de la reunión que se celebró el pasado mes de diciembre entre el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el de la Generalidad, Quim Torra, donde pactaron trabajar por un diálogo efectivo, según ellos. En esa reunión, lo hemos sabido con posterioridad, el señor Torra entregó a Pedro Sánchez un documento con 21 puntos para abordar la solución, según ellos, del conflicto catalán. En ese documento aparecían en segundo y tercer lugar demandas tales como que hay que reconocer y hacer efectivo el derecho de autodeterminación del pueblo de Cataluña o que es necesaria una mediación internacional que tiene que facilitar una negociación en igualdad. Y lo que a nosotros nos sorprendió, bueno no sé si nos sorprendió vista la evolución y la trayectoria del señor Sánchez, pero lo que desde luego consideramos intolerable es que el señor Sánchez se prestara a servir de correa de transmisión del independentismo catalán ligando torticeramente una voluntad buenista que tenía de diálogo con lo que de hecho no es más que la destrucción del estado y de nuestra Constitución. Eso es lo que el señor Sánchez intentaba ocultar y entiendo que por eso ocultaron ese documento con esas 21 solicitudes en su momento. Pero la realidad es que hay una prueba de que el señor Sánchez sí que tomó en consideración la propuesta del independentismo catalán, es que una semana después, en los primeros días de febrero, la Vicepresidenta del Gobierno, la señora Carmen Calvo, introdujo en el debate un nuevo término, este del relator, que llenó portadas de periódicos. Esta persona, según la señora Calvo, debería ser un hombre o mujer de Cataluña y que conozca muy bien su pasado y su presente, que se encargaría todavía no sabemos muy bien de qué, porque esa persona no era un mediador, no era un observador, no era un facilitador y lo que desde luego llamaba la atención es que para Elsa Artadi, la portavoz del Gobierno, pensara que el relator tenía que ser una persona, alguien neutral, pero que

solamente negociara y que preferiblemente tuviera un nivel internacional. Es decir, las versiones de esta figura que escuchábamos por parte del Partido Socialista y por parte del Govern no tenían nada que ver. Pero todo esto dio un vuelco porque las enmiendas a la totalidad a los presupuestos, que era el gran trasfondo, el precio a pagar que había y la espada de Damocles que teníamos todos los españoles que era el presupuesto, las enmiendas a la totalidad al presupuesto de Esquerra Republicana y el PDCat acabaron por tensar la situación, el señor Sánchez fue incapaz de encontrar los apoyos suficientes para aprobar sus presupuestos y consecuentemente al final se ha visto obligado y abocado a convocar unas elecciones generales para el próximo mes de abril. Está claro que cuando la señora Calvo aparece diciendo que no acepta la oferta de la Generalidad de Cataluña es por todo esto, porque se ven abocados por la incapacidad de aprobar unos presupuestos, porque se han encontrado que los independentistas no son unos socios de fiar, Ciudadanos se lo dijo desde el primer momento y de ahí este cambio de posición. Porque lo único que les interesaba era un cambio de cromos. La unidad de España era el precio que el señor Sánchez estaba dispuesto a pagar por seguir en la Moncloa, pero la realidad es que a día de hoy afortunadamente, en 2 meses elegiremos a un nuevo Presidente y, desde luego, para Ciudadanos, Pedro Sánchez no está capacitado por los últimos meses, a los hechos me remito, para ser Presidente la próxima legislatura. Afortunadamente, ya no hablan más los independentistas y el señor Sánchez exclusivamente entre ellos y como ellos querían, a la misma altura, de ahí esa reunión y nuestro rechazo a esa reunión, a la misma altura, sino que ahora vamos a hablar todos a la misma altura los españoles en las urnas.

El portavoz del grupo municipal Socialista, señor Pérez, interviene seguidamente: Señores del PP y de Ciudadanos, ¿recuerdan ustedes aquel cuento que decía. “érase una vez un lobito bueno al que maltrataban dos malos corderos”? Pues vamos al cuento, porque el cuento es la moción que ustedes dos van a apoyar. Dos partidos que en estos momentos están confundidos, ofuscados, extraviados y desubicados y que emplean como mecanismo para ocultar todo eso las noticias falsas, las mentiras y los insultos. ¿Para qué? Para tapar una realidad en la que ellos mismos se encuentran. Digo que están confundidos porque cuando ustedes en Andalucía hicieron un análisis tan simplista y meramente aritmético de decir esto suma y adelante vamos, no se dieron cuenta de lo que estaban haciendo formando Gobierno con VOX. Fueron tan ilusos que no vieron las consecuencias

que a partir de entonces la agenda se la iba a marcar VOX y es el principal problema y el originario en el que van a seguir ustedes inmersos mucho tiempo por su fragilidad mental. Que su Gobierno es posible por VOX, el del Partido Popular y el de los señores de Ciudadanos que se escondían, sí. Sus vicepresidentes y consejeros, también por VOX, porque aquello se fragua cuando son capaces de votar el primer cargo público de VOX a un ultraderechista que se sale del mapa como el señor Alcaraz, del que aborrecen las víctimas del terrorismo y sus representantes, como pueda ser gente tan cercana a ustedes como Ordóñez o como Blanco. Sí, votando a Alcaraz. Están ofuscados porque lejos de rentabilizar el éxito de Cataluña, con lo que ustedes se encontraron es que habían puesto a VOX en el mapa, vieron cómo VOX les crecía, cómo VOX se les juntaba, vieron cómo tenían a VOX a partir de aquel día pegado como una lapa en todas las tertulias, en todas las informaciones, en todos los actos y eso da lugar por su extravío. Porque están extraviados, en el mapa sociológico de España, ustedes, Ciudadanos y el PP están extraviados y están extraviados por una cosa muy clara, porque como les manda la agenda VOX, cada día se están yendo más a la extrema derecha. Porque ¿qué hay de aquel centro reformista del que hablaba el Partido Popular? ¿Qué hay de ese partido que tiene un líder que no sé si es porque tiene un problema de daltonismo y dice que no ve rojos y azules y sólo ve españoles? Señora Fernández, rojos no, pero azules, desde luego, en la plaza Colón tuvo que ver muchos. ¿Por qué no los vio? Por lo desubicados que estaban, porque esa foto, ya no tiene vuelta, la foto de la Plaza de Colón, ya no tiene vuelta. Esa foto de una concentración de una España raquítica que es la que ustedes produjeron, ya no tiene vuelta. ¿Dónde está el señor Casado, que nos dice que él es de centro?, porque en la plaza de Colón demuestra que puede pactar a la izquierda y a la derecha. ¿Dónde está la izquierda en esa foto? ¿Se refería al señor Abascal? ¿Pero qué problema geométrico tiene el señor Casado que ve en la foto poder pactar con nosotros? ¡Con nosotros no!, ¡con los que tiene a su lado, con Abascal! O el señor Rivera, en aquella penosa actuación en la plaza de Colón, sin saludar a su socio Abascal, con la cabeza gacha, saliendo por piernas. Pero allí, allí, ustedes dos con Abascal, ustedes dos con VOX, el único con el pecho hinchido cual coraza del Mío Cid refulgente, creyéndose ni más ni menos que estaba “Cara al Sol con la Camisa Nueva”, que por cierto, las dos cosas eran verdad. En esa manifestación se vieron sus auténticos intenciones. ¡Si ustedes no querían defender a España! Querían echar a Sánchez. Por cierto, una tradición en

el Partido Popular. Siempre que gobierna la izquierda hay una tradición secular en la derecha y es entender que España es un cortijo y entrar clarísimamente a destrozar cualquier estabilidad que pueda haber. Como falta poco tiempo, voy a seguir, anuncio ya porque estoy convencido de que me dará pie, un segundo turno.

Por el grupo municipal de Zaragoza en Común el señor Híjar: Aquí se habla mucho de ultraderecha, derecha, pero yo creo que el problema no es VOX exactamente, sino el problema son ustedes, Ciudadanos y Partido Popular, porque hasta el momento, quien representa en los parlamentos esa parte de la derecha plegada a los intereses de los más poderosos son ustedes. De momento, VOX no está, con lo cual, para nosotros lo que tenemos enfrente de momento es Ciudadanos y Partido Popular y VOX estaremos a la espera de cómo quedan sus equilibrios internos. Pero a mí sinceramente, no me asusta VOX, y menos después de ver esto, VOX ya está en el Pleno, sólo falta que redistribuya sus concejales le cedan alguno concejal el Partido Popular y Ciudadanos. Pero yo creo que esta moción está caducada o casi ya revenida por los acontecimientos, y no está mal comerse un yogur cuando ha pasado la fecha de caducidad, pero claro merendarse o desayunarse mejor dicho, mociones como éstas ya caducadas, pierden parte del espíritu. Ustedes quieren llevarlo a cuestiones creo que intrascendentes para la mayoría de la población española este debate y se olvidan, ustedes hacen defensa de los símbolos nacionales y yo me pregunto cuál es el orgullo de su país, qué sienten y qué reivindican con esos colores, con esa patria y con esos símbolos que consideran tan importante. Imagino que lo que reivindican es el 26'6% de la población española que vive en riesgo de exclusión o en la exclusión social, me imagino que esa rojigualda enorme sirve para tapar que desde 2008, gracias a su gestión, entre otros no sólo, pero gracias a su gestión, hay más de 900.000 personas españolas en ese 26'6% de personas en pobreza, un 33% de esta gente pobre tiene trabajo y un 56 tiene estudios. Ésa es la España o los grandes símbolos nacionales que ustedes debían levantar o debían enarbolar en Colón porque esto es producto de sus políticas y producto de las políticas que ustedes han seguido como un mantra y una religión. Su verdadera patria es el dinero, su verdadera patria es el capital. Uno de cada 3 niños de este país viven también en la pobreza o en la exclusión y un 10'8 en la pobreza severa, pobreza que quiere decir privación de bienes materiales y privación en la alimentación. Y podría seguir pero resulta extraño ponerse muy orgulloso de los símbolos que han significado este régimen del 78 que da como resultado estas políticas y esta desigualdad social, y esto sí

rompe la unidad de un país y de una sociedad. Ustedes no gobiernan para todos los españoles, ni pueden enarbolar ningún símbolo nacional. La rojigualda, seguramente tampoco nos representa a todos los españoles y mucho menos, a aquellos que tienen otro sentimiento nacional y conviven con nosotros en la península Ibérica y en el estado español, pero lo que sí que tengo claro es que ustedes gobiernan para intereses extranjeros en muchas ocasiones, para los intereses de las multinacionales y para una exigua minoría de españoles que es el 1% de los ciudadanos. Es cierto que ustedes sacan más porcentaje de voto, no sé si superarán el 20% en las próximas pero tienen más del 1% de apoyo electoral, pero el régimen del 78 está montado así, para que esto perdure y para que parte de la población vote incluso contra sus propios intereses. Pero ustedes defienden ese 1% más rico, que es su verdadera bandera, su bandera es la Ibex y en medio de esta situación que he relatado de pobreza, ustedes levantarán esa bandera para reivindicar que ese 1% hoy acumula más de un cuarto de la población de este país, el 25% de la riqueza y además ese 1% durante el último año 2018, ha acumulado el 40% de la nueva riqueza. Y dirán: bueno, ¿qué tendrá que ver esto con España? Claro, es que para ustedes, España es otra cosa, es una, grande y libre, es juntarse en Colón con los grupos fascistas, fascistas de verdad, porque ni VOX, ni ustedes, ni Ciudadanos son grupos fascistas, ojalá en algunas cosas lo fueran, en temas económicos ustedes son liberales, pero es que VOX son tan liberales como ustedes. La única diferencia es que son un poco más brutos a la hora de expresar las cuestiones. Por eso digo que no me da miedo VOX, no voy a alentar el espantajo de VOX, Ustedes le están haciendo la campañas a VOX porque el peligro para mí son ustedes y lo que hay que levantar a la población española en las próximas elecciones es para que vote en contra de la derecha en su conjunto, no en contra de una única organización de la derecha. De hecho ojalá sólo existiera VOX, nos quedaríamos con una derecha que representa mucho menos porcentaje. Yo también me pregunto: ustedes hablan muchas veces de manera hipócrita del nacionalismo y hablan mal del nacionalismo. Pero si los mayores nacionalistas que hay en esta sala son los que tenemos en frente. Claro la diferencia es que ustedes no son nacionalistas catalanes, vascos o aragoneses, ustedes son nacionalistas españoles y el nacionalismo más peligroso que existe en la península Ibérica es el nacionalismo español. Eso es así. Ustedes lo que están planteando es la defensa de un nacionalismo de una característica especial que significa la dominación y que significa unos símbolos que, quiero recordar, no

tienen por qué ser compartidos por toda la población. Y nosotros, que se acaba el tiempo, pero parece que va a haber segundo turno así que me va a permitir dejar para después algunos asuntos, pero nosotros sí que estamos dispuestos a que tengamos símbolos e identidades comunes para los ciudadanos y ciudadanas del Estado español y de los pueblos y nacionalidades que componen el Estado español, pero tienen que ser unos nuevos símbolos que sean distintos y que no reflejen todo lo que anteriormente les acabo de relatar. Y para el segundo turno dejo su especial relación con sectores económicos donde ustedes han demostrado gran falta de patriotismo como ha podido ser con los estibadores, con los taxistas o con los trabajadores y trabajadoras de Amazon.

El señor Azcón: Miren, señores del Partido Socialista, ustedes tienen un serio problema que va más allá de esta moción y es que ustedes se han retratado con los independentistas durante esta legislatura, ésa es la verdad. Ustedes se han retratado con los independentistas estos 8 meses. Los independentistas fueron los que les dieron el poder y los independentistas son los que les han obligado a tener que convocar las elecciones. Pero yo aquí reconozco que hay una diferencia fundamental entre el Partido Socialista y la extrema izquierda municipal. La extrema izquierda municipal que hay aquí, en este salón de plenos, Podemos, Zaragoza en Común, Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, no se han escondido. Yo tengo a todos ellos tengo que reconocerles la coherencia. Que el señor Híjar defienda esta moción es un alarde de esa coherencia. Aquí, el señor Santistevé, señor Cubero, el señor Asensio, su jefe el señor Soro, no se han escondido, si es que ustedes han defendido públicamente un referéndum de autodeterminación, es que ustedes han defendido públicamente un referéndum de autodeterminación. Es que los zaragozanos han tenido la oportunidad de ver al Alcalde de Zaragoza defendiendo una convocatoria ilegal de referéndum. Oiga, yo, a la extrema izquierda en el Ayuntamiento de Zaragoza tengo que reconocerles la coherencia. A mí, lo del Alcalde me pareció lamentable, pero oiga, es verdad; ustedes, con esta gente, con los independentistas se llevan bien, lo llevan a gala y no lo esconden. Por lo tanto, el problema no está en ellos, está en el Partido Socialista. Es el Partido Socialista quien ha mercadeado con los independentistas a costa de la unidad de España y ahora, el Partido Socialista es quien viene una vez más a intentar darnos lecciones de defender la soberanía nacional. ¿A quién van a engañar? ¿A quién pretende engañar el Partido Socialista a estas alturas? En los 100 años de historia de su partido han tenido momentos

bajos, algunos de ellos la verdad es que subterráneos, pero hay que escarbar muy profundo para encontrar algo tan execrable como lo que ha hecho Pedro Sánchez al frente del Partido Socialista. Porque nunca un Presidente del Gobierno había arrastrado el cargo como lo ha hecho él con el objetivo exclusivo de mantenerse en el poder a toda costa. Ofrecer a un independentista, cuya ideología está basada entre la supremacía racista, que haya un encuentro entre el gobierno de la comunidad autónoma de Cataluña y el gobierno de España, en el que medie un relator es una vulneración de la Constitución, un insulto a la inteligencia y una afrenta al sentido común. Y no vale ni que griten, ni que se pongan nerviosos, ni que el señor Lambán suelte una frase más o menos resultona en los medios de comunicación aragoneses, diciendo que no le va a permitir a Sánchez que haga esto o que haga lo otro, porque al día siguiente, ese señor Lambán es el que sale haciendo un mitin con Pedro Sánchez, ese señor Lambán que dice una cosa es el que al día siguiente se avergüenza de Pedro Sánchez. Es que conocemos a muchos cargos públicos socialistas que nos dicen que se avergüenzan de Pedro Sánchez y la verdad es que ese Presidente... sí, sí, muchos cargos públicos del Partido Socialista, sí ... Con relator, con referéndum de independencia y con lo que haga falta porque el problema está en que hoy, en el Partido Socialista, lo dicta lo que tiene que hacer es el manual de resistencia. Lo único que le importa hoy es Pedro Sánchez, su propia resistencia, porque lo demás, incluido su partido y por supuesto el país, les traen al fresco. Créame, señor Pérez, yo creo que la gente les tiene calados y que el 28 de abril, en beneficio de todos vamos a mandar a Pedro Sánchez a su casa. Lo vamos a hacer en beneficio de Cataluña y en beneficio de España, que es lo primero, pero también lo vamos a hacer en beneficio de un montón de ciudades, incluida esta ciudad, la ciudad de Zaragoza, que van a dejar de estar gobernadas por la extrema izquierda. Y créanme, señores del Partido Socialista, el 28 de abril, Pedro Sánchez también se va a su casa y eso también va a ser en beneficio del Partido Socialista. Eso también va a ser en beneficio del Partido Socialista y ustedes estoy convencido de que son los primeros que lo saben.

Con la del señor Asensio comienza el 2º turno de intervenciones. Dice lo siguiente: Miren, yo podría emular a un amigo y senador de Compromis y podría estar aquí un minuto hablando de Cataluña, Cataluña, Cataluña, Cataluña, Cataluña, Cataluña ... Es que éste es el problema y el drama que tenemos. Un Partido Popular generador de los problemas porque el origen del conflicto en

Cataluña fue con un Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de España y con la suspensión de un Estatuto, por cierto aprobado por el parlamento catalán y el parlamento español, refrendado por cierto por el pueblo catalán en referéndum, referéndum constitucional y que el Partido Popular bloqueó y paró. La falta de alternativa a ese estatut aprobado por ambas cámaras, por ambos parlamento, fue el origen del conflicto y sobre todo la falta de acuerdo y diálogo. Señor Azcón, le he estado escuchando muy atentamente y no he escuchado ninguna propuesta en positivo. Ninguna. ¿Cómo van a resolver el conflicto catalán usted y sus amiguitos de VOX y Ciudadanos, que son lo mismo. ¿Cómo lo van a hacer? ¿Nos lo quieren explicar? ¿Van ahora aplicar el artículo 155 de forma permanente? ¿Ya de paso nos quieren quitar el autogobierno al resto de los territorios? Ése es el problema. La falta de reflexión, la falta de profundidad se está sustituyendo por la bandera, por la bandera y por los tópicos. El único lema que le he escuchado a usted es que vamos a echar a Pedro Sánchez. ¿Cómo se puede construir una alternativa de Gobierno en España solamente por echar a los que piensan de forma diferente, cómo se puede hacer? Lo hemos visto en Andalucía. En Andalucía, bien que se han unido con VOX y no les ha importado un bledo, solamente era echar al Partido Socialista de la Junta de Andalucía, ése es el último objetivo que persigue la derecha y sea como sea y con quien sea, lo han demostrado una vez tras otra. Y no se equivoque, señor Pérez Anadón, porque lo de la manifestación del 10 de febrero en Colón es una manifestación clara de lo que se nos se viene encima. No tienen ningún rubor, ni los naranjas, que parece que estaban avergonzados de su pacto en Andalucía, están muy orgullosos y su único lema es echar al que no piense igual. Pero lo llevan haciendo históricamente. Yo señor Híjar, ahí discrepo con usted, tan malo es y le habla un nacionalista pero tan malo es el nacionalismo excluyente catalanista, como el nacionalismo español del Partido Popular y de Ciudadanos, lo mismo, es exactamente igual. Todo nacionalismo excluyente es igual de negativo y ahí está la situación que tenemos en este momento, que por cierto, el señor Aznar cuando conformó, por cierto su primer Gobierno en 1996, señor Azcón, ¿en quién se apoyó? Había un señor que se llama Jordi Pujol, un señor Artur Mas, que era consejero de hacienda en aquella época en la Generalitat, un partido que se llamaba Convergencia y Unió que fue el embrión de lo que luego ha sido el Pdc. El separatismo, el independentismo catalán. ¿No se acuerdan de esos pactos? ¡Qué cómodo era cambiar sillones, verdad, con el independentismo catalán cuando había que asegurar el culito en la Moncloa y No

había ningún rubor. ¿Y los pactos con el resto de los nacionalistas, esos con rabo y con cuernos y que huele a azufre: el PNV, Bildu? ¿Quiere que le vuelva a sacar otra vez las fotografías de lo que ha hecho el vicepresidente de su partido, el señor Maroto llegando a acuerdos en el Ayuntamiento de Vitoria y recomendando que los pactos del Partido Popular con Bildu fueran un ejemplo para otros sitios? ¿Quiere que se los saque? Porque eso lo han hecho ustedes, algo que nosotros no haríamos en la vida, en la vida. Miren, sobra confrontación, sobra tensión, y la única posibilidad de que estos problemas se resuelvan es a través del respeto a la diversidad, a la inclusión y no con políticas excluyentes, y eso solamente se conseguirá con el diálogo. Aún no les he escuchado ninguna propuesta en positivo para resolver el problema de Cataluña. Es muy serio y ustedes están contribuyendo a la campaña y a la estrategia del independentismo catalán. Ustedes verán lo que están haciendo.

La señora Fernández: Mire, señor Asensio, en mi primera intervención he sido educada y no le he contestado, pero es que yo creo que debería usted medir sus palabras y según qué tipo de acusaciones. Porque a usted le gusta meternos a todos en el mismo saco, ahora su argumento es este bloque de que PP, Ciudadanos y VOX, ustedes son todos los mismos en todo momento y nos ha acusado de robar. Entiendo que a Ciudadanos, no lo mete en esa misma saca. Mida sus palabras porque aquí hay un partido acusado de corrupción demostrada y no es Ciudadanos. Todos, no somos lo mismo, con lo cual, le ruego que mida sus palabras porque aquí Ciudadanos, no ha robado nada Y Ciudadanos somos coherentes y en este tema del que versamos hoy que es Cataluña, estamos manteniendo la misma postura que llevamos manteniendo desde que el partido se creó. De hecho, este problema, el problema catalán es el inicio y el origen de la creación de Ciudadanos. Nosotros estamos manteniendo lo mismo. Mire, ustedes eran un partido independentista, ahora de repente dejaron de ser independentistas, lo tenían recogido, ahora dejaron de tenerlo pero pactan con independentistas y apoyan a independentistas de otras partes del territorio español cuando les conviene. Ciudadanos somos coherentes con nuestra postura en este sentido desde que nacimos y lo vuelvo a decir, es una de las motivaciones por las que nace este partido. Así que cada uno que mire para adentro y de verdad, cuide sus palabras en ese sentido. Usted decía, el origen del problema fue por el PP. Oiga, no, PP y PSOE, que es que aquí tienen culpa muchos, que es que la mafia del 3% en Cataluña se ha apoyando tanto en unos como en otros, porque hubo un momento,

tanto a un lado como al otro, que han necesitado los votos suficientes para poder gobernar en España y les han hecho concesiones, que de ahí viene todo, del problema que ha habido con la actitud del PP y el PSOE que han dejado crecer este problema. Y si estamos en el momento en el que estamos es por la dejación que ha hecho el bipartidismo en la defensa de la unidad de España y de aplicar los mismos derechos a todos los españoles en el territorio independientemente de en qué comunidad autónoma vivamos. Ése es el verdadero problema, lo que pasa es que a usted le gusta mirar solamente hacia un lado, pero no mire es que desde el centro se ven los dos lados y el problema es éste, que los dos han generado este problema. Rajoy no aplicó el 155 en condiciones desde nuestro punto de vista, no se mantuvo firme porque tenía mochilas, pero el problema es que Pedro Sánchez ha superado el dontancredismo de Rajoy. Pedro Sánchez se ha encontrado con que ha habido una declaración para romper España y no ha hecho nada al respecto. Al revés, como seguía interesándole estar en la Moncloa, contando los días para llegar a tener la pensión vitalicia, allí que se ha mantenido y ha hecho concesiones. Y Ciudadanos no lo va a consentir y nunca vamos a defender esa postura. Hay que ser valiente, hay que coger el toro por los cuernos, hay que debatir donde hay que debatir, porque el independentismo catalán el que está cerrando el parlament de Cataluña cuando le interesa porque hay un juicio, como hay un juicio cerramos el parlament para no debatir. ¿Ésa es la separación de poderes que defendemos? Ése es el problema, que cierran las instituciones catalanas para lo que les conviene, que nadie del Govern catalán está defendiendo los intereses catalanes, ni hablando de sanidad ni hablando de educación, nada, lo único que les interesa es el procés y mientras, los catalanes asqueados porque quien les gobierna no defiende sus intereses, y ese problema no se defiende con este diálogo de igual a igual entre Cataluña y España, porque nos interesa.

Por el grupo Socialista hace uso de la palabra de nuevo su portavoz, señor Pérez: Aunque me imagino que la parte gacetillera del señor Azcón se la preparará para el final, no obstante en estos momentos por primera vez, voy a detener un poco sus bravuconadas desde el punto de vista de las gacetillas. Mire usted, sólo medio minuto: ha tenido el papo de hablar del PSOE. El PSOE no tiene 100 años de historia, tiene 140, señor Azcón, con momentos subterráneos. ¡Claro! ¿Sabe cuáles son los momentos subterráneos del PSOE? ¿Quiere que se lo cuente? ¿El más subterráneo sabe cuál fue? El pozo Fumeres. El pozo Fumeres, donde en los años 50, la represión franquista mató a toda la ejecutiva del Partido

Socialista Obrero Español y lo metió en ese pozo minero. ¡Ése es el momento! Y claro que ha habido momentos oscuros, cuando no hemos tenido libertades, pero le diré una cosa, no me haga retrotraerme usted a donde está su historia, que cambiante es la corta y preocupante es la larga, llena de yugos, de flechas y de aguiluchos. Y con respecto a la valentía, se lo diré muy claro y se lo diré a usted y a su portavoz adjunto que le hacía el repique de campanas. Mire usted, es público y notorio que yo mantuve diferencias con Pedro Sánchez, tan público y notorio que me fui de la Comisión Ejecutiva Federal, tan público y notorio que asumí los riesgos personales o políticos que pudiese tener, tan público y notorio que sigo manteniendo las posiciones. Se lo digo a ustedes que cambian de lidercillo, cual sastrecillo valiente, poniéndose detrás del que gana siempre y no habiendo obtenido ningún reconocimiento a los que han estado hace 15 días. Volveré a lo que íbamos antes, señores, a la falsedad, a las noticias falsas y a las mentiras. Órdenes al fiscal: falso. Cumbre entre Torra y Sánchez: oiga, mire usted, y cuando Puigdemont y Rajoy están sentados en el sillón de la Moncloa, ¿eso qué es? Están haciendo sudokus o están hablando de uno de los más graves problemas que tiene este país? El relator: acertado o no acertado, les diré, hagan una cosa, en vez de leer tantos argumentarios de Madrid, vean la tele, que hay un documental espectacular esta semana y es el juicio al procés y escuchen lo que dice ayer Urkullu y escuchen cómo dice que está hasta el día anterior de la declaración de la DUI negociando con las dos partes y le dice cómo resulta que se entrevista con la Vicepresidenta del Gobierno de España en la sala de autoridades de Cataluña y le dice cómo habla con Rajoy durante múltiples ocasiones y al mismo tiempo habla con Puigdemont y donde dice que Puigdemont, al final, ante las presiones que tiene, en el acuerdo que había de convocar elecciones en la madrugada del día anterior, lo rompe por las presiones que tienen. ¿Es eso negociaciones? ¿Es eso relator? ¿Es eso mediador? Cómo llamamos a eso. Mire usted, ¿la verdad, sabe cuál es? Que ustedes se pasaron de frenada y ahora se encuentran con una realidad que no les gusta, porque la única verdad que hay clara es que los que votaron con los independentistas para cargarse los presupuestos generales del Estado fueron ustedes. ¡Ah! Elecciones. Hablaremos un minutito si puedo de las elecciones, porque ustedes y los independentistas se necesitan lo mismo que los polos en un imán se atraen y si son del mismo signo se repelen. Ustedes se necesitan, ¿por qué?, porque a ustedes nunca les ha interesado solucionar los problemas de España, porque viven de los problemas de España, porque viven del problema

catalán, porque con el problema catalán lo que hace es ocultar realmente cuáles son sus posiciones políticas. ¿Elecciones? Sí señor. Los españoles van a decidir. Al día siguiente, les voy a decir una cosa a todos los que estamos aquí. Al día siguiente, seguirá existiendo Cataluña, al día siguiente seguirá existiendo el problema catalán, al día siguiente habrá que volver a hablar de cómo se encaja en este país Cataluña, los que queremos que este país tenga encaje también para Cataluña, porque le diré una cosa, mire, Machado allá a principio de siglo, en Campos de Castilla ya lo decía: de 10 cabezas 9 embisten y una piensa. Nunca extrañéis que un bruto se descuerna luchando por la idea. Ahí nos encontrarán al Partido Socialista, descuernándonos por la idea, no alentando a los brutos para que embistan contra la otra España.

El señor Híjar: Siguiendo con lo de antes y con las diferencias de lo que el Partido Popular, Ciudadanos y VOX entienden por España y lo que podemos entender otros como una identidad nacional, yo creo que se expresó muy claramente. Mientras ustedes estaban haciendo el patrioterismo en Colón, ustedes se acuerdan que hubo dos movilizaciones, una en Teruel, otra en Galicia, en defensa de la sanidad pública con tantos miles de personas como ustedes consiguieron congregaron con grupos fascistas ya les he dicho de verdad, no como ustedes, como son Hogar Social o Falange Española. Ustedes prefirieron estar en Colón que estar en la defensa de la sanidad, en defensa de los intereses de la mayoría. Eso yo creo que da muestras de cuál es la percepción que ustedes tienen de España. Luego están hablando, ya les he dicho, ustedes hablan del nacionalismo y como todo nacionalista excluyente, como todo nacionalista excluyente tiende a hablar mal del resto de nacionalista. Claro es que los nacionalismos se construyen en oposición unos a otros, pero en Europa, aunque a mi amigo Carmelo Asensio no le guste, pero yo en Europa creo que los nacionalismos más peligrosos son el nacionalismo alemán, el nacionalismo francés, el nacionalismo inglés y el nacionalismo español, y hay que prevenir, y no hay que ser muy inteligente viendo hacia dónde va el devenir de la política internacional, en el que el nacionalismo y la exacerbación del nacionalismo, las medidas de protección y de proteccionismo de la economía, lo que ha ocurrido en Inglaterra, sí que tiene mucha relación con ese auge del nacionalismo entendido de una manera peligrosa y que les quiero recordar, porque antes hacían memoria, pues hagamos memoria histórica de dónde condujo la ola de nacionalismos europeos, adónde nos condujo y nos condujo a la mayor oscuridad en Europa en las últimas décadas y hace ya

muchas décadas. Ése es el camino que ustedes preparan. Luego ustedes hablan de la soberanía nacional. A ustedes, la soberanía nacional les importa un bledo, sólo defienden los intereses, como decía antes, del 1% de la población, del IBEX 35 y de las grandes fortunas locales y nacionales, porque ha parecido no importarles mucho la soberanía nacional de otros países. Yo aquí no les vi muy preocupados cuando tuvimos la visita del Alcalde de Belén y cuando hemos traído aquí a colación debates sobre la causa palestina, no les veo a ustedes muy preocupados por la soberanía nacional del pueblo palestino, ni les he visto muy preocupados por respetar la soberanía nacional de otros países. ¿Se acuerdan de lo que ustedes dicen de Venezuela? Que ustedes incluso aquí llegan a debatir sobre otros países y lo que deben hacer otros países, incluso llega a opinar de que deberíamos intervenir, como dice Guaidó, por todos los medios posibles. No sé qué significará eso. Ustedes no pueden defender y no pueden representar este país. Y ustedes hablan de símbolos, bueno, ustedes hablan de banderas. No todos los españoles nos tenemos que ver reflejados en los símbolos que ustedes plantean porque seguramente hay un debe en este país y Zaragoza en Común y otras fuerzas de progreso y de izquierda representamos ese debe y es un debe para volver a construir un país en el que quepamos todos, con nuevos símbolos que nos representen a todos. Porque ustedes hablan de los símbolos, supongo que su símbolo es la rojigualda, pues habrá que respetar que para muchos como yo, nuestra bandera es tricolor y es republicana y para otros, su nacionalidad es otra y para otros tienen culturas y lenguas distintas. Tendremos que saber construir un país en común reconociendo esa realidad nacional y sobre todo tendremos que hacerlo defendiendo los intereses de la mayoría social que ustedes lo que no hacen. Nosotros y puede sonar a eslogan manido pero es así, nuestra patria es la gente, son los trabajadores y las trabajadoras. Lo que no es nuestra patria desde luego son los símbolos nacionales que ustedes les dan tanta importancia. Y yo digo: los símbolos sí que son importantes, claro que son y hay que luchar contra ellos precisamente porque representan precisamente lo que ustedes defienden.

Cierra el portavoz del grupo proponente, señor Azcón: Vamos por orden. Señor Asensio: Yo creo que es normal que al Señor Asensio le sepa malo que aquí se defienda una moción en la que se hable de la unidad nacional. El Señor Asensio, Chunta Aragonesista, pactó al principio de la legislatura con Bildu y Esquerra Republicana de Cataluña para hablar a favor del derecho a la autodeterminación. Es normal. A usted, se habla de la unidad nacional, a usted se

habla de la soberanía de España y la moción no le gusta. Hasta ahí todo normal porque a usted lo que le gusta es Bildu y Esquerra Republicana de Cataluña. Señor Pérez, a usted, lecciones sobre levantar la voz dentro del propio partido, le voy a permitir que a mí no me las dé. Yo levantar la voz en mi propio partido, lo he hecho bastante más de lo que creo que usted lo ha hecho en el suyo. Es más, usted dimitió de una ejecutiva, yo salí de este Ayuntamiento por levantar la voz dentro de mi partido. Pero hay una diferencia fundamental, usted dimitió de la ejecutiva para forzar la salida de Pedro Sánchez, pero hoy el Partido Socialista de Aragón, el señor Lambán y usted, van a aplaudirle a los mítines y le defienden como le ha defendido hoy usted. Lecciones de coherencia, por lo tanto, señor Pérez Anadón, ninguna. Además de escuchar a Urkullu, lo que hay que hacer es entenderlo, porque ayer Urkullu en el Tribunal Supremo lo que explicó fue exactamente eso, que actuó ante una llamada del presidente Puigdemont, eso es lo que dijo, le llamó Puigdemont e intercedió, no medió, intercedió, le pidió al Gobierno de España que ayudara a resolver el problema del señor Puigdemont. Si ustedes no lo entienden, pues miren, ya son mayores para que por desgracia, en estos escasos minutos podamos explicárselo. Pero hay una cuestión en la que me quiero centrar especialmente: ultras, pactar con los ultras. ¿Pero ha mirado con quién pacta usted? Pero es que usted habla del señor Alcaraz, que está ahí al señor Cubero. Es que comparar al señor Alcaraz con el señor Cubero con el que pacta usted todos los días, eso sí que es un insulto a la inteligencia. Es que ahí está el señor Cubero, está el señor Híjar, está el señor Rivarés, y vienen a darnos lecciones de moderación. Oiga, son estos los que han traído a una terrorista del GRAPO a dar una conferencia a un equipamiento municipal, que son estos los que han venido con los agresores de Alsasua. Oiga, señor Pérez Anadón, habla usted de ultras, ¡que no nos han dejado votar!, ¡que nos han echado de las sociedades! ¡Pero qué demócratas de pacotilla son los que usted sostiene aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza!, ¡de qué moderación nos están hablando! ¡Si este gobierno, si este Alcalde ha basado toda su acción de Gobierno en la confrontación! Da igual que hayan sido jueces, que eran buenos o malos en función de las sentencias, da igual que hayan sido periodistas, que hayan sido funcionarios, hasta con el Real Zaragoza había que generar confrontación. ¿Ustedes me vienen a hablar a mí, que han sostenido al Gobierno y al peor Alcalde en la historia de Zaragoza? Ustedes con sus votos. ¡Hombre! Esto es una broma pesada. Esto sí que es una broma pesada. Que el Partido Socialista en el

Ayuntamiento de Zaragoza venga a hablar de moderación cuando hemos tenido que soportar a estos concejales en la ciudad de Zaragoza gracias y exclusivamente a los votos del Partido Socialista y a que el señor Lambán esté sentado, ese sí que muy bien sentado en el sillón del Pignatelli. Miren, ustedes en el Partido Socialista, con el retrato que se han hecho con el independentismo, tienen muchos problemas, muchos, pero fundamentalmente ¿sabe qué es lo que no va a poder hacer usted, señor Pérez Anadón? Contestar a tres preguntas. Una: ¿están dispuestos a indultar a aquellos que puedan ser condenados por el Tribunal Supremo? Porque la gente sabe que el señor Sánchez está dispuesto a hacer lo que haga falta y si los tiene que indultar, me da la sensación de que los va a indultar. Dos: ¿con quién está dispuesto a pactar el Partido Socialista para llegar al poder? ¿Está dispuesto a volver a pactar con Torra, con Rufián, con Bildu? Ésa es la pregunta de la que vamos a discutir en los próximos días. Ustedes están dispuestos a volver a a pactar...

La Presidencia: Tiempo.

El señor Azcón: Al señor Pérez Anadón, al que usted le tiene un poco de miedo, se lo ha dicho con 1:40, pero claro, ya entiendo yo que a usted le sepa malo.

El Alcalde: No se ponga nervioso.

El señor Azcón: No, si nervioso, yo ni me pongo nervioso, ni se me mueve el pelo, no se preocupe, señor Alcalde, no tengo esos dos problemas que tiene usted. Dos: Con quién va a pactar el Partido Socialista. Y tres: que hay una cuestión muy importante, ¿qué están dispuestos a volver a ceder? Miren, la desgracia de todo esto es que hemos tenido al peor Alcalde en la historia democrática de la ciudad, que por desgracia, ha coincidido con el peor Presidente del Gobierno. Era difícil pensar que iba a haber un Presidente peor que Zapatero, Pedro Sánchez lo ha conseguido y en una conjunción de astros de las que les gusta hablar en su partido, ha coincidido con el señor Santistevé. ¿Pero lo bueno? Que el 26 de mayo esto cambia y que el 26 de mayo, señor Santistevé, sin que se nos mueva un solo pelo del flequillo, señor Santistevé, el 26 de mayo, sin que se nos mueva un solo pelo del flequillo, en Zaragoza deja de haber un Alcalde que defienda el referéndum para que pase a haber un Alcalde que defienda el 155. Eso es lo importante. A partir de mayo en Zaragoza y los zaragozanos defenderemos un 155 que devuelva la normalidad a España y a Cataluña. Muchas gracias.

El Alcalde: Muchas gracias. Aténgase un poquito al horario, que lleva

ya más de minuto y medio.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno manifieste su respaldo al orden constitucional, a la soberanía nacional y a la unidad de España, rechace la propuesta del Gobierno de convocar un encuentro con el gobierno catalán y reclame el máximo respeto para la Justicia española y para el Tribunal Supremo.- Votan a favor las señoras y señores: Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santistevé. Total 13 votos a favor y 15 votos en contra.- No se aprueba la moción.

5. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno rechace las palabras de la senadora Esther Muñoz menospreciando a las víctimas de la represión franquista, exija su dimisión; así como manifestar su solidaridad y respeto por los españoles, y españolas víctimas de la represión franquista así como a sus familiares, asociaciones y entidades que luchan por la recuperación de la memoria histórica.- Su texto: El pasado 5 de febrero la senadora del Partido Popular, Esther Muñoz, afirmó en el Pleno del Senado que las partidas presupuestarias contenidas en el proyecto de presupuestos generales del estado para el año 2019 eran “15 millones para que ustedes desentierren unos huesos “.- Lejos de disculparse, la senadora ha realizado un ejercicio de cinismo que agrava su posición política en la medida que su argumento de que se refería a la exhumación de Francisco Franco, no se sostiene puesto que dicha exhumación no cuenta con una sola partida en el proyecto de presupuestos. Una pretendida excusa que hace que su situación sea insostenible.- No es la primera vez que, desde diferentes portavoces del Partido Popular se critican las políticas de apoyo a recuperación de la memoria histórica y, especialmente, las ayudas a quienes buscan recuperar los restos de sus familiares desaparecidos como consecuencia de la represión franquista, menospreciando sin el menor recato a las víctimas de esta represión.- A título de ejemplo, baste recordar las afirmaciones del anterior portavoz del grupo Popular, Rafael Hernando, que afirmó que “algunos se acuerdan de su padre enterrado sólo cuando había subvenciones” o, el propio Pablo Casado, actual presidente del Partido Popular, cuando reprochó a quienes

promovían políticas a favor de la recuperación de la memoria de “ser unos carcas (...) que están todo el día con la fosa de no sé quién”.- En España, los cálculos más rigurosos hablan de, al menos, 140.000 españoles y españolas víctimas de la represión desatada tras la finalización de la guerra civil. Hablamos de personas víctimas de desaparición forzosa, es decir, asesinadas en muchos casos sin juicio previo, simplemente por meros chivatazos o venganzas personales. Eso sin entrar en los casos de personas que, sin llegar a ser asesinadas, fueron encarceladas, perseguidas o incluso les fueron incautados sus escasos bienes. La propia ONU ha reprochado a España la falta de compromiso para investigar y recuperar los restos de estos españoles víctimas de un régimen totalitario.- España tiene una deuda profunda con estos compatriotas y con sus familiares, sin que 40 años después de la entrada en vigor de la Constitución, esta deuda esté mínimamente saldada. Es inaceptable que responsables políticos frivolicen o descalifiquen a quienes luchan y defienden sus derechos como ciudadanos a recuperar y dar digna sepultura a sus padres y abuelos.- Por todo ello, el grupo municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, rechaza las palabras en el Senado de la senadora Esther Muñoz menospreciando a las víctimas de la represión franquista y exige la dimisión de la senadora, después de sus mendaces explicaciones y al Partido Popular que manifieste públicas disculpas por estas palabras. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta una vez más su solidaridad y respeto por los españoles y españolas víctimas de la represión franquista así como a sus familiares y asociaciones y entidades que, a diario, luchan por la recuperación de la memoria histórica, así como para localizar los restos de quienes fueron asesinados y enterrados tras la guerra. En Zaragoza, a 8 de febrero de 2019. El portavoz del grupo municipal Socialista, firmado: Carlos Pérez Anadón.

Presenta la moción el portavoz que la firma, señor Pérez: Como veo que a los señores de la bancada de enfrente les gusta Machado, volveré otra vez con Machado, del que se cumplía el 80 aniversario de su fallecimiento el pasado 22 de febrero, en Colliure, exiliado en Francia, aquel Machado que decía: “españolito que vienes al mundo te guarde Dios, una de las dos españas ha de helarte el corazón”. Apenas año y medio más tarde, en Montauban también en Francia, perseguido por la Gestapo igualmente exiliado, moría Manuel Azaña, presidente de la república española, aquél que en 1938 al final de su discurso habló de paz, piedad y perdón. Mucho antes, también en Francia, moría uno de los

más ilustres pintores del mundo, Goya, que ya en 1808 nos hacía, con aquel durísimo cuadro del Duelo a Garrotazos, la imagen de lo que podía ser el devenir de España según cómo se utilizase la palabra y fuerza. Machado y Azaña fueron por encima de todo dos grandes intelectuales, demócratas, cuyas muertes prematuras en el exilio sirven como ejemplo, como caras visibles y representativas de los cientos de miles y de españoles que al finalizar la guerra, hace 80 años, tuvieron que dejar su país y huir simplemente para salvar la vida. Hoy, cuando ya tenemos televisión desde hace muchos años y vemos éxodos en Siria, en Venezuela y en otros lugares del mundo, no somos lo suficientemente conscientes de que hace 80 años, miles de españoles vivieron en ese mismo trauma, peor si cabe, porque muchos de ellos, al llegar a la Francia de Vichy fueron nuevamente objeto de persecución por el nazismo, muchos de ellos murieron en las plazas de Argelès-sur-Mer o Dachau, Mauthausen. Aquellos hombres y mujeres hay que sumarlos a los más de 100.000 compatriotas que yacen en fosas y cunetas sin identificar y sin que sus familiares puedan tener una lápida en la que llorarles, un país, una patria, una España, si se respeta a sí misma, debe ser especialmente cuidadosa a la hora de proteger el honor, la memoria y el recuerdo de aquellos ciudadanos que fueron víctimas de la barbarie, de aquellos que lucharon por una España libre, por una España democrática ...

La Presidencia: ¡Silencio por favor!

Continua el señor Pérez Anadón: Ya imagino que no les interesa mucho esto. Una España moderna y una España europea, la España que hoy somos. Por eso, esta moción viene a decir que no se puede admitir que cargos políticos como la senadora Esther Muñoz frivolicen y ofendan de modo tan gratuito a las víctimas, a quienes fueron asesinados a sangre fría por sus ideas, a quienes tuvieron que irse con lo puesto o a quienes fueron privados de las escasas haciendas que tenían todavía en este país. Por eso es fundamental y espero que hoy aquí, todos los partidos seamos estrictos con la exigencia y el respeto a las víctimas y ese respeto exige, queramos o no, que la senadora Muñoz no vuelva a ser representante de ningún partido en el Congreso ni en el Senado de España, porque no se lo merecen ni el Congreso, ni el Senado, ni España.

El portavoz de Chunta Aragonesista, señor Asensio: Agradecer al PSOE que presente esta moción que tiene que ver con la memoria histórica. Y es que hay que seguir hablando de la memoria histórica porque todavía queda mucho para romper con el olvido y para la reparación de las personas que fueron

represaliadas y asesinadas por la dictadura franquista. Nuestro grupo ha presentado casi 8 iniciativas en los últimos años relacionadas con la memoria histórica y hoy hay que seguir haciéndolo, entre otras cosas, porque la necesaria reparación y el respeto que merecen las víctimas del franquismo debería ser algo que usted decía antes, señor Pérez Anadón, algo unánime, algo que suscitase el apoyo de todos los grupos y esto desgraciadamente no es así. Ochenta años después sigue sin haberse hecho justicia con los cientos de miles de personas que fueron asesinadas y represaliadas por defender la democracia y las libertades. Y es grave que en 40 años de democracia, no se haya hecho justicia precisamente a estas víctimas y, desgraciadamente, esos cientos de miles de españoles sigan enterrados en el olvido y en las cunetas. Grave es eso, pero grave también es la actitud que están teniendo algunos dirigentes del Partido Popular con relación a las víctimas. Gente que frivoliza y que insulta a las víctimas del franquismo. Porque no es solamente el caso de la senadora Esther Muñoz, es que son declaraciones de muchos dirigentes del Partido Popular. Ahí está el anterior portavoz del PP, Rafael Hernando, mofándose de las víctimas, diciendo que solamente estaban preocupadas por recuperar los restos de sus familiares asesinados para cobrar subvenciones. Ahí están las declaraciones también del nuevo presidente del Partido Popular, de Pablo Casado, frivolizando y despreciando precisamente a las víctimas. Usted, señor Pérez Anadón, en su moción está planteando que lo que tendría que hacer la senadora Esther Muñoz sería rectificar y pedir disculpas públicas, pero eso no es suficiente. Es que en una democracia sana, en una democracia madura, esta señora tendría que haber presentado su dimisión. Es que es así. En una democracia sana, en una democracia avanzada, ningún partido que además ha tenido experiencia de Gobierno y que lidera la oposición, puede cuestionarse cuestiones fundamentales como la que estamos hablando que es el respeto a los derechos humanos. ¿Se pueden imaginar ustedes por ejemplo, a la CDU alemana mofándose del holocausto judío y frivolizando con los crímenes del nazismo? Sería inconfesable, sería inaguantable. Eso no pasa. Seguramente porque estamos en España, que es muy diferente a Alemania, donde sí que está tipificado como delito hacer apología del nazismo y holocausto y desde luego estamos hablando de otro partido bien distinto que es la CDU frente al Partido Popular. ¿Se imaginan ustedes si alguien frivolizara y dijera que la asociación de víctimas del terrorismo se ha creado en España para cobrar subvenciones? ¿Con la sangría que ha supuesto ETA en España? Nos

removeríamos todos en nuestro asiento, pues eso pasa precisamente con los asesinados en la guerra civil y durante la dictadura franquista. Son víctimas del terrorismo, del terrorismo de estado, son víctimas de una dictadura y eso significa que no solamente tiene que ser repudiada esa dictadura sino que tenemos que hacer todo lo posible por recordar a esas personas y por dignificarlas. Pero ésa es la diferencia. ¡Ah!, es que estamos hablando de un Partido Popular que critica que se dé subvenciones a las entidades memorialistas para hacer la exhumación de cadáveres de fosas comunes y no se corta un pelo, es más, favorece que se den subvenciones a una fundación como la Fundación Francisco Franco, que manda narices, que esa fundación tiene como principal objetivo hacer apología de un dictador, de Francisco Franco y de la dictadura. Es que estamos hablando de un Partido Popular que precisamente en el año 2007, cuando se presenta una ley que es la de memoria histórica, vota en contra, pero es que lo ha vuelto a hacer y con unos argumentos de traca. Ahora cuando se ha aprobado en noviembre de 2018 la Ley de Memoria Democrática de Aragón. No hay que irse muy lejos. Es que el Partido Popular, aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza, también ha tumbado muchas iniciativas que ha traído Chunta Aragonesista con relación a la memoria histórica ha votado en contra de ellas, la última, la que trajimos precisamente para restituir a los cargos públicos, concejales y trabajadores municipales represaliados durante el franquismo o retirar todavía los símbolos franquistas de las calles de Zaragoza o hacer justicia con las víctimas con la presentación de la querrela contra los crímenes del franquismo en Zaragoza, que por fin celebro que se haya hecho. Es que es el mismo Partido Popular. Por eso mismo vamos a apoyar esta moción. Es una moción que evidentemente tiene que apoyar y solidarizarse con las víctimas y con el encomiable trabajo que están haciendo las entidades memorialistas, pero también porque es una moción que pretende rechazar la hipocresía de algunos partidos que se llaman demócratas, ni mucho menos, de condenar la dictadura franquista, como pasó por cierto hace poco, en el senado, en noviembre con una iniciativa del Partido Socialista que pedía precisamente eso, condenar los crímenes del franquismo y tanto el Partido Popular como Ciudadanos votaron en contra. Ésa es la tristeza que tenemos con la derecha en España.

Por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la señora Martínez: Empezaré diciendo que las palabras de la senadora Esther Muñoz merecen todo nuestro rechazo, de manera que avanzo que votaremos a

favor de la moción. Y señor Asensio, ya se lo ha dicho antes mi portavoz, no siga insistiendo, no nos encaje en la derecha que nosotros somos en el centro y no tenemos nada que ver por mucho que usted lo repita. Vuelvo a la moción. Por ponernos en contexto. El incidente tuvo lugar en el control al Gobierno cuando la senadora pidió a la ministra Dolores Delgado un diagnóstico de la justicia en España y puso en cuestión el proyecto de los presupuestos de Sánchez. En concreto, denunció que el proyecto incluyera convocar 100 nuevas plazas para jueces y fiscales, aunque el Ministerio señaló con posterioridad que había sido un error y que eran 500. La senadora le recordó a la ministra que sólo rectificó cuando las asociaciones de jueces y fiscales le dijeron que era un despropósito y añadió que no había habido error en el presupuesto para las políticas de memoria histórica con 15.000.000 € destinados a que ustedes desentierren unos huesos en lugar de mejorar a los jueces y los fiscales. Entretanto Esther Muñoz aprovechó la ocasión para pedir la dimisión de la ministra Delgado. Desde luego las palabras de la senadora no pudieron ser más desafortunadas y fueron recibidas con abucheos desde la bancada socialista y la ministra las calificó como de absolutamente indignas. Posteriormente Muñoz matizaba sus palabras y aseguraba que se refería al proyecto de exhumar el cadáver de Franco y no a la gente que está en las cunetas y horas después se lamentaba diciendo que si alguien se había podido sentir ofendido con sus palabras, lo sentía profundamente, aunque su intervención inicial la verdad que no hacía ver nada que apoyara esta disculpa. Tras esto, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica ha presentado una queja ante el defensor del pueblo por las declaraciones de Muñoz que dice: “Se trata de una falta de respeto de los derechos humanos y un trato vejatorio hacia las víctimas de la dictadura franquista que todavía esperan a que el estado cumpla con sus obligaciones en esta materia y les garantice el derecho a dar digna sepultura a sus seres queridos”. La asociación considera que las palabras son un acto de crueldad que no puede ser tolerado en ninguna institución democrática. No debemos olvidar que España es el segundo país después de Camboya que más desaparecidos tiene por la guerra. Naciones Unidas ha recomendado en varias ocasiones que en nuestro país debemos de asumir la tarea de localizar, exhumar e identificar a las víctimas del franquismo para poder entregar los restos a sus familias. Pero más allá de la polémica sobre si estamos ante una controversia entre franquistas y antifranquistas, lo principal es el debate sobre el fondo de la cuestión, que es como que en nuestro país siguen quedando muertos en las

cunetas, tapias y mil lugares diversos. Cadáveres de personas que fueron fusiladas en la guerra o en la posguerra y que desde luego es inadmisibles que en el siglo XXI haya ciudadanos que todavía no saben dónde están los restos de sus antepasados, asesinados por compatriotas. Y desde luego eso es una vergüenza que no nos podemos permitir. Nuestra posición sobre la ley de memoria histórica es de sobra conocida, por lo que siempre estamos al lado de las víctimas de la guerra civil o de la represión franquista y de los lógicos derechos de sus familiares, aunque consideramos que no debemos quedarnos en esta época oscura de nuestra historia y que debemos volver al presente para resolver los problemas que hay y, desde luego, pensar en el futuro.

El señor Pérez por el grupo Socialista: Señora Martínez, se plantea usted su posición de centro aquí, lo parece, pero también diré una cosa, si el problema éste no debería ser ni de centro, ni de izquierdas, ni de derechas, si el problema de esto es que debería de ser directamente una opinión común sobre un hecho donde en un país democrático y que respeta a sus ciudadanos, no existiesen estos problemas. En estos momentos en los que escuchamos en España hablar con tanta facilidad de patria, de patriotismo, de la nación, lamentablemente lo hacemos de un modo muy distinto a aquellos que yo me refería anteriormente como lo hacía Azaña o como lo podía hacer Machado. La patria de Azaña y Machada es una patria inclusiva, cosa que muchos en estos momentos denigran. Es una patria al servicio de los españoles. Es una patria capaz de hacer sentir cómodos a quienes pensaban de modo diferente, incluso a los que sentían su pertenencia a España de un modo diferente. España, ni podía ni puede regatear un esfuerzo en la tarea, por lo tanto, de reconocer el dolor y el sufrimiento de las víctimas. Y hemos dado una gran lección en este país. Miren ustedes, a lo largo de estos últimos 40 años, la España constitucional, este país, ha sido capaz de acabar con la lacra del terrorismo. Un terrorismo que durante muchos años golpeó a las libertades y a los derechos en el País Vasco y en el resto de España. Este triunfo, que es de toda la sociedad española, nos damos cuenta de que en este triunfo el papel de las víctimas ha sido fundamental y, sobre todo, su respeto y el reconocimiento a su sacrificio. Hoy, más allá de los reproches penales, nadie duda que del menosprecio a las víctimas del terrorismo o la banalización de su dolor, constituyen para toda España o para la gran mayoría de toda España actos deplorables que merecen todo el reproche social y político y moralmente es obligado que así sea. Lamentablemente el problema es que con lo que estamos

hoy debatiendo, no podemos decir lo mismo, no podemos decir lo mismo de más de 100.000 españoles asesinados al término de la guerra, muchos de los cuales yacen todavía en fosas comunes o cunetas. Un verdadero patriota, aquél que se sube a un estrado, no es aquél, un verdadero patriota no es aquél que se sube un estrado cogido de la mano de la ultraderecha para hincharse su pecho escuchando el himno. Es aquél que jamás toleraría que esa misma ultraderecha que comparte acuerdos y escenarios, y esto se lo digo a los dos, presida la Comisión de la Memoria Histórica en el Parlamento andaluz. Y es que la condición de patriota, no la determina ni el número ni el tamaño de las banderas. Hablaban mucho ... Miren ustedes, yo no he tenido nunca ningún problema con la bandera de este país. Mi único problema ha sido las veces que durante los años 88, 89, 90 y 91, sin ninguna alharaca y sin ningún ambiente festivo acompañaba a muchos guardias civiles aragoneses asesinados en el País Vasco desde el cuartel de Intxaurreondo hasta la iglesia más próxima, donde se nos pedía que quitásemos la bandera de España para entrar a la iglesia. En esa bandera creo yo, y por lo tanto como les digo, la condición de patriota, no la determina el tamaño de la bandera ni cómo se rodea uno ... porque les diré otra cosa, miren ustedes, no hay ningún país que no tenga bandera. ¿Quién de ustedes se siente capaz de reclamar orgullosamente la política o la historia de muchos países que tienen bandera? O sea que ¡ojo, cuidado!, el patriotismo se demuestra siendo firmes a la exigencia y el respeto de los que sufren hoy porque sus familias no han tenido un reconocimiento y a quien sufrieron el año pasado en todas las filas. Por eso les voy a decir una cosa. Reconocer el exilio y reconocer lo que sufrieron las víctimas debería de ser implacable para todos ustedes. Se lo acaban de decir, es que no es esta senadora, es que es Rafael Herrando, es que es Casado, es que es mucha gente. ¿No se dan cuenta ustedes de que mientras alguien tenga derecho a reivindicar la muerte de sus seres queridos, reconocerlos, agradecerlos y tenerlos y llevarles el luto necesario, no será posible que este país cierre una de las etapas más conspicuas de su historia? Ayúdennos a eso, señores del Partido Popular, no sean tan retardatarios. Ahí no están sus votos porque ahí están los votos de los guerracivilistas, que espero que no sean ustedes.

La Vicealcaldesa, señora Broto, por Zaragoza en Común: Empezaré por decir que, como bien ha dicho el Señor Asensio, esto está reflejado en una ley de memoria histórica del año 2007 que fue aprobada y apoyada por determinados partidos y otros, no. En el hecho concreto que hoy trae el Partido Socialista en

esta moción, hemos de decir que desde Zaragoza en Común vamos a apoyarla y explicaré los motivos, pero me voy a referir y voy a leer literalmente el apartado de los artículos de esta Ley del 11 al 14, muy brevemente, que dice que atendiendo en este ámbito a una muy legítima demanda de no pocos ciudadanos que ignoran el paradero de sus familiares, algunos aún en fosas comunes, prevén medidas e instrumentos para que las administraciones públicas faciliten a los interesados que lo soliciten las tareas de localización y en su caso identificación de los desaparecidos, como una última prueba de respeto hacia ellos, repito, como una última prueba de respeto hacia ellos. Dicen los expertos que, más allá de la pérdida de un ser querido, una de las situaciones más difíciles de mantener y que produce más dolor es no saber dónde está esa persona, ese ser querido y no poder rendirle homenaje. Las palabras de la senadora del Partido Popular tienen una doble vertiente o incluso triple. Una de ellas es que efectivamente la falta de respeto hacia esa demanda lícita que está reflejada en el ordenamiento jurídico, en la anterior moción y en la anterior, hemos hablado del respeto al ordenamiento jurídico, todo lo relacionado lo ajustado a derecho, ésta es una Ley, esto es un reconocimiento y aquí hay una persona que efectivamente no recoge ese derecho. Podrán pensar que la moción está planteando la solicitud, incluso la dimisión, de esta senadora. Quizás parezca excesivo. Yo les planteo que aquí, en este salón de plenos y muchas veces el Partido Popular ha hablado de la falta de respeto, de la confrontación hoy mismo ha estado hablándose y me planteo hasta qué punto estamos todos realmente en la dignificación de la política y el respeto mutuo entre las personas. Porque también los expertos plantean algo que es muy conocido desde el ámbito que yo represento de la acción social, donde se habla de la espiral de la violencia. La espiral de la violencia se hace referencia a cuando se habla de la violencia machista y hay una espiral que dice que empezamos por lo que sería una pequeña provocación, un pequeño insulto, incluso un toque de atención, un empujón y podemos llegar a una situación de agresión máxima. Esa espiral de violencia es la que creo que nosotros, como responsables públicos, no nos podemos permitir. Por lo tanto, yo creo que aquí hoy, debemos reflejar en esta moción la voluntad de que esto no ocurra, ¿por qué?, porque nos lo debemos, por respeto y porque efectivamente cuando se plantean aquí mociones de este tipo, estamos hablando de una parte de la vida de nuestro país fundamental, recogida en el ordenamiento jurídico pero también la voluntad de los poderes públicos. Cuando se plantea un plan por parte de un gobierno, en el cual se dice que se va a

proceder a un plan de exhumación para que las personas puedan recoger los restos de sus seres queridos que siguen estando en este país en fosas, cunetas, tapias decía la señora Fernández, en sitios insospechados, es algo que nos va a permitir ir hacia adelante y caminar con dignidad para conseguir algo que es la reparación de las víctimas, porque esta Ley, señores del Partido Popular y se lo digo a esta senadora, que yo creo que pidió disculpas, pero pidió disculpas de una manera en la que de alguna manera planteaba que quizás ese traslado era referente solamente a lo que era la exhumación del dictador en este caso, yo creo que ahí hay que tener en cuenta que esta Ley plantea algo muy fácil y muy difícil: La democracia española y las generaciones vivas que hoy disfruten de ella, honren y recuperen para siempre a los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos. No voy a detallar y explayar en lo que ustedes saben y conocen perfectamente, tanto de exiliados, expratriados, etcétera, por unos motivos y otros motivos políticos, ideológicos o religiosos. Unos u otros motivos. Esta Ley nos permite a todos y todas, demócratas que estamos aquí hoy, puesto que estas personas lucharon para que hoy nosotros estemos representando la voluntad de los ciudadanos, en este caso de la ciudad de Zaragoza, que también ha sufrido esa situación de personas que han tenido que dejar su casa, que han perdido su vida por defender estos derechos. Nosotros, desde luego, máximo respeto a todas estas personas que están buscando algo que es de justicia y por supuesto como poderes públicos vamos a apoyar, en este caso como Zaragoza en Común, esta moción. Gracias.

El señor Navarro explica el sentido del voto del grupo municipal Popular: Hoy, el Partido Socialista, quiere hacer causa general de las declaraciones de algunos miembros del Partido Popular, tergiversadas en un caso y sacadas de contexto en otro. Y digo teóricas por lo que acabo de decir. A usted le ha dado igual, señor Pérez, se lo acaba de decir la Vicealcaldesa, la senadora por León pidió disculpas, usted hoy pide que pida disculpas, pero es que ya lo ha hecho, pero le ha dado igual. Usted hoy quería hablar de la guerra civil y del aborto y ha traído las declaraciones de una senadora por León para hablar de la guerra civil y el aborto. Por cierto, yo le pediría, mire, no lo he contado nunca, pero claro es que ustedes se creen que tienen la verdad absoluta en algunos temas y la exclusividad. La señora Vicealcaldesa y el Alcalde, lo primero que hicieron cuando fueron elegidos fue irse a un acto conmemorativa de la Bolsa de Bielsa. El señor Alcalde no sé si tiene algún vínculo personal con ese incidente, con la

batalla de la bolsa de Bielsa, la señora Vicealcaldesa, que es de Huesca, igual sí. Yo sí que lo tengo. No lo he contado nunca, pero una de las familias que tuvo que salir de Bestué por la nieve, fue la familia Pac Buisán. Jesusa Buisán con Carmen, su hija mayor, Isabel, Felicidad, la pequeña, vaya nombre para ponerle a una niña en plena guerra civil, porque había nacido la semana de antes y sus hijos José y Elías. Carmen, la mayor, tiene 97 años y es mi abuela, 2 años en Blois, al lado de París, en un campo de refugiados, sobreviviendo gracias a la solidaridad francesa. Los 2 años estuvieron sin saber dónde estaba José, su padre, que por cierto resultó estar vivo, pero no lo sabían. ¿Quiere usted de verdad que hablemos de si esto ofende o no ofende a las víctimas de qué? ¿De verdad se cree que puede llamar franquista a mi Presidente, cuando usted sabe perfectamente que su abuelo fue encarcelado por tener carné de la UGT y que estuvo 4 años en una cárcel de Palencia operando con cuchara a los presos de la cárcel, el doctor Blanco? ¿De verdad se cree usted que tiene la exclusividad de algo en esto? Estas palabras ofenden a quien ofende y usted, de unas declaraciones, hoy hace aquí una causa general. Porque le daba igual que una senadora por León pidiera disculpas, hoy usted quería hablar de la guerra civil porque usted está en campaña. Mire, señora Campos, imagino que luego defenderá usted, no lo sé, hablando del 8 de marzo y de lo que va a pasar la semana que viene, de cómo la semana que viene las mujeres van a reivindicar la igualdad, pero cuando Emiliano García Page dijo que no saben hacer nada sin la chacha y que no cree que Cospedal sepa ni pasar la aspiradora, ¿usted trajo aquí una moción para defender a las mujeres? ¿Cuando su compañero Jesús Ferrera del PSOE de Huelva dijo que Fátima Báñez estaba mejor haciendo punto de cruz, trajo una moción para defender la igualdad real entre hombres y mujeres? ¿Cuando la Ministra Dolores Delgado, de Justicia, dijo cuando alguien le contaba: “me he montado una agencia de modelos para llevarlos a todos al huerto” y ella “respondió éxito garantizado”, usted trajo una moción para defender la igualdad de las mujeres? ¿No creen que las mujeres, y por cierto añado: y los hombres, nos hemos visto ofendidos por estas declaraciones? ¿Pero convertimos esto en causa general? ¿Convertimos a los machistas en causa general contra el machismo? No. ¿Convertimos las burradas que dicen sus ministros en causa general? Por ejemplo, ¿convertimos las declaraciones de la señora Delgado, cuando dijo: es maricón, ¿quién?, perdón, Marlasca? Dentro de poco celebraremos el Día del Orgullo. ¿convertimos las declaraciones de Carmen Montón, ministra de sanidad, que ha dicho que los gays no tienen derechos

reproductivos? ¿Las convertimos en causa general? Seguro que al movimiento LGTBIQ les ha molestado, de hecho han protestado por estas declaraciones, ¿pero lo convertimos en causa general contra el Partido Socialista? No. No lo hacemos. Ustedes sí que lo han hecho, ¿por qué?, porque en el fondo, lo que quieren es eso. Han pedido disculpas, en otros casos, ustedes han sacado de contexto, pero eso les da igual, señor Pérez. Usted hoy quería hablar aquí de Machado, usted hoy quería aquí hablar de la guerra civil, usted hoy, sí, claro que sí. Si de las declaraciones de la senadora ha hablado 10 segundos, si ni siquiera ha sido capaz de leer que pidió disculpas, le ha dado igual. Si de verdad lo que le preocupa es lo que dice, demuéstrela, permita la votación separada y déjenos votar a favor del 2º punto, a ver si es verdad que lo que le preocupa es eso. Demuéstrelo y permita la votación separada. Oiga, ¿le preocupa que el señor Lambán nos llame garrapatas políticas o que el señor Guillén diga lo que dijo? Es que no quiero ni nombrarlo. No. ¿Hemos traído una moción? No. Mire, declaraciones aparte, lo que la señora Muñoz quería poner de manifiesto, como así explicó, aunque a usted le da igual, es que a la mayoría de los españoles, la partida presupuestaria de memoria histórica les parece literalmente lo peor. Pero mire, es que no lo dice mi compañera la señora Muñoz ni lo digo yo. ¿Ustedes se creen esto? Esto es el último CIS de Tezanos, el de ayer. ¿Por qué digo que le parece lo peor? Porque según el CIS de Tezanos que ustedes se creerán entero, por cierto si quieren echar unas risas léanselo entero este fin de semana porque es cachondo, el CIS de Tezanos, dice a los españoles, pregunta a los españoles: ¿cómo valora de 1 a 10, siendo 1 lo peor y 10 lo mejor, los siguientes aspectos de los presupuestos generales del Estado. Y pregunta por la incorporación de una cantidad para la memoria histórica. ¿Sabe usted qué es lo peor valorado por los españoles de los presupuestos generales del estado según su CIS de su Tezanos? Eso, eso, lo peor, lo que peor valoran los españoles es eso. Pero a usted eso le da igual, usted saca de contexto unas declaraciones exclusivamente para traer aquí algo, para echarnos a algunos en la cara que somos lo que usted cree que somos, pero señor Pérez, otra vez más se equivoca. Repito, si lo que le preocupa es que mostremos nuestra solidaridad y respeto con los que sufrieron la represión y el exilio, que no me va a dar lecciones de esto, se lo aseguro, permita la votación separada porque al 2º punto por supuesto votaremos a favor. A criticar o a que pida disculpas una senadora, que ya lo ha hecho, evidentemente vamos a votar en contra. Muchas gracias.

Cierra el portavoz del grupo proponente, señor Pérez: Empezaré por

decir que no voy a separar los dos puntos por una razón muy clara, porque lo que debería hacer usted para empezar es leerse bien el punto, porque el punto 1 no exige las disculpas, exige la dimisión y ha estado usted leyéndolo todo el rato al revés. Exige la dimisión y mire usted, exige la dimisión no porque yo quiera venir a hablar aquí de ningún tema, exige la dimisión por lo que dijo su senadorcita, exige la dimisión por lo que dijo ...

El Alcalde: ¡Silencio, por favor!

Continúa el señor Pérez: Mire y le voy a ser un poquito, mire le voy a decir: para defender usted esta moción, ha tenido que emplear y ha hablado de causas generales. ¿Usted se da cuenta del tono que ha tenido que emplear? El broche de su moción es tener que aparecer con el último sondeo del CIS reclamando de la verosimilitud del CIS del señor Tezanos. Mire, yo era lo último, sabe que le tengo respeto, señor Navarro, y le respeto dialécticamente, pero desde luego, ¡qué poca sustancia tiene para defender esta moción cuando en vez de hablar de un problema gravísimo ha ha tenido que hablar del CIS del señor Tezanos, que parece que para ustedes ahora es un gurú, ha tenido que hablar de la orientación sexual del ministro del Interior, ha tenido que hablar de los trapos de una ministra, ha tenido que hablar de ... ¿para qué? Para no hablar de qué Y le voy a decir otra cosa que no sé si le va a gustar. Mire, me parece muy correcto que usted hable de sus ancestros, que hable de sus vivencias personales, ¿pues sabe qué le digo?, que si todo eso lo tuviese claro, no tendría ninguna duda en estar votando a favor de esta moción. Ése es el problema y yo no entro en más. Si todo eso es claro, usted estaría votado esta moción. Mire usted, le ha nombrado al Alcalde la Bolsa de Bielsa. Le voy a contar. El Alcalde estuvo hace poco, a lo que me hubiera gustado que nos hubiera invitado a todos los grupos, con el alcalde de Pamplona en el cementerio de Torrero, de alguna manera dignificando lo que fueron una serie de fusilados navarros. ¿Sabe de dónde eran aquellos fusilados? ¿Sabe que eran requetés que habían sido asesinados porque pensaban los que mandaban en Zaragoza que podían no estar en su bando durante todo ese tiempo? Les diré una cosa muy clara: que ustedes no sean capaces de darse cuenta de lo que significa que haya un memorial en estos momentos en el cementerio de Torrero, que haya recuperado el nombre de más de 2.500 ciudadanos que no lo tenían y que eso es importante, ¿saben qué les pasas a ustedes?, el problema es que ustedes van a peor. Es que le quiero reconocer que un grupo con sus mismas siglas y una portavoz que se llamaba Dolores Serrat, fue la primera que estuvo de

acuerdo en que aquello se hiciese, fue la primera que estuvo de acuerdo en toda la organización del acto, fue la primera que estuvo de acuerdo en que se hiciese ese trabajo de recuperación de la memoria histórica. ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema? ¿De verdad tanto problema tienen ustedes para dejar descansar en paz a la gente que durante tantos años en este país no se le ha reconocido por lo que vivieron y por lo que murieron?

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno rechace las palabras de la senadora Esther Muñoz menospreciando a las víctimas de la represión franquista, exija su dimisión; así como manifestar su solidaridad y respeto por los españoles, y españolas víctimas de la represión franquista así como a sus familiares, asociaciones y entidades que luchan por la recuperación de la memoria histórica.- Votan a favor las señoras y señores: Asensio, Aparicio, Campos, Casañal, Broto, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santisteve y Trívez.- Votan en contra las señoras y señores: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Total 19 votos a favor y 9 en contra.- Queda aprobada la moción.

6. Moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Consejero de Servicios Públicos y Personal a convocar el Consejo Sectorial de Protección Animal, a dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del Centro Municipal de Protección Animal, así como elaborar un plan estratégico de gestión animal.- Dice así: El grupo municipal Ciudadanos presentó en enero de 2018 una moción para evidenciar una situación de carencias y necesidades en torno al CMPA. Transcurrido algo más de un año desde su aprobación por unanimidad la situación de este Centro ubicado en Peñaflores, no sólo no se ha visto mejorada sino que ha suscitado problemas más complejos y nuevas adversidades que resolver tal y como reconocen los propios trabajadores y voluntarios.- El actual Consejero de Servicios Públicos y Personal anunció como fecha de entrega de la 1ª fase del nuevo CMPA el 14 de febrero de este año, un centro que no cumpliría con la demanda actual de animales a atender por lo que se deberá contratar un equipamiento complementario que albergue la totalidad de los perros que actualmente residen en Peñaflores.- Además de unas instalaciones adecuadas a las

necesidades un servicio municipal eficiente debería ofrecer el apoyo necesario a la Oficina de Protección para convertir el nuevo centro en un referente no solo por sus instalaciones sino además por su gestión, algo que el aumento de plantilla a través de un plan de empleo llevado a cabo desde el pasado mes de diciembre resulta insuficiente en cualquier caso.- La incapacidad de gestión por parte del Consejero se refleja también en la falta de voluntad a la hora de convocar el Consejo Sectorial de Protección Animal, tras más de 3 años sin celebrarse aun siendo solicitado por grupos políticos y por los propios miembros del consejo.- Afortunadamente y pese al desánimo instalado entre los voluntarios, estos siguen trabajando inasequibles al desaliento intentando superar situaciones difíciles de gestionar que se presentan a diario por falta de una planificación y coordinación para realizar tareas tan necesarias como la difusión para la adopción, el seguimiento de una acogida o fomentar la concienciación a través de campañas.- Por todo lo expuesto, el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta la siguiente moción: 1.- Instar al consejero de Servicios Públicos y Personal a convocar en el plazo de un mes el Consejo Sectorial de Protección Animal. 2.- Instar al Ayuntamiento de Zaragoza a dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del servicio que se lleva a cabo en el Centro Municipal de Protección Animal en Peñaflor. 3.- Elaborar un plan estratégico de gestión animal que revise los protocolos de acogida y adopción para aumentar las campañas puntuales de responsabilidad ciudadana, realizar una promoción del propio CMPA y de su labor para lograr una mayor implicación de la ciudadanía a través del voluntariado. Zaragoza, a 7 de febrero de 2019. La portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara María Fernández Escuer.

Transacción que presenta el grupo municipal Socialista a la moción P-5.987/19: Sustitución del punto 1 por el siguiente: Instar al Consejero de Servicios Públicos y Personal a presentar a los grupos municipales, en el plazo de un mes, un plan de actuación en materia de protección animal para, seguidamente, convocar el Consejo Sectorial de Protección Animal. Adición de un punto 4: Elaborar un plan de gestión de las colonias CES que revise los protocolos y reconozca la labor de los voluntarios. En Zaragoza, a 28 de febrero de 2019. El portavoz del grupo municipal Socialista, firmado: Carlos Pérez Anadón.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de

Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Elena Miret Establés en representación de la Asociación Madrinas Animalistas Rescate–AMAR, quien dice lo siguiente: Buenos días. Agradecemos a la asociación que nos permita hablar. Después de lo que hemos oído ahora, somos el último eslabón de la cadena parece, pero también requiere su atención. Soy Elena, voluntaria del Centro Municipal de Protección Animal de Zaragoza CEMPA y vengo a contarles de primera mano cómo está la protección animal en nuestra ciudad. Preparando esta intervención para que fuera lo más densa y útil posible, costaba seleccionar, demasiadas cosas pendientes y urgentes desde hace demasiado tiempo. Esta atención que hoy nos prestan llega demasiado tarde para algunos, pero no nos lamentaremos del pasado y nos centraremos en el presente, como hacen aquellos de los que nos preocupamos algunos. Todas las necesidades de mejora podrían quizá resumirse en una sola: que funcione. Que funcione y que de verdad se haga un servicio de protección a los animales, que al menos cumpla con la normativa que el mismo Ayuntamiento dispone en este . No se puede improvisar, hace falta planificación y lo primero es conocer qué está pasando. Empiezo por contar cómo está el CEMPA a día de hoy. El Centro de Peñaflores tiene 70 cheniles de obra, de menos de dos por dos. Frente a ellos hay unos parques delimitados por vallas de simple torsión que es donde los perros deberían pasar un rato de esparcimiento diario mientras se limpian sus cheniles. Ya hace muchos años que estos parques, hace muchos años ya, yo siempre los he conocido así, se destinaron al alojamiento permanente de perros y se instalaron casetas de plástico, a veces en número insuficiente. Por tanto, por un lado tenemos a unos perros en parques con un cerramiento insuficiente y mal mantenido, cerramientos que estos perros traspasan con facilidad, produciéndose peleas prácticamente a diario, por otro los que están en cheniles han sido privados desde hace muchos años de su necesario esparcimiento. Y digo necesario citando la misma ordenanza, porque el estrés al que están sometidos estos perros permanentemente encerrados en sus cubículos es enorme, algunos presentan estereotipias, que es dar vueltas sobre sí mismos o se lamen las patas hasta producirse heridas. Eso los perros del ayuntamiento. Hace 2 años se contrató un servicio de guardería para 25 a unos 50 € al mes, no es gran cosa, incluyendo además todos los servicios. Estos perros los voluntarios, todavía no hemos podido ir a visitarlos ni a pasearlos, no se ha adoptado ninguno, tienen ninguna visibilidad, cero. Meses después, cuando el Ayuntamiento asumió la gestión directa del CEMPA, hace ahora un año y cuatro meses, se instalaron 20

cheniles provisionales, cheniles que eran y son, a día de hoy son, ilegales puesto que incumplen la normativa urbanística por su posición. Tampoco es gran cosa, pero en fin, lo que es peor, la higiénico-sanitaria, no tienen evacuación de aguas residuales, imagínense con perros encerrados todo el día. Se preguntarán de dónde sale tanto perro. Desde luego, no de otras poblaciones buscando el amparo de la política de sacrificio cero como decía el otro día, más que nada, porque la eutanasia de animales sanos es un delito aquí y en toda España conforme al art. 337 Código Penal. De hecho si tienen conocimiento de que se está eutanasiando en otros sitios, deben denunciarlo inmediatamente, de hecho no hacerlo sería así mismo un delito. El aumento de perros en el CEMPA se debe a otros motivos diversos. Se adoptan muchos, varios cada semana, pero como la nuestra es una especie capaz de ser muy caprichosa e irresponsable, se abandonan muchos más o se pierden sin chip, con datos no actualizados. Es necesaria y urgente una campaña para dar a conocer a la ciudadanía cómo hay que tener a los animales, cómo proceder cuando se pierden y denunciar y aplicar las correspondientes sanciones cuando se incumple la ordenanza. También se debe pasar el lector de chip a los fallecidos al retirarlos de las carreteras ... y avisar a sus familias. Ahora mismo esto no se hace, con la angustia que con tan poco podría evitarse leyendo el chip y avisando a las familias, no se hace. Por otro lado están los PPP, los perros clasificados por su raza, no por su carácter, como potencialmente peligrosos, que son carne de CEMPA. La última vez que conté eran 95 de los 135 que había entonces. Mientras se siga permitiendo la cría y la comercialización ilegal, y permitir es no intervenir, el número irá en aumento en el CEMPA y en diversas perreras y protectoras. Para hacerse una idea, busquen en páginas como Mil Anuncios las numerosas ofertas de este tipo. Es espeluznante. Tenemos sagas y casos tan alucinantes que parecen sacados de otro tiempo, de otra civilización. Para atajar este problema gravísimo, la policía y el SEPRONA tiene que intervenir, sancionar y decomisar y la oficina de protección animal, si algún día se recupera o se pone en marcha, informar para esterilizar, lo que sea necesario para que estos pobres no sigan pasando de mano en mano de desaprensivos. Les ahorro los detalles remitiéndoles, por ejemplo, al caso de Burgo de Ebro, aquí al lado, que habrán visto estos días en las noticias. Y vuelvo a Peñaflores por otra carencia grave del centro, de lamentable actualidad hoy. Como no hay un espacio específico para los pequeños y cachorros ni de cuarentena para los recién llegados, ni tampoco ningún tipo de vigilancia desde las 3 de la tarde hasta el día siguiente,

la pasada noche se escaparon 17 cachorros que llegaron el martes, deambulando por todo el CEMPA sueltos. Hoy se ha sabido que esos cachorros portaban parvovirus, una enfermedad altamente contagiosa y mortal. Imaginen el estrés al que se ve sometida la veterinaria al cargo de todo esto y un consejo: cuiden que no se les escapen sus perros estos días, porque ya verán dónde van. Al menos esta vez han podido hospitalizar a los cachorros porque hubo un tiempo, allá por octubre del año pasado que el hospital veterinario no recibía animales del CEMPA, porque el Ayuntamiento no estaba pagando sus facturas. Lo digo en memoria de Puzzle, que falleció sin la atención suficiente. Desconocemos los acuerdos que tienen, pero les instamos a que aprovechen sus recursos y capacidad de gestión, que no es poca. Es sencillo, en un centro en condiciones, los perros no escapan, no se pelearían, no habría que llevarlos a la facultad, no quedarían secuelas físicas ni psíquicas como el estrés y en sentido meramente económico no se derrocharía tanto para al final no estar bien. Me dirán que para qué cuento con tanto detalle qué pasa en Peñaflores si tenemos un flamante CEMPA prácticamente terminado. Lo esperábamos como agua de mayo y parece que efectivamente en mayo va a ser cuando lo inauguren. La decepción ha sido ver que la capacidad del nuevo CEMPA en construcción es inferior a la que tenemos ahora. Sólo van en esta fase en construcción 64 cheniles, insisto, para 135 perros ...

La Presidencia: ¡Tiempo!

Continúa la señora Miret: Pues un momento. Perros mayoritariamente grandes, preparamos un informe alertando de que había que sacar 70 perros. Esto se publicó en las noticias la semana pasada, pero que yo sepa, ni siquiera está anunciado este contrato. Insisto, es urgente y la necesidad viene de lejos. Un momento más. Entre otras cosas, además de la capacidad, el CEMPA presenta cerramientos frágiles, insuficientes en altura, se nota que quien ha estado al cargo de estas obras, no sabe lo que es capaz de morder y saltar un pitbull aburrido. No ha estado nunca en el CEMPA de Peñaflores. Deberían. De solución definitiva, de momento, nada. Aún no hemos hablado de los gatos, luego hablaremos un poco más, pero una cosa, una urgencia. Ahora mismo, no se están recogiendo, se dejan morir en las calles gatos domésticos incumpliendo nuevamente la ordenanza y el CEMPA está vacío y vienen todos los fines de semana adoptantes de gatos que se van sin ellos mientras los gatos mueren en la calle. En cuanto a la dejada situación del futuro CEMPA, ¿hay previsto algún autobús o cuentan con nuestros coches para ir, con los coches de los voluntarios, como siempre? Nosotros dedicamos

muchísimo esfuerzo a buscar adopciones y acogidas, pero tienen que poner algo de su parte, tienen que facilitar el acceso, la atención al público todo el fin de semana, sábados por la tarde y domingos, que es cuando la gente puede que ir ...

El Alcalde: Tiene que ir terminando, señora Miret, perdone ...

La señora Miret: Sí es muy breve. Luego falta personal, ya he explicado la situación y personal que esté vinculado con la protección animal, no vale cualquiera para favorecer un trato correcto a los animales y favorecer sobre todo que no haya una rotación excesiva. Un segundo.

La Presidencia: Cuatro minutos más, no le puedo dar más tiempo y además va a hablar ahora una compañera de la Asociación de Protección Felina.

La señora Miret: Sí. Por eso no he hablado yo apenas de los gatos.

El Alcalde: De dejo quince segundos.

La señora Miret: Por último decir que contrariamente a lo que se dijo el otro día, señor Cubero, sí que existen en Zaragoza y próximos a la ciudad además, centros que cumplen los requisitos necesarios para el CEMPA, incluida la capacidad. Yo he visto uno y funciona como un reloj. En una mañana, un operario limpia 4 naves y todos los perros, paseados. Bueno, pues para eso lo que hace falta es unas instalaciones adecuadas y mucha planificación, pero para eso hay que ponerse ya. Para otras reuniones dejaremos otras cuestiones muy importantes. Muy amables por su atención. Buenos días.

Al amparo de la misma disposición reglamentaria la Presidencia autoriza la intervención de doña María Isabel Salesa Ariño en representación de la Plataforma de Protección Felina. Dice así: Buenos días, muchas gracias. Me llamo María Isabel Salesa Ariño y soy la Presidenta de la Plataforma de Protección Felina, porque se habla mucho de perros, pero de gatos se habla muy poco. Nosotros nos dedicamos a recoger gatos abandonados, perdidos, en situación de necesidad y lo hacemos de un modo totalmente desinteresado. No por ser animalistas somos personas exaltadas, histéricas, no tenemos órdenes de alejamiento como en algún momento se ha dicho, somos gente con empatía con los animales y lo que hacemos es intentar limpiar la sociedad cuando alguien nos avisa porque hay gatos en colegios, en comunidades y en sitios similares. Los animales de compañía son seres vulnerables, sensibles, declarados legalmente así, son completamente dependientes del ser humano. Con ellos hacemos lazos afectivos además de que cumplen una buena acción social. Les hablo de los gatos y de los perros, por supuesto. Cuando nosotros los activistas animalistas

ayudamos a estos animales en situación de riesgo, ayudamos también a las personas que sufren problemas relacionados con ellos. Por eso nos sorprende e indigna tanto cuando conocemos de primera mano que en el centro de Peñafior sólo hay 2 gatos esta semana, siendo que mi plataforma tiene 39 en casas de acogida. Es imposible que una persona que va allí pueda adoptar si sólo hay dos gatos esta semana. No se entiende que la Plataforma, mi Plataforma, rescate a diario gatos domésticos abandonados o perdidos, que el servicio de recogida del Ayuntamiento no los recoge, que en 2018 mi Plataforma se ha gastado 40.000 € de nuestro bolsillo en esterilizar gatos de la calle y en darles una buena vida después de haber sido atropellados o maltratados. Son animales, los de nuestras calles, que están condenados a una muerte segura. Normalmente son atropellados, mueren por inanición o pateados, como el día 19 como ocurrió con un gato en el parque grande que patearon, Serafín llevaba 7 años allí viviendo y lo patearon hasta su muerte. Se llamó a la policía, pero nos dijeron que no había nada que hacer, no hay nada que hacer contra esta gente. Una pena y un recuerdo desde aquí para Serafín. Estos animales, ya les digo, están condenados a una mala vida por las calles, hay que recogerlos. Los gatos domésticos de Zaragoza son también animales de compañía. La ordenanza de la protección tenencia de animales establece en el artículo 9.1 y 15.2 la obligación de recoger permanentemente a los animales perdidos, abandonados o sin identificar que circulan por la vía pública, tanto gatos como perros. Por favor los gatos también, que parecen invisibles. Nuestra plataforma recibe a diario multitud de llamadas ciudadanas con avisos de gatos domésticos y también ferales o asilvestrados en situaciones críticas. Nosotros atendemos muchas de éstas, invertimos nuestro dinero, nuestro tiempo y les damos asistencia veterinaria con los medios de los que disponemos, con los de de nuestro bolsillo porque no recibimos absolutamente ninguna ayuda. Las protectoras de animales, no podemos asumir en exclusiva la carencia de este servicio público indispensable por ética y por pragmática. ¿Por qué tampoco se ha ampliado el número de colonias urbanas en Zaragoza? Nuestra plataforma hace 5 años hizo el CES en esta ciudad. La idea era que hubiera más colonias que estuvieran controladas, ahora hay son gatos descontrolados y esas colonias no se están controlando, no hay coordinación para esas colonias. Los gatos no pueden seguir reproduciéndose de estas maneras sin ningún tipo de control ni coordinación. Las protectoras de animales complementamos el servicio municipal esterilizando, alimentando y asistiendo a estos gatos, ya les digo, con nuestros

propios medios y como podemos, estamos esterilizando gatos de la calle, cosa que es un bien para todos, por salud pública y para poder convivir todos en armonía. Otra cuestión, por qué los ciudadanos que avisan al Ayuntamiento, no se les recogen los gatos que encuentran abandonados en sus círculos, en sus casas y patios, no lo entendemos, por qué rebotan sistemáticamente en las asociaciones. No sabemos por qué el Ayuntamiento no tiene un servicio de recogida. El Ayuntamiento de Zaragoza, ni siquiera ha convocado subvenciones en 2018 para nuestras asociaciones, ningún otro colectivo hubiera soportado eso. No tenemos ningún tipo de subvención. Esperamos que se convoquen, pero de momento, 2018 se han perdido. Otra cosa muy importante y que nos preocupa mucho a todas las asociaciones, dónde acaban los gatos capturados por las empresas de desinfección y de control de plagas, cuál es el fin de esos animales que recogen estas empresas. Una empresa trabaja para este Ayuntamiento y dice que el gato es una plaga, no lo entendemos y nos gustaría saber qué fin y dónde van a parar esos animales. Podrían ustedes preguntarles, nosotros nos hemos ofrecido en diversas ocasiones a que nos los den para poder darles un buen fin. Muchos de estos gatos que recogen son gatos abandonados porque las familias se cansan de ellos, los dejan a su suerte y luego, dónde aparecen: colegio, patios, llaman a estas empresas, los recogen y no sabemos dónde van a parar. Nos gustaría saber o que ustedes controlaran eso. Si estos gatos sobreviven a esas capturas, por lo menos nos gustaría saber dónde van a acabar. Otra cosa, por qué no se convoca hace 3 años el Consejo Sectorial de Protección Animal cuando obligatoriamente debería hacerse cada 2 años. No se hace ese Consejo. Y por qué descendió radicalmente también las protectoras que intervenían en él. A lo mejor, porque no compartíamos la forma de gestión de la antigua protección animal hasta hace poco que ha cambiado. También queremos saber qué pasa con la oficina de protección animal, que sabemos que le falta personal para atender las llamadas o para dar solución a los ciudadanos que presentan un problema con los gatos, porque les decimos, los perros se recogen y los gatos no se recogen. Hace falta personal con empatía y debidamente formado, gente con convicción y que les gusten los animales. La oficina debe ser dotada de los recursos necesarios para que puedan ofrecer el mejor servicio a los vecinos de Zaragoza. Los ciudadanos de 4 patas de nuestra ciudad abandonados y perdidos, son atendidos muchas veces por los ciudadanos de a pie, no los atienden directamente desde el Ayuntamiento. Queremos recalcar que una sociedad justa, lo es empezando por los seres más débiles e inocentes. La violencia y maltrato

con los animales está demostrado que muchas veces deriva para las personas más vulnerables. No se puede tolerar en ningún caso la violencia ni mucho menos justificarla. Creemos que favorecer a los animales que hemos desechado irresponsablemente e insensiblemente como sociedad, es lo justo para evitar conflictos entre los ciudadanos y hacer una ciudad más agradable y acogedora para todos. Hacemos todo lo que podemos, no llegamos a más y solicitamos vuestra ayuda además de agradecer esta oportunidad de hablar de los perros y de los gatos. Muchas gracias.

Presenta la moción la portavoz del grupo proponente señora Fernández quien dice: Empezar dando las gracias a Elena y a Maribel por sus intervenciones y por supuesto por toda la tarea y labor desinteresada que realizan, tanto ellas personalmente como el voluntariado al que representan ahora mismo en este salón de plenos. En enero de 2018, Ciudadanos ya presentó una moción para que el actual CEMPA, el de Peñaflores, tuviese los recursos y los medios humanos y materiales necesarios para llevar a cabo este servicio, un servicio que es muy especial, lo decimos siempre en este Ayuntamiento, no es un servicio más, estamos hablando de seres vivos, con unas necesidades vitales que cubrir y tiene que tener ese tratamiento especial frente a otro tipo de servicios. Justo antes de presentar esa moción, en enero de 2018, a finales del 17 todos sabemos que dejó de prestarse de forma privada este servicio y la oficina de protección animal asumió, con la innegable y nunca suficientemente reconocida ayuda de los voluntarios, prestar directamente ese servicio. Entonces yo le decía al señor Cubero que entendía por qué, por una vez que había llevado usted a cabo una municipalización de un servicio, la única que ha llevado realmente a cabo durante este mandato, por qué no sacaba pecho y no nos contaba que realmente había internalizado el servicio, y es porque era vergonzoso el servicio que se estaba prestando. Por eso presentamos la moción en ese momento. Le decíamos además que aprovechando este cambio de modelo de prestación, que revisaran ustedes los protocolos de actuación, las campañas de acogida y adopción, los horarios de apertura del centro, que no facilita para nada las visitas para las adopciones y que se facilitara y se coordinara la tarea del voluntariado. Ustedes votaron a favor, por supuesto, pero no hicieron nada al respecto. Un año más tarde, la situación que nos parecía triste y lamentable, no ha hecho sino empeorar y por eso volvemos a presentar una moción y a traer este tema aquí al salón de plenos. Esta moción tiene tres puntos. En primer lugar, pedimos que convoquen el Consejo de

Protección Animal. En segundo lugar, pedimos recursos humanos y materiales para el CEMPA de Peñaflores aunque también hablaremos del nuevo. Y en tercer lugar solicitamos elaborar un plan estratégico de gestión animal para revisar los protocolos que existen de acogida y adopción, entre otros y para coordinar toda la labor del voluntariado. En este tiempo que me queda en la presentación voy a hablar del primer punto, de la convocatoria del Consejo de Protección Animal, se lo acaban de decir desde el público también, por favor convóquelo, no sabemos por qué no quiere escuchar de forma conjunta y oficial a todos los grupos y a todas las entidades que colaboran en este tema, usted se escudó en que había que esperar a aprobar la ordenanza de protección animal, pero aquí estamos, que va a acabar la Corporación y seguimos sin ordenanza de protección animal, entiendo que la traerá el mes que viene porque no le queda otro momento para traerla después de 3 años y luego también y habló usted porque quiso de que no se podía convocar el Consejo de Protección Animal hasta que estuvieran zanjadas y gestionadas las subvenciones. Se lo han dicho también: en 2018 han dejado a las protectoras sin subvenciones, por un problema de gestión y de voluntad política. Continuaré en mi siguiente turno.

Por Chunta Aragonesista el señor Asensio: Muchas gracias a Elena y a Marisa por su intervención. Sobre todo, reconocer el trabajo que desempeñan las protectoras de animales y sobre todo los voluntarios y voluntarias. Porque están haciendo un trabajo encomiable en un CEMPA, el de Peñaflores, que está atravesando y llegando a la recta final de su vida en una situación realmente compleja, con unas instalaciones que son claramente deficientes como explicaba Elena y sobre todo con una falta de personal y una saturación de animales que hace muy cuestionable ese Centro Municipal de Protección Animal. Pero esto, Señora Fernández, no es como consecuencia de la internalización del servicio que se hizo en 2017. Estos problemas, señora Fernández, vienen de muy atrás y son problemas que en todo caso en la recta final de este centro de protección, tal vez se hayan acentuado y eso es lo que se tenía que haber evitado por parte del Gobierno. Es más, yo recuerdo que el señor Cubero ha intervenido varias veces en la Comisión de Servicios Públicos y ha venido a reconocer esa insuficiencia de personal. Son 7 trabajadores municipales que hacen auténticos equilibrios para prestar el servicio en garantías, en condiciones, que incluso los fines de semana y los festivos tiene que haber un solo trabajador porque no hay más plantilla y se tienen que ir turnando e ir cubriéndose entre ellos para tener un servicio

completamente cubierto y eso genera problemas. Genera problemas cuando hay una baja, genera problemas cuando alguno de estos trabajadores no puede ir al centro de protección y genera también problemas muy serios cuando sabemos que tenemos 80 animales, 80 perros que son potencialmente peligrosos y deberían también de tener un espacio y tratamiento específico, muy reservado. El CEMPA actual tiene una capacidad de 98 ó 100 perros y estamos 150/140 perros de media, hay veces que incluso se superan y se superan con creces estas cifras llegando a los 170. Es más, hemos visto cómo se ha tenido que utilizar precisamente para atender a tantos animales en la perrera esas jaulas de recreo, que no están habilitadas para albergar animales de forma permanente, ya que son jaulas que no tienen techo y además están en una situación precaria y están hechas para lo que están, que es precisamente para el recreo de los animales que están albergados en el CEMPA. Evidentemente ésa no puede ser la solución. Se ha intentado buscar vías para arreglar este problema, la última ha sido externalizar el servicio como se ha hecho precisamente con una empresa que está en este momento gestionando la atención a 25 de estos animales, pero no es la solución. Y tampoco es solución que se esté tirando de los voluntarios, que bastante buen trabajo están haciendo. La solución hay que ponerla desde el Ayuntamiento y en concreto desde el Área de Servicios Públicos, y aquí señor Cubero, ya me permitirá pero me parece que ha habido una falta de previsión absoluta, porque es verdad que se está construyendo el nuevo centro de protección de animales en el Polígono de Empresarium, en La Cartuja, pero es verdad que también arrastra un retraso considerable. Es más, se pensaba que ese nuevo Centro Municipal de Protección Animal estaría inaugurado precisamente ya para estas fechas, antes incluso de que finalizara el 2018 y la realidad es la que es, va con mucho retraso y solamente se va a poder hacer esa primera fase que aun así va a ser insuficiente, porque es una primera fase del nuevo centro de protección animal que albergará 120 canes, 120 perros, cuando la demanda y la necesidad es la que es y estamos viviendo momentos punta con un montón de animales. Se tenía que haber hecho más previsión, señor Cubero, también con la plantilla. Usted el otro día, en la Comisión de Servicios Públicos porque todos los grupos preguntamos, vino a decir que se iba a duplicar el personal y que el personal para atender al centro de protección animal se iba a duplicar. Bueno, pues vale, cuándo se va a hacer realmente esas nuevas contrataciones para duplicar la plantilla, ¿está en la RPT? Por cierto, plantilla que el otro día se retiró de la Comisión de Servicios Públicos

y Personal y que usted se comprometió a volver a traer con lo que aportaran las organizaciones sindicales. ¿Va a tener algún compromiso que se pueda plasmar en esa plantilla para reforzar el Centro Municipal de Protección Animal, como usted bien dice, que está claramente infradotado? Porque obras son amores y los compromisos se demuestran cumpliéndolos. Por cierto, hablando también del presupuesto. El presupuesto, que usted dijo el otro día que se había incrementado, que se había incrementado en 266.000 € hasta los 970.000 € en 2018, usted lo ha dejado temblando, no lo ha ejecutado, se ha quedado en un nivel de ejecución del 62%. ¿Cómo es posible que usted reconociendo las carencias que hay de personal, las carencias que hay de instalaciones en el Centro Municipal de Protección Animal y la necesidad de tener más inversión, la partida presupuestaria que tenía para esas necesidades la deje con un 62% de ejecución? Yo creo sinceramente que ha habido problemas y ha habido problemas de priorización una vez más en su área, y por desgracia, el Centro Municipal de Protección Animal no ha estado dentro de sus prioridades. Terminará lógicamente con el Consejo Sectorial de Protección Animal, ¿por qué no se reúne? Y fíjense que dieron guerra en la legislatura anterior creando juguetes nuevos: el Observatorio de la Contratación, el Observatorio de la Bici, pero luego cuando les llega el momento de gobernar y de gestionar, parece que lo ponen todo en stand by, que lo paralizan. A ver cuándo se convoca ese Consejo Sectorial porque es muy necesario. Y no sirve la excusa de las subvenciones, de que el año pasado no hubiese convocatoria de subvenciones por los problemas que hubo. Es que hay muchas cuestiones que hay que tratar y lógicamente hay que cumplir con lo que está establecido y es que consejo sectorial se tiene que reunir cada dos años, es más, tendría que ser al menos de una reunión anual, pero bueno ya nos explicará qué razón ha habido real para no hacerlo en estos último tres últimos años.

Tiene la palabra por el grupo municipal de Ciudadanos, la señora Fernández Escuer: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa. Yo le digo, Señor Asensio, por qué el señor Cubero no ha gastado todo el presupuesto que tenía en protección animal, porque le da exactamente igual el tema, porque se le ha llenado la boca durante todo este tiempo de promesas y aquí estamos sin la ordenanza, el año pasado nos quedamos sin subvenciones y lo único que se dedica a decirnos es que claro como los activistas animales son muy vehementes, pues que tengamos cuidado, pero le da igual al señor Cubero este tema, ese es el verdadero problema porque el otro día hablábamos este tema en comisión y nos quedábamos como

estábamos. La panacea y la solución para el señor Cubero es el nuevo Centro Municipal de Protección Animal, que está muy bien que todos hemos apoyado la construcción de un nuevo Centro Municipal de Protección Animal, pero resulta que la situación en la que estamos ahora mismo es una solución parcial y lo que le preguntamos es cómo va a solucionar la situación real a este momento. El nuevo Centro Municipal de Protección Animal, que iba a ser inaugurado, se acuerda señor Cubero, cuando nos decía para San Valentín, el día del amor a los animales, pues San Valentín ya pasó y seguimos sin el nuevo Centro Municipal de Protección Animal y con la misma precariedad en el de Peñaflores, y le decimos que ponga una solución ahora, inmediata, que son animales, que no es un asfaltado de carretera, hace falta que se les atiendan en condiciones. Una reflexión respecto al nuevo Centro Municipal de Protección Animal, que le han hecho también las voluntarias, por favor construyan lo y me alegro de que esté el señor Muñoz, no sé si me escucha. Construyan lo en condiciones, que es su responsabilidad, el vallado que hemos visto en la foto no es suficientemente alto, tiene que subir hasta arriba, hay unas piezas prefabricadas no se si es PVC o que es en los cheniles que los perros se las pueden comer, háganlo con unos materiales que sean adecuados, que tengan puertas a las salidas de recreo ahora que se está haciendo una sola fase, somos conscientes que se está haciendo una sola fase, que no este cerrada y que haya una puerta adecuada para salir al área de recreo, y por supuesto que el vallado del centro municipal como tal esté en condiciones. Hagan bien las cosas, que ahora tenemos la oportunidad de hacerlas bien desde el primer momento. En cuanto al Centro Municipal de Protección Animal que tenemos ahora, señor Cubero, usted me dice no, se va a trasladar, y yo le dije en Comisión, pero no es suficiente, es que con los 64 chelines que se van a abrir ahora, no cabe lo que tenemos en Peñaflores, y usted dijo: a saber cuántos animales tendremos entonces. Y yo le dije que es que no va a haber un milagro, no va a haber un milagro de adopciones, plantéese que vamos hacer. Usted me dijo bueno, vamos a ampliar el contrato de guardería que hay de 25 a 70, se lo pregunto, cuando intervenga ahora Sr. Cubero, ¿Cuándo se va a ampliar ese contrato? Dígame cuándo se pueden empezar a trasladar animales ya de los que están hacinados en Peñaflores a esa guardería y abra que se lo han dicho también las voluntarias, que puedan ir los voluntarios a la guardería y sobre todo y ese es el gran problema que tenemos, son perros potencialmente peligrosos y no se ha hecho nada para fomentar las adopciones especialmente de esos perros. Los voluntarios están dispuestos y

ofrecen educación, ellos están dispuestos a trasladarse, a los adoptantes darles ese apoyo de educación gratuita durante todo el tiempo, pero desde el Ayuntamiento no se les deja emprender ninguna acción a ese respecto. Ocúpese, que es uno de los mayores problemas que tenemos en cuanto al tipo de animales que hay en el Centro Municipal de Protección animal. No voy a explicar la situación de estrés, de hacinamiento de falta de condiciones higiénico-sanitarias, porque se las han explicado y se lo dijimos el otro día también en la comisión, pero hay un problema: el día que usted inaugure el nuevo Centro Municipal no caben todos los animales que tenemos ahora mismo. Y por favor, póngase las pilas y piense en una solución ya porque se va a encontrar con ese problema y sería vergonzoso y lamentable que no pudiéramos dar una solución. Yo creo que van a tener que convivir los dos durante un tiempo, y si tienen que convivir los dos durante un tiempo, palíe la situación en el que esta el de Peñaflores actualmente. Este mes se termina el contrato de limpieza, ¿quién se va a encargar ahora de esto? Porque no nos consta que se vaya a prorrogar ese contrato que hay ahora en marzo. Por favor, póngase las pilas Sr. Cubero, y de una solución porque como digo, estamos hablando de animales: todas las campañas de difusión y foros de adopción, el seguimiento de adopciones que se lo digo una y otra vez, no se hace adecuadamente, no se hace, se dan los animales y luego no se hace un seguimiento realmente a las familias adoptantes, si están tratándolos de forma adecuada, no nos podemos de repente olvidar sin más, una vez que se da en adopción del animal, este Ayuntamiento tiene una obligación y tiene una obligación también por supuesto, respecto a los voluntarios. No hay una coordinación de los voluntarios, todo funciona por su buena voluntad. Y este es un servicio municipal, esto no es una ONG. Entonces, tenemos responsabilidad de coordinarlo de forma adecuada, de que se den los cursos adecuados para que pueda haber más voluntarios, que hay lista de espera de gente que quiere colaborar, que se den las facilidades también de acceso como han dicho para el nuevo Centro Municipal de Protección Animal, y no quiero dejar de hablar del tema de los gatos. Nosotros aceptaremos la transacción del Partido Socialista, es verdad que habla también del CES. Nosotros no habíamos metido el proyecto CES porque queríamos hablar exclusivamente del Centro Municipal de Protección Animal, pero ya hablamos en su momento y lo vuelvo a repetir de los gatos domésticos, que también se ha hablado que son los que están en el Centro Municipal de Protección Animal, más allá del programa CES del que luego

hablaré en mi cierre. Gracias.

Por el grupo municipal Socialista interviene a continuación la señora Aparicio: Muchas gracias y buenos días. En primer lugar, gracias, Elena, Maribel, por traer la palabra de voluntarios y de entidades a este Pleno. Y es cierto que durante este mandato tanto en muchas comisiones como en plenos hemos hablado yo creo que mucho de protección animal. Hemos hablado de la ordenanza, hemos hablado de los problemas con los PPP, hemos hablado de los gatos, de las colonias CES, hemos hablado de las subvenciones, hemos hablado también de los circos sin animales... Hemos hablado mucho durante este mandato y me reconozco como especialmente insistente en muchos de los temas de protección animal. A partir de ahí, sí que me gustaría, antes de entrar tanto en la moción como en las transacciones y explicarlas, hacía un momentito ahora referencia la Sra. Fernández de que no se ha hecho nada en adopción de perros potencialmente peligrosos. Y mire, sí que se ha hecho. El único Grupo Municipal que durante este mandato ha hecho algo para fomentar la adopción de los perros potencialmente peligrosos ha sido el Grupo Socialista, que presentó una enmienda a la ordenanza fiscal para que se bonificara a los adoptantes de perros potencialmente peligrosos que venían del Centro Municipal de Protección Animal, por lo tanto, de la tutela del Ayuntamiento de Zaragoza. Dicho esto, mire, Consejero, yo le voy a reconocer una cosa, y es que usted, su partido, tienen ideología en protección animal, que ya es algo, puesto que no tiene ideología en materia de protección animal todos los que estamos sentados en este Pleno. Pero claro, con la ideología solo, lo que pasa es que no se cambia y no se avanza en muchas ocasiones. Consejero, yo le he repetido en muchas ocasiones que usted no ha gestionado la protección animal, que no ha tenido un modelo, una planificación en protección animal para ir avanzando, y claro, luego pasa lo que pasa. Pasa que viene usted nos viene con un Presupuesto 2019 hinchándose diciendo cuánto va a subir las partidas de protección animal cuando lo que pasa en realidad, Consejero, es que un tercio del presupuesto en materia de protección animal del año 2018 se ha quedado sin ejecutar. Entre ese tercio, además de la no ejecución, se encuentran también y muy gravemente las subvenciones a las entidades que son al final las entidades, los voluntarios y los pocos trabajadores que hay en protección animal los que están manteniendo la protección animal de esta ciudad. Dicho esto, señora. Fernández, le proponíamos esas dos transaccionales. La primera por aprovechar y ya que queremos obviamente todos que se convoque el Consejo

Sectorial de Protección Animal a ver si tenemos suerte y aunque quede poquito tiempo para que finalice este mandato, conocemos el plan de actuación en materia de protección animal también los grupos políticos, cosa que no hemos podido conocer durante estos ya casi cuatro años. Y en cuanto a la transacción que le hablaba del plan de gestión de las colonias CES, lo añadíamos fundamentalmente al entender que su punto 3, en el que se elaboraba un plan estratégico de gestión animal, ese plan estratégico de gestión animal también debía incorporar otro tipo de proyectos que tiene el Ayuntamiento tan importantes obviamente como el Centro Municipal, que son las colonias CES. Dicho esto y dicho señora Fernández que Ciudadanos nos acepta estas dos transacciones, como no puede ser de otra manera y porque nosotros nos creemos y además nos lo creemos con hechos la protección animal, votaremos esta y cualquier moción que venga a defender la protección animal en esta ciudad y los derechos de sus animales. Muchas gracias.

Por el grupo municipal de Zaragoza en Común hace uso de la palabra a continuación el señor Cubero: Gracias, Vice-Alcaldesa. En la política como en la vida es importante ser auto crítico, pero también es importante cada cierto tiempo parar, mirar atrás, ver de dónde vienes, ver lo que se ha avanzado, enorgullecerte de lo que se ha avanzado y seguir adelante. Y hoy es también un momento, no solo para hacer auto crítica, sino para mirar atrás, lo mirábamos en la comisión. Hace en torno a siete años, a principios del 2012, varias protectoras que hoy no están aquí denunciaron en los juzgados que en el Centro Municipal de Protección Animal se estaban matando congelados a los animales vivos en bolsas. Esa denuncia se le incluyó pruebas objetivas del SEPRONA, de la Guardia Civil, y fue un momento de los que supuso un punto de inflexión en el movimiento animalista en esta ciudad. Centro Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, se denunciaba que se estaban matando, encerrados en bolsas y congelados animales cuando el centro se saturaba. A los pocos meses el fallo del Tribunal dijo que no está prohibido por ley matar animales congelados, año 2012, Centro Municipal de Protección Animal de la ciudad de Zaragoza. A partir de ahí, comenzó un shock en el movimiento animalista, de los grupos políticos de la Ciudad, y se implantó entre otras cuestiones algo de lo que se ha hablado mucho, que es el sacrificio cero. Una apuesta novedosa, arriesgada, ingente, que cada animal que se abandonará en la Ciudad de Zaragoza, fuera recogido, y dado en adopción y nunca nunca sacrificado. Tan novedosa que seguimos siendo el único

ayuntamiento de Aragón que lo hace, el único, el único, siete años después. Y eso evidentemente es un esfuerzo ingente que ha sido cada vez más ingente porque lo saben y es verdad. Hay gente que viene al término municipal de Zaragoza para abandonar a sus animales porque saben que van a tener mejor vida que en cualquier municipio de Aragón, eso saben que está pasando, y eso requiere un esfuerzo monumental de este Ayuntamiento. Eso ha sido posible a lo largo de estos siete años con la anterior Corporación y con esta este avance y todos los que se han dado en materia de protección animal, gracias a la colaboración de las entidades y voluntarios de protección animal pero también al consenso político. Gracias al trabajo de Jerónimo Blasco, que lo he criticado en todo pero en esto nunca, y al compañero Raúl Ariza, pero en esto nunca; lo digo porque eran portavoces del tema de protección animal y también gracias al Partido Popular y gracias Chunta Aragonesista, ustedes no estaban, Sra. Fernández, pero gracias al consenso político de todos los grupos, que hemos hecho de este tema un tema de ciudad alejado de las broncas políticas, se pudo avanzar tanto y tan rápido en esta ciudad. Hace siete años de esto, una ordenanza de protección animal aprobada por unanimidad, un Centro Municipal de Protección Animal que se está empezando a construir ahora, pero que ha sido propuesta de todos los grupos políticos. Y esa es la propuesta de solución, la única propuesta de solución, un centro cien por cien municipal, porque no el actual centro municipal no es público, ni el terreno es público, ni las instalaciones son públicas. Los trabajadores municipales, sí, lo están gestionando. Por cierto, se ha duplicado la plantilla, me da vergüenza reconocerlo con otros compañeros de gobierno, con las necesidades que hay en otros servicios, pero en la Oficina Municipal de Protección Animal se ha duplicado la plantilla. Y ojo, se va a contratar cuatro personas más, para que cuando el centro sea propiedad municipal, cuando se recepcione la obra, sea gestionado cien por cien por personal municipal. Y esa es solución, la única solución, la gestión pública, un Centro que en la primera fase tendrá la capacidad de la actual, pero que cuando se concluya la tercera fase triplicará la capacidad actual y, eso que hoy se está produciendo del abandono de animales en el término municipal de Zaragoza, ya hemos hablado con la Diputación Provincial con esos acuerdos que tenemos no solo con el CMPA, no solo con el parque de bomberos, también en materia de protección animal que podamos recepcionar animales que sean abandonados fuera del término municipal Zaragoza. Zaragoza va a ser solidaria también en materia de protección animal y eso lo hemos conseguido

todos, yo no voy aquí a criticar ni a unos ni a otros, el anterior gobierno y el actual gobierno desde el consenso y la unanimidad del Pleno. Hablan del presupuesto de protección animal. Es cierto, solo se ha ejecutado dos tercios, pero también es cierto que desde el 2015 hasta hoy se ha multiplicado por tres el presupuesto, y aunque solo se ejecuta dos tercios, se ejecuta el doble que en el año 2014, y también ha sido gracias a todos. Subvenciones a las entidades de protección animal, es que están recurridas, es que están recurridas. Es que ha habido protectoras que han recurrido la adjudicación de las subvenciones a otras protectoras, esto es un problema que tenemos, y es verdad, es un problema que tenemos en el mundo de la protección animal, con decenas de denuncias archivadas en las fiscalías, decenas de denuncias, y también en las subvenciones de protección animal. ¿Cuándo se convocará el Consejo Sectorial de Protección Animal? Se lo digo siempre, hay que convocarlo cada dos años, pero cuando se apruebe la ordenanza se convocará el Consejo Sectorial de Protección Animal. La tienen en sus correos, por cierto, la recibieron no sé si ayer o antes de ayer, la valoración técnica de las doscientas alegaciones que hemos recibido de las entidades, y cuando quieran nos sentamos a negociar y el objetivo es en marzo aprobar definitivamente la ordenanza de protección animal, espero que sea por unanimidad política, una ordenanza y un Centro Municipal de Protección Animal que lo saben perfectamente, son los dos objetivos que nos marcamos como Gobierno en materia de protección animal: tener el nuevo Centro que es una reivindicación histórica de hace 20 años y adaptar la ordenanza de protección animal a los enormes avances en esta ciudad en materia de protección animal. Y cuando se apruebe esa ordenanza se convocará ese consejo sectorial. Dicho esto, agradecer y esperar que sigamos con el consenso político, que este tema aunque haya habido intentos, se abandone de la refriega política, ya saben que a mí soy una persona que me encantan incluso hasta las críticas, no tengo ningún problema en las críticas, pero en este tema creo, compañeros y compañeras, que debemos abandonar el juego político, lograr la unanimidad, hacer un debate de ciudad y de Estado y seguir avanzando a paso de gigantes.

El concejal señor Collados explica el sentido del voto del grupo municipal Popular: Sí, muchas gracias, Alcalde. Mi agradecimiento también a las intervinientes, en primer lugar, Elena y Marisa, por sus palabras aquí, en este Pleno. Señor. Cubero, usted ha cambiado el chip, usted está en campaña, usted ya casi en tema Alcalde, ¿no? Le agradezco mucho que se haya acordado de todos

nosotros y el comportamiento de todos nosotros. Ahora bien, tenemos que decir, como ya manifestamos en la comparecencia que presentó este grupo en la pasada Comisión de Servicios Públicos y de Personal celebrada el pasado día 18 de febrero, que la protección animal del Ayuntamiento de Zaragoza, o mejor dicho, del Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza actualmente, es totalmente caótica y nos ceñimos a las palabras que hemos visto anteriormente. Y no solamente es apreciación de este grupo político, sino que, como se vio en la mencionada comparecencia, la opinión era unánime de todos los grupos con representación en el Ayuntamiento, excepto ZeC, claro está. Así, en dicha comparecencia nosotros manifestamos diversas cuestiones, tanto del actual Centro Municipal de Protección Animal que reside en Peñaflores como el nuevo que está construyendo en el polígono Empresarium. También en cuanto al funcionamiento, o mejor dicho, no funcionamiento de la Oficina de Protección Animal, de la atención de los mismos y la ineficiencia absoluta de este servicio, opinión también compartida por muchos voluntarios y protectores de animales, como hemos visto. Está claro que actualmente el centro de Peñaflores no cumple con lo dispuesto sobre núcleo zoológico que establece en la legislación aragonesa, y además el mismo alberga más animales de los que puede alojar el mismo centro. De no ser un centro público, el mismo estaría cerrado. Hemos visto que los animales están en mal estado de atención, es también lamentable en cuanto a las personas que lo atienden. Ningún trabajador quiere prestar el servicio en el centro, ya que prefieren realizarlo en cualquier otra dependencia municipal, como por ejemplo cualquier centro cívico, y no tener que desplazarse hasta Peñaflores y trabajar hasta con 150 perros, la mayoría de ellos perros potencialmente peligrosos. En definitiva, los fines de semana únicamente se encuentra en la instalación un solo trabajador para atender a esos 150 animales, algunos de ellos bastante peligrosos, como hemos dicho anteriormente y clasificados de esa forma. En definitiva, la labor y el cuidado de los animales, principalmente de los perros, sale por la actividad ejemplar de los voluntarios, que principalmente los fines de semana acuden al centro de Peñaflores a pasear y atender a los perros de forma gratuita. Yo creo que hemos conseguido mucho con el sacrificio cero, pero lo que hay que hacer es atender precisamente y no tener a esos perros que reciban un trato de protección y no de maltrato, como está pasando y nos han narrado, ¿no? Con hacinamiento y en algunas cuestiones con temas de que no están atendidos veterinariamente. A nosotros nos parece muy bien y por supuesto, nos vamos a

adherir a esta moción y la defendemos. Yo considero por supuesto, que es importante que se reúna el Consejo de Protección Animal, pero yo creo que ese consejo lo que sería definitivo y tendría que verse son cosas que aquí no se han resuelto todavía, porque estamos hablando del antiguo centro, del nuevo centro. El nuevo centro hemos visto que no va a arreglar todas las cuestiones que tienen los animales, no van a caber ni los animales que hoy se encuentran en el antiguo centro de Peñaflor. ¿Cuándo vamos a tener ese centro con la máxima urgencia para alojar esos 150 que están y los que puedan venir? Hay una situación también muy peligrosa para nosotros y que es que las personas mayores o enfermas que quieren llevar su animal al Centro de Protección Animal no pueden llevarlo porque no se recoge. Esto es una situación, por lo tanto, no hay un servicio por parte de la ciudad en ese referente. Creemos que es importante, como se ha dicho también, cómo se está construyendo el nuevo centro, si está adaptado perfectamente, si tiene las condiciones que debía tener, y además, si está mal adaptado, lo que tendremos será una deficiencia del mismo que luego posteriormente nos costará un dinero. ¿Cuánto nos va a costar el nuevo centro? Nos gustaría saber y conocer, creo que es el momento en esa reunión donde se deben articular todas estas cuestiones. Nada más, muchas gracias.

Cierra la portavoz del grupo proponente señora Fernández Escuer: Muchas gracias, Sr. Alcalde. Muchas gracias a todos los grupos políticos por su apoyo a esta moción porque va a salir por unanimidad, pero Sr. Cubero, de Zaragoza en Común me da exactamente igual si vuelve a hacer lo que ha hecho durante este año. Ya votó a favor de esto en enero de 2018, ¿y qué ha hecho desde entonces? Estamos peor que hace un año. Entonces a mí, hechos son amores y no buenas razones, me da igual que ahora todos ustedes levanten la mano a favor de esta moción si luego no van a hacer absolutamente nada. Ha empezado su intervención enorgulleciéndose de lo que se ha avanzado en esta ciudad, por supuesto, y lo hemos reconocido siempre. Pero el problema es que toda la gestión, esa buena gestión que hizo el señor Ariza usted la está dejando en papel mojado porque hemos ido hacia atrás en protección animal durante estos años, sobre todo en comparación con lo que ustedes prometían, ese ha sido el gran problema, Sr. Cubero. Usted se alegra, por supuesto, nos alegramos todos del sacrificio cero. Nos acaba de hablar de cómo se sacrificaban los perros, pero el problema que tienen ahora, se lo han dicho por activa y por pasiva y no lo quiere ver, es que en el centro municipal de Peñaflor los perros mueren porque se pelean porque se

saltan la falta de protección, que no me niegue así señor Cubero, que esto es una realidad que es que ahora los perros se mueren cuando no están perfectamente atendidos, que le acaba de contar una voluntaria que esta misma semana se han escapado unos cachorros ayer y tenían una enfermedad mortal y han podido contagiarse a los demás, que no tenemos a los animales en condiciones y es una responsabilidad municipal. Entonces, por supuesto que estamos muy orgullosos del sacrificio cero, pero mantengan esa política de protección animal, porque las condiciones que usted tiene ahora mismo el Centro Municipal no puede sacar pecho de la protección animal que estamos haciendo como Ayuntamiento. Y esto es responsabilidad de todos, usted hablaba del consenso, claro, si va a salir esta moción por consenso, pero si luego en su mano está poner en práctica todo lo que estamos pidiendo y no lo pone nos da absolutamente igual. Otra vez, hemos duplicado el presupuesto, que se lo vuelvo a decir: que ha dejado a las protectoras sin subvenciones en 2018, que no ha habido convocatorias de subvenciones en 2018 porque a usted no le ha dado la gana de hacerlo. Que el Consejo de Protección Animal, por cierto les voy a corregir, cuando hablan de no que se tiene que convocar cada dos años, no dos veces al año y si se pide de manera excepcional también. Y la Vicepresidencia la ha pedido y usted se ha negado a convocarlo. Cuando habla de consenso, demuestre ese consenso convocando el Consejo de Protección Animal y allí hablarán todos los agentes que tienen voz en este tema y, allí habrá un consenso, si voluntad tiene, de muéstrelo, pero mientras ha perdido su oportunidad, nos ha echado un speak muy bonito pero usted no nos ha contestado a cuándo se va a poner en marcha el contrato, la ampliación del contrato de guardería para esos setenta perros, no ha dicho absolutamente nada, no ha hecho ninguna referencia también al proyecto del que se ha hablado, al problema que hay con la recogida de los gatos domésticos... Absolutamente nada, la falta de personal, el contrato de limpieza... Enseguida acabo, señor Alcalde. El contrato de limpieza, que acaba en marzo, no nos ha dicho qué va a hacer al respecto. Me da igual que se llene la boca diciendo que nos tenemos que enorgullecer de que somos la mejor ciudad a nivel de protección animal. Si usted no da respuesta concreta a cada uno de los problemas concretos que tenemos en este servicio, no me sirve absolutamente de nada su voto.

Concluido el debate se procede a la votación de la moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Consejero de Servicios Públicos y Personal a convocar el Consejo

Sectorial de Protección Animal, a dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del Centro Municipal de Protección Animal, así como elaborar un plan estratégico de gestión animal.- El grupo proponente, como ha quedado expuesto, acepta transaccional del grupo municipal Socialista por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Consejero de Servicios Públicos y Personal a presentar a los grupos municipales, en el plazo de un mes, un plan de actuación en materia de protección animal para, seguidamente convocar al Consejo Sectorial de Protección Animal. 2.- Instar al Ayuntamiento de Zaragoza a dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del servicio que se lleva a cabo en el Centro Municipal de Protección Animal en Peñaflores. 3.- Elaborar un plan estratégico de gestión animal que revise los protocolos de acogida y adopción, para aumentar las campañas puntuales de responsabilidad ciudadana, realizar una promoción del propio CMPA y de su labor para lograr una mayor implicación de la ciudadanía a través del voluntariado. 4.- Elaborar un plan de gestión de las colonias CES que revise los protocolos y reconozca la labor de los voluntarios.- Así redactada se aprueba por unanimidad la moción transada.

- 7 Moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que este Pleno apoye la huelga general de las mujeres y a las trabajadoras municipales que se quieran sumar a la misma, así como facilitar los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen desde la Asamblea 8 M y enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres (P-6004/2019).- Cuyo texto es: El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convocan una huelga feminista a lo largo y ancho de nuestra geografía y que, tras el éxito del año pasado, este 2019 alcanza una dimensión internacional. -La huelga feminista es una convocatoria de 24 horas de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufren más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario. - Por lo tanto, la huelga feminista responde también de forma estructural, contra el sistema capitalista y patriarcal que se basa en sacar beneficios y privilegios de las desigualdades y opresiones que sufren todas las

mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores). La invisibilización de los trabajos de cuidados, la feminización de la pobreza, las violencias machistas o la falta de libertad en las identidades sexuales y/o expresiones de género son algunos de los síntomas de la subordinación social a las que se ven sometidas en todas las esferas de la vida y hace ineludible tomar todos los espacios que también les pertenecen: las calles, las instituciones, los centros de trabajo o estudio, los mercados, etc. para demostrar que si ellas paran, el mundo se desploma.- Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas las engloba y las dibuja en estos escenarios: En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor. A largo plazo, ésta brecha salarial afecta a sus pensiones. Además, sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales.- En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción social alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han sido privatizadas, mercantilizadas e individualizadas.- La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres (migrantes, mujeres entre los 16-18 años). La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE y que el Código Penal siga contemplando el aborto como un delito. En este aspecto las mujeres exigen que se realicen de forma gratuita y dentro del Sistema de Salud público y vienen a denunciar la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sociales y reproductivos.- La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura... las mujeres apenas existen. Esta invisibilización las elimina de la Historia y hace que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas. Ante esta situación exigen una memoria histórica feminista que reivindique y rescate el papel y la presencia imprescindible de las mujeres en temarios y materiales docentes en todos los niveles educativos y en todos los espacios culturales.- Las mujeres están desprotegidas frente a las agresiones sexuales y las violaciones. Además desde 2016 se han cometido 89 agresiones sexuales múltiples en el Estado Español. Es preciso una educación afectivo-sexual

desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta.- Los continuos asesinatos de mujeres deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres. El Pacto de Estado contra las violencias machistas —por lo demás insuficiente— debe dotarse de forma inmediata de recursos y medios suficientes para el desarrollo de políticas globales, reales y efectivas que ayuden a conseguir una sociedad libre de violencias contra las mujeres y niñas.- La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal, es un nicho de mercado que mercantiliza sus cuerpos. - Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la “industria del sexo” y la prostitución, hace imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata que implementen el Protocolo de Palermo para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, asistencia social y mecanismos de asilo y protección reales. - Las mujeres migrantes sufren mayores violencias en el proceso migratorio y discriminaciones xenófobas y racistas cuando llegan al Estado Español. Por ello son necesarias unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral. -Por éstas y muchas más razones es necesario que este Ayuntamiento apoye la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar. Que no sólo hay que parar el mundo, sino que también hay que transformarlo, cambiando los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia. -Por todo ello, el grupo municipal de Zaragoza en Común propone al Pleno la adopción del siguiente moción: 1. Apoyar la huelga general de las mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación. 2. El Pleno del Ayuntamiento apoya a las trabajadoras municipales que se quieran sumar a la huelga para denunciar las condiciones laborales discriminatorias de las mujeres, así como invita a los trabajadores a sumarse para realizar las tareas de cuidados de su entorno y

permitir así que las mujeres hagan huelga. 3. Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen desde la Asamblea 8M. 4. Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres. -Firmado en Zaragoza, 7 de febrero de 2019, por el portavoz del grupo Municipal Zaragoza en Común, Pablo Muñoz San Pío.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D<sup>a</sup>. Carmen Rouco Laliena en representación de VOX y a D<sup>a</sup>. Indira Conejero en representación de la Asociación Desideria Jiménez.

Tiene el uso de la palabra D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena: Buenos días a todos. Nuestra participación en el Pleno de hoy tiene un triple objetivo: reivindicar el papel de la mujer en la sociedad y en la vida pública, desmentir con datos objetivos las injustas y políticamente interesadas acusaciones que se formulan contra la sociedad española en este aspecto concreto y esta moción de hoy es un ejemplo. También queremos denunciar la instrumentalización política de lo que sin duda son justas reivindicaciones de igualdad y de lucha contra las injusticias, pero no solo las que sufren las mujeres, sino todas las personas y colectivos marginados por una razón u otra. Rechazamos las políticas de discriminación positiva por una cuestión de principios y de dignidad personal, porque nuestra condición femenina no es una minusvalía ni somos el sexo débil. No estamos menos capacitadas que nadie por ser mujeres y no necesitamos tratos de favor. Nos denigra que se nos abran expectativas de promoción social o política por nuestra condición de mujeres y no por nuestra valía personal, por nuestra inteligencia y por nuestro esfuerzo en igualdad plena con los hombres. Las únicas políticas admisibles y que lógicamente reivindicamos y pedimos que se refuercen son aquellas que favorecen la conciliación laboral durante la maternidad y el cuidado de los hijos para que en este periodo de la vida de la mujer no se nos menoscabe ni se impida nuestro pleno desarrollo laboral ni nos frustre nuestras expectativas de realización personal y de promoción profesional, pero insisto somos personas plenamente válidas que no necesitamos privilegios, existe en la izquierda española un interés solo explicable por su instrumentalización política, por denigrar a España y a la Sociedad Española, con acusaciones de machismo en sus distintas manifestaciones que no se corresponde

con la realidad, o que están mucho menos justificadas que en la mayor parte de los países de nuestro entorno, a los que tenemos por paradigmas de modernidad y tolerancia. En un amplio estudio realizado por la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales publicado en el 2014 y que podemos encontrar fácilmente en Internet, hay una macro encuesta realizada a 42 000 mujeres en los veintiocho países de la Unión Europea y se observan datos que son enormemente significativos: un 22% de las mujeres europeas, estamos hablando de la media, dijeron que habían sufrido violencia de sus parejas, actuales o anteriores, y un 33% habían sufrido violencia machista de sus parejas o de otras personas distintas. En España estos porcentajes respectivamente eran del 13 y del 22%, muy por debajo de la media. Algunos países donde las mujeres sufren más violencia y muchas más en algunos casos, son países como Bélgica, como Suecia, como Finlandia, como Reino Unido y como Alemania. Pero hay un dato muy significativo que posiblemente solo pueda explicarse por la instrumentalización que se está haciendo en España de la violencia de género. Un 78% de las mujeres europeas consideran que la violencia contra ellas es muy o relativamente frecuente muy por encima de los niveles de violencia que sufren. Es algo perfectamente lógico por la intolerancia que las situaciones de violencia provocan. Toda violencia, por poca que sea, es demasiado. Pero es que en España el caso es que las mujeres que consideran que la violencia machista es muy o muy relativamente frecuente alcanza el 84%, muy por encima de la percepción del resto de las mujeres europeas. ¿Cómo se explica que en España, con tasas de violencia de casi la mitad que la media europea, haya una percepción de esa violencia muy superior? Cuestión distinta es la violencia contra la mujer protagonizada por inmigrantes, que es sabido que en gran medida se oculta a la opinión pública, por un equivocado prurito por no caer en la criminalización a ese colectivo, lo que a su vez criminaliza injustamente a la sociedad española, pues se trata de una violencia importada, cuyo origen hay que atribuirlo a condicionamientos culturales muy distintos de los nuestros. Ocultar este dato tiene señores un efecto perverso más allá de esta criminalización injusta de los españoles, porque se equivoca el diagnóstico, porque se aplican medidas de prevención que son inadecuadas y además son muy poco útiles. No queremos que nadie haga de esta a séptica exposición de datos una relación malintencionada o equivocada. Rechazamos el alarmismo interesado, la manipulación, rechazamos la instrumentalización de este drama humano, pero insisto, toda violencia, por poca

que sea, es demasiada, de esto no cabe ninguna duda. Los datos de Eurostar que están actualizados en el 2016 sobre la brecha salarial y que también podemos encontrar fácilmente en Internet nos dicen que el salario medio de las europeas está un 16% por debajo de los hombres, mientras que en el de las españolas está un 14% por debajo. Y también aquí la brecha salarial por razón de género es mucho mayor en países como Alemania, como Francia, como Reino Unido. Las razones son múltiples; no todas van asociadas a una efectiva discriminación, tiempo, perdón enseguida acabo, ...sino a la concentración del trabajo femenino en determinados sectores laborales, que muchas veces son peor remunerados o a la generalización del trabajo a tiempo parcial, como ocurre frecuentemente en Alemania y también en Austria. Acabo ya por falta de tiempo. España es un país con menos violencia de género y menos brecha salarial que la mayoría de los países europeos y sin embargo, ustedes están proponiendo una huelga política, porque esto es una huelga política, con finalidad política, que pretenden extraer rentabilidad política, en el que nadie gana, que todos perdemos, la sociedad en su conjunto pierde. Pierden los trabajadores que la secundan, pierden los usuarios de una Administración que iguala por ley escrupulosamente a hombres y mujeres; también pierden los empresarios, que están sujetos a un convenio colectivo y por lo tanto, no pueden discriminar a las mujeres respecto a los hombres. Estamos en contra, ya lo pueden imaginar, de toda huelga política y creemos firmemente que una Administración Pública ni puede ni debe secundarla ni alentarla. Muchas gracias.

El señor Alcalde, señala: Muchas gracias. Le he advertido porque se ha puesto dos minutos y medio más tarde que es el tiempo de más que le he dado, ¿eh? O sea, que no le he cortado en ningún momento.

Tiene la palabra a continuación Doña Indira Conejero, en representación de la Asociación Desideria Giménez: Buenos días. Mientras les escuchaba pensaba en todo lo que les diría, pero no voy a perder ni un momento. No sirve de nada explicar la igualdad a quienes mienten sin reparos de los datos de violencia para perpetuar el modelo social y económico masculino que se siente amenazado, son muchas las razones porque las que quiero animarles a apoyar la huelga feminista el 8M y voy a añadir una: el discurso y la presencia de estos señores y señoras en este espacio. A las mujeres nos sobran los motivos para salir a la calle, porque nos queremos vivas y libres de violencia de género, contra nuestros cuerpos y nuestras vidas. Estamos hartas de que siga cuestionando a la

mujer y recordamos que la violencia machista es el instrumento del patriarcado para mantenernos en casa sumisas. Sabemos los riesgos de elevar la voz y denunciar la desigualdad, y por eso mismo no nos vamos a callar, porque queremos escuelas que eduquen en igualdad, que ofrezcan a mujeres como referentes y que no refuercen una socialización por géneros para ocupar unos roles determinados en la sociedad. La educación debería desarrollar el potencial que tenemos como personas para poder construir una sociedad mejor entre todas y todos, una sociedad igualitaria. Porque queremos ser libres para elegir cuidar, y si cuidamos que ese trabajo sea reconocido y se contabilice en nuestras pensiones, y es que solo el 33,3% de las pensiones tienen a una mujer como titular y son un 33,17% más bajas que las de los hombres. Estamos hartas de pensiones de miseria y es que la feminización de la pobreza no es casualidad. En un mundo pensado por y para hombres, cuidar no tiene reconocimiento social, así que queremos una Ley de Dependencia que realmente cubra las necesidades sociales y no refuerce el trabajo de cuidados de la mujer con remuneraciones miserables. Porque compramos productos hechos por mujeres y niñas explotadas y solo se nos quiere como consumidoras saqueadas u objetos de consumo. Estamos hartas de ser utilizadas como reclamo, exigimos ser protagonistas de nuestras vidas, de nuestra salud y de nuestros cuerpos, sin ningún tipo de presión estética que nos obliga a un cuerpo que anula nuestra diversidad de formas de ser y estar en el mundo y que nos genera mucho sufrimiento, nuestros cuerpos no son mercadería ni objeto. Todos los cuerpos son deseables y deseados, son tan diversos como nosotras. Porque se nos explota en el mundo laboral, en trabajos de cuidado y reproductivos, engrosamos las listas del paro y nuestros trabajos son más precarios, temporales, peor remunerados, sin garantías o no regulados. Este sistema pone los intereses económicos por encima del cuidado de la vida, el patriarcado y el capitalismo, con su lógica del beneficio y de la acumulación, van en contra de lo que proponemos, generan fuertes desigualdades, relaciones de poder y destrucción de los recursos y las condiciones necesarias para una vida digna. Exigimos acabar con el suelo pegajoso que nos impide salir de la precariedad y dignificar el trabajo, su valor y productividad, de modo que se valoricen los trabajos que generen bien común y la sostenibilidad medioambiental, eliminando los que destruyen estos objetivos, porque somos conscientes de las diferentes posiciones que atravesamos cada una de nosotras, dependiendo del origen, la clase, la raza, la edad, la orientación sexual, la

identidad de género y las diversidades funcionales. Combatimos cada forma de machismo en sus intersecciones con otros sistemas de poder como el racismo y el capitalismo, que estructuran jerarquías que pretenden distinguirnos entre migrantes y ciudadanas. Denunciamos cómo la precariedad y la pobreza se agrava para muchas por ser migradas o estar racializadas. Exigimos el cese de la criminalización de las personas migrantes y las luchas sociales anti-racistas, porque ninguna mujer es ilegal, basta de racismo, de exclusión y de aportaciones, somos mujeres libres en territorios libres. Las mujeres somos barrio y sociedad, llenamos calles, plazas, fábricas y mercados, somos muchas y diferentes: ancianas, niñas, transversales, gitanas y payas, migradas y racializadas, jubiladas, solteras, viudas y, enfermas, amamos de muchas formas y nuestras capacidades son diversas, pero todas ellas necesarias en una sociedad democrática. Cada día llenamos el barrio, pero el 8 de marzo lo haremos juntas. Este 8 de marzo en Zaragoza paramos y salimos a la calle contra las desigualdades, violencias, opresiones, exclusiones y marginaciones que vivimos por nuestro género y que empeoran si no encajan en la norma. Por nosotras, por las que han estado, por nuestras hijas o y nietas, por nuestras madres y por las que no pueden estar. Somos el movimiento feminista y no vamos a permitir ningún paso atrás en igualdad. Este 8 de marzo nos sobran los motivos para levantarnos y hacernos visibles en las calles y los barrios que llenamos cada día. Vamos a demostrar que sin nosotras el mundo no funciona y vamos a reclamar lo que es nuestro. Gracias.

(Aplausos)

A continuación para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Gracia Moreno por el grupo municipal de Zaragoza en Común: Buenos días a todas y a todos. Muchísimas gracias por esas palabras, Indira. Quiero empezar esta intervención con una cita de Simone de Beauvoir que dice: «El opresor no sería tan fuerte si no tuviera cómplices entre las propias oprimidas». Nada más que decir respecto a la primera intervención. Gracias a Indira por ponerle voz, gracias a todas las mujeres que habéis estado elaborando ese manifiesto, gracias a todas las mujeres que estáis hoy acompañándonos y gracias a todas las mujeres que lleváis desde 2018, desde 2017 incluso, trabajando para que las huelgas feministas de 2018 y 2019 sean un éxito y llenen nuestras calles de morado y llenen nuestras calles de reivindicaciones. Quería empezar así con la defensa de la moción, explicando la importancia del día 8, pero viniendo para aquí me acordaba de algo que como este momento de ahora que se revuelven así las

tripitas y se emociona una porque hace quince días o tres semanas me quedé responsable de solicitar una sala para una reunión de 8M de los barrios de sur, esos grandes barrios que estamos dispersos pero currando, y eran las once de la noche cuando me ponía a rellenar el formulario, porque estos son los horarios precarios que tenemos las mujeres y me faltaban unos datos de la Asociación 8M para rellenar esta solicitud Y mandé un mensaje a un grupo de WhatsApp que tenemos muchas mujeres, que la mayoría no nos conocemos todavía, no tardaron ni cinco minutos en llegarme más de veinte mensajes de veinte mujeres diferentes que no conocía de nada, ofreciéndome la información, informándome que se habían puesto en contacto con otras personas que a su vez tenían la información para que me la pasaran, ofreciéndome los datos de otras personas con las que pudiera contactar... En menos de cinco minutos esa red de mujeres se puso en marcha para solventar algo tan trivial, entre comillas”, como facilitar unos datos para solicitar una sala y es que eso es la asamblea 8M, es que eso es el 8M, ese empoderamiento de mujeres, es sonoridad y es tejer redes, eso es lo que pone en valor el trabajo para la huelga del 8M, el movimiento feminista se viene construyendo desde hace muchos años y se viene construyendo, lo hemos visto aquí como un movimiento ínter generacional y diverso para reivindicar y denunciar que nuestras vidas siguen marcadas por las desigualdades, por la violencia machista, por la precariedad, por la exclusión derivada de nuestros empleos, por la exclusión de nuestras viviendas, por el racismo, por la no corresponsabilidad. Por eso la huelga en 2019 sigue siendo necesaria, y es que la huelga ha sido un elemento, una herramienta fundamental en la lucha de las trabajadoras y los trabajadores en la consecución y en el mantenimiento de nuestros derechos y por eso la huelga sigue siendo una herramienta más que válida para seguir luchando por los derechos de las mujeres. Pero es que además esta construcción del trabajo para que la huelga del 8M sea un éxito, es una experiencia maravillosa de creación de poder popular, de creación de poder desde abajo, desde las invisibles, desde las que no necesitan una lideresa que les diga que es lo que tienen que hacer o decir, porque son capaces de auto organizarse y de llegar a consensos y acuerdos escuchándose y negociando algo que estamos viendo que es muy difícil sobre todo en estos días. La huelga del 8M pone sobre la mesa la contradicción capital-vida, y eso es lo que queremos apoyar con esta moción: que nosotras como institución no podemos quedar al margen de esta lucha, de estas reivindicaciones, y debemos desde todos los medios que están a

nuestro alcance, apoyar las luchas, las reivindicaciones, las denuncias que desde los movimientos civiles, los movimientos sociales, se están haciendo aquí fuera, en la plaza, en las calles, en los barrios.

El señor Asensio por Chunta Aragonesista: Sí, pues muchas gracias Sr. Alcalde. Y agradecer la intervención de Elvira y de todas las mujeres que hoy le acompañan. Desde Chunta Aragonesista vamos a apoyar y nos sumaremos al 8M y por supuesto, a la convocatoria de huelga general convocada por los sindicatos y las organizaciones feministas, lo haremos todos los cargos y compañeros y compañeras de Chunta Aragonesista y llamamos a todos para que secunden esa huelga general y las distintas movilizaciones convocadas. El año pasado fue un éxito clamoroso y nuestras calles se llenaron de cientos de miles de hombres y mujeres para pedir igualdad, contra la discriminación y la violencia que siguen sufriendo las mujeres. Si el año pasado el 8 de marzo fue un éxito, fue una gran respuesta ciudadana sin precedentes, este año tiene que superar esa respuesta y convertirse en un clamor popular porque desgraciadamente los datos siguen estando ahí y esto no es una invención. El año pasado en 2018, se asesinaron a 47 mujeres, este año la cosa es mucho pero, ya van nueve mujeres asesinadas a manos de hombres. El año pasado, en 2018, hubo 155 000 denuncias por agresiones machistas, de las cuales por cierto solo 64 fueron falsas, el 0.002, desde el año 2012 hasta la fecha, 372.000.- hombres han sido condenados por violencia machista, y esto no lo inventa la izquierda ni las organizaciones feministas, son datos que se pueden comprobar, que salen de las sentencias de los juzgados de lo penal y de las audiencias provinciales, analicen lo porque es la realidad, la realidad que algunos y algunas veo que no quieren ver. Pero no solamente estamos hablando de estos datos de discriminación y de violencia machista hacia las mujeres, es que las mujeres a pesar de muchas veces de estar más preparadas y más capacitadas siguen sufriendo muchos problemas para el acceso a los puestos de trabajo. Ahí lo tenemos en las condiciones laborales en cómo lo hacen, o en las condiciones salariales, según la Organización Internacional del Trabajo en España, una mujer está cobrando en este momento un 26% menos que un hombre, está cobrando 5.800.-€ euros al año por el mismo trabajo, y eso es discriminación pura y dura, aunque no les guste a algunos y, lo mismo pasa con otra serie de datos que están ahí. ¿Cuántas mujeres hay en puestos directivos? ¿Por qué el 85% de la contratación a tiempo parcial se está concentrando precisamente en las mujeres, y porque además en las condiciones

laborales y salariales más bajas? Todos estos datos demuestran que hay una situación desigual todavía en la España de 2019, en la España del 2021 entre hombres y mujeres, diferencias que no se están reduciendo al ritmo que tendrían que haberse reducido y por eso este año tenemos que salir todos y todas a la calle, pero sobre todo porque este año tenemos que hacer un esfuerzo especial porque la ofensiva misoginia y reaccionaria de la ultra derecha que hoy hemos visto aquí un claro ejemplo, está cuestionando derechos fundamentales, derechos humanos, derechos de las mujeres, poniendo en tela de juicio las políticas de lucha contra la violencia machista y los avances en la igualdad y ese discurso con esos eufemismo de la ideología de género y cosas que van diciendo por hay, el problema es que está calando también en los partidos conservadores, en los democráticos o que se dicen democráticos, poniendo en cuestión avances tan importantes como la Ley de Igualdad, o la Ley de lucha contra la violencia machista, lo cual es un grave riesgo de involución y estamos viendo como ese intento de esos grupos negando los datos oficiales de la violencia machista o frivolizando con un asunto tan sensible como la violencia, como las agresiones, que siguen sufriendo todavía miles de mujeres, no se puede tolerar. Hemos visto también un reciente ejemplo de un intento de caza de bruzas, que ha intentado hacer la extrema derecha en Andalucía, donde ha estado reclamando los nombres de los funcionarios y las entidades que están trabajando en algo tan fundamental y tan básico como en la protección de las mujeres, hasta ese extremo estamos llegando. Por eso hay que dar una respuesta pacífica pero contundente, ya vale de tanta inmoralidad y desprecio hacia las mujeres. El año pasado fue un éxito el 8 de marzo y este año estoy seguro que lo va a ser, porque va a ser un 8% que va a ser masivo, inclusivo y de confluencia social, a eso les invitamos desde Chunta Aragonista, a confluir con toda la gente que defiende los derechos humanos, los derechos de las mujeres a sumarnos a esa huelga general convocada por los sindicatos y las organizaciones feministas, que muestren la repulsa de una sociedad moderna que no puede consentir que siga todavía habiendo tanta desigualdad y tanta discriminación y violencia hacia las mujeres. Y también, por qué no, y también hay que decirle alto y fuerte que condene a aquellos que con sus discursos y sus actitudes están, en definitiva, justificando y amparando esa desigualdad, esa discriminación y esas agresiones hacia las mujeres. El 8 de marzo pararemos todas y todos y va a ser un éxito por la igualdad.

(Aplausos)

Por el grupo municipal de Ciudadanos, la señora García Torres: Muchas gracias, señor Alcalde. Solo voy a hacer una referencia a una de las intervenciones que ha habido en el Pleno, que ha sido la primera: señora Rouco si el porcentaje de la violencia de género ha disminuido en España, que tengo mis dudas, es gracias a la Ley en contra de la violencia de género, esa que ustedes quieren derogar. Nada más. Yo creo que todos hemos visto y hemos sentido, en principio las mujeres, que en la última década hemos dado un paso al frente, hemos alzado la voz y hemos reivindicado nuestros derechos. Yo creo que ha sido muy importante porque hasta hace bien poco estábamos muy calladas. Pero creo que en los últimos años hemos dado un paso al frente. Todos somos conocedores de las dificultades que tenemos como mujer a la hora de conciliar, a la hora de compaginar nuestra vida personal con nuestra vida laboral, a la hora de ejercer tareas que en el mal denominado «mundo de hombres» son retribuidas de forma inferior. También somos conocedores de lo que nos cuesta a las mujeres irrumpir en el mundo laboral, de lo que nos cuesta ganar credibilidad y de lo que nos cuesta ser reconocidas por nuestras capacidades. Lo ha dicho el Sr. Asensio: parece que te tienes que justificar para liderar proyectos o para ser cabeza visible en ese mundo mal llamado de hombres que decía. Pero como decía, yo creo que todos somos conocedores de que al final las mujeres vamos avanzando con fuerza. Desde las instituciones, que creo que es lo que venimos a debatir realmente hoy, hay que trasladar ese mensaje de compromiso al trabajo contra la violencia machista, de compromiso de trabajo con acciones que permitan a la mujer dar pasos al frente en este mundo que por desgracia sigue siendo un mundo de desigualdad. Nosotros lo hemos demostrado estos años y yo creo que esa tiene que ser la tendencia, no solo de estos grupos, sino de todos los políticos que estamos en las distintas instituciones. La ampliación de permisos de paternidad para facilitar la conciliación, eliminar el techo de cristal en el ámbito laboral, aumentar la presencia de mujeres en los libros de texto y reconocer su papel en la historia, eliminar la vulneración de derechos fundamentales de las mujeres en el deporte, que de otra cosa no se, pero de eso se un poco, mejorar la cobertura y retorno a la actividad de las trabajadoras autónomas durante y después del embarazo, impulsar en su totalidad el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que creo que es un avance muy importante para todas las víctimas. Y de verdad, hemos discutido muchas veces de este tema aquí, en el Salón de Plenos, porque lo que les he dicho lo sigo pensando: en el feminismo cabemos todos,

todos. El feminismo creo que es un craso error mezclar lo con ideales políticos. La igualdad real va mucho más allá de los colores, lo he dicho infinitas veces usted en ocasiones ha criminalizado a aquellas personas que no piensan como usted, que no es su color político. ¿usted cree que esta señora es menos feminista que yo, que tiene tres hijas, no va a luchar por la libertad de sus hijas? ¿usted es más feminista que yo? ¿De verdad que sí? ¿usted defiende más...? ¿La Sra. Campos defiende más la libertad de las mujeres que yo? ¿De verdad? Porque, señora Campos, le invito, ya lo dije un día, no me gusta hablar de mi vida personal, pero yo he sufrido miles de desigualdades en el mundo laboral, y mientras los hombres que juegan a baloncesto cotizan es y es un trabajo remunerado, mi trabajo era remunerado diez veces menos que el de los hombres y yo no cotizaba a la Seguridad Social. Mis diez primeros años de deporte profesional no constan en mi vida laboral. Por tanto, ya le digo yo que de desigualdades en el mundo del deporte lo sé de primera mano. Yo se lo he dicho muchas veces y lo vuelvo a repetir: nosotros estaremos en la manifestación y en todas aquellas actividades donde vayamos a reivindicar los derechos de las mujeres porque creo que es así y que lo tenemos que hacer y creo firmemente en ello. Pero le digo lo de siempre señora Gracia, yo no quiero ser más ni menos que nadie, yo quiero tener las mismas oportunidades y ganarme las cosas por mi validez, no quiero ser más que los hombres siempre se lo digo, la lucha no es contra los hombres, la lucha es con ellos, porque si no los implicamos es imposible avanzar, que usted siempre me dice que hasta que no entienda que esto es una lucha de hombres contra mujeres, pues no seré feminista como usted quiere, que no, que la lucha es con los hombres, si no, no habrá manera de avanzar. Yo voy a defender el feminismo hasta la muerte. Pero déjeme defender lo como yo quiero defender lo, no como usted me diga. El feminismo, señora Gracia, y con esto acabo, se practica, no se grita. Gracias.

Toma la palabra por el grupo municipal Socialista la señora Campos: Sí, buenos días. No sé si es la enésima o la vigésimo cuarta vez que nosotros hablamos aquí, en este Pleno, al menos personalmente hablo en este Pleno, del 8 de marzo. Por tanto, el 8 de marzo no nació el año pasado, viene de muy lejos en su recorrido, pero sobre todo la ventaja es que desde el año pasado aquí estamos hablando de otras condiciones, y sobre todo estamos hablando de algo que algunos de las presentes les fastidia mucho, estamos hablando del rejuvenecimiento del movimiento feminista, yo si que creo que hay varios

feminismos, entre otras cosas, teóricamente estamos en la cuarta ola del feminismo. Yo a lo mejor no me quedaría y no me quedo y nosotros no nos quedamos con algunas aseveraciones que se hacen en esta moción, pero vamos a pasar por encima de algunas afirmaciones que no creemos porque sí que creemos en los objetivos del 8 de marzo y sí que creemos en la igualdad. Y creemos a la igualdad porque nos parece que es un instrumento para mejorar la sociedad y no solo para mejorar la vida de las mujeres, y en la medida que mejoremos la vida de las mujeres, mejoraremos la vida de la sociedad. La representante de VOX, que es la primera vez que oímos hablar en femenino a VOX en este Pleno, ha hecho un retrato de la España casi ideal respecto a la mujer, yo es que no sé por qué piden paso en la política, porque con ese retrato que ha hecho de cómo estamos las mujeres sobran salva patrias, es que sobran, o sea, yo le diría casi que se quede en casa y no se preocupe. Ahora, eso sí, las ideas que trasluce eso de que un veinte tantos por ciento cree y otro no cree, no, no, no; es que las mujeres estamos poniendo las muertes, es que hemos puesto casi mil mujeres muertas desde que se contabilizan. No le voy ya cuando las mujeres teníamos que ser recatadas y obedientes, es que hablamos desde el 1993 y hablamos de mil muertes, hablamos de un fenómeno, más duro incluso que el terrorismo y que en cambio ha tenido la mitad o la cuarta parte de preocupación del terrorismo y todo eso está en el 8 de marzo, y está en el 8 de marzo, no solo la brecha laboral, como se ha dicho, 25% menos de sueldo, menos promoción, menos igualdad a la hora de incorporarse al trabajo, están las agresiones sexistas en masa o no masa, está todo el fenómeno del racismo, de la desigualdad, todo el fenómeno de la xenofobia. Mucha xenofobia, que convierten a las mujeres no solo en víctimas, sino en doble y triple víctima según el color y país además de su condición de mujer. Y todo eso lo dijimos el año pasado, el anterior y el anterior, con la ventaja de que estamos siendo muchas más cada año, no saben la alegría que a mí eso me supone. Yo es que he hecho gimnasia con bombachos, y he hecho gimnasia con bombachos porque la sección femenina que nos decía que todas las mujeres éramos iguales y que nos preocupáramos, nos obligaba a taparnos hasta la rodilla, Y ya hemos avanzado respecto a la edad media y al XVII, podíamos enseñar la rodilla. ¿Y ahora qué vamos a enseñar? Lo que tenemos que enseñar son las desigualdades que seguimos teniendo y que hace falta que salgamos, que paremos. Nosotros vamos a parar dos horas, estaremos en la concentración de la mañana, en la concentración de la tarde, como hemos hecho otros años y como hemos dicho en

otras ocasiones, en la manifestación iremos más despacio porque como somos más, avanzamos con menos celeridad, y eso nos da una alegría tremenda, porque entre otras cosas, nos hace llegar a una conclusión: ladran, luego cabalgamos. Pues algunos van a tener que seguir ladrando y hasta con rabia, porque el fenómeno de la igualdad es imparabile. El Gobierno de Aragón, y barro para casa casualmente, pero barro para casa, el Gobierno de Aragón va a poner en marcha un plan pionero de igualdad, un plan de tres años en los institutos. Hay que empezar por la educación y hay que empezar por abajo. Y si empezamos por abajo podremos ir avanzando, porque hay estudios que comentan que hasta dentro de dos generaciones, más de cincuenta años, al ritmo que vamos ahora, no alcanzaríamos la plena igualdad. El problema es cuando vienen algunos salva patrias y otros que se dejan seducir o que les da miedo perder votos en el caladero de los que quieren que las mujeres vuelvan a casa, el problema es la involución, y ahí nos van a tener más activas. Porque yo le digo a quien considere que hay un exceso de sobre exposición o de opinión: pues mire, digan lo que quieran y hagan lo que les dé la gana. A las mujeres, y a muchos hombres, porque vamos con los hombres, cuanto más quieren frenar unos, más ganas nos dan para acelerar los demás; cuanto más miedo les da el feminismo, más fuerza nos dan a las demás para seguir considerando que es una batalla justa, que es una batalla histórica y no lo veremos desgraciadamente, pero lo verán afortunadamente otras generaciones. Esta batalla se ganará, esta batalla se ganará porque es justa, es necesaria y es buena para todos, no solo para un porcentaje, sino para toda la sociedad. Por lo tanto, feliz 8M. Ahí nos veremos con más convencimiento que nunca, porque la historia está de ante nuestro lado.

(Aplausos)

La señora Gracia de nuevo en turno de intervención del grupo proponente: Sí, simplemente tomo la palabra en este punto intermedio porque hay una transaccional, entonces por explicar. La verdad es que me da mucha pena pero no vamos a aceptar ninguno de los dos puntos pero por motivos muy diferentes, ¿vale? El primero es porque la propuesta de apoyar por respetar, no se ajusta a lo que planteamos, creemos que como Institución tenemos que apoyar con todos los medios posibles para que la huelga siga adelante, no solamente respetar, sí, y luego el segundo punto de la transaccional, con todas las cosas, me da mucha pena porque la verdad que estoy de acuerdo con todo lo que aparece aquí, pero creo que se va un poco de la línea de la moción que era el apoyo al movimiento. Yo si

quieren, en el próximo pleno presentar una moción con estos puntos desde luego por nuestra parte van a tener el voto favorable porque todo nos parece correcto, ¿vale? Solamente esta intervención para esto y luego ya en el cierre...

La señora Cavero por el grupo municipal Popular: Pues muchas gracias, Alcalde. Buenos días a todos. Saludar a Carmen, a Indira, a todas las mujeres y a todos los hombres que les acompañan. Yo, Alcalde, antes de entrar en el fondo de la moción, le quería pedir unos segundos más, porque creo que en este Salón de Plenos de una santa vez se tienen que eliminar actitudes y expresiones machistas. Sí, señor Pérez Anadón, senadorita, mujercita. Que quiere que le diga, le habla está concejal, señora. Gracia, es la segunda vez que nos insultan a las mujeres de Partido Popular, de Ciudadanos, de las que no somos de su partido, y a usted no se le ha movido un pelo. ¿Qué le ha recriminado usted al señor Pérez Anadón con un 8M por el que usted va a enarbolar una bandera, que acaba de llamar a una mujer del Partido Popular senadorcita? Pues Concejal, Concejal, señor Pérez Anadón. Vamos a ver si en este Salón de Plenos, independientemente del color que tengamos, evitamos Lola, que no te he visto protestar, mire Señora Campos a pesar de lo que le dije el otro día y después de esta intervención que ha tenido, me va a costar mucho elevar el tono en esta moción, pero lo voy a intentar, a pesar del «senadorcita» y de que usted no haya dicho ni mu. Mire, usted lo ha dicho y es clarísimo: la lucha por los derechos, por la igualdad de la mujer, no es solo de las mujeres, es de toda la sociedad, de toda la sociedad. La lucha por la igualdad de las mujeres no es de izquierdas ni de derechas, señora. Gracia; la lucha por la igualdad de las mujeres es de todos. Y el sectario, el que excluye y el que confronta, usted, se equivoca. Y usted se equivoca y le voy a decir: mí renos a las concejalas del Partido Popular, puede que tengamos un aspecto más conservador, más clásico que el suyo, yo llevo anillos y usted lleva rastras, yo pienso distinto que usted, ¿y qué? ¿Y qué? ¿En qué me des legitima cómo vista o cómo piense, o qué anillos o que rastras lleve? ¿Qué falta de capacidad tengo para defender los derechos de las mujeres? ¿Qué me está diciendo, que me quede en casa por pensar distinto que usted? Pues no, no me da la real y santa gana. Le voy a decir una cosa muy clara señora Gracia, muchas llevamos muchos años rompiendo techos de cristal pero de una manera efectiva, con hechos y no con palabras huecas, no enarblando banderas, no es mi modelo. Miren, a nosotras, a las mujeres del Partido Popular y a los hombres del Partido Popular, ni en lo personal, ni en lo profesional, ni en lo político como concejales del Partido

Popular, nos va a dar usted ni una lección ni nos va a levantar la voz. Mire yo si que voy a entrar en el terreno político, en el personal no; en el profesional como es un secreto a voces, tampoco voy a entrar demasiado. Le diré cómo entran unas y cómo intentan entrar otras; cómo defendemos nuestros derechos las mujeres que aprobamos oposiciones y cómo las que se buscan bolsa de empleo. Pero lo político también le voy a decir alguna cosa ¿Quiere que le diga quién ha ocupado y quién ocupa cargos públicos y desde cuándo a nivel municipal, estatal o autonómico? Pues las mujeres del Partido Popular. Y ayer una, la Presidenta del Congreso, la señora Ana Pastor, dio una lección que levantó a todo un Congreso entero de todos los santos colores. La primera Alcaldesa, pese a lo que dice Pedro Sánchez, fue del Partido Popular en Zaragoza desde el año 1995 y ha sido Presidenta de las Cortes y ha sido Presidenta del Gobierno de Aragón. Y sí, voy a entrar en su situación política, porque usted, señora Gracia, durante casi cuatro años ha tenido la mejor arma, el mejor instrumento, para poder hacer de verdad políticas efectivas de igualdad, y usted, con tanta palabra que dejemos de ser hombres y mujeres y seamos personas, que dejemos de ser jefas y jefes y seamos jefaturas, se ha perdido en lo importante. Mire, yo tengo aquí su programa electoral de Zaragoza en Común: punto 8.4.5. «revertir de forma integral las condiciones que sostienen las situaciones de desigualdad». Pues usted ha formado casi cuatro años parte del Gobierno de Zaragoza. Dígame cuántas mujeres han elegido ustedes en patronatos, en sociedades o en coordinaciones generales de área, en las áreas de Gobierno: dos y de rebote porque los titulares, hombres, renunciaron o cesaron. Lo mismo le digo con el presupuesto: no hay mejor arma dentro de una Corporación que las partidas presupuestarias. Usted en igualdad, en el año 2017 y 2018, se dejó más de doscientos mil euros por ejecutar. Pero oiga, ¿que me viene usted a hablar hoy aquí de violencia de género? Programa personalizado, servicio laboral, mujeres víctimas de violencia de género, que se ha quedado en un 46%, se ha dejado el 54% en el 2018 para tratar y para ayudar a las mujeres de violencia de género. ¿Y me viene a decir que esto es una cuestión política? Mire, yo no voy a entrar en el fondo de su moción y le voy a pedir por favor que si podemos votarla separada, porque cada vez que la leía mi asombro iba a más, y voy a analizar punto a punto de menor a mayor el asombro que me causó. Oiga, el primero, enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento, yo con usted enarbolaría todas las que quisiera, pero si hubiera cumplido con su obligación. Si usted me hubiera demostrado que para usted la violencia de género

le importa. Apoyar la huelga general, facilitando su desarrollo. Oiga, ¿y la que quiere defender sus derechos viniendo a trabajar? Es que es un derecho constitucional del año 1978, el artículo 28. Seguimos: facilitar todos los medios materiales, personales y difusión. Oiga, ¿a ustedes barra libre? Pero si ya lo están haciendo. > Vaya terminando, por favor. Perdona, Sr. Alcalde, es un minuto. El Pleno invita a los trabajadores a sumarse para realizar las tareas de cuidado en su entorno y permitir que las mujeres hagan huelga. Oiga, que les voy a decir yo a mis compañeros que por dos horas me van a sustituir o a mi marido, a mis hijos, a los hombres de mi familia en las tareas de cuidado, que esto me va a mandar usted después de dos horas de manifestación a mi casa a su mesa, pero que me está diciendo, que en pleno siglo XXI, tengo yo que pedir permiso para que los hombres en mi casa trabajen y va a tener 364 días que volver a encargarse de los trabajos domésticos, mire esto es un auténtico despropósito, le pido la votación separada, sino imposible apoyar nada.

Cierra la señora Gracia Moreno: Después de esta última intervención que personalmente me da un poco de vergüenza ajena que haya invertido todo su tiempo en atacarme a mí, en lugar de explicar los motivos por los que está de acuerdo o no con la huelga, simplemente dos contestaciones a su intervención, hemos aumentado el 61% la ejecución de presupuesto en temas de igualdad. Respeten el turno de palabra. Y desde luego, no se equivoque, no es por cómo vestimos, o porque anillos o porque rastras llevamos, sino por qué defendemos en cuestión de derechos, y en eso hay una seria diferencia entre la derecha y la izquierda, seria, gorda. (APLAUSOS). Se ve que el tema de manipular datos, en esto, la derecha lo lleva bien, lo hemos visto en el público, lo estamos viendo aquí en la bancada, pero no me voy a centrar en eso. Las reivindicaciones de este 8 M son reivindicaciones de justicia social, son reivindicaciones anti racistas, anti capitalistas y antimilitaristas, porque desde el movimiento feminista nos vamos a enfrentar a quienes desde la política están abrazando la mentira, el desprecio a las mujeres, el miedo, la victimización y aún peor, el resentimiento, porque es el movimiento feminista es un movimiento de apoyo y de solidaridad entre todas y todos. Los motivos de la huelga los han dicho mi compañero Carmelo y mi compañera Lola, son necesarias políticas que profundicen en la desaparición de las causas de la desigualdad y que pongan en el centro la vida. Por eso, como institución pedimos ponernos al servicio de la ciudadanía que reivindica estos derechos. Se ha pedido la votación separada de los puntos, y con esto ya doy paso

a la votación. Por nuestra parte, no hay ningún problema. Dar las gracias a los partidos, y a las organizaciones y a las mujeres y hombres que este 8 de marzo nos van a acompañar en la huelga y en las manifestaciones, invitar a quien lo desee en esta noche a las 20:00 a llenar nuestras calles de ruido en los barrios y en los terrenos, en todos los espacios donde están convocadas. Vamos a hacer mucho ruido porque las mujeres estamos hartas de guardar silencio. Algunas hacen más ruido que otras, también es verdad, aquí lo estamos viendo. Lo dicho, muchas gracias a las mujeres que estáis organizando, muchas gracias a las mujeres en los barrios y muchas gracias a los grupos que van ahora poyar esta moción para que este Ayuntamiento pueda demostrar que Zaragoza es una ciudad feminista, le pese a quien le pese. (APLAUSOS).

Se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que este Pleno apoye la huelga general de las mujeres y a las trabajadoras municipales que se quieran sumar a la misma, así como facilitar los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen desde la Asamblea 8 M y enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres, punto por punto: Punto 1: Votan a favor los señores, y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santisteve. Votan en contra el señor y las señoras: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín. Se abstienen los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Total 15 votos a favor 4 votos en contra y 8 abstenciones. Queda aprobado el punto 1.- Punto 2: Votan a favor los señores, y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santisteve. Votan en contra el señor y las señoras: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín. Votan en contra los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Total 15 votos a favor y 12 votos en contra. Queda aprobado el punto 2.- Punto 3: Votan a favor los señores, y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santisteve. Votan en contra el señor y las señoras: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín. Votan en contra los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Collados,

Contín, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Se abstienen el señor y las señoras: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín. Total 15 votos a favor 8 votos en contra y 4 abstenciones. Queda aprobado el punto 3.- Punto 4: Votan a favor los señores, y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santisteve. Se abstienen los señores y señoras: Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Total 15 votos a favor y 12 abstenciones. Queda aprobado el punto 4.- En consecuencia queda aprobada la moción en su totalidad.

Por acuerdo adoptado en Junta de Portavoces se debaten conjuntamente los puntos 8 y 9 del orden del día:

- 8.- Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno rechace cualquier intento de retroceder en el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad y reprobando las declaraciones de Pablo Casado vinculando el aborto con la sostenibilidad de las pensiones (P-6.020/2019).- Su texto: La lucha de las mujeres a lo largo de décadas para lograr la des-penalización de la interrupción voluntaria del embarazo mediante una ley de plazos que reconozca la libertad de las mujeres a la hora de decidir sobre su propia maternidad es uno de los mayores logros alcanzados por la sociedad española en estos casi 42 años de democracia. El salto que supone dicho reconocimiento, no obstante, es puesto periódicamente en riesgo por parte de las fuerzas políticas reaccionarias y particularmente del Partido Popular que lejos de haber asumido el error de haber puesto trabas a la libertad de las mujeres, reincide de cuando en cuando en su intento de imponer su visión moral a todos los españoles y españolas. En 2014 bajo el gobierno de Mariano Rajoy, el ministro Alberto Ruiz-Gallardón impulsó una reforma de la ley de 2010 que pretendía volver a restringir el derecho de las mujeres a decidir plenamente sobre su maternidad, planteando un marco legal aún más restrictivo que el de la primera ley de des-penalización de 1985. Afortunadamente, la presión social liderada por las mujeres paralizó ese retroceso y acabó cobrándose la dimisión del ministro Gallardón. Lamentablemente, el giro reaccionario que ha supuesto la llegada de Pablo Casado a la presidencia del PP ha resucitado el debate, hasta el punto de

que, el propio Casado ha afirmado que es preciso derogar la ley de plazos para garantizar la sostenibilidad de las pensiones. Se trata de un paso más allá en la continua obsesión de parte de la derecha política en imponer sus prejuicios morales a todo el conjunto de la sociedad española y un episodio más de la imposición de una agenda marcadamente contraria a los derechos de las mujeres. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCION: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, rechaza expresamente cualquier intento de retroceder en el derecho de las mujeres españolas a decidir libremente sobre su maternidad y en particular reprueba las declaraciones de Pablo Casado vinculando el aborto con la sostenibilidad de las pensiones. Firmado en Zaragoza, 8 de febrero de 2019, por el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Carlos Pérez Anadón.-

- 9.- Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento rechace las políticas anunciadas por el líder del Partido Popular en el sentido de modificar la ley de interrupción voluntaria del embarazo y declarar la necesidad de mantener las políticas de igualdad para garantizar la igualdad efectiva de los derechos de todas las personas y el derecho de las mujeres a decidir en libertad (P-6.033/2019).- Su texto dice así: El pasado mes de febrero este pleno debatía, entre otras muchas cuestiones, acerca de la necesidad de mantener políticas de izquierdas en las Instituciones y en los Parlamentos, entendiendo que la reflexión y el respeto a los derechos personales debe situarse en la parte troncal de las actuaciones públicas. - No obstante, a veces la realidad actual supera límites que, algunos representantes de la ciudadanía que estamos en esta Corporación jamás hubiéramos imaginado. - Los avances conseguidos tras la llegada de la democracia se ven amenazados con una serie de políticos que ven como, aprovechándose de la des-afección ciudadana con respecto a la política, a la que, hay que reconocer, todos los partidos hemos contribuido en mayor o menor medida, presentan propuestas trasnochadas que nos hacen volver, y especialmente a las mujeres, a épocas pre-democráticas. - En este sentido, declaraciones como las del líder del Partido Popular Pablo Casado deben hacernos reflexionar sobre el rumbo que estamos tomando como sociedad. - La ley de interrupción voluntaria del embarazo, de 1985, inició el camino despenalizando el aborto en los famosos tres supuestos: en caso de violación hasta las doce semanas de embarazo, en caso de grave riesgo para la salud física o

psicológica de la madre y en casos de malformaciones de feto, en estos últimos supuestos hasta la semana 22 de la gestación. Todo un hito en las políticas sociales y de igualdad que acompañaba a la primera ley del divorcio de 1981, tras su fallido reconocimiento en la Segunda República. - Posteriormente, en julio de 2010 y recogiendo las peticiones del movimiento feminista, entra en vigor la norma actual, que permite el aborto de forma libre en las primeras 14 semanas de gestación, pudiéndose ampliar hasta las 22 si existe riesgo grave para la madre o el feto. - Todavía no estamos ante el aborto libre, como en otros Estados del entorno europeo y, sin embargo, el camino sigue estando lleno de obstáculos para las mujeres. La contestación social paralizó el intento del ministro Alberto Ruiz Gallardón de volver a penalizar el aborto en 2014, Se promovió para contentar al electorado conservador y su azarosa tramitación y posterior retirada después de tres años de debate acabó molestando a la izquierda, al centro y hasta a la derecha, concluyendo con la carrera política del Ministro, a quien el presidente Mariano Rajoy había encomendado esta tarea.- Ahora el joven líder de los populares, no solo plantea retomar el trabajo donde lo dejó el ministro dimitido, sino que su propuesta es retroceder 30 años en la historia de España atentando contra los derechos de las mujeres y mezclando argumentos al más puro estilo de las cartillas de puntos por hijos, de la época franquista. - Decir “si queremos financiar las pensiones y la salud debemos pensar en como tener más niños y no en como los abortamos” es retrógrado, supone, como decimos coloquial mente “mezclar churras con merinas” y requiere del más amplio rechazo político. Querer penalizar el aborto supone desconocer totalmente la realidad, e iniciar un retroceso que ni las mujeres ni los partidos de izquierdas estamos dispuestos a consentir. - Los datos del Ministerio de Sanidad son claros, desde 2012 las interrupciones voluntarias del embarazo han descendido en España, de 113.419 en el primer año de aplicación de la ley hasta 94.123 en 2017. - Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente MOCIÓN: -PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza las políticas anunciadas por el líder del Partido Popular en el sentido de modificar la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo retrocediendo en derechos ya conquistados para las mujeres. - SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara la necesidad de mantener las políticas de igualdad en todas las políticas públicas para garantizar la igualdad efectiva de los derechos de todas las personas y, en particular, los derechos de las mujeres y su derecho a decidir en libertad.- Firmado en Zaragoza,

8 de febrero de 2019 por el portavoz del Grupo Municipal CHA, Carmelo Javier Asensio Bueno.

Comienza la exposición de la moción el grupo municipal Socialista. Hace uso de la palabra la señora Campos: Buenos días otra vez. Empezaré diciendo que esta moción va de defender los derechos de las mujeres, va de negarnos a retroceder 34 años en lo que sería los avances en derechos de las mujeres, va de frenar cualquier intento de convertirnos a las mujeres en instrumento político y en pieza de caza para arrancar votos, es así de sencillo, es así de grave y es así de insultante. Va de querer volver a una Ley diciendo que se aprobó, primera mentira, luego vendrán otras y si me da tiempo me detendré. En cualquier caso, para esta primera exposición, que es una exposición de posición, recordaré algo que es tan obvio como cansino tener que venir a decirlo otra vez: el aborto es un derecho, no lo dice el Partido Socialista que aprobó y promovió dos leyes, lo dice la Organización Mundial de la Salud y lo dice Naciones Unidas, es un derecho, y es un derecho que debe preocuparnos porque hay más de cinco millones de mujeres en el mundo que sufren serias complicaciones médicas por abortos practicados en malas condiciones, porque mueren 47.000 mujeres en 22 millones de abortos clandestinos que se hacen en el mundo. Y es un derecho porque lo decidimos los españoles. Y luego me referiré a algunas encuestas. Ya que a algunos les da por ir a las encuestas para reafirmarse en sus posiciones, voy a hacer lo mismo e iré a las encuestas, que son además son bastante clarificadoras. Estamos, no obstante, ante un nuevo intento del Partido Popular de imponer sus prejuicios morales a toda la sociedad. Que los imponga a los suyos, pero no, tiene que imponerlo a toda la sociedad y es un episodio más de la imposición en una agenda política de la imposición de unos intereses partidistas, porque hablamos hoy de aborto no por el empeño del Partido Socialista de hablar de aborto que siempre nos decían; hablamos de aborto porque desde el año pasado, un líder, me dan ganas de decirle un lidercillo, para igualar lo que sería el genérico e igualar el sexo en lo que son calificaciones, no hablaré de otras calificaciones que recibimos, pero un jefecillo dijo: es mi compromiso cambiar la Ley del aborto. Si es su compromiso, que cumpla con los suyos, pero no ni con nuestro posicionamiento ni con mi cuerpo, que lo cumpla con lo que a él le compete, pero que nos deje en paz. Pero como no queremos callarnos ni nos vamos a callar, traemos aquí esta moción para volver a decir la misma obviedad: El aborto es un derecho al que no vamos a renunciar.

Por el grupo municipal de Chunta Aragonesista, el señor Asensio: Gracias, señor Alcalde. Mire, es que ya son varias mociones que traemos relacionadas con los derechos de las mujeres, ayer lo estaba comentando con Lola, verdad, lo estábamos hablando, porque realmente llevamos unos meses realmente intensos. En el Pleno pasado hubo dos mociones que hablaban de los derechos de las mujeres, ahora acabamos de hablar de otra que ha presentado ZeC por el 8 de marzo y el apoyo a la huelga feminista, y ahora traemos dos mociones de PSOE y Chunta Aragonesista que tienen que hablar precisamente de lo que es un derecho fundamental, que es la libertad de las mujeres para elegir sobre su maternidad. Mejor dicho, son dos mociones que buscan salvaguardar y proteger esos derechos de las mujeres que tanto tiempo y tanto sacrificio han costado lograr, especialmente, con este derecho, con el derecho del aborto, que ha supuesto una lucha muy intensa y muy complicada del movimiento feminista hasta poderlo conseguir. Y sí, compañera Campos, amiga Lola, el aborto es un derecho, pero está claro que no para todos que hay gente que no piensa igual. Y miren desde que Pablo Casado se hizo con la Presidencia del PP, la verdad que el giro, el giro del Partido Popular hacia el ultra conservadurismo está siendo muy preocupante. Hemos visto varias mociones sobre eso, sobre el posicionamiento y el claro giro reaccionario que está teniendo el Partido Popular en materia de ordenación del territorio. El PSOE ha traído una moción para hablar de eso precisamente. Lo hemos visto también con la memoria histórica, que también se está cuestionando por parte del Partido Popular con una moción que acabamos de debatir, y ahora, desgraciadamente otra vez tenemos que volver a hablar de esto, de los derechos de las mujeres y de aquellos que no los quieren respetar. Porque miren detrás de esa aparente incontinencia verbal de Pablo Casado, con esas salidas de tono y con esas sandeces que a veces dice como que hay que derogar la Ley del aborto para el equilibrio del sistema de pensiones, en fin, o la última ocurrencia que ha tenido, por cierto, como era, así que hay que explicar a las mujeres, que deben de ser tontas, pero hay que explicar a las mujeres embarazadas lo que llevan en su seno, tenéis que ser conscientes de que lleváis en vuestro interior una vida autónoma. Caray, este hombre se supera por momentos, la verdad. Sí, no me gustaría llegar a la altura del zapato del poco respeto y elegancia que tiene, señor Navarro, ni a usted, ni a su líder Pablo Casado, porque realmente es peligroso lo que está pasando con muchas posiciones que tiene el Partido Popular, porque fuera de estos comentarios y de estas ocurrencias que tiene el señor Casado, si que hay un

tufillo muy rancio que pretende precisamente recortar en los derechos, retroceder, sobre todo, en un derecho tan importante como es la libertad de la elección de las mujeres de lo que hacen con su cuerpo, es terrible, pero estamos todavía así en esta situación, pero no es nada nuevo, el Partido Popular, esto ya lo intentó. Recuerdan el intento que hizo en 2014 cuando intentó cambiar la Ley del aborto, esa Ley de plazos de 2010 que tanto costó conseguir para limitarla e incluso prácticamente hacerla más restrictiva que la primera Ley de des-penalización del aborto de 1985? ¿Se acuerdan de esa reforma que intentó el Ministro Gallardón que afortunadamente dio de bruces ante la reacción de las mujeres del movimiento feminista y de la presión social y matamos dos pájaros de un tiro, no hubo reforma de la Ley del aborto y se consiguió la dimisión de un Ministro como Ruiz Gallardón, pero yo me acuerdo también cuando Pablo Casado vuelve otra vez a sacar esta cuestión y habla de los grandes consensos, pero cuándo ha habido consenso con la derecha en materia de aborto, es que no hubo consenso para la primera Ley, para la de 1985 ni tampoco para la siguiente Ley, la Ley de plazos de 2010, porque presentó sendos recursos de in-constitucionalidad contra ambas leyes, que por cierto, perdió, porque el Tribunal Constitucional vino a decir que evidentemente el aborto es un derecho. Y ahora, vuelve a la carga, dale que te pego, vuelve a la carga para plantear volver a la Ley del año 1985 abandonando lo que es una Ley de plazos para volver a una Ley de supuestos, claramente más restrictiva y alejada de lo que está pasando en toda Europa, incluso hasta la conservadora y católica Irlanda, que por fin acaba de conseguir un avance con una Ley de aborto, que era de los pocos países de la Unión Europea que todavía no lo tenían. Por eso traemos esta moción, traemos una moción evidentemente que pide reprobar unas palabras que insultan a las mujeres, que dejan a las mujeres como las que ha dicho Pablo Casado, que evidentemente se quiere posicionar radicalmente en contra de las políticas anunciadas de modificar una Ley muy importante para muchas mujeres como la Ley del aborto y por supuesto subrayar una vez más que aquí estamos para defender y proteger los derechos de las mujeres y no para socavarlos.

La señora García Torres por el grupo municipal de Ciudadanos: Gracias, señor Alcalde. Yo tengo que reconocer que tuve que releer dos veces porque no me creía que esas declaraciones fueran las que estaba leyendo. Porque entre otras cosas hombre yo considero que el señor Casado que es un hombre nacido en la década de los 80, como yo, que puede tener un tinte más progresista

en este aspecto y no me cubicaban las declaraciones que estaba leyendo, es verdad, y creo que también es justo decirlo o espero y tengo la esperanza de que así sea, de que se metió en un jardín y que no estuvo muy afortunado en sus declaraciones, yo quiero creo creer eso. Creo que la frase de tengo una posición clara al respecto, creo que es bueno que las mujeres sepan lo que llevan dentro, es lapidaria, y no me puedo creer que una persona nacida en los 80 piense así, porque de verdad y aquí hemos pasado muchos embarazos, le aseguro que las que hemos estado embarazadas, sabemos lo que llevamos dentro durante nueve meses, y cada mes, peor, mucho peor. Así que de verdad yo señor Casado, ya le digo que yo sé lo que llevaba dentro, pero la verdad es que luego aparece el sistema de pensiones. ¿Cómo dijo? Lo tengo por aquí. Si queremos financiar las pensiones, debemos pensar en cómo tener más niños. Que no, otra burrada más, déjenos en paz. Si queremos cero, uno, dos o tres, cuatro, mire sabe cual es el problema de hoy día en España, que si hay una persona que quiere tener un hijo, dos o tres hijos, a veces, no depende de la voluntad de cada uno, depende de las posibilidades económicas que tienes y en este momento es muy difícil que las mujeres españolas tengamos más de un hijo porque no podemos compatibilizar la vida laboral con la personal, porque económicamente es una pasta, y lo digo así, es una pasta. Tener un hijo es una pasta, pero tener dos, yo ya ni me lo imagino. Oiga yo quiero tener dos hijos, pero ese no es el problema, el problema es que hay que aplicar medidas en el sistema que nos ayuden a las mujeres a tener más hijos, si es que muchas mujeres quieren tener más hijos y tienen uno o ninguno porque la vida real no les deja, ese es el problema, no el sistema de pensiones. El sistema de pensiones se vació por otras tonterías que no tienen nada que ver. No podemos supeditar el sistema de pensiones a la maternidad, es absurdo. Antes lo hemos comentado con el 8 de marzo, pero es verdad., es que hay incentivos fiscales, que se haga una valoración de incentivos fiscales para promover la maternidad, que se ayude con el tema de la conciliación, que es el tema de la conciliación lo decimos todos 25 veces al año, pero no es real, a mi cuando me preguntan por la conciliación, lo hemos hablado con la señora Gracia, yo siempre digo que la conciliación no existe, yo no la he encontrado, y aún la sigo buscando, y tengo uno; cuando tenga dos, ya no sé. Me parecen irresponsables las declaraciones, vuelvo a decir espero que sea que el señor Casado se ha metido en un jardín y que no sea realmente lo que piensa, pero plantear volver a la Ley del aborto de 1985, pues hombre, es que estamos avanzando mucho en ese aspecto para ahora dar 25

pasos atrás. Gracias a Dios, todos estamos por la labor de lo contrario, de ampliar esa Ley y de regularizar y que no tengan que salir las mujeres de España a ir a abortar al extranjero. Creo que es el camino y la progresividad que lleva el tema del aborto. Por tanto, vamos a dejarlo correr un tupido velo y voy a dar la oportunidad al señor Casado de rectificar o entender que lo que ha dicho, no es lo que quería decir, porque entonces si es verdad que lo que ha dicho lo corrobora, apaga y vámonos. Gracias.

En turno de intervención del grupo municipal Socialista, de nuevo la señora Campos: Sí, nosotros no queremos correr un tupido velo, al contrario, queremos descorrer las cortinas, que se haga luz sobre el tema y, sobre todo, que no toque nadie de momento lo que hay, porque al contrario, tendríamos que estar en estos momentos debatiendo cómo mejorar la Ley que rige en estos momentos de la misma manera que la Ley que rige desde el 2010 mejoró la del 1985, y en cambio, tenemos que estar diciendo si es bueno o no volver a la Ley del 1985, pero qué es esto, y además no es sólo el señor Casado, el señor Casado, que tiene menos de 40 años y es más viejo que matusalén, no se de donde han sacado semejante cabeza, ya pudo tener el abuelo de la UGT, podía haber heredado las ideas del abuelo de la UGT, que nos estaríamos entre otras cosas evitando este debate, pero no solo el señor Casado, es que luego salió la vicesecretaria de comunicación, Marta González y remató un poco la idea en que es bueno volver al 1985. Pero es que luego salió el señor Maroto, Vicesecretario creo de Organización y volvió a dar otra vuelta a la manivela con la tontada, con la tontada de que el aborto es una herramienta de conciliación. No me voy a detener en desmentir algunas de las cosas que hay porque estamos metiéndonos en una situación, yo que soy vieja en la casa y vieja en el mundo y llevo ya en el cuerpo otros 20 debates sobre el aborto, siempre, ante las amenazas del PP, nunca por iniciativa del PSOE creo recordar, siempre ante las amenazas, bueno pues después de llevar todo este tiempo con el aborto, siempre utilizábamos la idea de la doble moral de la derecha con el tema del aborto, de la hipocresía y el cinismo. Es que ahora, como además estamos en tiempos de mentiras, incorporan mentiras, y llega el Secretario General del Partido Popular y viene a decir que es que si no parimos, si se aborta, no podremos cobrar las pensiones. Le ha contestado todo el mundo, no añadiría nada nuevo a lo que se ha dicho. El señor Maroto ha dicho algo que tampoco que no le han desmentido con el mismo énfasis, pero merece la pena. Dice que es que el tercer hijo, dijo y no dijo porque cuando hablan como saben

que hablan mintiendo, rebozan un poco las cosas. Sólo el 20% de las mujeres que abortan tienen dos hijos y van a por el tercero. El 80%, se podría haber ahorrado el argumento el señor Maroto porque no responde a la verdad. Se ha dicho ya y no me voy a detener mucho en lo que son todas las falacias del presente debate. El aborto, no es una cuestión de sí o no y es una cuestión de llenar las calles de chiquillos y chiquillas, el aborto es una cuestión de derecho esencial que además debe ir acompañado de otras cosas, y voy a reivindicar la Ley del 2010 en otros aspectos, y es que la Ley del 2010, lejos también de lo que dicen, no sólo ha contribuido al crecimiento del aborto, sino que el aborto ha disminuido en España en general, y el aborto ha disminuido en todas y cada una de las Comunidades Autónomas desde que existe la Ley; entre otras cosas, porque la Ley del aborto, no trata sólo de interrupción o no del embarazo, trata de medidas preventivas, trata de planificación familiar, trata de salud y trata de seguridad, ojo, no sólo para las mujeres, sino también para los profesionales de los servicios sociales, los profesionales sanitarios, etcétera. El aborto venía a regular una situación que se estaba dando, una Ley del aborto, no incentiva los abortos, y además, la Ley, el que quiera no abortar, la que quiera no abortar sabiendo lo que lleva dentro pensando que lleva otra cosa, la que quiera no abortar, la mujer que renuncia al aborto, es que puede hacerlo y le va a dar igual, pero la que quiera hacerlo, que lo haga en condiciones de seguridad y en condiciones sanitarias. Y eso, después del comportamiento de la Ley del 1985, se vio que había que ajustar y había que actualizar, porque la materialización de la Ley nos llevó a la necesidad de nuevas mejoras y estábamos en eso. Lo que no estábamos es encima en volver a una Ley que dice que tenía consenso, pero si el Partido Popular, ni en el 1985, ni en el 1995 que hubo otro intento, ni en el 2010, en ningún de los momentos, acabó yendo al Tribunal Constitucional. Y remato con una idea antes de que me corten, que el Partido Popular ha tenido dos minutos más para hablar, yo pediría también dos minutos, no, con uno me basta. No estamos sólo hablando de un joven viejo como es Pablo Casado, con una mentalidad anti-diluviana, estamos hablando de todo un montón de líderes del partido, porque no estamos hablando de Casado que dijo en Sevilla vamos a defender la vida, estamos hablando de Rajoy que ha ido a manifestarse con ocho obispos y con Hazte oír, el autobús que ahora lleva la foto de Hitler, y recorre las calles, han sido los amigos de las manifestaciones del Partido Popular, pero es que ha ido la Cospedal, ha ido Soraya Sáenz de Santamaría, Mayor Oreja, el padre de Ruiz Gallardón, Ruiz Gallardón que de paso

tuvo que largarse e irse a casa, pues miren, a lo mejor fue un buen precedente, a lo mejor, nos anima 'también para seguir con el mismo entusiasmo. Igual que en un tiempo fuimos capaces de tumbar a un Gobierno, igual con el tiempo incluido con el apoyo de muchas mujeres seremos capaces de mandar al señor Casado a una vida familiar que le deseamos feliz y además que descubra que las mujeres, que tiene añicos para saberlo, descubra que las mujeres sabemos lo que llevamos dentro, entre otras cosas, dos ovarios.

Toma la palabra la señora Gracia Moreno: Zaragoza en Común por supuesto vamos a votar a favor de esta moción porque saben que nuestra defensa es de un aborto libre y gratuito y en la sanidad pública. Agradecemos enormemente ---que nos ha hecho esta semana. Ese señor Casado, que nos ha dejado ojopláticas, informándonos que lo que llevábamos dentro, explicaba antes la señora García, que además durante nueve meses, pensé que estaba comiendo mucho jamón serrano porque me estaba engordando de forma desmedida y que me iba a salir yo qué sé qué de la tripa. Hay algo que no se está poniendo sobre la mesa de sus palabras, y es el tema de que es una vida autónoma. Yo no comparto que no sepa lo que llevaba dentro, porque lo sé perfectamente, ni comparto que sea una vida autónoma, porque le recuerdo que hasta la semana 25, el blastocito y luego el embrión no es viable, no es un ser vivo autónomo, no es alguien que puede vivir al margen del cuerpo de la mujer. Por lo tanto, es la mujer la que tiene que decidir qué hacer con su cuerpo. Además, vincular que tengamos más hijos al tema de las pensiones es cuanto menos irresponsable, porque no tenemos más hijos no porque no nos dé la gana, que alguna también, sino porque no tenemos empleos dignos, porque nuestras hijas e hijos no tienen garantizados empleos dignos, porque como muy bien ha dicho la señora García, cuesta criar a un bebé, y cuesta conciliar, y todo eso es lo que dificulta, porque necesitamos tener una vida digna que nos permita conciliar vidas personales y laborales, no una Ley que nos retrotrae a los años 1980, ni siquiera a 1985, o a los años 1950, no perder derechos, lo que necesitamos es un futuro digno, lo que necesitamos además que las mujeres puedan tener hijos de forma consciente y de forma voluntaria, porque un hijo es mucho más que alguien que va a pagarnos las pensiones. Volver a la Ley del 1985, incluso posterior, lo que va a hacer es de nuevo condenar a las mujeres pobres a que mueran en abortos clandestinos, es una doble moral la que están planteando cuando ponen sobre la mesa estos argumentos, y es que las privilegiadas se van a poder ir a abortar a otros países como han hecho toda la

vida mientras que las mujeres pobres, van a tener que seguir abortando en la clandestinidad. Pero es que además la vuelta a 1985, hace que las mujeres volvamos a ser objetos tutelados y no sujetos de pleno derecho, y eso, como han visto antes aquí con las mujeres, no lo vamos a permitir, no lo vamos a permitir les han comentado antes, lo ha comentado el Señor Asensio, lo han puesto también en la moción y lo ha comentado la señora Campos. Recuerden que en 2010, cuando intentaron recortar los derechos de las mujeres, el señor Gallardón se tuvo que ir a su casa, y ahora las mujeres somos más fuertes y estamos más empoderadas, estamos más organizadas, recuérdenlo, cuando planteen esto, si que le quiero pedir a Ciudadanos, no sé si es que ha cambiado de la moción de 2015 que votó en contra, si ha cambiado su postura, porque en 2015 pusimos una moción sobre el aborto y Ciudadanos votó en contra. Me gustaría que, además de las palabras, pusieran hechos sobre la mesa, porque los partidos que se han aliado en Andalucía, esto es lo que están defendiendo. Entonces por favor, si de verdad creen que el aborto tiene que ser un derecho para las mujeres, des márchense de las políticas que están haciendo sus aliados en otros territorios. Creo que las declaraciones del señor Casado, aquí no soy tan buenista como la señora García, no creo que sea un error, sin que se han des textualizado, creo que están viendo que se está escapando el voto hacia la derecha y están girando su discurso hacia la derecha. Esto es una respuesta política que bueno ahí está, sería muy lícita si no jugara con los derechos y con la vida de las mujeres. Yo le voy a proponer al señor Casado, si de verdad no tiene otra propuesta que obligarnos a parir a las mujeres para mantener las pensiones, yo le digo genere empleo digno, acabe con la economía sumergida, elimine amnistías fiscales, fortalezca las inspecciones a las grades empresas o a las grandes fortunas, dejen de participar en casos de corrupción que están derivando fondos públicos a los bolsillos de algunos de sus militantes. Estás son algunas medidas que así a vote pronto, se nos ocurren para volver a poder llenar esa caja de la Seguridad Social y que no haga que las mujeres nos veamos obligadas a abortar en la clandestinidad, porque quienes no quieran tener hijos o no puedan mantener hijos, no los van a tener, y van a seguir abortando y en su mano está la responsabilidad de que los hagan en condiciones dignas, es una pena que durante todo este tiempo hayamos perdido la oportunidad de que se retirara el aborto del Código Penal o que no se haya modificado que las menores puedan seguir abortando y no tengan que someterse a la tutela, o que el aborto siga sin poder ejecutarse en la sanidad pública gracias al mantenimiento de

esa cosa que llaman objeción de conciencia en la pública, porque en la privada, algunos de están practicando abortos. Esa doble moral, no la hemos conseguido revertir durante este tiempo, una pena. No obstante, en la defensa del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, nos van a tener todos los grupos que quieran avanzar en este campo.

Tiene la palabra por el grupo Municipal Popular, la señora Navarro Viscasillas: Muchas gracias, muy buenos días a todos. Señores del Partido Socialista, señores de Zaragoza en Común y de Chunta Aragonesista, la utilización partidista que ustedes hacen con este tema, con Franco, porque son especialistas en remover el pasado sin querer mirar al futuro, y aquí, con este debate, con el debate del feminismo, con el debate del feminismo y de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, desde luego a nosotras no nos pueden decir nada. Yo voy a decirles una cosa porque yo no me puedo erigir en la voz de todas las mujeres de este país, no podría hacerlo nunca. Cada mujer tiene una situación y una especificidad en su vida que soy incapaz de ponerme en la boca, de hablar hoy aquí y erigirme en nombre de todas esas mujeres. Les voy a decir una cosa. Soy mujer, soy madre, madre de tres niñas que van a ser futuras mujeres. Yo tuve un aborto antes de tener mi primera niña, antes de tener a Blanca tuve un aborto y por tanto yo me considero legitimada para hablar sobre mi experiencia de este tema. En la RAE, el feminismo es la lucha por la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer. Señora Gracia y señora Campos, yo también soy feminista, yo también lucho por mí y por mis futuras hijas, por esa igualdad de derechos, y les aseguro que no podría militar en un partido político ni ser concejal de un partido político que, como dicen en sus mociones, quisiese ir hacia atrás de cualquier logro en este país conseguido por todas las fuerzas políticas democráticas para que favorezcan esa igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer. Mire, señora Campos, yo reconozco las políticas que ha podido hacer el Partido Socialista por la mujer, pero también quiero que reconozcan las que ha hecho el Partido Popular por la mujer, porque a mí me gusta mirar al futuro y me gusta decir que todos estos logros han sido por consensos políticos. Hemos mejorado el acceso laboral de las mujeres. ¿Sabe cuántas afiliaciones hay a la Seguridad Social de hombres y de mujeres? El 46,4 de las afiliaciones a la Seguridad Social son de mujeres, nos queda un poquito, sigamos luchando, pero no tiremos por tierra, que parece que estamos abriendo el debate de algo que llevamos 40 años luchando entre todos. Y a mi, de verdad me duele que un

Partido Socialista sea excluyente del 50% de las mujeres de este país, porque mientras el feminismo radical de izquierdas no acepte que hay mujeres que por pensar distinto de ustedes luchamos igual que ustedes por la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, no podremos seguir adelante. Mientras haya un Partido Socialista que prefiera ese feminismo radical y excluyente y patrimonialice la bandera del feminismo sin aceptar al resto de mujeres que pensamos distinto de ustedes y que luchamos igual, con el mismo ahínco para esa igualdad de oportunidades. Mire yo les voy a decir, Señora Campos, igual que yo les digo que yo soy capaz de reconocer los logros que ha podido hacer el Partido Socialista en la democracia de España, usted sabrá que el primer pacto de Estado contra la violencia de género, dotado con 4.000 millones de euros, fue con el Partido Popular con el apoyo del Partido Socialista y el único voto en contra de Podemos. Es que mientras no nos demos cuenta de que esto tiene que ser un pacto de Estado y nos vayamos a decir lo que ha dicho usted de llenar chiquillos y chiquillas, hombre no usemos esto con esta bajeza, que es un tema muy delicado que nos ha costado muchos años de lucha a todas las mujeres para que lo tiremos por tierra. Reconozcamos los logros que hemos conseguido por las mujeres y desde luego lo que queda, que pienso y lo pienso de corazón, aún queda mucho por luchar, aún queda mucha por esa brecha salarial, aún reconozco que hay techo de cristal, pero vayamos todos de la mano, las mujeres de izquierdas y las de derechas, porque yo defiendo una igualdad, no defiendo la superioridad de la mujer sobre el hombre ni la inferioridad de la mujer sobre el hombre, la igualdad de derechos, y desde luego creo que me siento legitimada para contar esto y luchar lo, lo que no me siento legitimada es para poner voz a todas las mujeres de este país, porque cada mujer tiene su situación especial y desde luego para mí sería un error ponerme en voz de todas las mujeres de este país como hacen ustedes. Gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, señora Campos: Voy a dar las gracias a los apoyos que vamos a tener, y a la señora Navarro, que tengo más reciente su intervención, yo no sé si ha estado en España este último mes de febrero, igual estaba fuera, pero tendría que estar en Sidney o Tasmania, porque es el que abrió o reabrió el debate del aborto, no ha sido ni Pedro Sánchez ni otros líderes políticos, es que fue su líder, el señor Casado ese que lo abrió en Sevilla diciendo algo así como que creemos en el derecho a la vida, yo pensé que estaba pensando en los muertos en el Estrecho, pero no estaba pensando justo en

el aborto porque ya iba preparando el alucina je. Y el mes pasado fue el que lo abrió, porque le digo una cosa, ya que se ha nombrado antes la encuesta del CIS. En la encuesta tan manipulada, hay 50 y pico parámetros de las preocupaciones de los españoles, sabe cual es el nivel de preocupación de la Ley del aborto es 0,0%. Si no creen al señor Tezanos, le digo la preocupación que tenían los españoles por la Ley del aborto cuando el señor Ruiz Gallardón se empeñó en modificarla; el 86% en contra, incluidos los cristianos practicantes. No es una preocupación, la han convertido ustedes en un arma arrojadiza, señora Navarro, pero si aquí el único que habla y además cada día lo chafa más, voy a ser elegante, cada día que habla, da un paso más hacia la tontería y hacia la estulticia, y digo estulticia, no lo estoy insultando a él, digo es una estulticia lo que están haciendo con la Ley del aborto, y nos puede llamar feministas radicales. He empezado diciendo que el aborto es un derecho reconocido por la OMS, radical 100 por cien, anti sistema la ONU, pues es un derecho reconocido, llámenos como quieran. Lo del consenso, si quiere, se lo recuerdo. Es que Hubo algunos intentos que es que el Partido Socialista, no tuvo ni el apoyo del Partido Comunista, ni de algún vasco, es que se abstuvieron entonces, supongo, el Partido Comunista porque le parecería poco. Si tuvimos que sacar las leyes a puro golpe y luchando contra el Constitucional, si llevan diez años evitando que el Tribunal Constitucional se declare sobre la anti-constitucionalidad porque la vez anterior, en el 1985, les llevaron la contraria. Ganaron una vez un pequeño recurso, pero al Constitucional, es que el consenso PSOE PP con el aborto ha sido el enfrentarnos al Tribunal Constitucional, eso ha sido el consenso. Pero de dónde se sacan esas mentiras. No crea las mentiras de su líder, un militante tiene que tener criterio propio, y en este sentido le digo una cosa, usted no se erige en portavoz de todas las españolas, yo tampoco. Las que no creen en el aborto, tienen su voz, pero las que creen que el aborto es un derecho y no quieren mediatizar su vida con otro hijo más, esas tienen que tener su voz y nosotros se la ponemos orgullosamente, respetamos a las que no y apoyamos a las que sí, ese es nuestro radicalismo, y lo seguirá siendo, respeto para todos, pero condiciones de seguridad, de condiciones de higiene, absolutamente para todos. Lo del pacto de violencia, lo pondremos otro día. No presuman de lo que no puedan pero no se reinventen la historia, ni se reinventen las leyes ni se reinventen la historia. En este caso, deberían estar hablando con vocecica muy baja.

El señor Asensio por el grupo municipal de Chunta Aragonesista: Gracias, señor Alcalde. Señora Navarro, es que este debate, no lo ha traído Chunta

Aragonesista ni lo está trayendo el Partido Socialista, lo estamos trayendo a debatir en este pleno porque precisamente ha sido su líder Pablo Casado quien lo ha sacado a la palestra con las declaraciones que ha hecho. Habla de consensos, pero qué consensos ha habido. En materia de libertad sobre la maternidad, nada, cero, tanto la Ley del 1985 como la Ley de Plazos de 2010 fueron senda mente recurridas por el Partido Popular ante el Tribunal Constitucional y perdieron también esos recursos. Que consenso ha habido, ha habido consenso también por ejemplo con la reforma laboral? Porque la reforma laboral de 2012 ha impactado y de que manera en las condiciones laborales y sociales de las mujeres, qué consenso hubo, la sacaron a golpe de decreto. Habla del pacto contra la violencia de género, si un pacto que queda muy bien en la rubrica, en el texto, pero que el Partido Popular se encargó de que no tuviese consignación presupuestaria suficiente. Es que no ha sido hasta que ha habido un Gobierno del partido Socialista el que estuviese suficientemente dotado presupuestariamente ese pacto, y encima junto con los independentistas catalanes, han tumbado los presupuestos del Estado, pacto contra la violencia machista incluido. Y eso es así señora Navarro, lo que pasa que ustedes tienen unos argumentos y un discurso bastante fariseo con este tema, ustedes los he oído hablar un montón de veces de que son el partido de la vida y de la familia, caray pues si son el partido de la vida y la familia, dignifiquen las condiciones de vida de la gente, no hagan reformas laborales que preconizan cada vez más las condiciones de trabajo de todos los españoles, de las mujeres, las primeras. Se está creando mucho empleo, el 46% de las afiliaciones a la Seguridad Social son de mujeres que han encontrado un empleo, pero en qué condiciones. Con esa brecha salarial que dice la OIT que hay en España, de un 26% menos de sueldo de las mujeres con relación a los hombres? Le parece normal que el 85% de los contratos a tiempo parcial se hagan con las mujeres y no con los hombres. ¿Le parece eso razonable? Tanto que hablan de dignificar la vida, de proteger la familia, pero si ustedes son un auténtico peligro para la familia. Ya me parece bien que haya tenido tres hijos, lo celebro, enhorabuena, pero quiero que en las mismas condiciones que usted lo ha podido tener, lo tengan el resto de las mujeres, porque el aborto es una decisión personal, y seguramente si hubiera otras condiciones socio-económicas en este país muy distintas y se protegiese a las mujeres, estaríamos en una situación muy diferente. Quieren proteger la vida, quieren proteger la familia? Pues equiparen los permisos de paternidad con los de maternidad, amplíen esos permisos de

maternidad, que somos de los países dentro de la Unión Europea con menos permisos de maternidad. Y no le voy a pedir que sea de tres años, como en los años Nórdicos, me conformo que sea como en Austria o en el Reino Unido, que hay un permiso de maternidad de un año. Garanticen que las mujeres solteras puedan tener ayudas también precisamente familiares para poder sostener cargas familiares, garanticen también que haya ayudas para el alquiler de vivienda para las madres solteras, que deciden tener hijos, eso es proteger la vida, no lo que están haciendo. Y por supuesto claro, miren una recomendación, señora Navarro, no se preocupen y dejen de preguntarse y de dar explicaciones a lo que llevan las embarazadas en su interior y preocuparse por lo que ustedes tienen hay dentro que es un Presidente completamente enrocado y girado también a las posiciones más reaccionarias, preocuparse de lo que tienen en el Partido Popular hay dentro, con un Pablo Casado que prácticamente está laminando los principios del Partido Popular. Al paso que van, ustedes van a convertirse en el apéndice, en los monaguillos de VOX.

La señora Navarro del grupo municipal Popular: Disculpe, señor Alcalde, un minuto. Señor Asensio, yo en coherencia con mi intervención, su segundo punto estoy dispuesta a probárselo vamos porque creo firmemente en esa defensa de la igualdad de los derechos y oportunidades de la mujer. El primero, no, porque desde luego estamos muy orgullosos del Presidente que tenemos en nuestro partido, que pone en el centro sus políticas a la mujer. Así que yo le pido la votación separada, si me la acepta bien, y si no, pues votaré en libertad, como no puede ser de otra manera.

El Señor Asensio: Pues por supuesto que votará en libertad y votará los dos puntos unidos, porque el segundo, que se trata de defender los derechos de las mujeres, evidentemente incluye también defender y salvaguardar el derecho a la libre disposición de los cuerpos de las mujeres y por ejemplo y también a la libertad de elegir.

Concluido el debate conjunto de las mociones incluidas en los puntos 8 y 9 del orden del día, acordado por la Junta de Portavoces, que corresponde a la Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno rechace cualquier intento de retroceder en el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad y reprobar las declaraciones de Pablo Casado vinculando el aborto con la sostenibilidad de las pensiones y, a la presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del

Ayuntamiento rechaza las políticas anunciadas por el líder del Partido Popular en el sentido de modificar la ley de interrupción voluntaria del embarazo y declarar la necesidad de mantener las políticas de igualdad para garantizar la igualdad efectiva de los derechos de todas las personas y el derecho de las mujeres a decidir en libertad. Se someten a votación por separado las dos mociones: Moción 8.- presentada por el grupo Socialista.- Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Aparicio, Campos, Casañal, Broto, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez.- Votan en contra los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 19 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobada la moción.- Moción 9 presentada por Chunta Aragonesista: Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Aparicio, Campos, Casañal, Broto, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez.- Votan en contra los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 19 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobada la moción.- Quedan por tanto aprobadas las dos mociones.

10. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a iniciar la construcción del Centro de Infancia y Juventud del Picarral, así como a facilitar el desarrollo de su proyecto a la Junta Municipal del Rabal, a los grupos políticos y al tejido vecinal (P-6.056/2019). Su texto dice: Formando parte del gobierno municipal del mandato corporativo 2003-2007, desde Chunta Aragonesista impulsamos la construcción de multitud de equipamientos en los barrios de Zaragoza, los cuales permitieron mejorar el acceso de la ciudadanía a la práctica deportiva, la participación ciudadana o la cultura. - Mientras que muchos de estos proyectos se construyeron en los cuatro años de gobierno, otros vieron frenado su impulso en la legislatura siguiente. Es el caso del Centro de Infancia y Juventud del Picarral, cuyo proyecto inició su andadura en 2005 desde el área de Educación y Acción Social y culminó en 2009 con la redacción del correspondiente proyecto de ejecución que no se materializó.- En la presente legislatura, desde este grupo municipal hemos pretendido rescatar del olvido este proyecto porque nos consta

que es una necesidad para el barrio del Picarral. De hecho, si se observan los datos de población infantil y juvenil de Zaragoza desglosada por distritos el Rabal, siendo el segundo distrito más poblado, es el primero en habitantes entre 12 y 14 años. Además, dentro del Rabal, las peculiaridades del Picarral, por sus características propias de ser un lugar perimetral de la ciudad, cercano a zonas industriales y con menos usos dotacionales que otros ámbitos, ahondan en la necesidad de construir este Centro de Infancia y Juventud cuyo proyecto diseña un edificio con gran flexibilidad en cuanto a sus usos.- Un Centro de Infancia y Juventud orientado a usos lúdicos y culturales sería un punto de encuentro social y una alternativa de ocio para las capas más jóvenes de la población, las cuales tendrían una opción cercana de acceso a la cultura y de espacio para el estudio. Todo ello fomentaría que los jóvenes no solo sean meros habitantes de la zona sino que desarrollen su ocio, su acceso a la cultura y su estudio en el Picarral, haciendo así barrio y, en definitiva, ciudad. - Nos consta que, tras la partida introducida por Chunta Aragonesista en el presupuesto municipal de 2018, el Gobierno municipal ha retomado el proyecto, actualizando los aspectos necesarios del original, que fue redactado hace una década, pero echamos en falta mayor capacidad de impulso al mismo. Esta sensación es compartida con el tejido vecinal del barrio, como puede verse en el acto reivindicativo del 15 de febrero convocado por la AVV Picarral-Salvador Allende y apoyado por la Plataforma Social Zalfonada-Picarral.- Por todo ello, desde el grupo municipal de Chunta Aragonesista presentamos la siguiente MOCIÓN: Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a realizar todos los trámites necesarios para iniciar la construcción del Centro de Infancia y Juventud del Picarral. Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a facilitar toda la información a la Junta Municipal del Rabal, tanto a los grupos políticos como al tejido vecinal, relativa al desarrollo del proyecto de Centro de Infancia y Juventud del Picarral y a su construcción. Firmado en Zaragoza, 2 de febrero de 2019, por el portavoz del grupo municipal Chunta Aragonesista, Carmelo Javier Asensio Bueno..

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. José Antonio Flores, quien interviene en representación de la asociación de vecinos Picarral Salvador Allende. . Por favor, silencio. Tiene la palabra, cuando quiera: Buenos días. Soy

José Antonio Flores, soy vecino de Picarral, vocal del AMPA del Colegio Lucien Briet y, perteneciente a la junta permanente de la plataforma Zalfonada Picarral. Quiero que sea una joven del barrio la que dé voz al texto que hemos leído en el acto que hicimos el día 15 de febrero de pongo un ladrillo de lo que vamos a tratar. Os paso con la joven. - Me llamo Carmen Torres y tengo 16 años deseo que me escuchen y sientan como tuyas mis palabras. En el año 2005, la asociación de vecinos del Picarral presentó en el distrito del Rabal la propuesta de crear un centro de infancia y juventud en el barrio. Me consta porque la pequeña que aparece en la portada con apenas dos años soy yo. Durante este tiempo, nos hemos sentido tristes y defraudados con nuestro Ayuntamiento. Sin embargo, el martes pasado pudimos ver el proyecto y nos ha ilusionado. Se abre una puerta a la esperanza y por eso hemos venido, para que todos los partidos se comprometan a realizar lo. La juventud de Zalfonana Picarral está fragmentada y la identidad del barrio y comunidad siempre ha caracterizado a nuestros vecinos se está diluyendo porque no podemos sentirnos acogidos por un espacio que no promueve nuestra comunidad y movilización. Más allá de los Centros Educativos, no tenemos dónde juntarnos, conocernos y desarrollarnos, nos hemos obligado a salir del barrio en busca de ocio, especialmente, en los meses de más frío y de más calor, y a caer constantemente en ocio de consumo en bares, centros comerciales, etcétera, o en el mejor de los casos, cuando el tiempo lo permite, a pasar tiempo en la calle, necesario, pero no suficiente. Los jóvenes y niños del barrio tenemos derecho a un lugar donde encontrarnos, sentirnos a gusto, conocer a otros, y por eso, todos los vecinos nos movilizamos y unimos desde la plataforma social Zalfonada-Picarral exigiendo que el 2019 sea el año de inicio de las obras. Las niñas y los niños del barrio necesitan espacio donde jugar juntos, donde disfrutar de actividades de tiempo libre, creativas, un espacio donde puedan ser protagonistas y responsables. Los jóvenes queremos y tenemos derecho a disfrutar de un ocio alternativo y diferente que no implique consumir sin parar, queremos y tenemos derecho a un espacio público donde poder juntarnos para estudiar y hacer trabajos sin tener que irnos a otros barrios, queremos y tenemos derecho a una oferta de formación no reglada y de actividades culturales sobre aspectos que nos interesen y hagan crecer como personas más allá del curricular. Los niños y jóvenes seguimos teniendo derecho a construir nuestra identidad vecinal, a hacer crecer este barrio, y queremos hacerlo. Necesitamos un Ayuntamiento operativo y una oposición constructiva, una Zaragoza de acuerdo y

con consensos. Creemos en todos ustedes y les pedimos con ilusión renovada que la construcción del Centro de Infancia y Juventud del Picarral comience en 2019. Gracias por su atención.

A continuación tiene la palabra el Grupo Municipal Chunta Aragonesista para la exposición de la moción. El señor Asensio: Gracias, señor Alcalde, y muchas gracias a Carmen por sus palabras. Es verdad que es una demanda histórica de los vecinos del Picarral el contar con un centro de infancia y juventud, de hecho el pasado viernes 15 de febrero, se volvieron a movilizar tanto la Asociación de Vecinos Picarral “Salvador Allende” como la plataforma social de la Zalfonada Picarral solicitando y pidiendo este viejo espacio, esta necesidad que es muy requerida y muy demandada por el barrio. También es cierto que el pasado martes tuvimos ocasión de conocer el proyecto, de hecho habríamos retirado la moción, pero por respeto a la petición que nos hicieron los vecinos de que se pudiera dejar un espacio para lógicamente expresar sus necesidades como vecinos y vecinas del Picarral y sobre todo para que todos los grupos municipales puedan respaldar este proyecto demandado por los vecinos del Picarral, la hemos mantenido. No me extenderé mucho, yo creo que Carmen ha expresado con mucha claridad cuales son las necesidades de un barrio como el Rabal, por ejemplo que es el segundo barrio que tiene más población joven de la Ciudad, detrás de Delicias, con población entre doce y treinta años, y paradójica mente también y al menos esta zona del Picarral es la que curiosamente tiene menos dotaciones para jóvenes. Si bien es cierto que en el Rabal tenemos tres casas de juventud, en el Parque Tío Jorge, justo al lado, en la Jota y en Vadorrey, no es menos cierto que en esta zona, donde también hay una demanda de centros para la infancia y juventud, no hay ningún solo equipamiento ningún centro para la infancia y para los jóvenes. Por eso, esta propuesta, una propuesta que nace en 2015, una propuesta que cuando estuvo gobernando Chunta Aragonesista con el PSOE en el periodo 2003–2007 se intentó impulsar y que desgraciadamente se quedó en eso, en un proyecto muy bonito pero que se quedó parado desde 2009. Hoy, diez años más tarde, creemos y nos sentimos especialmente orgullosos de que por fin pueda arrancar, de que por fin se pueda ver la luz, que por fin tengamos ese proyecto actualizado a las necesidades del barrio. Y por supuesto, vamos a seguir trabajando e impulsado para que este proyecto sea una realidad, ese proyecto se presentó el otro día, el martes pasado con los vecinos. Agradecer al Gobierno de Zaragoza en Común, y esto supongo que algo habrá tenido que ver

la enmienda que introdujo Chunta Aragonesista en el presupuesto de 2018, está moción y el empuje que estamos haciendo para que este centro sea una realidad, pues agradecer que por fin hayan actualizado ese proyecto y que por fin según todas las previsiones, ese proyecto pueda verse a finales de 2019 con el proyecto lógicamente de licitación de las obras del futuro centro de infancia y juventud, que sea una realidad y que Carmen sea una de las pocas y últimas jóvenes del barrio que no hayan perdido una oportunidad de oro para vivir y pasar su ocio y su tiempo libre precisamente en su barrio, en el Picarral.

Por el grupo municipal Ciudadanos la señora García Torres: Gracias, Vicealcaldesa. Agradezco las palabras que nos han precedido. Creo que el escenario cambia respecto a cuando se presentó la moción a día de hoy, porque creo que el señor Muñoz ha adquirido el compromiso de que este centro, de esta demanda histórica del Picarral salga adelante y que al final por fin sea una realidad, pero sí es verdad que a veces cuesta, cuesta creer porque es verdad, y me gustaría que esto no tuviera el final que pensamos, pero está supeditado a la aprobación de presupuestos del 2019. Recordemos que la partida que aparece a día de hoy es un plurianual de mil euros, que si que es verdad que Chunta Aragonesista ha presentado una enmienda para financiar la creación del centro, pero que esto tiene un problema, que es aprobar los presupuestos de 2019. Por tanto, le lanzo una pregunta, señor Muñoz. Me gustaría saber qué compromiso van a adquirir con el Barrio del Picarral en el caso de que estos presupuestos se prorroguen y no haya financiación suficiente para poner en marcha este proyecto, que como digo es un proyecto tan demandado, también por las condiciones y la casuística del distrito del Rabal. Es verdad, como decíamos, que es el segundo distrito más poblado, el primero en población entre doce y treinta años, pero también es verdad que es el Picarral es uno de los barrios con más gente joven entre 12 y 16 años. La falta de equipamientos para gente joven se ha notado en muchas más cosas. Nosotros presentamos una moción en el distrito, lo sabrá la señora Ranera, en la que pedíamos también equipamientos y espacios de estudio porque las bibliotecas están saturadas, es verdad que los chicos y chicas no tienen dónde ir a estudiar, no tienen lugares de ocio y es verdad que la demanda que presenta el Picarral a día de hoy va más allá del ocio. Yo le lanzo esa pregunta, señor Muñoz, qué pasa si en la hipotética situación de que no se aprueben los presupuestos de 2019, se prorroguen los presupuestos del 2018, qué pasará con esa partida y con ese compromiso que se ha adquirido con el Picarral, de como he

dicho antes de llevar a cabo esa demanda histórica del centro de infancia y juventud. Gracias.

La señora Ranera por el Grupo Municipal Socialista: Le contesto, señora García, con sus votos lo tiene fácil, vote el presupuesto y resuelto. Dicho esto, voy a confesar que yo antes de ayer llamé a Pablo Muñoz muy enfadada, ahora más bien me parece muy triste todo lo que ha pasado. Voy a hacer una especie de relato porque creo y además como luego va a intervenir el señor Muñoz, tendrá la oportunidad de darnos una explicación a los distintos grupos políticos, porque no me la tiene que dar a mí como Presidenta de la Junta de Distrito, sino a los grupos políticos que en estos momentos están en la Junta de Distrito. Efectivamente, en nuestro barrio, lo explicaba Carmen, hija de la reivindicación casi, en nuestro barrio es histórica por parte de la asociación de vecinos, luego se creó la plataforma, es conocida por todos esta reivindicación. Efectivamente, como bien se ha dicho aquí también, se hizo un anteproyecto en el año 2009, y ese anteproyecto es el que teníamos, llegó la crisis y no se pudo poner en marcha este equipamiento, igual que muchos otros en este distrito. En estos cuatro años, lo decía también en otra moción anterior, efectivamente era el año de las inversiones. Hemos dicho adiós al plan de ajuste adiós, etcétera, ya se podía invertir. Desgraciadamente, como hemos dicho también anteriormente, un casi 50% de capítulo VI se ha quedado sin invertir. Pero dicho esto, el otro día hicimos una simulación, hicieron la plataforma una simulación que fuimos todos los grupos políticos a excepción de ZeC. Pablo Muñoz decidió desde su despacho anunciar que alguna persona de la asociación de vecinos, anunciar que en los próximos días se iba a presentar este proyecto. El otro día, cuando llamé al señor Muñoz, le planteé el desprecio que este Gobierno de Zaragoza en Común ha tenido a las juntas de distrito, el desprecio que ahora se plantea, Señor Asensio, cuando se habla de conocer el proyecto y se presenta a los vecinos, y va el Señor Asensio y va el señor Muñoz y no va nadie de la Junta de Distrito. Evidentemente, a la Presidenta no se le invitó y por tanto tampoco pudieron ir los vocales. El 26 de febrero hubo un acto en la asociación de vecinos y yo llamé al señor Muñoz para que nos diera una explicación porque efectivamente en el 2009 se hizo este proyecto, en concreto, desde la Junta de Distrito se ha procedido a mandar diversos oficios al señor Usón para que, por mediación de la plataforma y de la asociación de vecinos, que este proyecto se actualizara con unas nuevas necesidades que trasladaban, hay numerosas peticiones desde la Junta de Distrito,

pero dicho esto, el martes o miércoles, cuando se reunieron, entendieron que no debía estar la Junta de Distrito. La Junta de Distrito, desgraciadamente, aún no conoce este proyecto, aunque en todo este proceso hemos ido moviendo papeles, aún no conoce este proyecto, tengo respuestas, directamente señor Muñoz, hasta de la oficina de equipamientos que efectivamente así lo verifica. Lo digo para que no me diga mentirosa como me dijo el otro día en la radio. Yo tengo aquí los papeles donde desde Urbanismo se dice que cuando el proyecto esté terminado, se trasladará a la Junta de Distrito. La Junta de Distrito, no tiene el proyecto, le llamo al señor Muñoz, le digo que no me parece bien que no se nos haya invitado y me traslada los siguientes criterios, para que todo el mundo los tenga claros: Mira, Lola, esto funciona así; mis criterios son los siguientes: si tu pones una enmienda en el presupuesto, entonces como eso se llama iniciativa política, te llamamos, ese es el primer criterio. El segundo criterio: si es visita de obra, es sólo Gobierno. De hecho, van corriendo este domingo a visitar la supermanzana, lo aviso ya, aunque el Presidente de la asociación de vecinos no pueda estar, la supermanzana de Santiago Lapuente la van a ir a visitar, efectivamente ha dicho que no puede estar, pero como el martes se acaban las visitas, parece ser de obra, pues el domingo van a ir a visitar la supermanzana, tampoco nos han avisado, porque esto sería el criterio 2 que cuando es visita de obra, sólo va el Gobierno. Y si es inauguración, no sé si de obras o no, entonces sí llamamos a la Junta de Distrito. Entonces me dijo no te preocupes Lola, que cuando inauguremos el centro de infancia y juventud, te llamaremos. Estos son los criterios. 1, iniciativa política, como parece ser que Carmelo Asensio metió el año pasado la enmienda, lo llaman. Dos como es visita de obra, sólo va Gobierno. Si es inauguración, les llaman Junta de Gobierno. Señor Muñoz, ¿Estas las formas son de debatir, estas formas son de llegar a consensos? ¿Estas son las formas que solicitaba Carmen de hacer por una parte oposición todos los grupos políticos sin tener información? ¿Esta es la parte de transparencia? Mire yo era de las que me creía me creía, señor Muñoz, que usted creía en las juntas de distrito, es verdad que la señora Giner no cree, eso lo ha demostrado por activa y por pasiva y no voy a hablar de eso porque me estoy pasando de tiempo. Pero es que en ese tercer criterio de si es inauguración llamamos a las juntas de distrito, el lunes creo que fue verdad señor Híjar, al Grupo Municipal Socialista para ir a la inauguración de Peña Oroel, nos llamaban una hora antes, oye daos prisa que en una hora inauguramos el ascensor de Peña Oroel. Pero es que hace una semana, a mi compañera Presidenta de la Junta de

Distrito de Las Fuentes le pasó lo mismo. Por lo tanto, revise ese tercer criterio, señor Muñoz, porque tampoco debe estar funcionando. Vaya acabando. Termine ya, señora Broto. Ojalá este proyecto pueda tener visos y ojalá al final lo acabemos inaugurando todos los grupos políticos, ya que según los criterios del señor Muñoz, según su parámetro eso será dentro de los órganos de representación de las juntas de distrito, también dijo, digo aquí, y termino ya, que agradezco al Señor Asensio que me llamó antes de ayer porque efectivamente entiendo que esa visita que hicieron a la asociación de vecinos a presentar un proyecto sin que ningún vocal, ninguna asociación y en este caso la Presidenta del distrito no lo conociéramos, pues yo creo que se sentiría, déjame utilizar esta expresión Carmelo, hasta un poquito avergonzado de estar allí y que no estuviéramos ninguno de la Junta de Distrito. Encantada de que vuelva a hacer su explicación de criterios a ver si me convence por qué no debíamos estar nadie de la Junta de Distrito el martes pasado en la asociación de vecinos.

Tiene la palabra por el grupo municipal de Zaragoza en Común, el señor Muñoz: Más allá de los ataques de celos y de quien entiende los distritos como su territorio, por cierto, señora Ranera, usted y yo nos hemos ido a inaugurar obras en Avenida Cataluña y no hemos invitado a nadie, ya veo que se pone nerviosa, oiga que yo me he ido con el señor Casañal a otro distrito y también les he reconocido la propuesta política que ha planteado Ciudadanos y no se me han caído los anillos, y me he ido con el Señor Asensio varias veces, a reconocer su propuesta política, y cuando los señores del Partido Popular han hecho propuestas políticas, también se las he reconocido. Que no se pongan celosas, que no pasa nada, es una cuestión de equilibrio y de reconocimiento de quien tiene la iniciativa. Pero más allá de esa iniciativa, entiendo que lo que aquí se nos está pidiendo es tener una altura de miras sobre un equipamiento que es importante, que el equipamiento tiene algunos de los elementos claves que han dicho los vecinos, y eso es un equipamiento flexible, es un equipamiento que permite dar una respuesta a la necesidad que se plantea desde el barrio del Picarral y en realidad un centro de referencia para toda la margen izquierda, incluso yo diría que por la esbeltez de la obra, un centro de referencia para toda la ciudad y que por tanto va a permitir crear un espacio de innovación desde la apuesta comunitaria, desde la apuesta por la innovación y desde la apuesta por lo que significa la inversión en barrios, que se han quedado de alguna manera desacoplados de esos barrios nuevos que son los barrios tradicionales de la ciudad

consolidada que hoy vemos como los estamos equipando de nuevo. Aquí lo que creo que está pidiendo, son compromisos, más allá de los discursos, compromisos. En el presupuesto prorrogado, que ya tiene una incorporación de los remanentes del año anterior, tenemos 100.000 euros, no es suficiente. Hay una partida plurianual que tenía una cantidad este año y otra pero que completada con las enmiendas de Chunta Aragonesista, y sinceramente lo tengo que decir ha sido Chunta Aragonesista quien ha planteado esas enmiendas, llega para la licitación de este contrato, un contrato que tiene un presupuesto de 2,6 millones de euros y con ese presupuesto, en el momento en el que haya presupuesto general, podemos empezar la licitación, ya estamos preparados el proyecto se ha actualizado. Por tanto, desde aquí y desde este Gobierno hemos hecho todo lo posible para que esto llegue adelante y lo vamos hacer. El día después de que exista presupuesto, haremos la reserva de crédito y empezaremos la licitación. Pero dicho esto, falta otra parte de compromiso, y es que evidentemente la licitación no va a llegar antes de mayo a ser adjudicada y no van a llegar las obras antes de Mayo a estar comenzadas. Por tanto, existe un compromiso posterior que entiendo es lo que se nos está pidiendo desde el Barrio del Picarral es qué ocurre después. Este va a ser uno de esos proyectos varados, uno de los proyectos rescatados. Porque es verdad que este proyecto que se inició en el año 2008 y se aprobó en el año 2009 ha estado enterrado en los cajones durante mucho tiempo sin voluntad de que esto saliera, porque otros proyectos han salido y este no. Con lo cual, no es sólo la necesidad de que ahora tengamos el proyecto preparado para que empiece esa licitación, sino además que haya un compromiso público en este Pleno de todos y que esta votación signifique que pase lo que pase en las elecciones, que después de mayo habrá centro de infancia y juventud en Picarral, que lo ponemos por encima esa necesidad por encima del interés político o del interés de la iniciativa, o de la territorialidad o generalidad de la propuesta y que por tanto, nos comprometemos. Desde el Gobierno, desde lo que yo puedo representar hablando, el compromiso es firme, vamos a correr todo lo posible para dejar lo más concretado este proyecto, pero lo cierto es que si no hay compromiso después y si no hay presupuestos del año 2019, no tendremos ese proyecto en marcha.

Por el grupo municipal Popular, el señor Lorén: Gracias. Carmen, pedías un compromiso a todos los grupos políticos. Pues el Partido Popular te da el compromiso de que en los primeros presupuestos que apruebe, irá esa obra en esos presupuestos, sin ninguna duda, porque entre otras cosas, tanto Lola Bescós

como Carmen Pinos, los vocales de la Junta, han estado reclamándolo durante años. Y es verdad, habrá que dar una explicación de por qué, antes de dar la explicación de por qué, se incluirá en los presupuestos sin los criterios exclusivos de la izquierda y se incluirá sin los ataques de celos, sin esos ataques de celos que habéis presenciado aquí y que nos tienen acostumbrados en cada uno de los plenos. Les decía porque no puede ser de otra forma porque nuestros vocales de distrito se han ido comprometiendo año a año y han estado exigiendo año a año por qué no se hacía esa obra, porque se tenía desatendido al Rabal. La verdad es que es sorprendente que vengan aquí a pedir algo que podían haber hecho ustedes. El señor Muñoz ya lo estaba anunciando, ya estaba anunciando por qué desde el 2009 no se ha hecho nada con ese proyecto, por qué, por qué en los presupuestos de 2016, 2017 o de 2018, Chunta Aragonesista asume y acepta que el equipo de Gobierno no le cumpla ninguna prácticamente de sus enmiendas, casi ninguna, Señor Asensio. Fíjese su capacidad de presión en este Gobierno, que en 2015 logró que al menos, el Partido Socialista le cumpliera 6.700.000 euros. Desde entonces, los vecinos tienen que oír que usted no ha hecho nada. En 2016, ¿Sabe qué se ejecutó de sus enmiendas? 2.100.000, al año siguiente, dos millones, y este último año, un millón y medio. Dónde estaba usted en ese momento, dónde estaban las reivindicaciones de Rabal en ese momento para usted, porque no ha hecho nada, no cree que debería explicar exactamente esa inacción durante todo este tiempo, porque las demandas de ese Distrito seguían existiendo, con una diferencia respecto al tripartito de la legislatura pasada. El tripartito de la Legislatura pasada tenía un presupuesto muy ajustado, pero en esta legislatura que han gobernado ustedes han dejado tremendas partidas sin ejecutar y no han hecho nada en inversiones. Nos parece muy bien la voluntad y la compartimos porque desde el distrito se ha mantenido esa queja y esa demanda, pero qué han hecho en esta legislatura, tiene un momento para dar esa explicación, exactamente de que han hecho esta legislatura.- Y yo para concluir, si me permiten, me envió una carta hace un tiempo una vecina del Rabal que querría leerles: Me gustaría exigir al Gobierno de Zaragoza que dote de recursos materiales y económicos a los servicios sociales del Barrio del Arrabal, así como a las casas de juventud y centros de tiempo libre municipales para llevar a cabo sus actividades. Es inadmisibles que tengan que mendigar ayudas a la Junta Municipal porque el Ayuntamiento los tenga desamparados. Creo Ángel, que es oportuno que desde el Partido Popular reclamemos para los trabajadores sociales sin ningún tipo de

electoralismo como la izquierda, recursos para hacer su trabajo de la mejor manera posible, y ya de paso que los servicios sociales salgan del centro cívico Tío Jorge, donde ni el personal de los centros cívicos ni los propios servicios sociales pueden desarrollar en buenas condiciones su labor. Creo que es una situación grave equiparable a lo vivido en el proceso de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento, donde los colegios y las AMPAS han tenido que pelear para tratar de conseguir que se adecentarán sus instalaciones, unos auténticos juegos del hambre donde los colegios más grandes y con más alumnos dejan sin posibilidades al abandonado colegio del barrio de una sola vía que tiene los baños sin reformar desde hace sesenta años. Me parece miserable que los padres y madres tengan que pelear porque sus hijos estudien en un espacio digno con calefacción que funcione, ventanas que cierren y baños que no apesten en lugar de que el Ayuntamiento cumpla con sus obligaciones y actúe de oficio destinando más dinero a la partida de reparaciones. La gran diferencia entre ustedes, lo que han mencionado y el Partido Popular es que el Partido Popular se compromete en el Pleno a incluir esa partida y la obra en los primeros presupuestos que apruebe en el Ayuntamiento de Zaragoza, y ese es el compromiso de los vecinos. Al final, ustedes, teniendo recursos, que es lo realmente lamentable, han preferido dejar partidas sin ejecutar que hacerlas inversiones en infraestructura. Gracias, Carmen, y a los vecinos del Rabal.

Cierra el señor Asensio: Aunque no lo parezca, quiero agradecer el consenso de todos los grupos con este proyecto. Solamente una matización. El proyecto de infancia y juventud para el Picarral, no es un proyecto de Chunta Aragonesista, y tampoco es un proyecto del Gobierno, es un proyecto de los vecinos y las vecinas del Picarral que llevan quince años empujando y luchando para que salga adelante y por fin va a ser una realidad. Y miren yo cuando oigo determinadas cosas, es que queda muy mal venir con determinadas pataletas, aquí venimos a hacer política y hemos mantenido está moción lógicamente para subrayar y poner en valor un proyecto que es muy necesitado en el barrio, pero no para tener pataletas de quién llega antes. No es un proyecto de Chunta, es un proyecto de los vecinos del Picarral y es nuestro objetivo último, así de claro, miren hablan de que durante años no se ha hecho nada, hablaban por hay de que teníamos un problema de inversiones, que había un plan de ajuste que no nos permitía invertir, eso es verdad, pero eso fue a partir de 2012. Por qué entre el 2007 y el 2012 no se hizo nada con un proyecto que estaba ya encima de la mesa,

porque el Gobierno de entonces tampoco hizo ninguna inversión, háganse esa pregunta, por qué sistemáticamente muchos proyectos que habíamos dejado proyectados y preparados desde Chunta Aragonesista se quedaron parados y paralizados intencionadamente. En fin yo no quiero echar la vista atrás, yo quiero echar la vista adelante, vale y que sea una realidad. Precisamente, señor Lorén, gracias a una partida de Chunta Aragonesista del 2018, no del Partido Popular, se ha conseguido actualizar el estudio, el proyecto, y precisamente gracias a una partida de Chunta Aragonesista que incrementa el presupuesto, los mil euros previstos en 2019 hasta los 300.000 euros más un plurianual de 2,3 millones de euros, esto va a poder ser realidad. Pero sabe lo que hace falta también? Que lo apoyen el resto de los grupos, que está muy bien debatir esto en la Junta de Distrito, todo el mundo lo ve bien, apoya mociones y los inscribe, pero esto es como el pacto contra la violencia machista. Aparte de suscribir pactos y textos, hay que plasmarlos en realidades, y el Partido Popular, nunca ha hecho una triste enmienda para atender estas necesidades de los vecinos del Picarral, nunca señor Lorén, que llevan desaparecidos en combate desde 2003, es que no se han preocupado nunca por las necesidades de los vecinos. Pero si el otro día en la movilización del 15 de febrero, no estaban ustedes, estaba el PSOE, ZeC, Ciudadanos, Chunta, y ustedes como siempre, desaparecidos de las necesidades de la gente, mire no hace falta que es que les va a tocar todavía muchos años de oposición. Si quiere que haya un centro de infancia y juventud en Picarral, voten la propuesta de Chunta Aragonesista, lo tienen en su mano. Ay, caray que han presentado una enmienda a la totalidad, es decir de rechazo al presupuesto y también del proyecto que llevamos del Centro de Infancia y Juventud para el Picarral. Esta es la propuesta del Partido Popular, sépanlo, vecinos y vecinas del Picarral, el Partido Popular lo que está planteando una enmienda a la totalidad, de rechazo de todo el presupuesto municipal porque no les preocupa nada ni la subida salarial de los trabajadores, ni los convenios sociales y, tampoco este centro de infancia. Si es que la última vez que el Partido Popular tuvo incidencia en un presupuesto municipal lo hizo en pesetas, la última vez que tuvo capacidad de incidir de hacer una enmienda al presupuesto general, pero bueno, señor Lorén, todavía tiene una oportunidad, aunque sea tarde, tiene la posibilidad de hacerlo con este proyecto de presupuestos y la fecha señalada es el 15 de marzo en la comisión de economía. Respalden el presupuesto o al menos mójense con esta enmienda de Chunta Aragonesista para poder impulsar el proyecto, hay nos

veremos todos, y veremos quién se compromete con las necesidades del Picarral y quién no lo hace.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a iniciar la construcción del Centro de Infancia y Juventud del Picarral, así como a facilitar el desarrollo de su proyecto a la Junta Municipal del Rabal, a los grupos políticos y al tejido vecinales somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

- 11.- Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a iniciar un procedimiento de lesividad para declarar cláusulas abusivas y anular las perjudiciales para las finanzas municipales que contemplen los contratos del tranvía, así como a no impulsar ningún acuerdo de confidencialidad cuando haya dinero público invertido en el proyecto y a incrementar la transparencia en torno al proyecto de gestión del tranvía (P-6.067/2019).- Su texto dice: El 22 de marzo de 2017 la Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza, S.A., celebró su Consejo de Administración. Uno de los acuerdos que adoptó tuvo graves consecuencias para las maltrechas finanzas del Ayuntamiento de Zaragoza: consistía en una reducción del capital social para compensar pérdidas acumuladas en todos los ejercicios desde que el tranvía opera, cifra que superaba los 20 millones de euros, provocando una reducción del patrimonio de la SEM -de la que el Ayuntamiento poseía un 20%- de 64.650.000 € hasta 45.028.725 €, significando una pérdida patrimonial de 19.621.275€. Se trata de una de las medidas más drásticas que cualquier empresa puede adoptar, y a pesar de la gravedad de esas cifras, una situación de crisis financiera severa, nadie ha explicado hasta hoy —dos años después- las causas. Sí que conocemos las consecuencias, que están complicando la misma conformación del presupuesto para 2019. El Presidente de la Sociedad y Alcalde de Zaragoza, Sr. Santistevé, no tuvo a bien entonces -ni lo ha hecho hasta ahora- informar a la ciudad de la grave situación que atraviesa una empresa que tiene encomendada en nombre del Ayuntamiento la gestión del servicio de tranvía, y por la que el Ayuntamiento, en su nombre, renunciaba a un patrimonio de casi 4 millones de €. Otra de las cuestiones que se aprobaron en ese Consejo de Administración fue el “acuerdo de novación modificativa parcial de préstamo convertible”, un préstamo de más de 40 millones de € otorgado por el Consorcio TRAZA, que ostentaba entonces el 80% restante de la SEM, a un tipo de interés leonino (6,4%), algo

inexplicable cuando las mismas sociedades que conforman esos Consorcio son a la vez prestatarias y prestamistas. Todas ellas participan en la gestión de una sociedad a la que acababan de reducir el capital, y cuyo objetivo debería consistir en velar porque su estructura financiera sea lo mejor posible, sobre todo siendo el objeto de la concesión un servicio público de transporte. Lo más grave es que dicho préstamo no tenía como fin mejorar las finanzas de la SEM, sino pagar una “comisión de gestión” o “know-how” más los intereses devengados —al parecer no se auto perdonan ni un céntimo-, por lo que las compañías del Consorcio TRAZA tienen un beneficio muy importante con un capital muy bien colocado que se agencian aun a costa de comprometer incluso más las cuentas de la SEM. Ese “know-how” es una retribución camuflada de los accionistas de TRAZA —se “auto factura” el 13% de la cantidad del Pago por Usuario (PPU), es decir, por cada persona que sube en el tranvía -, una cláusula que nos hace preguntarnos, una vez más, cómo se gestionó un proyecto de tranvía que también contempla otra cláusula de garantía por la que, independientemente de los usuarios que monten, el Ayuntamiento paga; otra cláusula por la que el Ayuntamiento paga por cada persona que utiliza el tranvía; u otra cláusula por la que el Ayuntamiento asume pagar el 50% de los billetes no usados cuando quede por debajo de la demanda prevista, algo que ya ha sucedido consecutivamente 4 ejercicios seguidos desde 2015, pagando hasta 2017 más de 860.000 €. Para hacernos a la idea del tamaño de dicha extravagancia, en el ejercicio 2018 vamos a batir el récord y pagaremos más de 700.000.-€ en viajes de personas que NO subieron en el tranvía. Y peor aún, el importe de viajes garantizados (y no usados) a pagar por el Ayuntamiento va a ser mayor cada ejercicio si no se cumplen los incrementos de demanda previstos, una previsión absolutamente desconectada de la realidad: l~ demanda de viajeros que se contrató crece cada ejercicio de manera exponencial, mientras la realidad presente -comparando los dos últimos ejercicios conocidos- consiste en que en 2018 viajaron no más sino menos usuarios en el tranvía que en 2017. Por último, en días recientes se ha producido un movimiento accionario en la SEM por el cual Ibercaja y Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras S.A. han vendido al fondo de inversión TIIC 2 sus acciones de la SEM Los Tranvías de Zaragoza, una opaca operación de gran impacto en el transporte público de la ciudad de la que no hemos conocido ni el valor de la transmisión de las acciones. Todas estas cuestiones -ejemplos del absoluto descontrol con que se gestiona una sociedad que se creó en unas condiciones claramente perjudiciales para la ciudad

que la aloja- permanecen bien ocultas por los impulsores del proyecto y por el actual Presidente de la SEM a los zaragozanos que las pagan, quienes a juicio del Partido Popular, deberían tener de una vez por todas no sólo acceso a información muy relevante para el futuro de la ciudad, sino tener garantizada la defensa de sus derechos por el propio Ayuntamiento. Nos encontramos ante una situación lesiva para la ciudad y para el servicio más esencial que gestionamos, el servicio público de transporte, razones por las que el Grupo Municipal Popular presentamos la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a iniciar un procedimiento de lesividad para declarar como cláusulas abusivas la “comisión de gestión” o “know-how” y los mínimos garantizados de PPU, negociando la modificación del contrato para evitar préstamos leoninos para el Ayuntamiento, pagos que podrían ser ayudas de Estado vedadas y anulando cuantas cláusulas perjudiciales para las finanzas municipales contemplen los contratos del tranvía. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad y a todos sus altos cargos a no impulsar ni suscribir ningún acuerdo de confidencialidad cuando haya un solo euro de dinero público invertido en el proyecto correspondiente, como sucedió con el informe elaborado por el Gobierno de Aragón sobre la liquidación de las obras del tranvía, obras de las que todavía desconocemos su coste real, u otras operaciones como la referida transmisión de acciones de la SEM. 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a incrementar la transparencia en torno al proyecto de gestión del tranvía, informando cada mes públicamente a los ciudadanos de cuantos acuerdos estén relacionados con- la gestión y el funcionamiento del tranvía en Zaragoza. Firmado en Zaragoza, 18 de febrero de 2019, por el portavoz del Grupo Municipal Popular, Jorge Azcón Navarro.

Tiene la palabra, por el grupo municipal Popular, señor Contín: El contenido de la moción está detallado, así que damos por supuesto que lo conocen, que lo han entendido, y han visto que no hablamos de si el modelo de transporte debe ser tranvía o autobús, hablamos del modo en que se están gestionando los recursos y de cómo resolver problemas de viabilidad del transporte público. Ustedes en la izquierda siempre han buscado confundir porque son responsables de lo que denunciamos en la moción, Hoy vamos a ver de nuevo, van a decir que el Partido Popular es anti-tranvía cuando insisto no queremos debatir sobre el modelo, estamos subrayando las graves consecuencias del diseño del proyecto de tranvía, y hablarán de las bondades del tranvía y nosotros no las

vamos a discutir, nos vamos a centrar en el problema principal que tiene, y es que está mal gestionado. No hablamos del modelo de transporte, ni de sus ventajas ni de sus inconvenientes, sino que hablamos del modelo de gestión. Y ustedes van a seguir con los mandras binarios que llevamos viendo hoy todo el día y que hemos vistos en cada uno de los debates sobre el tranvía, esos mandras binarios de izquierda-derecha, bueno-malo, tranvía-autobús, así que les pedimos que dejen esa soflama ya arcaica, esos argumentos ofensivos para la inteligencia de los ciudadanos que están pagando esta fiesta, y como no tenemos claro a quién defienden, hoy tienen una gran oportunidad y se lo pedimos de antemano, defiendan los intereses de la ciudad y no los de un grupo de empresas. Siempre que hemos planteado cualquier cuestión relacionada con este asunto, han usado pretextos para mirar hacia otro lado, y ante este escándalo que hipoteca gravemente nuestro futuro, el futuro del transporte público, les pedimos que ejerza su responsabilidad que digan no a pagar por billetes no usados en el tranvía, llevan pagados más de 1.600.000 euros despilfarrados hasta hoy, que digan no a abusos en la retribución a los accionistas en detrimento de la ciudad, que digan basta a una gestión de la contrata que está lastrando el futuro del transporte público y dejen de lado los argumentos peregrinos y simplificadores habituales por peregrinos que sean y por absurdos que sean para escabullirse. Hoy les pedimos más responsabilidad y les pedimos que apoyen instar la lesividad para saber si la ciudad puede todavía sobreponerse a los disparates que contienen los contratos de gestión del tranvía. Por poco que hubiese que recuperar, nuestra obligación es pedirlo, pedir la lesividad para paliar esta bola de despropósitos financieros que siguen creciendo, que parece no tener fin, que lastran las posibilidades de mejorar el transporte público e incluso las inversiones y desarrollo de la ciudad.

Por Chunta Aragonésista, el señor Asensio: Gracias, señor Alcalde. Esto casi se ha convertido en un clásico del Partido Popular. Al igual que las campañas navideñas, cuando se acercan las campañas electorales hay que sacar una moción sobre el tranvía y sobre todo los problemas que acarrea, que algunos lo son, eso es verdad señor Contín, le aseguro que es verdad que yo también veo claroscuros en ese contrato de la explotación del tranvía, pero es curioso que desde el año 2009 que entró en operación el tranvía y con este contrato de explotación, sea ahora diez años después cuando lo trae. Es verdad que es un contrato de gestión bastante complejo y resulta muy cuestionable en muchos

extremos, eso no se lo voy a negar. Es un contrato que recoge una inversión muy potente y por lo tanto con plazos de amortización muy largos en el tiempo, no digo que no y sobre todo con sistemas de compensación en función del número de viajeros en el tranvía que cuando menos tendrían que revisarse, sobre todo porque como usted bien dice en la moción, es cierto que esas indemnizaciones que hay que pagar cuando a la SEM cuando no se cumple con la estimación de viajeros están saliendo muy caras. En 2018 se han pagado 707.000.- euros y por ejemplo el año pasado se pago 430.000 euros. Esto puede ir a más, esto es verdad, hay unas previsiones que están sobre dimensionadas y la demanda se ha estacionado prácticamente en los 28 millones de viajeros al año, lo cual puede suponer que haya que desembolsar cantidades muy importantes, cantidades millonarias. Yo creo que hay algunos aspectos que es verdad que convendría revisar. No obstante, con relación a algunas cuestiones que usted plantea en su moción, señor Contín, usted habla de la reducción de capital social. Sabrá, porque usted se ha estudiado este contrato de explotación y el plan económico-financiero, que una sociedad mixta de este tipo y con la gestión de un servicio como el tranvía contemplaba sobre todo en los primeros años una situación de pérdidas económicas importantes. Ya me hubiese gustado que no se hubiesen cumplido las previsiones en ese sentido y que realmente los beneficios o los resultados positivos se conseguían conforme avanzaba en el tiempo la fórmula de gestión es cierto que ha habido una situación de desequilibrio patrimonial y la única forma de equilibrar el capital con el patrimonio neto de la sociedad era con dos opciones: o se sometía a la sociedad a una ampliación de capital con el desembolso que tenía que hacer el Ayuntamiento de Zaragoza, que era millonario, o se producía siguiendo un criterio de prudencia una reducción de capital social que es en definitiva lo que se ha hecho para devolver el equilibrio entre el capital y el neto patrimonial, y lo hemos hecho con un criterio de prudencia, y hablo en primera persona porque ya saben que estamos en el Consejo de Administración de la SEM, o estábamos, que eso le formularé una pregunta al señor Alcalde como Presidente de la sociedad puesto que hemos pedido la incorporación una vez que rectificaron la decisión del 9F y no nos han nombrado como miembros del Consejo de Administración y lo hemos hecho por dos ocasiones señor Alcalde. Nos gustaría saber qué ha ocurrido con esas dos peticiones y por qué no estamos en el Consejo de Administración. Hablan de varias cuestiones también como la novación del préstamo, un préstamo que es convertible y es un contrato privado entre el Consorcio de TRAZA y la

SEM, en virtud del cual la SEM reconocía al consorcio una deuda de 15 millones de euros como comisión de gestión, bien pues en este Consejo de Administración que usted cita en su moción, en el Consejo de Administración del 22 de marzo de 2017, los consejeros municipales preguntamos al respecto, pedíamos explicaciones por qué no se habían abonado esas comisiones y sobre todo porque se había fijado un tipo de interés tan alto. La respuesta fue bastante decepcionante sobre todo porque se sujetaba a unos contratos financieros donde se priorizaba el pago de la deuda societaria frente al pago de los propios socios, lo que motivó que los representantes municipales en el Consejo de la SEM, que eran la señora Artigas, el Alcalde y el que les habla, se posicionará en contra, votáramos en contra, y eso lo sabe porque les pasábamos toda la información. El tiempo que estuvimos en el Consejo de Administración, les pasábamos escrupulosamente a todos los grupos municipales la información que hay se trataba e incluso trasladábamos algunas peticiones y preguntas que usted hizo y que formulé tal cual relacionadas por ejemplo con el informe de la Cámara de Cuentas con relación a la explotación del tranvía y varias certificaciones, lo recordará perfectamente, señor Contín, que esto lo hicimos. Pero es que además, y esto ya me corregirán los compañeros de ZeC, recuerdo que a finales de este año, precisamente el Gobierno de la ciudad acordó la transformación del préstamo participativo de la deuda subordinada para intentar al menos modificar el tipo de interés o al menos renunciar a la comisión de gestión, cosa que se hizo, y esto hay que reconocerlo porque el Gobierno actuó y en este momento existe una renuncia temporal a esa comisión de gestión. Por lo tanto, no voy a dejar de reconocer que es verdad que hay algunos aspectos muy cuestionables y que tendríamos que revisar, sobre todo con ese sistema de financiación por billete no utilizado, que puede ser muy costoso para el Ayuntamiento de Zaragoza, pero no es menos cierto que en algunas otras cuestiones que esta planteando en esta moción, sobre todo en lo que respecta a los datos de confidencialidad yo creo que no deberían existir sinceramente y sobre todo cuando hablamos de inversiones públicas, pero es que esto no lo determina este Ayuntamiento, lo determina la legislación mercantil y lo determina que para según que asuntos existe una cosa que se llama la Ley de protección de datos y lógicamente guardar el correspondiente secreto de la información que se trata. Desde luego yo señor Alcalde, si que es verdad que le iba a hacer esta petición, me gustaría saber por qué no nos hemos podido incorporar al Consejo de la SEM porque nos tocaba a Chunta Aragonesista estar

hay. Es verdad que también salimos de la SEM como del resto de las Sociedades, a raíz de la decisión que tomaron el 9 de febrero en las sociedades y pedimos la vuelta a las mismas. Nos gustaría saber por qué no se ha atendido nuestra petición y por supuesto con relación a la moción, señor Contín, decirle que no vemos ninguna posibilidad de apoyarla, entre otras cosas porque algunas cuestiones de las que plantea, sobre todo en el primer punto, ya se han tomado decisiones, aparte que también sería muy difícil, muy dudoso que el mecanismo en este momento para declarar nulo algún aspecto de ese contrato fuera precisamente un procedimiento de lesividad. Creo que por hay se equivoca en el tiro, creo que habría que ir al Consejo Consultivo de Aragón para declarar la nulidad de algún aspecto del contrato que usted cuestiona aquí, pero bueno señor Contín, también ha tenido tiempo, del 2009 que por cierto ya estaba de Concejales hasta esta fecha para cuestionarse esta modalidad de gestión.

El señor Casañal interviene a continuación por el grupo municipal de Ciudadanos: Muchas gracias, señor Alcalde. Pues yo no sé si es una moción que trae el Partido Popular por oportunismo o por necesidad, pero sí que voy a reconocer que es un debate el tranvía en la ciudad de Zaragoza que está abierto las 24 horas del día 365 días del año. A cuántos de todos los que estamos aquí representando a los ciudadanos nos ha preguntado algún vecino, algún amigo, o algún familiar, temas referentes al tranvía cuánto nos ha costado el tranvía, cuánto nos cuesta cada billete del tranvía, cuánto subvencionamos el tranvía y por qué tenemos que pagar los usos del tranvía que no se realizan. ¿Ha habido alguno de los 31 concejales que haya sido capaz en una conservación tranquila, sosegada en dos minutos dar explicaciones? Apuesto que todos hemos dicho que no menos el señor Trívez que afirma que sí que es capaz de hacerlo. El único, el señor Trívez, porque es imposible, nadie sabe, nadie nos dice a día de hoy cuánto nos costó el tranvía. Es más yo no voy a juzgar hoy si el tranvía sí o el tranvía no, ya llegará el momento de hablar del modelo que queremos de transporte público, pero también entendemos que defendiendo los intereses de la ciudad, habrá que sentarse a hablar de por qué ocurre lo que está ocurriendo, por qué al Ayuntamiento de Zaragoza le cuesta millones el uso del tranvía, y sobre todo, valga la redundancia, el uso del tranvía. Seguramente, cuando se inició este proyecto del tranvía, era lo más apropiado, o la gente pensó que era lo más apropiado, sobre todo los técnicos y los políticos, pero seguramente a día de hoy, creo que todos tenemos una opinión diferente de cómo se está tratando el asunto del tranvía. Nosotros

vemos con buenos ojos la moción que presenta el Partido Popular porque queremos que se aclare la situación que tenemos con el tranvía. Pienso que debemos dar contestación, respuesta a todos los vecinos de Zaragoza cuando nos pregunten en la calle por qué estamos pagando los no usos del tranvía, tenemos que decirles a los vecinos de Zaragoza que somos transparentes, que no ocultamos nada, y tenemos que decirle cuánto nos costó el tranvía, sin escondernos. El tranvía está ahí y se va a quedar. Otro debate será la ampliación, pero esta línea 1 del tranvía, o la única línea del tranvía de Zaragoza, se va a quedar ahí. Vamos a intentar sacar adelante esta moción, la vamos a votar favorablemente al Partido Popular. También le pido al Partido Popular que se pronuncie en la transacción que ha presentado Ciudadanos porque es verdad que tenemos un pequeño matiz en el punto 2, creo que todos los grupos municipales tienen la transacción que hemos presentado, en la cual si que creemos que hay que dar una salvedad a aquellos derivados del derecho del secreto industrial de las propias empresas. Nos parece un poco fuerte o duro el punto 2 tal cual estaba redactado. Nada más que añadir sino que votamos a favor en aras de la transparencia, en aras de ser capaces de dar respuestas a los vecinos y explicarles por qué nos gastamos dinero de todos los vecinos para pagar el uso o el no uso del tranvía en la ciudad de Zaragoza.

Tiene la palabra por el grupo municipal Socialista el señor Trávez: .Muchas gracias, buenos días a todos, señor Contín desde el aprecio, la verdad es que desde el grupo Socialista también estamos muy preocupados, estamos muy preocupados de ver que usted no sacaba a la palestra el tema del tranvía, del que ha sido un duro, siempre digamos opositor, si que es verdad que hoy ha comenzado ya por si acaso queremos ir con esa línea argumental, a decir que no se trata aquí de hablar de las bondades del tranvía, no estamos hablando de eso, lo cual ya significa un poco un giro. Yo pensaba que había un cambio en su posición respecto a este tema como usuario que ahora usted es en algunas ocasiones del tranvía, algunas veces hemos coincidido usted y yo en el tranvía, o a lo mejor era una cuestión también achacable a los propios portavoces. Yo creo que la beligerancia del señor Suárez con este tema era también muy superior, por lo que me han contado y por lo que asistía yo desde el exterior, que era del propio señor Azcón, usuario en ocasiones del tranvía y al menos a nivel interno, reconocedor de las bondades del sistema. Lo que me sorprende de la moción bueno dicho este preámbulo digo, que me alegro mucho de que no hubiera ningún problema y de que usted vuelva, como las cigüeñas en febrero, que vuelva usted

ahora que estamos en elecciones con este tema, pero lo que me preocupa de la moción es que hay ciertas dosis de inconsistencia, yo me voy a centrar en dos aspectos, podíamos hablar de muchas cuestiones, desde luego no es la menor el que todos interpretamos está moción en clave electoral, pero bueno eso es respetable, yo no voy a hacer de esto crítica, simplemente lo pongo de manifiesto, pero hay inconsistencias como digo tanto jurídicas como económicas, miré en el aspecto jurídico, a mí me extraña mucho el que usted solicite la declaración de lesividad, porque sin ser yo especialmente en este tema, pero la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que usted me consta que deberá conocer, yo he mirado que en su artículo 107 dice literalmente en su punto 2: “la declaración de lesividad no podrá adoptarse una vez transcurridos cuatro años desde que se dictó el acto administrativo” y como ya se ha dicho estamos hablando de un acto administrativo que data desde hace diez años, por lo tanto en principio no entendemos como puede usted solicitar este punto, desde el punto de vista económico habría que explicar, claro que sí, porque cuando se utiliza en expresiones que lo han hecho tanto el señor Casañal como el señor Asensio eh, hay que ver como explicamos el que estemos sangrando a los vecinos por no coger el tranvía, o porque estamos cobrando por un billete no utilizado, usted y el señor Asensio también, esas compensaciones están saliendo muy caras hombre lo que habría que dejar claro es que en las cláusulas administrativas había cuatro retribuciones a esta Sociedad, que se crea al respecto, quiero recordar que se crea como un acuerdo público-privado precisamente para que no se tenga que hacer cargo de todo el gasto, desde luego, el Ayuntamiento y hay cuatro tipos de pagos o de retribuciones, subvenciones de capital, pago por usuario, el famoso ppu, el pago por disponibilidad y el pago por servicios especiales, que como se sabe todavía no se ha pagado nunca nada por este aspecto, lo que ustedes están centrando es fundamentalmente en el segundo aspecto, hemos hablado muchas veces en otras ocasiones de subvención de capital, pero centrándonos en el pago por usuario, en el ppu, pues bien la cláusula 42, de las cláusulas administrativas lo que recogían es que hay que hacer una retribución de 0,75€ base 2011 por cada billete, porque lo que tenemos que tener en cuenta es que el transporte público no es gratis y, el transporte público en el que se paga precios por debajo del mercado, menos, porque se tiene que subvencionar, pero eso es algo en lo que desde luego el Grupo Socialista va siempre a defender, nos parece importante que se estimule el transporte público y

por lo tanto se financie y de hecho el Ayuntamiento de Zaragoza, digamos todas las cifras el año pasado pago más de 57 millones de transporte público, por lo tanto es que esto es así, pues bien además de esos 0,75€ que ahora están en torno a 0,79€, según hemos leído en alguna publicación, hay que hacer unos ajustes, unos que son por cobros y por compensaciones y otros que son por ajustes de variación de la demanda, pero esto no es algo gratuito, no es algo que se le haya ocurrido a este Gobierno o al anterior, es que es lo que dice la cláusula administrativa y, está cláusula es perfectamente razonable, porque, por que cuando se hace un modelo de negocio, como tiene que hacer la SEM, lo que tiene que establecer es cuales son las demandas que se esperan y por lo tanto se tiene que establecer también que ocurre si esas demandas no se satisfacen, y tengo que recordar que desde el 2011 al 2014 fue al revés, hubo retribuciones a favor del Ayuntamiento de Zaragoza, porque la demanda fue superior, y ahora la demanda es inferior y por lo tanto como no hay una expectativa de lo que estaba en su modelo de negocio, pues se le tiene que compensar de acuerdo con está cláusula, pero les digo una cosa solo, la que está más interesada en que se cumpla la demanda, la que está más perjudicada, porque esa demanda sea por debajo, que es lo que está ocurriendo, es precisamente la Sociedad del Tranvía, no el Ayuntamiento, se han puesto ustedes a plantearse que nos hubiera costado si en lugar de tener que retribuir con 700.000.-€ en 2018, porque la demanda ha sido menor, se hubiera cumplido la demanda que había en los pliegos, le recuerdo las cifras, la previsión 32,9 millones de viajeros, los reales 27,8, una desviación del 15% que hace que tengamos que pagar esos 700.000.-€ pero una desviación que hace que no se hayan subido al tranvía cinco millones de usuarios, que le hubieran costado al Ayuntamiento de Zaragoza, cuatro millones de euros, donde está la sangría o donde está lo irrazonable de unas cláusulas que lógicamente lo que tienen que hacer para ajustar un modelo de negocio, me permita medio minuto, muchas gracias, donde están las cláusulas abusivas en algo que lógicamente tiene que hacer un ajuste respecto a lo que hay un modelo de negocio basado en unas demandas potenciales y lo que está sucediendo al final, el más perjudicado por que haya mucha demanda de este Servicio, es desde luego la SEM y el menos perjudicado es el Ayuntamiento de Zaragoza y esos 60 millones que nos dicen ustedes en sus cálculos, que nos pueden costar el pago de estos billetes no satisfechos, no son absolutamente nada para lo que tendríamos que pagar por billete si se cumple realmente las demandas potenciales que hay en ese escrito,

por lo tanto esa desviación en las demandas que sería lo único criticable, desde un punto de vista económico lo que tenemos que concretar es al que le va a salir mejor, a la hora de hacer por lo tanto, el coste total de lo que ha sido la obra del tranvía va a ser al Ayuntamiento de Zaragoza y el que va a ser el gran dañado en este aspecto va a ser la Sociedad de Economía Mixta.

Toma la palabra por el grupo Municipal Zaragoza en Común, el señor Rivarés: Gracias señor Alcalde, antes de entrar en la cuestión concreta de la moción, quiero decir que es la tercera moción caducada que el Partido Popular trae está mañana a Pleno, por ahora la tercera que intuyo que habrá más pero caducada, no como los yogures que decía mi compañero, hiper caducada y además quiero hacer referencia ya entrando en materia, algunos sinsentidos señor Contín que se dicen en ella, me sorprende la verdad de otra persona de su grupo quizás no, pero de usted me sorprenden; uno: afirman que la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de los Tranvías, de marzo de 2017, adoptó un acuerdo que tuvo comillas cuyas graves consecuencias para las maltrechas finanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y cierra sus comillas, es decir, que se redujo el capital social para compensar deudas a la Sociedad lo que significó una pérdida patrimonial de 19 millones de euros y lo dicen ustedes, primera falsedad, la única verdad en ese párrafo lo de las maltrechas finanzas municipales, que sí, aún estaban maltrechas cada vez menos, porque ya las hemos ordenado, el resto es mentira, en 2017 Tranvías de Zaragoza entraba en pérdidas y sino se adoptaba ninguna decisión, al año siguiente la Sociedad debía disolverse por está razón como usted sabrá, eso imagino que al PP a su grupo, les hubiera encantado, porque siempre han sido militantes acérrimos como son ahora contra el tranvía, yo si entro en tranvía sí o tranvía no, y es sí al tranvía que ha cambiado la movilidad de está Ciudad, en ese momento o se reducía el Capital o se ampliaba para garantizar la prestación del servicio público esencial, público y esencial, es decir que debe ser subvencionado como las maltrechas arcas municipales no podían acudir a una ampliación de capital de desembolso millonario, señor Contín, se optó por la reducción de capital, lo que produjo una pérdida patrimonial para el Ayuntamiento de cuatro millones de euros, cuatro, no diecinueve como afirman en la moción, cuatro, no se si es un error o una intoxicación y así se evitó ese desembolso en metálico, el contrato del tranvía es muy complejo y además afirmo contundente mente que malo, malo, además visto desde hoy, malo, malísimo en algunos aspecto, es un proyecto imprescindible pero un contrato malo, por si no se

habían enterado previa licitación pública el Ayuntamiento aprobó, apuntaba algunas cosas el señor Asensio, la selección de socio privado, osea el Consorcio TRAZA, para constituir una Sociedad Mixta con el 20% público y el 80% privado, el día 4 de julio del año 2009 y el día 30 de julio de 2009 se suscribió como contrato de gestión con la Sociedad de los Tranvías y, ahora llevan ustedes, caducos como son, a pedir que se declare lesivo un pliego de condiciones y contrato que tiene diez años, que se les ha pasado el arroz, que esto se pide cuatro años antes de su caducidad, cuatro después de su firma, perdón, no diez que se les ha pasado el arroz hace seis años, porque no se pidió en su momento señor Contín, yo aquí no estaba, pero usted sí, que lleva diez años de concejal y su grupo toda la vida, porque no se pidió, porque ahora les conviene este discurso como campaña electoral de salón y entonces prefirieron callar para que los Bancos y las grandes empresas implicadas en este proyecto del consorcio a los que su partido sirve y se beneficiarán es una pregunta, no retórica, era eso, diez años más tarde, osea ahora, el Ministerio de Hacienda imputa o quiere imputar que no lo va a lograr como deuda financiera el total de la inversión del tranvía, precisamente lo que el Gobierno anterior, del PSOE, quiso hacer con este tipo de contrato y, ahora se busca una formula diabólica para hacer una inversión que no impute como deuda las cuentas municipales diez años tarde, osea que a ustedes y al Gobierno Socialista, el príncipe aquel se les ha vuelto sapo, pretenden declarar de verdad abusiva la Comisión de Gestión que se pacto en el pliego de condiciones del año 2009, por la cual la Sociedad de Tranvías, tiene que pagar un 13% sobre el capital social a los socios del Consorcio como si fuera beneficio Industrial, porque para empezar también se ha apuntado que esa comisión no se pagaba, es que no se pagaba, señor Contín, no se pagaba porque la Sociedad del Tranvía tiene como prioridad y también lo apuntaba mis compañeros, pagar antes a los Bancos y, este Gobierno, este el de Zaragoza en Común, se ocupó de saber porque no se pagaba, se ocupó de saber porque existía un tipo salvaje del 6,4% que ha convertido esos 15 millones de euros en un préstamo participativo entre las partes que no afecta en nada, en nada a la situación patrimonial de la Sociedad y, que además reduce el tipo de interés al 4%, del 6,5 al 4, este Gobierno el de Zaragoza en Común, el día 18 de diciembre, si me da el Alcalde un minuto más, diré que además otra falacia de su moción es que se renuncia al cobro de la comisión know-how bueno hasta que la demanda alcance los locos cálculos que entonces se hicieron cuando íbamos a ser una Ciudad de un millón de habitantes, miré el porcentaje anual

desde hace unos cuantos años que tiene que asumir, o que se prevé que asuma de número de usos es del 1% más incluido este y, este no ha sido otra falacia de su moción porque ha habido paros y huelgas en marzo, en abril, en mayo y en el Pilar que han reducido justo un poco más del 1% el uso del tranvía, así que ni siquiera tenemos que pagar más, se da cuenta porque, se da cuenta, osea que para acabar, ni se puede declarar la lesividad del pliego, ni tenemos que hacer nada con las comisiones de gestión porque están suspendidas precisamente por la Intervención de este gobierno y sobre transparencia ustedes saben perfectamente que ... acuerdos y se verifica la solvencia económica y técnica del comprador y, que esos documentos están a su disposición, que podría haberlos consultado desde el invierno del año 2018, un gran proyecto el tranvía con un mal contrato, y una moción la suya caduca y llena de errores, señor Contín, votaremos no a todo. Gracias.

Cierra el señor Contín: Llena de errores pero señor Rivarés su intervención queda completamente anulada por esta cuestión, dice usted provocando una reducción del patrimonio de la SEM significando una pérdida patrimonial de 19 millones de euros y a continuación decimos perdiendo el Ayuntamiento un patrimonio de casi 4 millones de euros, si usted no se ha leído la moción, que dice usted que está caduca, si se la leyese lo podría decir, no es que por la huelga perdimos un 1% de pasajeros, pero usted sabe que la pérdida respecto a lo previsto es del 18%, usted no se entera de nada, y dice que nuestra moción falacia y mentirosa, la persona que se caracteriza precisamente en este Pleno, por decir siempre la verdad, venga hombre, por favor, y es cierto hoy confrontamos un modelo de gestión, señor Rivarés y señor Trivez y señor Asensio, el suyo que es reivindicar un pasado devastador para el transporte público de la ciudad que impide su desarrollo y su renovación como ustedes saben bien y, del partido popular que pide analizar las causas y los problemas y estudiar las posibles soluciones para elegir la más ventajosa y la menos gravosa para los ciudadanos, su proyecto de tranvía condesa el modo que tienen de entender la gestión pública, el proyecto principal que ha tenido esta ciudad hasta el punto de que no ha habido ninguno más después de este, no ha habido ninguno después de este, y en su modelo tejieron en una maraña de contratos, 14 contratos denuncia al Tribunal de Cuentas, redactando unos pliegos que garantizaban la ausencia total de riesgo y ventura para las empresas que participarán y miren perdonen que lo personalice, pero es que el señor Asensio hacía referencia a mi tiempo aquí, igual

que lo ha hecho Rivarés, la cuestión más indignante que he visto aquí como Concejal en tres legislaturas es la gestión de este contrato y la gestación de este contrato y la ejecución de este contrato, la más indignante para la Ciudad, y no estoy hablando del tranvía ni del autobús, ni del debate absurdo al que lo llevan ustedes, eso es lo más indignante que he visto en 12 años en el Ayuntamiento, es un asunto complejísimo y por eso pedimos la lesividad sobre cláusulas perjudiciales, porque el transporte público de la ciudad no es competitivo por esto, por como se gestiona este Contrato no porque haya un tranvía en la línea nortesur, porque como se gestiona y todos los partidos responsables se escabullen y lo hemos vuelto a ver, para ocultar a los ciudadanos este dislate y porque saben que ustedes ya no estarán aquí cuando haya que pagar un fraude de 60 millones de euros, y criticando duramente al único partido que lo ha denunciado hasta hoy y, ya que lo personaliza señor Trivez, diciendo que si el señor Azcón o el señor Contín van en tranvía o no van, mire señor Trivez yo he trabajado en dos de las empresas que están involucradas en esto, en una empresa que tiene una participación importante y en la Asesora Jurídica de la empresa, yo he trabajado en Ibercaja y en Cuatrecasas señor Trivez, usted que cree que sería más cómodo para mí hoy, lo primero no presentar la moción, lo segundo que la defendiese cualquiera de mis compañeros y así no me meto en líos y nadie me llama por teléfono y todos me siguen saludando amablemente por la calle, pero mi obligación como concejal en nombre de este Grupo y de todos los concejales, es defender a la Ciudad a la que represento como Concejal y para la que me votaron los Ciudadanos, ustedes hoy no pueden decir eso, no lo pueden decir, nosotros trabajamos para todos los ciudadanos y eso conlleva defenderles siempre y eso conlleva dictar hoy la lesividad aunque fuera por un solo euro mal gestionado, por eso también su actitud nos da tanta vergüenza y nos causa tanta perplejidad, porque ustedes a quien están defendiendo, a quien están defendiendo, a Ciudadanos le aceptamos la transacción y le agradecemos su apoyo, pero nos hemos quedado solos señor Casañal, bueno es la confluencia del tranvía en común, perfectamente engrasada y lo de engrasada acéptenlo en todas las posibilidades del término, siempre han proyectado que está era una pelea entre el PSOE y PP, tranvía autobús, y hoy el señor Asensio hace algo sorprendente que es, no ha rehuído el debate, pero lo grave es poner el acento en los problemas, decir reconocemos que hay cosas muy cuestionables, reconocemos que hay problemas que lo son, y votar en contra de la moción e impedir que esto se

estudie, la lesividad, porque usted, Chunta se ha tragado todo, y se lo sigue tragando hoy, el Partido Socialista, el señor Trivez no sabía como llenar siete minutos sin decir nada y lo ha intentado y le ha salido bien, pero que no entienda porque presentamos esto cuando el señor Gimeno presento la lesividad a TUZSA por una cuestión de 20 años atrás, pregunte lo al señor Pérez Anadón y a la señora Ranera, que estaban aquí, y a quien le acompaña a su derecha, veinte años atrás una cuestión de TUZSA, instaron la lesividad y el Partido Popular sabe que voto señor Trivez, a favor, esa es la diferencia entre usted y yo, entre el partido Socialista y el Partido Popular, para que le quede bien claro antes de abandonar esté salón de plenos en dos meses, así que la prueba definitiva de que ustedes no creen en este proyecto, que le hubiera quedado mucho mejor meterse por otro camino es que no llevaron la línea 2 en su programa electoral y la otra prueba es que ustedes no han querido sentarse en el Consejo de Administración de los Tranvías esta legislatura, porque saben que todo lo allí pase, no es bueno para la ciudad, lo saben muy bien, esa es la prueba rotunda no han querido ni estar, el argumento de que como anti-tranvías es una simplificación, mire, es que no merece la pena ni que entremos, la realidad, no se entra en causa y disolución al año señor Rivarés, usted que sabe de todo, se entra a los dos meses, de conocer la causa y disolución, pero bueno es un detalle que usted verdad que es, a que no sabe, bueno, da igual se lo podemos enseñar si quiere, en cualquier caso Alcalde Santistevé usted el máximo responsable, además es el Presidente de la Sociedad, usted ha pagado 1.700.000.- € en billetes no usados en el tranvía, sabe cuanto más vamos a tener que pagar en 2019, lo ha previsto su presupuesto, ya se lo respondo yo, no lo ha previsto ninguno de ustedes, pero hay que pagar 830.000.-€, va a pagar el Ayuntamiento de Zaragoza, por personas que no van a montarse en el tranvía en 2019 y suma y sigue, y si se montarán se utilizaría el transporte público señor Trivez, que es con lo que la ciudad cumpliría con lo que debe, que es prestar un servicio público, prestar un servicio público, usted prefiere engordar las cuentas de ACCIONA y FCC, lo que llaman sus socios las empresas malélicas del IBEX y sus razones tendrán, si usted dice nos parece perfectamente razonable que esto se pague, pues a nosotros no, así se lo decimos de claro, a nosotros pagar un 13% de comisión de know-how sin que jamás se haya producido una transferencia de conocimiento nos parece mal y nos parece lesivo y por está cláusula que denunciamos tenemos una pérdida patrimonial entre otras cosas de 4 millones de euros y préstamos que se otorgan las empresas para pagarse esto, sabe quien hizo

los cálculos de usuarios, están en un estudio específico para analizar la demanda de usuarios, ese estudio fue la base del informe económico financiero que justificaba la viabilidad del tranvía, es decir hoy sabemos que fue una aberración y que esto no era viable, pero bueno, parte de un supuesto irreal que decía el señor Rivarés es la única verdad que he dicho, que la población crecía de forma sostenida e indefinida todos los años hasta el millón de habitantes y, sabe quien hizo está proyección que acabará costándonos, si no le ponemos remedio hoy 60 millones de euros por billetes no usados, pues un señor que se llama Oscar De Gregorio, y aquí está su perfil público que puede consultar cualquiera, dice este señor en su currículum, entre los trabajos más importantes en los que he participado está el estudio de demanda de la implantación de la línea de tranvía de Zaragoza, es decir, presume de unos cálculos que nos van a costar a todos los ciudadanos 60.000.000 €, conocen a esta persona Alcalde, la conocen, no tengo ni idea, pero es la misma persona que ha redactado el plan de movilidad sostenible que no hemos aprobado todos los grupos del señor Alcalde de la ciudad, está persona es con la que nos hemos reunido y que ha hecho lo mismos cálculos que dicen que es mejor que haya una línea 2 de tranvía en la ciudad que un montón de autobuses eléctricos prestando ese mismo servicio, que es mucho más rentable y mucho más viable, la misma persona, la misma a la que curiosamente se le ha adjudicado los trabajos del plan de movilidad, esto es una auténtica vergüenza y un auténtico escándalo y ustedes lo están tapando, hay casualidades que preferiríamos que no se dieran y que perdonen no nos hacen pensar muy bien, si está persona proyecto, con que tengo que cuidar, yo pienso lo que quiero igual que ustedes piensan lo que quieren no, y yo pienso no mal, pienso fatal de lo que ha pasado con este contrato y como se ha gestionado este contrato y este robo a los ciudadanos que impide que el transporte público de la Ciudad sea competitivo y ustedes lo saben porque no lo llevaron en su programa electoral en 2015 y ustedes los saben porque no han pedido sentarse en el consejo de Administración de los Tranvías está legislatura, si si, miren para otro lado que queda muy bien, yo no me lo creo y quien quiera que se lo crea, yo no me lo crea, si perdón Alcalde termino, en definitivo está hipoteca condiciona a quién gobierne en Mayo, mejor dicho condiciona a la Ciudad para 35 años el transporte público que merece esta ciudad, que está subdesarrollado en comparación con otras capitales de nuestro tamaño e importancia.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal

Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a iniciar un procedimiento de lesividad para declarar cláusulas abusivas y anular las perjudiciales para las finanzas municipales que contemplen los contratos del tranvía, así como a no impulsar ningún acuerdo de confidencialidad cuando haya dinero público invertido en el proyecto y a incrementar la transparencia en torno al proyecto de gestión del tranvía, se somete a votación: Votan a favor los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Votan en contra los señores, y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santisteve.- Total 13 votos a favor y 15 votos en contra.- No se aprueba la moción.

- 12 Moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a solicitar a la Oficina de Control Financiero que extienda la auditoria realizada al contrato del aparcamiento subterráneo en la calle Doctor Iranzo al resto de concesiones en vigor de este tipo, así como dotar a la Intervención General de los recursos materiales y humanos necesarios para su efectiva gestión e identificar el área municipal con competencia para poder aplicar todas las medidas correctoras. (P-6.068/2019) Su texto: El reciente informe de la Intervención General Municipal sobre el grado de ejecución del Plan de Control Financiero de Eficacia y Auditoría Pública, correspondiente al año 2018, puso de manifiesto, entre otras anomalías en la gestión, la irregular administración del contrato que especifica la explotación en régimen de concesión, del aparcamiento de la calle Doctor Iranzo.- La Intervención General Municipal comprobó que la finca no ha sido todavía registrada y que no dispone de un reglamento interno de explotación aprobado por el Departamento de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana. Tampoco consta la aprobación del preceptivo modelo de contrato para las plazas vendidas ni la aprobación de los Estatutos de la Comunidad de Usuarios. A las irregularidades anteriores se suman otras de carácter económico como son que el Ayuntamiento no ha girado ningún recibo a la empresa concesionaria a cuenta de canon anual ofertado por esta última. Este hecho supone una merma de ingresos para el Ayuntamiento de algo más de 47.000 euros sin contar las actualizaciones previstas en los pliegos. También consta en el informe que la concesionaria ha modificado

los precios iniciales del pliego sin la supervisión o control de los servicios municipales.- El informe también señala que no han sido cedidas formalmente al Ayuntamiento las cinco plazas que por contrato debían haberlo sido.- En último lugar y probablemente sea la conclusión que revista mayor gravedad en este informe, la Intervención General Municipal constata que no ha existido supervisión municipal, ni técnica ni del órgano de contratación desde la conclusión y recepción de la obra en el mes de marzo del año 2010.- Habida cuenta de que la concesión auditada es una de las trece que existen con unas condiciones similares, procede dictar las instrucciones necesarias para comprobar el grado de cumplimiento del resto de contratos y aplicar las medidas necesarias para restablecer, si fuera necesario, la normalidad de los mismos.- Por todo lo expuesto Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a: 1.- Solicitar a la Oficina de Control Financiero de la Intervención que extienda la auditoría realizada al contrato del aparcamiento subterráneo sito en la calle Doctor Iranzo al resto de concesiones en vigor de este tipo. 2.-Dotar a la Intervención General Municipal de los necesarios recursos materiales y humanos, para que pueda desarrollar con la efectividad necesaria su función de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria del Ayuntamiento. 3.- Identificar el área municipal con competencia sobre este tipo de concesiones con objeto de que esta última aplique todas las medidas correctoras identificadas en los informes de Intervención.- Zaragoza a 18 de febrero de 2019.- Firmado: Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer, portavoz del grupo municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D<sup>a</sup>. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, señor Alcalde. Esta moción en principio va a salir por unanimidad, y además el señor Rivarés, el otro día en Comisión ya nos comentó que ya están reaccionando al respecto, algo de lo que nos alegramos, con lo cual, en principio, renunciaré a mi turno intermedio, que sé que se van a alegrar todos. Esta moción nace del reciente informe de la Intervención General Municipal sobre el grado de ejecución del Plan de Control Financiero de 2018, que puso de manifiesto en uno de sus 18 informes, entre otras cosas, anomalías en la gestión de esta concesión, una irregular administración del contrato que especifica la explotación en régimen de concesión del aparcamiento de la calle Doctor Iranzo. La Intervención Municipal

comprobó que la finca no ha sido registrada todavía. Que no dispone de un reglamento interno de explotación aprobado por el departamento de planificación v diseño de movilidad urbana como correspondería. Tampoco consta de la aprobación del preceptivo modelo de contrato para las plazas de aparcamiento que han sido vendidas, ni la aprobación de los estatutos de la comunidad de usuarios. Y a todas estas irregularidades se suman otras de carácter económico como que el Ayuntamiento, desde 2010 que se construyó este parking, no ha girado ni un solo recibo a la empresa concesionaria a cuenta del canon anual que ofertó esta empresa. Esto, además de una merma en los ingresos para el Ayuntamiento de algo más de 47.000 euros, obviamente, no es una cuantía económica que vaya a suponer grave perjuicio a las arcas municipales, pero está claro que es vergonzoso y lamentable que jamás se haya girado ese canon, que no haya habido un control, que tenía que haber sobre esta concesión. Por supuesto, tampoco se han constatado, bueno no se han llevado a cabo por supuesto, si no se ha girado el canon, ninguna de las actualizaciones del mismo previstas en los pliegos, cuando la concesionaria sí que ha modificado los precios iniciales del pliego sin que se supervise ni controle por ningún servicio municipal. El informe también señala que no han sido concedidas formalmente al Ayuntamiento las cinco plazas que por contrato tenían que haberse cedido, y por supuesto lo que para nosotros revisa mayor gravedad es que el informe constata que no ha existido supervisión municipal ni técnica del órgano de contratación desde la conclusión y recepción de la obra en el mes de marzo de 2010. Habida cuenta que esta concesión auditada es una de las trece que existen con unas condiciones similares, nosotros proponemos en la moción, que se compruebe el grado de cumplimiento del resto de contratos. Eso es algo que el señor Rivarés entiendo que en su turno lo volverá a repetir, ya en Comisión nos estuvo desglosando que habían llevado a cabo ya estas tareas, algo que agradecemos y que este era el único caso en el que ocurría algo así. Me alegro por supuesto como digo, si se ha iniciado esa ejecución, pero por si acaso recuerdo lo que pedimos. Solicitar a la Oficina de Control Financiero que extienda la auditoría al resto de concesiones que hay en este sentido, dotar a la Intervención General Municipal de los necesarios recursos materiales y humanos para que realmente se pueda desarrollar la función de control y fiscalización interna e identificar el área municipal que tenga competencia sobre este tipo de concesiones para que al final se puedan aplicar todas las medidas correctoras que propone el informe de Intervención. Gracias.

A continuación interviene D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Gracias, Alcalde. Sí, votaremos a favor porque se plantea algo que creo que es, más que razonable, es necesario. Es necesario tener un control de todas las concesiones municipales y es bastante evidente lo que ha pasado con este Plan de Control Financiero de 2018 donde se ha detectado precisamente el problema que hay con este parking en Las Fuentes. Son unas cuantas irregularidades administrativas y económicas, tal vez, lo más sonado sea que no haya pagado este canon esta empresa al Ayuntamiento desde 2010. Es decir que es una concesión, una contrata que tiene vida propia. Que campa a sus anchas prácticamente porque no hay ningún tipo de seguimiento ni de control por parte de ningún servicio municipal y esto no puede suceder. Por eso yo creo que es necesario tener un plan de control financiero que detecte estas cosas, que se pueda ampliar la auditoría, porque además señora Fernández, por mucho que lo diga, que yo no estaba de concejal entonces, pero no me enteré en esa época y usted, con su sagacidad, que le caracteriza tampoco se ha enterado de la situación hasta ahora, y esos señores que estuvieron gobernando, tampoco se enteraron y estos otros que están gobernando ahora de Zaragoza en Común, tampoco. Quiero decir que hay que aumentar los mecanismos de control y seguimiento de todas las concesiones municipales, no pueden darse estas situaciones, hay que reconocer el trabajo de la Oficina de Control Financiero y hay que reforzarlo. Lo digo porque nos llenamos la boca de tener que fiscalizar toda la actividad contractual y económica del Ayuntamiento, pero luego tenemos la oficina como la tenemos, temblando y con cinco trabajadores solamente, con cinco técnicos en la Oficina de Control Financiero y de la Intervención General. Por eso, ya saben que no solamente pedimos un refuerzo puntual para cumplir con el mandato de la Junta de Portavoces, de agosto del año pasado, de auditar todo lo que tiene que ver con Zaragoza Cultural, el patrimonio de Artes escénicas o de Turismo, sino que tiene que tener un refuerzo permanente y regular para que pueda seguir ampliando su sabor de auditoría y fiscalización. Y, por cierto, ya que el otro día se comprometió en el Pleno, señor Rivarés, de que esta auditoría se estaba haciendo no solamente en el parking de Las Fuentes, sino en el resto de los aparcamientos subterráneos de la ciudad, en concesión, también sería interesante que por fin de una vez por todas se comprometieran usted y el señor Cubero a dar cumplida cuenta de lo que le han pedido desde Intervención General. Que es un refuerzo precisamente de esa oficina para poder seguir haciendo estos trabajos y ampliar ese trabajo tan

importante de fiscalización y auditoría.

Toma la palabra D. Francisco Javier Trívez del grupo municipal Socialista: La presente moción se inscribe dentro del Plan de Control Financiero que hemos debatido tanto en la última comisión de Economía y Cultura como en el último Pleno. Un documento que yo creo que todos los grupos hemos mantenido desde luego, una opinión muy positiva al respecto en el sentido de que nos parece algo fundamental, sobre todo para que el Ayuntamiento pueda llevar a cabo un control de la gestión económica y financiera del mismo. Y que tendría que tener una finalidad fundamental, y es que todos aquellos aspectos que en estos documentos se establecen como conclusiones y luego pasan a recomendaciones, tendría que ser como una especie de mandamientos para el Gobierno con el fin de que pudiera dar rendimiento al año siguiente de que dicha recomendación se había cumplido. Yo creo que sería bueno que incluso a futuro hubiera una especie de compromiso por parte de todos los grupos para que sea quien sea quien gobierne, que pueda llevar a efecto una promesa de este tipo. Y lo digo porque sabemos que hay algunos aspectos que son de control continuo que, sin embargo, el Gobierno no ha tomado manos en el asunto, y por lo tanto, que año tras año siguen incumpléndose sin ningún tipo de actuación. En este caso concreto, el Gobierno ha dicho que sí que va a actuar y nos parece bien. A nosotros nos parece que la propuesta que establece la moción que trae Ciudadanos, desde luego, es perfecta en el sentido de que nosotros vamos a decir que sí. Estamos plenamente de acuerdo. Se podría decir que también en un periodo de Gobierno del Partido Socialista faltó esta inspección, es cierto, yo desconozco sinceramente los motivos. El señor Interventor, o la Intervención General del Ayuntamiento de Zaragoza en su control financiero, viene a decir, que como ha dicho la Señora Fernández, que no solamente en este garaje, sino en otros trece puede estar ocurriendo lo mismo, y esto es lo más peliagudo incluso en términos económicos, porque este garaje se está hablando de que han podido ser 46.000 euros los que se han dejado de recaudar, eran poco más de 5.000 por año, 5.235, pero claro si ya los sumamos con trece, habría que analizarlo bien. Por lo tanto, la recomendación que hacía el señor Interventor, estoy leyendo en su punto décimo, era que no ha existido supervisión municipal ni técnica ni del órgano de contratación desde la conclusión y recepción de la obra en marzo del año 2010, y no se ocupa de esta concesión ningún servicio municipal. Por lo tanto, en su recomendación cuarta lo que decía es que se consideraba conveniente, resultando que existen trece

aparcamientos públicos de titularidad municipal en régimen de concesión, que a través de algún órgano de coordinación como la Comisión de Coordinadores o el que se estime oportuno, se determine a qué área o áreas municipales compete el control de este tipo de concesiones y se impulse una revisión del cumplimiento de las condiciones económicas y de mejora en todos los aparcamientos de la ciudad. Vemos por lo tanto cómo la moción de Ciudadanos viene de alguna forma a decir, bueno lo que nos está diciendo el señor Interventor, la Intervención General en este documento 8 de los 18 que nos dio, por favor que se cumpla a rajatabla. Claro la primera cuestión que viene a establecer la moción es precisamente, que se solicite que inspeccionen los demás. O sea, ya sabemos que eso va a llevar trabajo y por eso es lo conveniente el punto segundo que es, claro esto, van a hacer falta recursos, por favor dótense de más recursos a esta Oficina de Control Financiero. Yo creo que sería importante que se hiciera. Esta oficina, que el Gobierno se jacta que fueron ellos los que lo dotaron, sí que nos ha reconocido que se creó al final del mandato anterior, pero no vamos a entrar aquí en una cuestión de disputa de quién ha hecho más o menos, o de quién tiene que ponerse la medalla. Lo importante es que sirva realmente para su cometido, y que sirva eficientemente y para servir eficientemente, tiene que dotarse de más recursos que esas 5 personas. Por eso vamos a apoyar estos dos puntos de la moción de Ciudadanos y por supuesto el tercero, que yo creo que es el que coincide justamente con la propia recomendación que aparece en el informe de Intervención. Por lo tanto señora Fernández, desde luego va a contar con nuestro voto a favor en los 3 puntos como no podía ser de otra forma. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Fernando Rivarés del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. Vamos a votar a favor de la moción, pero por un lado, por lo que decía la propia Señora Fernández cuando la planteaba, aunque le hago una pequeña corrección con mucho cariño, eso sí, no fue en comisión, fue el lunes en el Pleno cuando hablamos de esto. Y, en realidad las explicaciones, sí que las hemos dado, porque a pesar de lo que decía el señor Asensio, no es que nadie se enterara nunca, y seguramente tiene más que ver con un asunto de confusión técnica que de una dejadez política de cualquier Gobierno, vean lo que estoy diciendo. Pero nosotros sí nos dimos cuenta, y no cuando llegó el informe de la Oficina de Control Financiero, hace nada, sino como les contamos el lunes pasado el día 25 en Pleno, en julio de 2018, que es cuando nos dimos cuenta de esa salvedad. Nos pareció inexplicable, hicimos la cuenta,

efectivamente, por ahora son unos 50.000, pero más allá de la cantidad económica, lo importante es el descontrol, e hicimos el informe ya. Y por eso les conté el lunes y repito hoy, quince aparcamientos pagan canon anual todos ellos, excepto el complejo del Audiorama porque pagó el canon todo de una sola vez, lo tiene pagado para todos los años de su gestión, y el del Hospital Clínico, que allí hay una salvedad política incluso ideológica, puesto que es un parking que hace fundamentalmente servicio a las urgencias del hospital, así que no es cualquier parking. Vale que haya abusos o los pudiera haber, pero fundamentalmente hace servicio al hospital. El único que quedaba fuera del orden era el parking de Doctor Iranzo, con un canon de 15 euros la hora por plaza. Y, ya está eso en marcha, en visos de ser solucionado. Lo vamos a votar porque además, primero porque el 1 y el 2, el uno está perfectamente controlado, ya les digo, lo dijimos el lunes, lo repito hoy, sólo hay dudas en el parking Doctor Iranzo, dudas en vías de resolución porque seguramente ya en unos días asignaremos a un área porque hay dos que podrían ser la responsable, y se imaginarán cuáles Servicios públicos o Urbanismo, el control de ese parking, y, ya está y haremos lo conveniente para que eso sea solucionado económicamente hablando. Y en cuanto a las plazas que más quisiera yo, lo voto tres veces si quieren. ¿Se puede votar tres veces un punto de la moción? Porque levanto el brazo tres veces, o dos, una cada brazo, pero que quede claro, que no hay ninguna duda sobre ningún parking de estos, son quince, el único era Doctor Iranzo y está en vías de resolución desde julio de 2018 y no desde el reciente informe de la Oficina de Control Financiero, mucho antes de que llegara ese informe, gracias.

A continuación interviene D<sup>a</sup>. María Jesús Martínez del Campo: Buenos días y muchas gracias, señora Broto. Según el informe de la Oficina de Control Financiero, en la ciudad de Zaragoza existen trece aparcamientos en régimen de concesión. De estos trece aparcamientos la oficina decidió analizar solamente uno y lo decidió por muestreo, y fue la concesión del aparcamiento subterráneo sito en la calle Doctor Iranzo. Y, al analizarlo detectaron distintas irregularidades que está claro que se deben corregir. El hecho de que el único contrato que han analizado se hayan encontrado irregularidades por dejadez municipal, hace sospechar que ocurra lo mismo en otros contratos y de ahí que estemos de acuerdo con que se analicen el resto de concesiones. El señor Rivarés en el Pleno del lunes nos decía que habían iniciado la investigación en el mes de junio de 2018, bien en la comisión del día 15 el coordinador del área, Miguel

Ángel Ruiz, dijo exactamente, así lo recogen los medios de comunicación que lo iban a regularizar y que iban a estudiar el resto de aparcamientos para determinar si estaba, si esta situación se había podido reproducir en algún otro contrato. Me parece muy bien que ustedes hayan estudiado si realmente se ha pagado o no el canon de cada uno de estos parkings, pero señor Rivarés no solo hay que revisar el canon, que es importante pero no solo hay que revisar el canon, si no que hay que revisar el contrato entero porque le voy a decir que es lo que está ocurriendo al menos con el parking del Clínico. Le voy a decir que lo llevamos denunciando desde la corporación pasada, el grupo municipal Popular lo lleva denunciando desde la corporación pasada y ni el Partido Socialista ni Zaragoza en Común han hecho nada hasta ahora. Mire, desde enero de 2012 que se inauguró el parking del Clínico, los vecinos del distrito Universidad deberían haber estado disfrutando de una sala multiusos en la superficie de este aparcamiento. La empresa concesionaria tenía la obligación de hacer en superficie un equipamiento siguiendo las indicaciones del distrito y aportando la cantidad de 55.000 euros, En la corporación pasada, desde la junta de distrito que yo presidía lo denunciábamos en varias ocasiones y se solicitó al Gobierno anterior que se reclamara este espacio y que no se dejara perder se dinero, lo denunciábamos en comisión, lo denunciábamos en rueda de prensa y lo re-denunciábamos a través de la junta de distrito. La inacción, la dejadez y el desinterés por parte del Partido Socialista, hizo que se terminara la corporación sin ese equipamiento y sin que la empresa aportara los 55.000 euros. Esta Corporación le ha tocado reclamarlo a mi compañero, al señor Colados y este equipo de Gobierno, el Gobierno de Zaragoza en Común, el que venía a controlar los contratos tampoco ha hecho nada. Lo que han hecho hasta ahora, Partido Socialista y Zaragoza en Común, ha sido ignorar una vez más las denuncias del Partido Popular y dar la espalda a los vecinos del distrito Universidad y perdonar 55.000 euros a una empresa. Ya veo que el señor Rivarés no escucha porque le da igual reclamar o no reclamar este dinero a las empresas. Por eso, sí que hay que analizar todas y cada una de las concesiones, y sería bueno que el análisis lo hiciera la Oficina de Control Financiero, pero no analizar sólo el canon, sino analizar el contrato entero. Pero la Oficina de Control Financiero, no podemos estar pidiendo que incremente el número de informes si no se le dota de los recursos necesarios, tanto materiales cinco trabajadores. Que el economista se jubila en julio y que es posible que una segunda persona pueda dejar la oficina si consigue una de las plazas que ha salido a concurso, con lo que

nos quedaríamos con tres funcionarios. No dejemos morir esta oficina que empezó con buen pie y que está haciendo una gran labor, pongan medios para solucionar el problema del personal. Deberían señores de Zaragoza en Común empezar a hacer las gestiones oportunas para que estas personas sean sustituidas en el momento que se jubilen o se trasladen y deberíamos empezar a trabajar por incrementar la plantilla en esta oficina. Por ello apoyaremos esta moción, apoyaremos el primero, el segundo y también apoyaremos el punto tercero porque está claro que todo contrato debe tener asignado un servicio municipal que se responsabilice del cumplimiento del mismo. Nada más y muchas gracias.

Para el cierre interviene D<sup>a</sup>. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Bueno, señor Rivarés, ya me parece bien que ustedes descubrieran esto mucho antes, pero claro, si lo empezaron y lo descubrieron y empezaron a trabajarlo en julio de 2018, ¿por qué en ocho meses que han pasado, no le han cobrado el canon todavía? Ni han girado el canon ni se ha registrado, ¿o todo eso se ha hecho? Porque ha dicho, está en visos de resolverse, entonces, si me dice que encima lo conocen desde hace 8 meses, aún me parece más flagrante que no hayan resuelto esa situación. Pero bueno, yo mire, me alegro de que haya venido el señor Cubero que antes no estaba. Señor Cubero es que estamos hablando que nos está escuchando, de reforzar el personal en la Oficina de Intervención para que haga estas cosas, que ha dicho el señor Rivarés que lo vota con las dos manos si hace falta. Le digo porque claro, casualmente luego hablaremos, cerraremos el Pleno hablando de la auditoría de Zaragoza Cultural y el señor Interventor solicitó para poder llevar a cabo esa auditoría que pedimos todos por unanimidad en Junta de Portavoces, solicitó Personal y por parte de su área se le contestó que para poder tener a esos interinos, por un lado había un puesto es verdad que decía que la bolsa de economistas no había un perfil exacto, pero para el resto se le pedía y se le exige a Intervención que para esos interinos que por un periodo de mínimo seis meses que pedía, tienen que estar en la RPT y en la plantilla. Casualmente unos criterios que no han hecho falta cuando se han pedido esos mismos interinos para su área, para el área de Persona y para el CEMPA. Que me parece fenomenal, que hay un problema a resolver, pero cuando la urgente necesidad que yo comparto que sea en todos los casos, cuando la urgente necesidad de personal es para su área, sí que hacen falta unos criterios más relejados digamos, vamos a dejarlo ahí. Pero cuando es el señor Interventor que lo pide para auditar Zaragoza Cultural, resulta que no, que ahí cambian los criterios. Y entonces, que me parece

fenomenal que el señor Rivarés vote a dos manos, que tenga más personal Intervención, pero que sepa que el que tiene delante que es el señor Cubero no ha querido, o ha exigido unos criterios diferentes cuando ese personal lo ha pedido el señor Interventor, que cuando ha sido para su área. Gracias a todos por apoyar la moción.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a solicitar a la Oficina de Control Financiero que extienda la auditoria realizada al contrato del aparcamiento subterráneo en la calle Doctor Iranzo al resto de concesiones en vigor de este tipo, así como dotar a la Intervención General de los recursos materiales y humanos necesarios para su efectiva gestión e identificar el área municipal con competencia para poder aplicar todas las medidas correctoras.- Se aprueba por unanimidad.

- 13 Moción presentada por el grupo municipal presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a identificar el área municipal con competencia sobre la concesión del cementerio de Torrero, con objeto de asignarle la responsabilidad de su control y seguimiento técnico, requerir a SERFUTOSA el cumplimiento de sus obligaciones y el abono de los gastos sufragados por el Ayuntamiento en los últimos cuatro años y solicitar un informe al Área de Contratación para valorar las modalidades de gestión del servicio. (P-6069/19) Su texto: El informe definitivo de control financiero de la gestión de la concesión del cementerio municipal de Torrero presenta una serie de conclusiones sobre las que es preciso reflexionar de cara a la toma de decisiones en el corto y medio plazo.- Las deficiencias en las labores de seguimiento y control del contrato por parte de los servicios municipales son consecuencia de una inadecuada asignación de competencias. Según evidencia el informe de control financiero no existe ninguna unidad o servicio dentro de la estructura administrativa del Ayuntamiento que se responsabilice de la concesión, al margen del trabajo que desarrolla con insuficientes medios el Servicio de Información y Atención al Ciudadano.- Este hecho junto con una más que interesada gestión del servicio por parte de la concesionaria SERFUTOSA, ha tenido unas negativas consecuencias para los ciudadanos que han tenido que recurrir a los servicios que integran la concesión. Cabe destacar que los técnicos municipales no han podido comprobar el motivo

por el cual las tarifas han aumentado durante el periodo de la concesión, un 150% aproximadamente, salvo el especial caso de la incineración de cadáveres que lo ha hecho en más de un 1300%, cuando el incremento del IPC durante el mismo periodo ha alcanzado el 106%.- El deficiente control de la adjudicataria no ha impedido que desde 1999 la conservación de jardines y la recogida de basuras del complejo sea prestada por el Ayuntamiento de Zaragoza, cuando por contrato y tras el acuerdo plenario de 30 de septiembre de 1993, fuera SERFUTOSA la obligada a realizar el referido trabajo.- No resulta extraño que dadas las circunstancias y ciñéndonos exclusivamente al informe de la Intervención Municipal, durante estos últimos años la empresa adjudicataria ha repartido entre sus socios, al menos, la no desdeñable cantidad de 5,5 MM de euros en concepto de dividendos, manteniendo todavía 2,2 MM de euros en el apartado de reservas voluntarias.- Así las cosas y con la vista puesta en el 30 de marzo de 202, fecha en la que se debe haber comunicado a SERFUTOSA la intención de no prorrogar el servicio, conviene tomar una serie de decisiones para restablecer, en la medida de lo posible la normalidad del contrato.- Por todo lo expuesto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a: 1.- Identificar el área municipal con competencia sobre esta concesión con objeto de asignarle la responsabilidad de su control y seguimiento técnico y la aplicación de todas las medidas correctoras identificadas en los informes de Intervención. 2.- Requerir a SERFUTOSA el cumplimiento de las obligaciones de conservación de jardines y recogida de basuras y el abono de los gastos por estos conceptos sufragados por el Ayuntamiento de Zaragoza en los últimos cuatro años. 3.- Solicitar un informe al área de Contratación del Consistorio que permita valorar las distintas posibilidades y modalidades de gestión del servicio.- Zaragoza a 18 de febrero de 2018.- Firmado: Sara María Fernández Escuer, portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para la exposición de la moción, la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Bueno, esta moción como la anterior viene del informe de Intervención General Municipal sobre el Plan de Control Financiero de 2018, y en este caso también hemos querido traer aquí la ejecución de las propuestas de las recomendaciones, que Intervención hace en uno de esos 18 informes que todos conocemos. En este caso el informe revela las deficiencias que las labores de seguimiento y control del contrato por parte de

los servicios municipales ha habido, que son consecuencia de una inadecuada asignación de competencias. Es decir como antes no sabemos qué servicio tiene que hacerse cargo de hacer este control y en este caso yo creo que es más flagrante el tema que en el anterior, porque aquí estamos hablando de un servicio que se concedió, la concesión se hizo en el año 1991. Dicho esto, este, nuestra moción trata de dos partes, por un lado lo que queremos es que haya un control y gestión de la actual concesión, es decir, es urgente determinar qué área se va a responsabilizar de hacer ese seguimiento para exigir el cumplimiento de las condiciones que se recogen en los pliegos y paliar en la medida de lo posible los efectos de la falta de control que ha habido estos años anteriores. Luego en mi siguiente intervención entraré al detalle, y por otro lado, lo que planteamos que, también deviene esta propuesta del informe del Interventor, es que esta concesión acaba en 2021. Ahora que estamos a tiempo, es decir que nos quedan dos años, planteémonos qué modelo de gestión queremos para este servicio, con los oportunos informes que hay tiempo de elaborarlos. Porque además en caso de que al final la decisión final sea que volvemos a sacar una concesión, habría que elaborar los pliegos y todos sabemos lo que nos ha ocurrido en otros servicios cuando no hemos tenido los pliegos a tiempo. Continuaré en mi siguiente turno.

A continuación interviene D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chuta Aragonésista: Sí, para manifestar que votaré a favor y no tengo nada más que añadir.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: No me voy a creer que soy yo la convincente, son los informes del Interventor, lo tengo claro. Como decía, eso o el hambre sí que tiene el señor Asensio. Como decía, voy a aprovechar, ya sé que estamos en el acta, pero quiero agradecer el esfuerzo y reconocer el esfuerzo que hace el señor Asensio llevando todas las mociones y todas las iniciativas de este Pleno y desear una pronta recuperación a la señora Crespo. Vuelvo a la moción rápidamente, como decía, hay un problema con las labores de seguimiento y control, que se han hecho en este servicio, que además creemos que por parte de la concesionaria sí que ha habido una evolución en sus intereses, es decir, recoge el informe que los técnicos municipales no han podido comprobar el motivo por el cual las tarifas que se cobran a los usuarios de este servicio han aumentado durante el periodo de concesión un 150% aproximadamente. Incluida además una gran excepción que es en el especial caso de la incineración de cadáveres que el precio se ha incrementado más de un

1300%, cuando el incremento del IPC durante este periodo ha sido de un 106%, con lo cual ahí tienen claramente el agravio comparativo. Sabemos también además que en 1993 la concesionaria llevó a cabo una gran inversión en dos hornos crematorios sobre todo, y llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento por el cual el Consistorio asumiría la ejecución y el coste de los servicios de conservación de jardines y de recogida de basuras de este complejo durante los siguientes 6 años. Sin embargo, la falta de control y de seguimiento como decimos que es lo que denuncia el informe de este servicio llevó a que en 1999, cuando terminó ese plazo acordado no se revirtiera la situación, que es lo que se había pactado. Con lo cual llevamos diez años asumiendo la conservación de jardines y la recogida de basura del complejo directamente el Ayuntamiento, cuando debería ser la concesionaria quien se hiciera cargo de estos servicios. Obviamente queda claro que la concesionaria puede hacer frente a estos servicios, aparte por supuesto porque así lo pactó en el pliego de condiciones y en la oferta en la que presentó, pero es que como refleja el informe de Intervención en los últimos años, la empresa adjudicataria ha repartido entre sus socios al menos la cantidad de 5,5 millones de euros en concepto de dividendo, manteniendo todavía 2,2 millones de euros en el apartado. Por eso creemos que se deben adoptar las medidas necesarias para intentar revertir esta situación en la medida de lo posible, está claro que al final no podemos exigir ahora a la empresa el coste que para el Ayuntamiento y para las arcas municipales ha supuesto prestar este servicio durante diez años, solamente lo podremos hacer durante los 4 últimos, pero conminamos al Gobierno a que por favor reclame ese importe y sobre todo a que inmediatamente se requiera a la empresa para que desde mañana mismo sean ellos quienes ejecuten y asuman este servicio porque la obligación es suya, está claro. Con lo cual esperamos que por parte del equipo de Gobierno se reaccione y vuelvan a defender los intereses de los ciudadanos frente en este caso a los de la concesionaria, no porque sea una empresa y una concesionaria, sino porque es lo que se acordó en el contrato inicial.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Gracias. Bueno, lo debatíamos en la anterior moción, lo comentaba mi compañero el señor Trivez, efectivamente un Plan de Control Financiero valorado por todos los grupos políticos, debatido, reflexionado y analizado en la comisión, trae Ciudadanos en concreto además una serie de conclusiones de una de las partes del control financiero, y bueno, yo creo, tampoco me quiero repetir excesivamente

pero efectivamente el interventor deja bien claro, ¿no? Recomienda que hay que dotar de medios materiales y humanos eso señor Cubero, apúntesele en su parte de Concejal de Personal que efectivamente están necesitando una dotación en todas las áreas pero también en esta. Se recomienda no prorrogar la concesión, estudios e informes previos económicos, y jurídico. Se habla también de la elaboración de unos pliegos y se procede a requerir a la concesionaria el cumplimiento de la conservación de recogidas y basuras que parece ser que así apuntaba el pliego. De cualquier forma a mí lo más interesante de todo esto, señora Fernández, me parece que será escuchar al Gobierno. Me imagino que el Gobierno durante estos 4 años, tal y como dicen las recomendaciones habrá puesto en marcha algún procedimiento o nos explicará que no ha podido ser. Lo que creo que es evidente es que antes de 2021 y parece que está muy lejos, pero el tiempo va muy de prisa, sí que habría que empezar a hablar de un modelo. De qué modelo queremos, ha habido un modelo que nos ha acompañado en los últimos 30 años y que debemos pensar si efectivamente debemos tener que hacer un nuevo cambio de modelo porque lo que está claro es que el servicio de cementerio es una obligación que tenemos que dar desde la administración. Y en el caso de que haya un cambio de modelo habrá que ver si efectivamente hay que hacer nuevos pliegos, modificarlos, etcétera. Por ello, yo creo que lo más importante es tener en cuenta estas recomendaciones y yo creo que sí que habría que plantearlas como la biblia laica del futuro económico de este Ayuntamiento. Y, por tanto, ponernos encima, sentarnos alrededor de una mesa a hablar de efectivamente qué modelo queremos y que si hay que empezar a preparar bases pues que se vayan preparando los pliegos para las posibles concesiones, en este caso. Pero vaya, lo que más me interesa de cualquier manera es lo que diga en estos momentos el Gobierno.

Interviene a continuación D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias. Bueno para mí una moción adecuada porque plantea una revisión sobre un servicio importante dentro del Ayuntamiento y lo que plantea es con, yo creo que con cierta altura de miras que revisemos no sólo los pliegos, el cumplimiento, sino también el modelo de gestión. Se está hablando incluso de gestión directa y me parece que es tanto como reconocer el planteamiento político que Zaragoza en Común ha hecho desde que llegó a este Ayuntamiento que es que determinados servicios si se cumplen las tres condiciones que pensamos que son requisitos sine qua non, ¿no? El mayor ahorro,

mejora y calidad del servicio público y la estabilidad en el empleo, que con las tres posiciones podemos plantearnos una gestión directa. Es decir una internalización en uno casos, una remunicipalización en otras, es decir la gestión directa de los servicios públicos. Porque en supuestos como estos, y es verdad que este es un problema enquistado de hace muchos años, parece que ser demuestra que lo privado gestiona peor y en este caso habrá que ver desde dónde podemos gestionar desde lo público. Entiendo que lo que se plantea es que se hagan unos estudios para plantearnos si es lícito o no lícito sacar esa licitación y luego como todos los cierres de contrato, para ver qué cuestiones se han cumplido en ese cierre de contrato. Con respecto a las competencias de asignación inadecuada, aquí lo que ocurre como en otros edificios municipales, hay unas competencias compartidas que un tramo es de equipamientos, otro tramo es del propio servicio de cementerios y el otro tramo es de Contratación. Y es verdad y le reconozco que cuando esos servicios no tienen la dotación suficiente hace que no haya un adecuado seguimiento de este contrato por falta de personal. En cualquier caso entiendo y apoyaremos esta moción porque entendemos la buena voluntad y la orientación que nos da para un posible planteamiento del modelo de gestión de este servicio.

Interviene D<sup>a</sup>. María Jesús Martínez del Campo, del grupo municipal Popular: Bien, informes como este de la gestión de la concesión del cementerio municipal demuestran lo necesario que es la Oficina de Control Financiero. Porque gracias a esta oficina hemos descubierto la dejadez municipal en el control de algunos contratos, pero también hemos descubierto que esta concesión es antieconómica para los intereses municipales y porque es antieconómica, el Ayuntamiento debería tomar la decisión de no prorrogarla. Pero cuando se conocen estos informes un Gobierno responsable lo que debe hacer es actuar de inmediato y no porque se lo diga una moción. A mí señor Muñoz, me ha decepcionado, yo esperaba que usted nos dijera mire, ya hemos empezado a actuar, ya estamos haciendo esto, ya hemos designado el responsable, ya hemos requerido a la empresa. Pero no, da la casualidad o, por desgracia usted hoy, nos viene aquí a decir sí, lo haremos, pero ¿cuándo lo van a hacer? ¿Usted no se da cuenta que mientras no actúen la empresa va a salir beneficiada, usted no se da cuenta que hay que requerir a la empresa para que cumpla sus obligaciones que hay en los pliegos de condiciones y que mientras no se lo pidamos la empresa no tiene por qué hacerlo y que cuanto más tarde se lo pidamos menos podremos

reclamarle? Porque señor Muñoz, prescribe a los 4 años, y cuanto más tarde usted, más nos va a costar al Ayuntamiento de Zaragoza. Pero como decía antes el contrato no se puede prorrogar porque es antieconómico para el Ayuntamiento, y es necesario empezar a hacer los estudios económicos y jurídicos necesarios para que la Corporación pueda tomar la decisión sobre cómo se debe gestionar este servicio en el futuro. Sin embargo, no creo señora Fernández que sea el área de Contratación la que debe hacer este informe porque realmente ustedes saben que el área de Contratación está saturada. Y que el hacer este informe debería ser siempre y cuando tuviera refuerzos y tuviera personal cualificado y suficiente para hacerlo. Mandar hacer al servicio de Contratación este informe, implicaría dejar de hacer el día a día con el retraso que llevan para ponerse al día con la cantidad de contratos que tienen caducados. Por ello entiendo señora Fernández, apoyaremos la moción pero creo que el punto tercero debería decir: crear un grupo de trabajo con personal cualificado suficiente para que elabore un informe que permita valorar las distintas posibilidades y modalidades de gestión del servicio. Si nos aprueba esta transaccional que le planteo, la votaremos a favor, y si no, también le digo que la votaremos a favor. Nada más y muchas gracias.

Para el cierre interviene doña Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos Sí aceptaremos la transacción in voce del Partido Popular, es cierto que dada la situación del área de Contratación me parece adecuado que se haga un equipo de trabajo ad hoc para este análisis. Está claro que también hablábamos antes de este tema, de esta moción antes la señora Martínez del Campo y yo y decíamos ¿cuándo lo van a hacer? Es que tiene razón, ya nos ha demostrado que a día de hoy poco vamos a hacer, no se preocupe quien entre a gobernar, esto quedará para la siguiente Corporación que afortunadamente dentro de poco será renovada, pero yo creo que este es uno de los temas urgentes. Decía también el señor Muñoz que apoyaba la moción porque iba en la línea de abrir la posibilidad de una prestación directa de servicio como comparte Zaragoza en Común, esto lo que va y por eso nosotros Ciudadanos la hemos presentado es en la línea de Ciudadanos de estudiar las diferentes modalidades de gestión de los servicios y elegir aquella que sea la más beneficiosa para la Corporación, para las arcas municipales y por supuesto porque no deja de ser lo mismo para los intereses de los ciudadanos. Sin apriorismos, sin ideologías, sino simplemente estudiando qué es lo mejor y pensando en los beneficios de la ciudad. Muchas gracias a todos por la unanimidad.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a identificar el área municipal con competencia sobre la concesión del cementerio de Torrero, con objeto de asignarle la responsabilidad de su control y seguimiento técnico, requerir a SERFUTOSA el cumplimiento de sus obligaciones y el abono de los gastos sufragados por el Ayuntamiento en los últimos cuatro años y solicitar un informe al Área de Contratación para valorar las modalidades de gestión del servicio.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Popular presenta una transaccional in voce, que acepta Ciudadanos, la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Identificar el área municipal con competencia sobre esta concesión con objeto de asignarle la responsabilidad de su control y seguimiento técnico y la aplicación de todas las medidas correctoras identificadas en los informes de Intervención. 2.- Requerir a SERFUTOSA el cumplimiento de las obligaciones de conservación de jardines y recogida de basuras y el abono de los gastos por estos conceptos sufragados por el Ayuntamiento de Zaragoza en los últimos cuatro años. 3.- Crear un grupo de trabajo con personal cualificado suficiente, para que elabore un informe que permita valorar las distintas posibilidades y modalidades de gestión del servicio.- Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad la moción transada.

- 14 Moción presentada por el grupo Municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados a apoyar la Proposición de Ley de Protección de los Suelos de alto valor agrológico y de suelos de interés agrario, emplazar a FAMCP para que de su apoyo y la adhesión de este Pleno al Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio. (P-6.070/2019) Su texto: El mantenimiento y la preservación de los espacios agrarios, su agricultura y sus paisajes se ven hoy amenazados como consecuencia de la expansión de la superficie artificial, la fragmentación de los espacios agrarios por diversas infraestructuras, el abandono de la actividad agraria profesional y la pérdida del patrimonio material e inmaterial vinculado con la agricultura. A ello hay que sumar también las consecuencias derivadas de determinados procesos de modernización e intensificación insostenibles por sus efectos altamente contaminantes del agua, el aire y los suelos, la desecación de humedales, la sobreexplotación y agotamiento de los acuíferos y la pérdida de conocimientos

ecológicos locales, de prácticas de gobernanza colectiva y de la alta capacidad de resiliencia de numerosos agroecosistemas heredados. La fertilidad y el estado saludable de los suelos, sin ser el único, constituye un requisito previo básico para el cumplimiento de una serie de objetivos y funciones ambientales y sociales. El buen estado de los suelos es imprescindible para la obtención de alimentos, biomasa (energía), fibra, forraje y otros productos, así como para garantizar la prestación de servicios ecosistémicos esenciales en todas las regiones del mundo. Los suelos vivos se han ido constituyendo a lo largo de miles de años de acción natural y mediante procesos muy complejos y lentos. La conjunción de la acción del aire, el agua y los seres vivos da lugar al suelo orgánico que forma parte de los fundamentos existenciales de la humanidad. En territorios estériles, sin suelo vivo y sin fertilidad, la humanidad no tiene futuro. El suelo es además un elemento clave del sistema climático, constituyendo la segunda fuente de almacenamiento de carbono después de los océanos. La protección de los suelos, su uso sostenible y las acciones de restauración dirigidas a recuperar su fertilidad son cruciales tanto para mitigar el cambio climático, como para adaptarse a sus efectos. Por el contrario, el uso insostenible del suelo, el laboreo excesivo, el cambio de uso del suelo, el sellado de los suelos fértiles y otras acciones liberan una cantidad de CO<sub>2</sub> a la atmósfera muy superior a la de otros sectores productivos. De ahí que el paso de suelo considerado rural a suelo artificial es uno de los problemas ecológicos más graves a los que nos enfrentamos. Por todo ello, es imprescindible proteger y mantener los suelos fértiles para que la agricultura se pueda desarrollar con garantías de permanencia de su base edáfica en todos los territorios, desde los periurbanos a los profundamente rurales, asegurando de este modo una producción anclada en el territorio, próxima o de cercanía, que permita que las poblaciones tanto urbanas como rurales puedan abastecerse de productos hortofrutícolas frescos, de calidad y asociados a la dieta mediterránea y local, reduciendo los costes de transporte y las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a los alimentos que han recorrido grandes distancias antes de llegar a nuestra mesa. Es, paradójicamente, la legislación básica de urbanismo y suelo, y su desarrollo por las Comunidades Autónomas, nacida de la necesidad de ordenar y regular la ciudad y la urbanización, la que, en términos negativos, establece las condiciones y el régimen de protección de determinados suelos como “no urbanizables” por albergar ciertos valores, entre ellos, los agrícolas, o, simplemente por no ser necesarios o convenientes para la urbanización. Si bien

todos los suelos, en su sentido edáfico y agroecológico, reclaman atención social y gobierno, como adelantó ya la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y el Consejo para la protección del suelo resulta prioritario y urgente garantizar la conservación y mejora de los de más alto valor, que son también con frecuencia los más vulnerables ante los procesos de urbanización y artificialización de la tierra. Con ese objetivo la Federación Intervegas, compuesta por multitud de organizaciones sociales, en coordinación, han redactado y propuesto una ley para proteger paisajes agrícolas históricos y otros de especial interés, con el fin de preservar el suelo fértil de la especulación. Esta ley define y establece el régimen básico de protección de los denominados Suelos de Alto Valor Agrologico (SAVA) y de los Suelos de Interés Agrario (SIA), por sus importantes funciones ambientales, productivas e histórico-culturales, su decisiva contribución a la seguridad y soberanía alimentaria, a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible del territorio. En los entornos metropolitanos es donde la pérdida de suelos fértiles ha tenido más importancia. En estos mismos entornos han surgido diferentes iniciativas sociales que se han traducido en figuras de protección y valorización de la producción primaria frente a la urbanización o el abandono. Además del valor ecológico y su función social y productiva básica para la agricultura y la alimentación, los suelos fértiles están intrínsecamente unidos a sus valores históricos y patrimoniales y por lo tanto, a muchos de los paisajes agrarios de alto valor reconocidos en el Convenio Europeo del Paisaje, ratificado por España el 26 de noviembre de 2007, que destaca el importante papel que desempeñan los paisajes para el interés general, en los campos, cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye como es el caso de los paisajes de la agricultura un recurso favorable para la actividad económica y la creación de empleo. Por todo ello, conociendo la importancia vital de la aprobación de esta Ley para proteger suelos de alto valor agrologico y otros suelos de interés agrario con el objetivo de preservarlos de las presiones derivadas de la expansión urbana, se propone a este Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, la adopción de los siguientes acuerdos.- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a todos los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados a apoyar la tramitación y votación favorable de esta Proposición de Ley de Protección de los Suelos de alto valor agrologico y de Suelos de interés agrario, impulsada por la Federación INTERVEGAS con la participación de numerosos colectivos sociales. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza comunicara y emplazara a la

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FEMCP) para que dé su apoyo a esta propuesta de Ley de Protección de los Suelos de Alto valor agrologico y de Suelos de interés agrario y la dé a conocer al resto de municipios de la Comunidad. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, de acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, se adhiere al Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio como manera de afirmar el compromiso con la defensa de su territorio.- Zaragoza, 19 de febrero de 2019, firmado: Pablo Muñoz San Pío, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede la palabra a D<sup>a</sup>. Elena Giner del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias, y buenas tardes. Desde Zaragoza en Común traemos esta moción acerca de la necesidad de protección de los suelos fértiles que pone encima de la mesa una cuestión de suma relevancia y actualidad, ya que está relacionada con el modelo de alimentación, con la salud, con la protección del medio ambiente y con el modelo de desarrollo territorial. Una moción que guarda relación además con varios de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas recogidos en la Agenda 2030, a la que nos hemos adherido precisamente hoy en una declaración institucional al inicio de este Pleno.- Son los objetivos relacionados con hambre cero, seguridad alimentaria, salud, cambio climático, producción y consumo sostenible, o diversidad biológica. Y es que los espacios agrarios en los que producimos la base de nuestra alimentación se ven hoy amenazados como consecuencia de la expansión de la superficie artificial, la fragmentación por diversas infraestructuras, el abandono de la actividad agraria profesional o la pérdida de patrimonio, además de la contaminación del agua, del aire, del suelo, derivada de procesos de modernización y de intensificación insostenibles. La única manera y más sostenible y más saludable de alimentarnos de producto hortifrutícola es mantener la producción tanto en las áreas periurbanas y rurales. Eliminar la contaminación que produce su transporte, pero además revitalizar la economía territorial. Necesitamos cuidar nuestros suelos, el suelo fértil es una reserva alimentaria estratégica esencial, pero en toda España no existe ningún reglamento o ley que lo proteja. Por ese motivo, para dar respuesta a esa necesidad la Federación Intervegas ha realizado una propuesta de ley para proteger paisajes agrícolas históricos y otros de especial interés con el fin de preservar el suelo fértil de la especulación. Esta ley define y establece el régimen

básico de protección de los denominados suelos de alto valor agrológico, SAVA y los suelos de interés agrario SIA por sus importantes funciones ambientales, productivas, e histórico culturales. La Federación Intervegas está compuesta por varias, distintas organizaciones de la sociedad civil en 17 comunidades autónomas, y desde 2015, diferentes ayuntamientos han aprobado el pacto de Intervegas. El Pacto estatal por la soberanía alimentaria de educación ambiental, y sostenibilidad del territorio, distintos ayuntamientos de distinto de signo político. Dejo para mi segunda intervención el detalle de lo que solicitamos en esta moción. Gracias.

Toma la palabra D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Sí, para manifestar un agroecológico, voto a favor.

La señora Broto: Le agradezco muchísimo señor Asensio esta brevedad.

A continuación interviene D<sup>a</sup>. Elena Martínez Ortín del grupo municipal Ciudadanos: Gracias Vicealcaldesa, Esta moción está tan bien presentada y tan bien argumentada que provoca una clara tentación de votarla a favor. Además con el orgullo que produce entrar en la categoría de los ciudadanos con profundo conocimiento de los males ecológicos creados por el egoísmo de esa parte de la sociedad culpable y sin conciencia. Así se nos da la oportunidad de adquirir el compromiso y la convicción de que gracias a nosotros se va a frenar la peligrosísima cuesta abajo de este desarrollismo especulativo que nada respeta. Pero decimos de entrada porque una vez que recogemos la información de la promotora, Federación Intervegas y los numerosos colectivos sociales que la integran, nos surgen las dudas lógicas de encontrar a los mismos que todos sabemos quiénes son, y notar una total ausencia de otros colectivos que de siempre han demostrado gran interés en nuestra agricultura. Es más, podría deducirse que estos últimos, los que no figuran son parte del problema que hay que erradicar si queremos proteger nuestros suelos de alto valor agrológico. Entrando en el contenido de la proposición de ley, que recientemente han presentado en el congreso, tras el primer impacto que produce asumir que hemos estado atentando contra la salud de los suelos, sin ser todo lo conscientes que debiéramos, tenemos la sensación de descubrir que detrás de este alarmante, pero ilusionante planteamiento, subyace una clara tendencia a la comunitarización de la propiedad de ciertos suelos. La preservación y protección de los espacios agrarios, su valor ecológico, función social, así como la sostenibilidad del sistema climático

son principios que debemos respetar como premisa de cualquier acción humana que genere riesgo para nuestros suelos y para el medio ambiente en general. Sin embargo, creemos que en este caso los medios que ustedes quieren establecer en esa proposición de ley que pretenden aprobar no son los adecuados para alcanzar el aparente loable fin que se describe, sin atentar contra otros principios igualmente respetables como es el de la propiedad privada y la correspondiente libertad del individuo dentro de la legalidad. Esta ley quiebra el necesario equilibrio entre la protección de un supuesto interés general y la libertad individual en favor de un excesivo intervencionismo comunitarista tan de su estilo. Por tanto, nuestro voto será en contra de la moción.

Interviene a continuación D<sup>a</sup>. Marta Aparicio del grupo municipal Socialista: Gracias Alcalde. Bueno, casi buenas tardes ya, nos traen hoy a debatir esta moción hoy día 28 de febrero. Y de verdad, les voy a decir que la hemos estudiado con todo el cariño, nos hemos informado, hemos leído y hemos estudiado, hemos estudiado el tema. Y para ser sincera es una moción que nos genera dudas, partiendo de la base de que el grupo municipal Socialista, al igual que el grupo parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados compartimos el espíritu de lo que recoge la Proposición de Ley. Pero miren, dicho esto, esta moción nos plantea dos problemas fundamentales, el primer problema que se nos plantea es que yo no sé si ustedes son conscientes de que la próxima semana se disuelven las cámaras y sabrán supongo que una vez disueltas las cámaras, cualquier proyecto de ley o cualquier otro tipo de proposición que haya en el Parlamento, decae. Yo no sé si lo sabían ustedes, y tampoco sé si lo sabían la verdad el grupo de Unidos Podemos porque ustedes presentaron esta moción el día 20 de febrero, pero curiosamente hasta el día 22 de febrero no se registró esa proposición de ley en el Congreso de los Diputados. He de decir, dicho esto, que yo no sé cómo son sus relaciones internas, pero desde luego la comunicación entre el grupo de Unidos Podemos en Madrid y el grupo de Zaragoza en Común funciona porque fueron capaces de presentar una moción para que apoyásemos una proposición de ley que todavía no se había presentado por registro en las Cortes. Y el otro problema que tenemos para apoyar esta proposición de ley, tal y como el grupo parlamentario del Partido Socialista, incluso el Ministerio, le han trasladado a Intervegas es que esta Proposición de Ley, es carne de Constitucional señora Giner. Y se lo voy a explicar, esta Proposición de Ley, lo que hace es invadir competencias municipales y autonómicas. Con lo cual en el momento en

el que aunque compartamos de verdad el espíritu de lo que dice esta Proposición de Ley, se aprobase, esta Proposición de Ley nunca se pondría en marcha porque sería carne de Constitucional. Así que de verdad, bajo este escenario señora Giner yo de verdad creo que en este Pleno no deberíamos, de entrar en el fondo de un debate que además tiene muchas aristas. Que de verdad es muy interesante y es muy importante para el desarrollo, pero que enfrenta como todos sabemos distintos modelos en relación papel de los suelos de ribera, en relación, a la producción agrícola, a la alimentación, al urbanismo. Un montón de variables que merecen que podamos de verdad trabajar sobre un suelo sólido, sobre una propuesta real en la que de verdad nos planteemos ese en ocasiones muy difícil equilibrio entre el desarrollo y la protección del medio ambiente. De verdad, yo ya entiendo que a lo mejor a ustedes no les parece tan importante esto de que la proposición de ley vaya a decaer y de que además esa proposición de ley invada competencias municipales y autonómicas. Pero traer al Pleno del Ayuntamiento una moción sobre un texto que jamás se va a debatir en el Congreso y que jamás se va a poder llevar a cabo. Una proposición legislativa que usando sus propias palabras de la moción, tiene una importancia vital para proteger suelos de alto valor ecológico con el objetivo de preservarlos de las presiones derivadas de la expansión urbana, es siendo benévola, yo creo que poco serio. De verdad yo creo que si creyeran ustedes que este es un tema de vital importancia, hoy no lo estaríamos debatiendo en este Salón de Plenos. Por este motivo y porque de verdad creo que no es procedente hoy entrar en el fondo de esta cuestión, el grupo municipal Socialista va a abstenerse en la moción que hoy presentan. Muchas gracias.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Elena Giner del grupo municipal Zaragoza en Común: Bueno, por detallar qué es lo que pedimos, el apoyo que pedimos en esta moción, proponemos al Pleno del Ayuntamiento que apruebe la tramitación de esta ley tan necesaria, y que fue registrada en el Congreso de los Diputados el pasado 14 de febrero, eso es lo que tengo recogido aquí. Y, que el Ayuntamiento se adhiera al Pacto al que como ya he explicado se han ido suscribiendo ayuntamientos de todos los colores políticos. Entiendo, escuchando a la señora Aparicio que le plantea dudas la tramitación y esta Proposición de Ley, pero que se adherirá al Pacto al que se han adherido muchos otros ayuntamientos de las 17 comunidades autónomas. Murcia, del Partido Popular, Lérica del PSOE, Granada del PSOE, Valladolid del PSOE y Toma la Palabra, Valencia de Compromís, Prat

de Llobregat, Fuenlabrada, PSOE e Izquierda Unida, Prat de Lobregat, perdón de nuevo, Iniciativa per Catalunya. Es decir, que si sus dudas son de primero quién ha presentado la Proposición de Ley cuando en realidad esa Proposición de Ley la ha presentado un grupo político, el de Unidos Podemos, pero es una Proposición de Ley que plantea la Federación Intervegas con gran trayectoria detrás y gran cantidad de entidades que son las que están apoyando esta cuestión. Eso es lo que planteamos que se apoye la tramitación, que se inste a la FEMP, a que pueda impulsar esto porque lleva detrás todo ese trabajo. Y, que el Ayuntamiento se adhiera al pacto que entiendo que es al margen de esta proposición de ley, al pacto estatal por la soberanía alimentaria, la educación ambiental y la sostenibilidad del territorio como manera de afirmar el compromiso con la defensa de su territorio. Gracias.

Interviene D. Enrique Collados del grupo municipal Popular: Muchas gracias, señor Alcalde, buenas tardes. Miren, nosotros no vamos a apoyar esta moción. En primer lugar porque es un moción que ustedes no creen tampoco en la misma. No creen en la misma y lo voy a decir por las circunstancias que han ocurrido, que ya las han anunciado y manifestado anteriormente. En primer lugar han presentado una proposición de ley que no se va a debatir. La presentaron tarde me imagino para que no se debatiera. Pero además es que no es solo esa proposición de ley, sino, que habían presentado previamente dos proposiciones no de ley, también en el Congreso de los Diputados, las cuales después, ustedes mismos retiraron. Por lo cual a mí me parece que esto son ganicas de enredar, o una tomadura de pelo, como quieran. Las circunstancias que yo creo que la agricultura y la agricultura en Aragón necesita de otras cosas. Necesita más concretamente de cuestiones de que animen al agricultor a estar y a permanecer en la tierra, con la necesidad de tener buenas relaciones, buenas cuestiones de temas, de comunicaciones, en fin, una cuestión de que sea atractivo el término rural. Lo que no se puede pretender es que los agricultores vivan única y exclusivamente del mercado de la cercanía, de la venta directa. Son formas que pueden ser buenas, para determinadas zonas, muy concretas y cultivos muy determinados, pero este modelo o forma de agricultura no se puede generalizar. Debemos recordar también que la agricultura, la ganadería y la agroindustria son los sectores de Aragón que más aportan al PIB nacional, concretamente cerca de un 8%, y, todavía hay margen de mejora de todo esto. Para ello la prioridad de desarrollo no puede estar en el mercado de cercanía como he dicho. Es un texto con palabras

bien sonantes, pero que no nos explica nada, ni nos dicen lo que es ni quién tiene que decir estas cuestiones, ni quién las alimenta. Por lo tanto señores, y lo principal, es que lo que he manifestado anteriormente, ustedes no creían en este texto y las circunstancias están bien claras, una la han presentado ya tarde porque sabían que no se iba a debatir y las otras dos las retiraron ustedes mismos. Nada más, muchas gracias.

Para el cierre toma la palabra D<sup>a</sup>. Elena Giner del grupo municipal Zaragoza en Común: Bueno, reforzar que creo que se pone en duda en algunas de las intervenciones que es imprescindible proteger y mantener los suelos fértiles para que la agricultura se pueda desarrollar tanto en suelos periurbanos como en los suelos rurales y que eso no está regulado de ninguna manera en ninguna ley. Hablan ustedes de la oportunidad o no de, y de las fechas, la señora Aparicio habla de 28 de febrero, hoy no es 28 de febrero, hoy es 1 de marzo, pero sí fue el 28 de febrero el día que en Valencia, su propio grupo político, el Partido Socialista ha aprobado, ayer mismo, esta misma moción con los mismos términos, exceptuando el punto tres porque ellos ya se habían adherido al pacto. Bueno, si quieren plantearse los inconvenientes que quieran, pero creo que no sé el grupo parlamentario lo que planteará y no sé qué coordinación hay dentro de su grupo, pero desde luego en posición de voto, no mucha. Agradecer a Chunta Aragonesista aunque no está presente el apoyo a la moción, y lamentar que no haya apoyo de otros grupos a una cuestión clave, a una cuestión que no es partidista, que es una cuestión urgente y que viene en relación con los objetivos de desarrollo sostenible y que precisamente hoy mismo hemos aprobado en una declaración institucional. Muchas gracias.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo Municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados a apoyar la Proposición de Ley de Protección de los suelos de alto valor agrológico y de suelos de interés agrario, emplazar a FAMCP para que de su apoyo y la adhesión de este Pleno al Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio.- Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve.- Votan en contra los señores, y señoras: Azcón, Caveró, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Se abstienen los señores, y señoras:

Aparicio, Campos, Fernández García, Pérez, Ranera y Trívez.- Total 8 votos a favor 13 votos en contra y 6 abstenciones.- No se aprueba la moción.

- 15 Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a aplicar la subida del 2,25% de los sueldos de los empleados municipales y ordenar el abono de las cantidades adeudadas en los meses de enero y febrero. (P-6071/19) Su texto: El pasado mes de diciembre de 2018 el Gobierno de España aprobó, de acuerdo con los representantes de los trabajadores, una subida para los empleados públicos de todas las administraciones públicas del 2,25% de sus retribuciones además de un 0,5% más de carácter variable.- Esta subida tiene carácter imperativo para todas las administraciones públicas y, por supuesto para los ayuntamientos que están, por consiguiente, obligados desde el mismo día 1 de enero a implementar la misma, sin que exista salvedad legal alguna que exceptúe la eventualidad de la existencia de un presupuesto prorrogado.- No en vano, la gran mayoría de las administraciones públicas en España y particularmente la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón tienen sus presupuestos actualmente prorrogados sin visos de ser aprobados en un plazo razonable, a pesar de lo cual han hecho efectiva, como no podía ser de otra forma, la subida decretada por el Consejo de Ministros.- Sin embargo el Gobierno de Zaragoza ha manifestado de forma contumaz su negativa a implementar esa mejora salarial bajo el pretexto de no disponer del presupuesto para 2019 aprobado, dado que este contempla el incremento señalado.- Como se ha dicho, tal impedimento no es tal en la medida en que no lo es para otras administraciones, así como por el hecho de que en este momento, existe crédito más que suficiente para hacer efectivo el abono de las nóminas con el citado incremento. Aun cuando, llegado el caso y avanzado el año, pudieran darse dificultades, el gobierno podría implementar las oportunas modificaciones de crédito, de modo que la actual negativa no está ni remotamente justificada, ni desde el punto de vista legal, ni económico. Se trata, a todas luces de una estrategia política encaminada a presionar de cara a lograr la aprobación del presupuesto.- Por todo ello, el grupo municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción:
1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a aplicar la subida preceptiva del 2,25% de los sueldos de los empleados municipales en la próxima nómina y a, de forma inmediata, ordenar el abono de las cantidades

adeudadas como consecuencia de los atrasos generados en los meses de enero y febrero.- Zaragoza a 20 de febrero de 2019.- Firmado: Carlos Pérez Anadón, portavoz del grupo municipal Socialista.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. José María Ferrer, quien interviene en representación de UGT, OSTA y otras formaciones sindicales: Buenos días, señor Alcalde, Concejales, y Concejales del Ayuntamiento. Los sindicatos CSIF, CSL, OSTA, STAF y UGT, agradecemos al grupo municipal Socialista la oportunidad por poder intervenir en esta moción. Como es costumbre, el Consejero Alberto Cubero no cumple la reglas de juego. Ni cuando esas reglan son las que marca la legislación vigente en materia de negociación de la plantilla, que no se ha realizado, o en los acuerdos alcanzados con seis de los siete sindicatos, sobre las naves de Cogullada, jardineros, policía, bomberos y demás colectivos afectados, donde el Consejero Alberto Cubero pedía mayoría sindical y aun teniéndola no ha hecho nada. Ahora no quiere cumplir un Real Decreto Ley donde se aprueba una subida del 2,25% para todas, y todos los empleados públicos. No es la primera vez que los sindicatos nos tenemos que presentar aquí para reclamar lo que pertenece a la plantilla municipal, ya nos tocó pedir tal y como recogía la Ley General de Presupuestos de 2018, que se nos abonase el 0,3% del incremento adicional, ya que reuníamos las condiciones que marcaba dicha ley. Entonces, el Consejero Alberto Cubero nos dijo que el Interventor lo informaría de manera desfavorable por lo que lo incluiría en un expediente aparte y así no peligraría en los presupuestos municipales de ese año. En estos momentos los representantes de los trabajadores, y trabajadoras aún no conocemos el expediente que se mandó al Interventor ni su contestación, eso sí, cuando le preguntamos al Consejero sobre ese 0,3% no dice que ya no está, que se lo ha gastado. En esa ocasión al igual que en muchas otras, el señor Consejero tira balones fuera, echándoles la culpa a otros, ya que según él, siempre está a favor de las reclamaciones y demandas de la plantilla municipal. De la misma manera el señor Consejero Alberto Cubero dice que no se nos aplicará la subida del 2,25%, aprobada por el Consejo de Ministros del Gobierno Central, hasta que no se aprueben los presupuestos municipales. Esta vez no es el Interventor el que tiene la culpa. Según el Consejero Alberto Cubero son el resto de grupos políticos, por no aprobar el presupuesto municipal, los responsables de que los trabajadores, y

trabajadoras del Ayuntamiento de Zaragoza no cobren lo que les pertenece. Hay que recordar al Consejero Alberto Cubero que la Administración General del Estado que tampoco tiene presupuestos aprobados ya lo ha pagado. Que el Gobierno de Aragón que tampoco tiene presupuestos ya ha anunciado el pago que acordó el Consejo de Ministros. No estamos dispuestos a que se use a la plantilla municipal y a los sindicatos como una forma de presionar al resto de grupos políticos para conseguir que estos firmen los presupuestos. Los sindicatos CSIF, CSL, OSTA, STAF y UGT, no estamos para hacer política, pero sí que estamos para defender, mejorar y reclamar los derechos de las trabajadoras, y trabajadores municipales. Por eso reclamamos al señor Consejero, Alberto Cubero que pague lo que por ley nos pertenece y exigimos que inicie los trámites para aplicar la subida salarial del 2,25% a toda la plantilla municipal, en virtud del cumplimiento del Real Decreto 24 de 2018 de 21 de diciembre, para el abono de dicha subida en el mes de marzo. Muchas gracias.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Marta Aparicio del grupo municipal Socialista: Gracias Alcalde. En primer lugar Chema muchas gracias por tus palabras y gracias a todos los sindicatos a los que hoy representas en este Salón de Plenos. Mire Consejero, dicen que quien no tiene la razón busca una excusa y desde luego esta parece ser una de las veces en las que se está buscando una excusa. Mire, la moción yo creo que es bastante clara, la motivación es bastante clara y de verdad que no tiene ningún tipo de mala intención, ni de ninguna, doblez. Lo único que queremos es que se pague a los trabajadores, y trabajadoras de esta Casa el salario que por ley tienen derecho a recibir. Las únicas malas intenciones que hay en todo este debate son las del área de Personal, Consejero. Porque han intentado tomar como rehenes a los trabajadores de esta Casa ante la negociación presupuestaria y usted lo dijo en comisión y usted probablemente como además no se corta un pelo, lo volverá a decir hoy. Y mire, lo único que queremos Consejero es que apliquen de manera inmediata e incondicionada la subida salarial pactada entre el Gobierno de España y los sindicatos a y en la que usted está obligado en virtud del Real Decreto Ley 24/2018. Y cuando hablamos de excusas Consejero, hablamos de cómo en la comisión el otro día echaba balones fuera. Le pedimos por favor que deje de mentir porque esto no tiene absolutamente nada que ver con, si hay o no hay presupuestos en el año 2019. En comisión le dije que tenía serias dudas sobre usted. Si usted se había leído o no se había leído ese Real Decreto. No sé si hoy para la intervención en el Pleno, se lo habrá leído, por si acaso como yo, sí

que me lo he leído, le voy a leer en este minuto un par de párrafos, los dos primeros de la exposición de motivos. Tampoco usted tenía que hacer mucho esfuerzo por entrar al fondo de este Real Decreto. La prórroga automática de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en aplicación de la previsión contenida en el artículo 134 de la Constitución, lleva aparejada la imposibilidad de hacer efectivo el incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público, con efectos desde el 1 de enero de 2019. Así mismo, teniendo en cuenta el contenido del artículo 18 de la Ley de Presupuestos Generales para 2018, tiene el carácter de norma básica aplicable a todas las administraciones públicas, si a la misma no sufriera modificación se congelarían las retribuciones de todos los empleados del sector autonómico y local, sin que existan razones de política económica que justifique dicha situación. A ello se suma la necesidad de que las administraciones autonómicas y locales puedan trasladar en tiempo y forma a su propia normativa presupuestaria, los criterios de incremento retributivo para el ejercicio 2019, máxime si se tienen en cuenta las próximas convocatorias electorales que tendrán lugar en el ámbito autonómico y local el próximo año. La disolución y constitución de los nuevos órganos legislativos competentes para aprobar sus presupuestos podría suponer que el incremento retributivo no pudiera aplicarse en este ejercicio. Consejero, se lo dije en comisión y se lo vuelvo a decir hoy, este Real Decreto para lo que está hecho es para proteger la subida salarial de los trabajadores, ante posibles prórrogas presupuestarias en todas las administraciones de este país. Por lo que no es responsabilidad del Partido Socialista ni de ningún otro grupo político la posición de que se dé o no se dé esta subida salarial. Es usted el único que tiene la responsabilidad, es un gasto de obligado cumplimiento y eso además cabe perfectamente en el ámbito de la prórroga presupuestaria. Sólo depende una vez más de su voluntad Consejero, así que por favor le pido tres cosas, además de lo que dice esta moción. Le pido que deje de mentir, que deje de intentar utilizar a los trabajadores para chantajear al Partido Socialista y que por una vez cumpla la ley.

Interviene a continuación D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Gracias señor Alcalde. Y agradecer las palabras de Chema en representación de varios sindicatos hoy aquí presentes. Lo que estamos hablando hoy aquí es de cumplir un acuerdo, el acuerdo de mejora del empleo público que suscribió el Gobierno central con los sindicatos. Un acuerdo que precisamente y además lo ha explicado antes Marta, se reflejó a través de un Real

Decreto Ley de 21 de diciembre, precisamente, como salvaguarda de lo que podía suceder, de lo que desgraciadamente está pasando en distintas instituciones, y es que no hay presupuesto. Todos sabemos que el Presupuesto General del Estado fue tumbado por la derecha, y por el separatismo catalán y nos encontramos en una situación, de unas cámaras que están disueltas en este momento hasta los próximos comicios del 28 de abril. Y, parece que esto es un efecto contagio porque esta inseguridad y esta situación de debilidad institucional, se ha extendido a lo largo y ancho del territorio. También nos ha pasado en el Gobierno Aragonés, la moción lo dice de forma clara, no se espera que en un plazo razonable pueda haber presupuestos. En Aragón tampoco se llega ya desgraciadamente, con lo que eso supone, porque las cámaras, el Parlamento Aragonés se va a disolver en breve y no hay tiempo para tramitar un presupuesto de urgencia. Y, esto es una muy mala noticia, lo es, sea en el Estado, sea en el Gobierno de Aragón o sea en el Ayuntamiento de Zaragoza en el que no tengamos presupuesto. Pero hay una pequeña diferencia, en el Ayuntamiento de Zaragoza puede haber presupuesto y ese es el primer paso que tenemos que intentar alcanzar para que se puedan solucionar los problemas, problemas serios de personal con una subida que por cierto señor Cubero, es verdad, no puede usted utilizar la prórroga presupuestaria para escudarse en no cumplir con un mandato legal en una obligación legal, que es subir el salario el 2, 25% a los trabajadores municipales. No se escude en ello porque es de obligado cumplimiento, como por cierto ha hecho el Gobierno de Aragón. Si no sabe cómo hacerlo no hay problema, si quiere aquí tengo el Real Decreto Ley de 15 de enero del Gobierno Aragonés, donde se dice cómo se hace, se lo paso para que lo haga aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero es verdad que aquí todavía estamos a tiempo de tener un presupuesto para la ciudad, porque el que no haya un presupuesto en 2019 y tiremos del prorrogado de 2018, es un auténtico problema. Lo es para ustedes como trabajadores municipales, lo es para las entidades que tienen convenios y subvenciones que en este Ayuntamiento que tampoco verán la luz y lo son también para un montón de inversiones que se van a quedar paralizadas, hasta 71 millones de euros se van a quedar colgados si no hay presupuesto municipal por eso el que haya presupuesto municipal está en la mano de todos los que nos sentamos aquí, especialmente de la izquierda. Chunta Aragonésista va a intentar que haya presupuesto, de hecho hemos presentado enmiendas para que haya un presupuesto de izquierdas que garantice la subida salarial de los trabajadores y garantice el seguir impulsando y manteniendo las

políticas sociales de este Ayuntamiento, el seguir haciendo proyectos inversores en la ciudad de Zaragoza que es muy necesario y está en la mano de esta bancada, de la izquierda de Zaragoza en Común, del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, porque los de ahí en frente, ya está, ya les adelanto que hoy votarán a favor de la subida salarial pero lo demuestran con los hechos presentando una enmienda a la totalidad, es decir, de devolución del presupuesto, no quieren que haya presupuesto para la ciudad. Por eso yo hoy hago un llamado, lógicamente, no, de mentira no, es que es así, han presentado enmienda a la totalidad, es decir para que se devuelva el presupuesto de la ciudad, para que el proyecto de presupuestos no prospere, para que se quede prorrogado el del año 2018 y prorrogar el presupuesto de 2018 tiene serias limitaciones, muchas. Dificulta el 2,25% que son 5 millones de euros, pero dificulta muchas más cosas, por ejemplo la oferta de empleo público, o las contrataciones. El año pasado se hicieron contrataciones por valor de 6 millones de euros, ¿cómo se van a hacer esas contrataciones en servicios que necesitan ser reforzados con nuevo personal municipal, con un presupuesto prorrogado? Esto por no hablar de las nuevas obligaciones sociales que suponen las jubilaciones anticipadas de la Policía Local. Esos complementos específicos que están demandando también los trabajadores de la Policía Municipal y que estarían en torno a un 1.800.000 euros y 2.000.000 de euros. O el destope, por ejemplo de las cotizaciones sociales de los A1 y A2, que supondría también medio millón de euros más. Por eso es importante que haya presupuesto. Y por eso hay que hacer todo lo posible para que el próximo día 15 de marzo que es el plazo para que haya un presupuesto, todos hagamos un esfuerzo importante. Y eso sí, no sirven excusas señor Cubero para no atender esta obligación legal, su obligación como responsable de personal es aplicar la ley. Y el Real Decreto Ley de 21 de diciembre lo dice claramente, subida salarial del 2,25% para todos los trabajadores públicos, incluidos los de los ayuntamientos, y también los del Ayuntamiento de Zaragoza. Por tanto, aplíquese el cuento y cumpla con su obligación.

El señor Alcalde concede la palabra a D<sup>a</sup>. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Señor Asensio, que creo que no ha entendido bien lo de la enmienda a la totalidad, no es que no queramos que tenga presupuesto este Ayuntamiento, es que queremos otro distinto, otro diferente que el que están proponiendo, que el que proponen ustedes, que es otra cosa completamente diferente. Miren, esta es una de las mociones que hoy debatiremos que giran en

torno al rifirrafe entre Partido Socialista y Zaragoza en Común, el que mantienen este año por la aprobación del presupuesto porque la moción siguiente va de esto mismo también. Han sido ustedes incapaces de sentarse a negociar un presupuesto, a negociar un acuerdo fundamentalmente porque como este año pues no hay necesidad de sentarse porque no se han sentado en las Cortes de Aragón y allí no hay presupuesto, pues bueno ya no hace falta. Si en Gobierno de Aragón no hay presupuesto, ya no tenemos esa espada de Damocles de tener uno en el Ayuntamiento. Porque durante 4 años hemos sido paganos y dependientes de lo que pase en esa otra institución. Entonces, este año no se encuentra en la obligación de aprobar ese presupuesto porque además como es año electoral, resulta que no quieren hacerse una foto ustedes que andan pescando caladero de votos en el mismo sitio. Con lo cual Ese es el verdadero trasfondo de esta moción. Porque el problema es que señor Cubero, estamos acostumbrados por desgracia, a que lleve 4 años utilizando al personal, a unos colectivos, a otros, como rehenes, como moneda de cambio de lo que ustedes querían. Zaragoza en Común lo lleva haciendo muchísimo tiempo. A veces es el personal municipal, a veces son entidades, lo hicieron el año pasado con las sociedades. Acuérdense, intentaron forzarnos con los patronatos, hablando con las entidades, entidades con las que dimos la cara por supuesto, y ustedes intentaron utilizarlos como arma arrojadiza. Ha pasado con el personal de Zaragoza Arroba, cuya liquidación hemos acabado de aprobar esta mañana. Ha pasado con unos y otros colectivos, usted el personal le interesa para utilizarlo, y entró aquí dándose un paseo militar, pactando con un Pacto-Convenio, con unas condiciones muy buenas. Pero el problema es que no ha cumplido, no ha cumplido con el Pacto Convenio y no ha cumplido con otros acuerdos como el que hoy hablamos del 2,25% que le viene impuesto por la ley nacional. Pero como a usted la legislación nacional y las imposiciones le interesan lo que le interesan, vuelve a intentar utilizarlo como arma arrojadiza, en este caso de palanca para que le apruebe el Partido Socialista el Presupuesto. No tiene por qué escudarse en esto. El 2, 25% se puede aplicar haya o no presupuesto a estas alturas. Porque si no hay presupuesto a estas alturas que obviamente ha quedado claro que para nosotros desde luego no es lo correcto para la ciudad, lo habrá con la nueva Corporación. Pero a día de hoy puede usted cumplir con la obligación legal de la subida del 2,25%. No se escude en la plantilla, no se escude en las negociaciones, esas negociaciones a las que usted no acude porque comisión tras comisión vienen aquí a quejarse, y a veces los carteles dicen simplemente que

negocie con ellos, que se siente a negociar porque hemos hablado aquí también de la plantilla y usted no se dignó ni a asistir a una sola de las reuniones de negociación de la plantilla pero luego se le llena la boca diciendo que negocia. Este año, la última que se le ocurrió fue montar una mesa de negociación colectiva, porque usted dijo que había que negociarlo todo colectivamente, no por sectores y tuvo el cuajo de decirles que había que repartirse 1,8 millones que no se habían gastado en 2018. Como si no fueran capaces de entender que el presupuesto no se pasa de un año para otro. Que no se pasa de un año para otro. Que no mienta. ¿Que se cree que no conocen la técnica presupuestaria y no conocen la realidad los trabajadores municipales? Usted pensó, hago una mesa de negociación colectiva, les echo este huesecico aquí, y mire, mientras se van entreteniendo y van discutiendo pues, le ha salido el tiro por la culata. Le ha salido el tiro por la culata porque se han puesto de acuerdo todos los sindicatos para pedir lo mismo. Todos, a ver a quién recurre ahora cuando hablan del reconocimiento a las diferencias salariales entre el colectivo del personal del Servicio de Talleres y Brigadas y la Unidad de Mantenimiento Eléctrico, con otro municipal. A ver, a ver a quién se acoge cuando hablan de la modificación del complemento específico de los inspectores de Parques y Jardines. Que usted se enorgullece de la creación de la Unidad de Inspección, Pero atiéndalos a sus reivindicaciones, el complemento específico de Policía Local, que ya nos ha dicho por activa y por pasiva, porque cada vez que hemos traído el tema aquí, que no lo piensa pagar, que no lo piensa pagar a pesar, y se lo vuelvo a decir una vez más, que Podemos e Izquierda Unida lo votaron a favor en las Cortes. Son incapaces de mantener la coherencia en ambas instituciones. Hablan también de la recuperación del complemento específico del personal del Servicio contra Incendios. Aquí se han puesto de acuerdo todos los sindicatos, todos. Le ha salido el tiro por la culata con la mesa de negociación colectiva. En cuanto a las Brigadas de Arquitectura y acabo enseguida, oiga, que han dicho que se plantan, que se plantan con el montaje de las cabinas electorales y usted lo que está haciendo es buscar, intentar reclutar que otros trabajadores lo hagan. Mire, llegamos a hacer eso alguno de los otros partidos y ahora mismo estaría usted aquí acusándonos de fomentar el esquirolismo, de que no apoya las reivindicaciones, ¿entonces? Usted está hurtando el derecho a la protesta sindical que tanto le gustaba defender. Hágaselo mirar señor Cubero, ¿qué prometió en 2015 y qué tiene ahora mismo aquí?

El señor Alcalde concede la palabra a D<sup>a</sup>. Marta Aparicio del grupo

municipal Socialista: Gracias, Alcalde. Señor Asensio, de verdad, no le dedicaré más de una frase. Ya entiendo que en su estrategia de dar una de cal y una de arena, es su estrategia electoral, pero hombre, que estamos a lo que estamos; estamos a que hay una subida salarial que prevé la legislación estatal y que nada tiene que ver con los presupuestos del año 2019. Señora Fernández, lo mismo le digo. Ustedes que han dicho que este era el presupuesto más, malo de todo el mandato. Ustedes que nunca han apoyado un presupuesto municipal. que es bien conocida la labor de estadista que hizo el señor Rivera para intentar aprobar los presupuestos generales del Estado, que nos vengan ahora hablando al Partido Socialista de responsabilidad y de no sé qué, por lo menos tiene gracia. Y miren, señor Cubero, si usted quisiera, los trabajadores ya habrían tenido la subida salarial. La única y exclusiva razón de que los trabajadores no estén cobrando lo que tienen que cobrar es que usted no quiere, y no quiere por dos razones: una ya se la he avanzado en mi primera intervención. La primera razón por la que no cobran los trabajadores es porque usted con esto pretende chantajear al Partido Socialista. Y sobre esto, solo le voy a decir algo en serio ¿No ha aprendido nada en estos años, Consejero? ¿En serio no ha aprendido que el Partido Socialista somos gente de diálogo, de intentar, cuando el que tenemos enfrente tiene dos dedos de frente, nunca mejor dicho intentar llegar a acuerdos? Pero Consejero, debería saber que el Partido Socialista en nuestro ADN llevamos crecernos ante la adversidad. Así que de verdad por su propio bien, no intente chantajearnos, no intente amedrentarnos porque ya le aviso de que nos encontrará enfrente. ¿Y sabe cuál es la segunda razón por la que todavía no ha subido el salario a los trabajadores? Se lo he dicho muchas veces a lo largo de este mandato. Porque a usted nunca le ha interesado ni le ha gustado la política de personal de esta Casa. Porque usted, Consejero, desprecia a los funcionarios, y funcionarias, a los que ve como una especie, Consejero, usted los sigue viendo como una especie de pequeña burguesía acomodada, porque estos señores de aquí y estas señoras de aquí, estos no son clase obrera de verdad, de la que de verdad usted tiene que defender. Consejero, por eso usted no quiere contribuir a la recuperación del poder adquisitivo de los funcionarios. Usted no quiere dignificar a esta plantilla, ni tan siquiera con la subida salarial, ni con la solución del conflicto de las naves de Cogullada, ni deportes, ni operarios, ni concurso específico de Policía, ni complemento específico de Policía, ni complemento específico de Bomberos, ni los acuerdos de la escala auxiliar. Consejero, usted no ha hecho nada, usted, lo

dicen los sindicatos, usted es un hombre, digamos, poco negociador. Mire, ¿sabe lo que creo yo? Que usted, Consejero, no es nada negociador, que usted, Consejero, no quiere reconocer a los trabajadores de esta Casa en general, no le interesan y no le gustan. Mire, Consejero, está claro que los derechos laborales se manifiestan de muchísimas maneras, pero todos sabemos que la manera fundamental, que la manera más importante de reconocer el trabajo es mediante el salario, y usted, Consejero, se está portando como los de la orden del puño preto, que parece que el dinero tenga que salir de su cuenta corriente. Mire Consejero, al final, ¿sabe lo que le ha pasado? Que usted sin creerse la política de personal, se ha venido arriba con eso de creerse patronal. Y, ahora por favor le pido que reconsidere su postura, que escuche a los trabajadores y que por una vez, que ya para lo que le queda, por una vez cumpla la ley.

A continuación interviene D. Alberto Cubero del grupo municipal de Zaragoza en Común: Agradecer hoy la presencia aquí de Chema de UGT, de OSTA, de CSL, de los sindicatos que hoy han venido. Agradecer también a los que no han venido, a Comisiones Obreras, a la CGT, a los sindicatos que hoy no están aquí, también agradecerles su trabajo y su lucha en las reivindicaciones sindicales de la plantilla municipal. Va a haber una subida salarial a los trabajadores municipales como todos los años, y la va a haber el 15 de marzo, que es cuando se votarán los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza, la va a haber el 15 de marzo, y la va a haber porque es la mejor, la más idónea manera de garantizar la subida salarial del 2,25% de los funcionarios municipales. Como todos los años, todos los años se ha garantizado la subida salarial con un presupuesto aprobado. Nunca han venido ustedes en enero y en febrero a reclamar medidas especiales para la subida salarial cuando estábamos en presupuesto prorrogado. ¿Por qué, este año sí, por qué con otros años también con decretos leyes, no lo han reclamado? Se garantizará la subida salarial como todos los años, y lo haremos con un presupuesto aprobado, con un presupuesto que ustedes tienen desde el 3 de diciembre y con un presupuesto que aumenta de los 235 a los 241 millones de euros en Capítulo I. Para cubrir la subida salarial marcada por la ley. Presupuesto que ustedes tienen desde el 3 de diciembre y hasta el 6 de febrero que fue aprobado por Gobierno, no han lanzado ningún tipo de propuesta. Podía haber en capítulo I, no 241, 245, 250, 260, sólo tuvieron que pedirlo, pero no, quisieron que sólo hubiera 241 millones de euros, que es suficiente para pagar la subida salarial. No lo hacemos como el Gobierno de Aragón y como el Gobierno de

España porque nosotros creemos y trabajamos firmemente para que aquí haya unos presupuestos. No como el Gobierno de Aragón, que ni siquiera ha hecho presupuestos, no como el señor Sánchez, que ha sido incapaz de tener la voluntad de diálogo de sacar adelante unos presupuestos Generales del Estado. También porque nosotros no tenemos capacidad de hacer decretos leyes. Señor Asensio, es que si tuviéramos capacidad de hacer decretos leyes, anda, ¿cómo estaría la ciudad de Zaragoza? Y miren, va a haber presupuesto municipal y se va a pagar porque además, es la manera más rápida del trámite administrativo para hacerlo. Es que de aquí al 15 de marzo ni siquiera daría tiempo de hacer una modificación de crédito. Llegaría antes la votación del presupuesto que la modificación de crédito, que es lo que ustedes plantean. Pero es que además aparte de que no tenemos manera de compararnos usted y yo, y eso lo he dicho muchas veces en comisión, la política de Personal del Gobierno del Partido Socialista con la de Zaragoza en Común es incomparable y siempre le doy dos datos. Gobierno del Partido Socialista, 600 puestos de trabajo menos, 4 años de Gobierno de Zaragoza en Común, más de 200 trabajadores, y trabajadoras municipales. Gobierno del Partido Socialista, recorte del 5% de Zapatero. Congelaciones salariales a nivel estatal, eso es lo que han hecho ustedes con los trabajadores públicos cuando han gobernado. Gobierno de Zaragoza en Común, se ha subido el máximo del tope que nos permitía la ley en todos y cada uno de los ejercicios presupuestarios. Pero además, lo vamos a hacer con un presupuesto aprobado porque es la manera más rápida y más elegante, la manera que mejor dignifica la profesión de los trabajadores municipales, porque lo que ustedes quieren es que no haya presupuesto, que se bloquee la ciudad, y una vez bloqueada la ciudad, que tengamos que entrar, y se lo dije en comisión, en el asquerosísimo debate de decir, quita de aquí para subir el salario a los funcionarios. Y ese es un asquerosísimo debate. Un asquerosísimo debate que queremos evitar a toda costa. Que el Gobierno de Zaragoza en Común queremos evitar a toda costa. No queremos hablar de vamos a quitar este equipamiento a este barrio para subir el sueldo a los funcionarios. No queremos hablar de vamos a quitar la limpieza de este barrio para subir el sueldo a los funcionarios. Ese debate, que nos quieren meter ustedes, ese debate nosotros no lo queremos asumir y como no lo queremos asumir, queremos hacer un presupuesto aprobado, un presupuesto por las izquierdas y un presupuesto que garantice la subida salarial, las inversiones en los barrios, las subvenciones a las entidades sociales y que se garantice desde prisma de izquierda

como se ha hecho estos cuatro años.

Toma la palabra D. José Ignacio Senao del grupo municipal Popular: Muchas gracias. Agradecer a José María Ferrer y a los sindicatos que representa su presencia en este debate. Empiezo por anunciar que el voto del grupo municipal Popular va a ser a favor de esta moción porque ya presentamos una interpelación en la última comisión al respecto de lo que consideramos justo, que es el pagar este incremento a todos los funcionarios municipales del Ayuntamiento sin ningún tipo de excusas. Señor Cubero, me lo ha puesto usted muy fácil este relato en esta moción. Comenzaré diciéndole al señor Asensio, brevemente, que con su intervención me da lugar a repetirle lo que ya le dije en la última comisión. Parece mentira que trate de mezclar debates que no tienen nada que ver. El presupuesto con el pago justo de unas remuneraciones y de un incremento que tienen base legal en un decreto ley, y eso lo sabe perfectamente el señor Asensio, que viene aquí a disimular mirando para otro lado. Señor Asensio, usted tiene esta llave y se lo dije en comisión, para poder haber desbloqueado los presupuestos de este Ayuntamiento desde el pasado mes de julio de 2018. Por cierto, que el PSOE tiene un manojo de llaves también. Nosotros hablamos desde la independencia de que no apoyamos a estos señores en el asiento que están sentados. Pero ustedes si, y son responsables de lo que está pasando ahora en estos momentos, cuando no hay un presupuesto. Pero que vengan aquí a justificar que los funcionarios municipales no pueden tener una subida salarial decretada, porque ponen como excusa que no va a haber presupuestos, es verdaderamente vergonzante, señor Cubero. Se pregunta usted, ¿por qué lo piden ahora? Lo piden ahora, señor Cubero, porque los antecedentes son desastrosos. Primero, porque sabe todo el mundo que no va a haber presupuestos por su negligencia, la negligencia del Gobierno de Zaragoza en Común, que no han sido capaces de traer un presupuesto a este Ayuntamiento en tiempo y forma, y tampoco para que los aragoneses en el Gobierno de Aragón tengan otro presupuesto que sería necesario. Pero a partir de ahí, ¿por qué le piden esto? Porque usted ha mentido permanentemente, porque se ha negado a pagar el complemento específico a la Policía Local. Se ha negado a pagar a las brigadas municipales de las naves de Cogullada, se ha negado a negociar con los jardineros, se ha negado a negociar también con Bomberos y además ha engañado usted a todo el mundo diciendo que iba a repartir, no 1.800.000 euros, no, 2.300.000 euros que usted no ejecutó del capítulo de personal en el presupuesto de 2018. Cuando sabe que eso es falso, que

ese dinero, esos 2.300.000 euros van a ir destinados, han ido ya destinados al pago de una deuda. Por lo tanto, señor Cubero, da vergüenza escuchar sus discursos aquí en este Salón de Plenos. ¿Dónde quedan sus palabras cuando hablaba de la oligarquía del capitalismo que oprimía a la clase trabajadora, dónde se debate usted, dónde? Se debate entre medio de esta frase tan famosa vertida por usted con aquella otra de que no tiene feeling con los funcionarios y trabajadores municipales de este Ayuntamiento que tienen más de 41 años. ¿Es ahí donde se debate usted? Porque oiga, manía debe de tener a los funcionarios públicos, pero esto se desvanece en el momento que se trata de hablar de presuntos amigos que usted coloca como presuntos futuros funcionarios o trabajadores de este Ayuntamiento. Entonces, ya no tiene usted tantos prejuicios, señor Cubero, ahí no tiene tantos prejuicios. Mire, es verdaderamente impresentable que usted argumente ir contra las leyes, ir contra un Real Decreto, ir en contra de lo que el propio Gobierno de Aragón va a hacer, que es pagar lo que estas personas están pidiendo como justo, y se lo piden ahora en el mes de marzo porque no se fían de usted, y usted se va a marchar dejando el problema a los que vengan detrás y tiene la obligación moral de tomarse en serio la responsabilidad de ser el jefe de personal de esta Casa y dejarse ya de hacer política. ¿O es que esto no le da a usted votos, señor Cubero? Probablemente, sea ese el problema de que este sea un tema en el que usted ya no se encuentra a gusto. Haría bien en renunciar a ese empeñamiento, en aceptar las peticiones que le están haciendo, que se las están haciendo de manera pacífica. Que se las han solicitado la gran mayoría de todos los representantes de los trabajadores, en este caso de funcionarios municipales a través de los sindicatos, a través de sus representantes y usted les ha negado la palabra. No solamente les ha negado la palabra, sino lo más dramático, señor Alcalde, es que además, se les ha engañado y no merecen ese trato personas que están destinando su esfuerzo por el bien de todos los zaragozanos. Señor Cubero, desconfío mucho que usted vaya a cambiar, pero hoy nos ha dado aquí una gran experiencia, nos ha dado usted un gran relato de lo que usted puede llegar a ser capaz de hacer, y en este caso lo que va a hacer es seguir dejando abandonados a los trabajadores municipales y a los funcionarios de esta Casa, única y exclusivamente por sus intereses electorales que son los que usted está defendiendo aquí hoy en día. Nada más y muchas gracias.

Para el cierre interviene D<sup>a</sup>. Marta Aparicio del grupo municipal Socialista: Gracias, Alcalde. De todas maneras, Consejero, es usted o a la gran

seca, o a la gran remojada. Lo mismo estamos en una comisión con un montón de compañeros, y compañeras, funcionarios escuchando lo que decimos y no les da ni los buenos días después de una hora y media hablando, como llega hoy y saluda y agradece a los que están y a los que no están. Yo le hubiese agradecido a los que no están que hubiesen venido a explicarnos por qué no están de acuerdo con lo que hoy se está debatiendo aquí. Dicho esto, Consejero, yo no sé si llamarlo Consejero, si llamarlo patrono, con las intervenciones que estamos escuchando hoy, o directamente llamarlo Pinocho, Consejero. Porque usted es un mentiroso. Es un mentiroso, Consejero, y lo peor de sus mentiras es que nos insulta al resto de concejales, y concejales que estamos aquí debatiendo, e insulta a las personas que están escuchándonos, insulta nuestra inteligencia, Consejero. ¿Cómo puede mantener la tesis de que si no hay presupuesto en 2019, no se subirá el salario? Consejero, ¿cómo puede mantener la tesis de que es mucho mejor? Consejero léase algo. De verdad, además de decir grandes soflamas para sus vídeos, léase la exposición de motivos del Real Decreto Ley, que ya se lo he dicho yo. No hace falta ni que se lea el articulado, que igual es complicado para usted. Consejero ese Real Decreto Ley, y es la diferencia con el resto de años, ese Real Decreto Ley está hecho justamente para proteger a los trabajadores, y trabajadoras de la administración pública de la posibilidad de unos presupuestos prorrogados, aquí, en el Gobierno de Aragón y en el Gobierno de España. Pero es usted el único que decide no cumplirlo, no proteger a los trabajadores de los posibles problemas políticos que tengamos en esta Casa. ¿Le parece normal Consejero, ser tan mentiroso, hipócrita y tan chantajista? En serio, sigue intentando chantajearnos con los trabajadores, exactamente igual que están ustedes intentando chantajearnos con las entidades sociales como veremos en la moción siguiente, porque es exactamente igual de asqueroso este debate, es exactamente igual de asqueroso el debate de chantajear a los funcionarios con el debate de chantajear con las entidades sociales. Ustedes lo único que son es eso, Consejero, unos chantajistas y unos y mentirosos, y el Grupo Socialista va a debatir, va a negociar, va a defender sus más de 220 enmiendas. Hará lo que tenga que hacer en los presupuestos, pero no nos vamos a dejar chantajear por usted y seguiremos defendiendo los derechos de los trabajadores de esta Casa y seguiremos defendiendo los derechos de las entidades sociales, que buen trabajo hacen en esta ciudad, así que usted no nos va a encontrar ante el chantaje y la mentira.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el

grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a aplicar la subida del 2'25% de los sueldos de los empleados municipales y ordenar el abono de las cantidades adeudadas en los meses de enero y febrero.- Queda aprobada por unanimidad.

- 16 Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a iniciar las modificaciones de créditos, oportunas para garantizar la actividad e las diferentes entidades sociales que estén afectadas por la imposibilidad de prorrogar las partidas que permiten los diferentes convenios suscritos con el Ayuntamiento. (P-6072/19) Su texto

El pasado 3 de diciembre el Gobierno de Zaragoza presentó y trasladó a los grupos políticos un borrador del presupuesto municipal para 2019. Dicho documento, plantea unos ingresos por valor de 771 millones de euros de los que 10 provienen de la enajenación de suelo y 33 provendrían de la suscripción de diferentes préstamos bancarios, los cuales están supeditados al cumplimiento de unos umbrales de endeudamiento que no se conocen en este momento y que, en todo caso, a día de hoy, impedirían la captación de los mismos.- Dos meses después, a pesar de no haber clarificado en modo alguno una cuestión tan fundamental, el gobierno aprobó el proyecto de presupuesto iniciando con ello la tramitación del mismo.- No obstante, desde el pasado 1 de enero, ante la ausencia de un presupuesto aprobado, comenzó a operar la prórroga del presupuesto de 2018, la cual garantiza el normal funcionamiento de la Corporación puesto que supone prorrogar 702 de los 752 millones de gasto contemplados en el presupuesto de 2018.- Sin embargo como consecuencia de las limitaciones legales existentes buena parte del problema se concentra en el Capítulo 4 del que sólo se prorrogan 38 de los 60 millones del presupuesto afectando la ausencia de partida de forma especial a los convenios nominativos que muchas entidades, fundamentalmente de carácter social, mantienen con el Ayuntamiento de Zaragoza y sobre los cuales se mantienen actividades del máximo interés para el conjunto de la sociedad.- Ante la posibilidad de que la situación de prórroga se mantenga durante un tiempo relativamente largo, el Gobierno de Zaragoza puede y debe someter al Pleno las modificaciones de crédito que resulten oportunas para proceder, en su caso, a garantizar las partidas referidas anteriormente o al menos, aquellas que el conjunto de las fuerzas políticas consideren de especial interés y prioridad.- No solo no existe impedimento alguno sino que existen partidas cuyo

volumen prorrogado excede el dinero consignado en el Presupuesto de 2019, dejando un remanente más que suficiente para poder implementar las citadas modificaciones de crédito. No en vano, el propio gobierno ha sometido ya a la consideración del pleno sendas modificaciones de crédito sobre el presupuesto prorrogado para asegurar el cobro de las nóminas de las trabajadoras del 010, así como para culminar el proceso de disolución de la sociedad municipal [Zaragoza@DesarrolloExpo](mailto:Zaragoza@DesarrolloExpo). Es por tanto una cuestión de mera voluntad por parte del Gobierno de Zaragoza, finalizar la incertidumbre generada a las entidades sociales y vecinales como consecuencia de la prórroga y evitar las consecuencias negativas que una prórroga duradera, generaría a su actividad ordinaria. Por todo ello, el grupo municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza, con la mayor diligencia, iniciar, de acuerdo con sus competencias, las oportunas modificaciones de crédito al objeto de garantizar la actividad de las diferentes entidades sociales que, en este momento puedan estar afectadas por la imposibilidad de prorrogar las partidas que permiten los diferentes convenios suscritos con el Ayuntamiento de Zaragoza. I.C. de Zaragoza a 20 de febrero de 2019. Firmado: Carlos Pérez Anadón, portavoz del grupo municipal Socialista.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. José Luis Rivas quien interviene en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta: Buenas tardes, Alcalde, y Concejales. Gracias por permitirnos otra vez dar voz a los que no tienen voz. Voy a leer un pequeño escrito, muy pequeño, que fue consensuado ayer en la sede de la Federación de Barrios por las mismas asociaciones que en su momento firmaron el manifiesto que también tuve que leer en este Pleno. Es corto. Teniendo conocimiento de la presentación de enmiendas por parte del grupo municipal del PSOE, lo que abre la posibilidad de que haya presupuestos para este año 2019, y ante la posibilidad de que el presupuesto municipal de este año no alcance el consenso necesario para su aprobación, los colectivos sociales y vecinales que suscribimos en su día el manifiesto leído en Pleno municipal y entregado a los grupos municipales, manifestamos: Que ante la eventualidad de no aprobación de presupuestos, se contemple por el Pleno la posibilidad de efectuar las modificaciones precisas en el actual marco presupuestario para atender las

necesidades del tejido asociativo social vecinal, cultural y educativo de la ciudad de los capítulos presupuestarios IV y VII. Instamos de todas formas a todos los grupos municipales para la consecución de un presupuesto, ya que sería la solución idónea para los intereses de toda la ciudad. Este es el manifiesto que se consensuó. Ahora, de parte de la Unión, también tengo que decir que si hay una posibilidad de firmar estas modificaciones presupuestarias es porque el Partido Socialista se ha sentido impelido a hacerlo, porque ve la situación en que nos encontramos, situación en la que yo les agradecería que todos tuvieran presente. Gracias.

A continuación interviene D. Francisco Javier Trivez del grupo municipal Socialista. Muchas gracias, señor Alcalde, por servir de vínculo con la moción anterior. Ha habido unanimidad, pero no van a cobrar el aumento salarial; seguramente, no van a cobrarlo. Ojalá me equivoque, señor Cubero. Estamos ante un tema que tiene de ligazón con el anterior la utilización precisamente política de un chantaje en toda regla respecto a negociar un presupuesto sin tener cuidado. En el caso anterior era que se estaba perjudicando a los funcionarios de la Casa, a los empleados públicos de este Ayuntamiento, y en este caso estamos perjudicando ni más ni menos que a todo el tejido social de la ciudad. Todos aquellos que están bajo convenios, bajo subvenciones y que como digo, mantienen lo que se ha venido a llamar el tercer sector, un elemento fundamental para la acción social en la ciudad. Tengo que decir también que esta moción ya procuramos introducirla con carácter de urgencia en el Pleno anterior y fue rechazada esa urgencia, un caso que nos pareció fuera de todo lugar, y lo fue con una pinza peculiar que se ha dado en alguna situación. Preciosamente fueron Zaragoza en Común y el Partido Popular los que imposibilitaron que defendiéramos esta moción. Una moción que tiene su origen en una cuestión que es fundamental y que me gustaría abstraer de cualquier cuestión respecto a la negociación presupuestaria, aunque he dicho que no es esta la línea de actuación del Gobierno al respecto, pero sí para nosotros, en el siguiente término: Como todos los años, el 31 de diciembre el Consejero hace un decreto en el que hay una prórroga presupuestaria. Y digo como todos los años porque raro es el año que se acaba el año teniendo presupuesto para el ejercicio siguiente. La Ley presupuestaria establece una serie de prioridades respecto a qué capítulos son objeto de prórroga, entendiéndolo que son imprescindibles para el funcionamiento en este caso de la institución y para el funcionamiento de los servicios que tiene que atender de la ciudad. Son esos 703 millones que se

consideran incuestionables y con independencia de si va a haber o no presupuesto, son prorrogados. La Ley presupuestaria no considera que el Capítulo IV, que lo referido a los convenios y asociaciones, ese tercer sector sea prioritario. No lo considera así, y por eso, y en eso saben que no hemos echado ninguna culpa al Gobierno, no se prorrogan estos convenios. Nosotros hemos ideado una fórmula que creemos que podría tener un precedente importantísimo para todo ese tejido social para que no se encontraron condicionados a las discusiones políticas año tras año. Porque esto no solamente ocurre en año electoral, puede ocurrir en cualquier año. Precisamente en el que lo que estamos diciendo es, que existen mecanismos suficientes para poder darle la vuelta a esta prioridad que establece la ley presupuestaria para que podamos hacer que todas estas modificaciones, mediante modificaciones de crédito, podamos incluirlas en la prórroga presupuestaria de modo que aparezcan en igualdad de condiciones que esas otras tantísimas cuestiones que están incluidas en los 702 millones prorrogados. Nos hemos puesto a trabajar a ello y hemos encontrado fórmulas para hacerlo. Sólo nos hemos encontrado una pared por parte del Gobierno que ha impedido totalmente que esto salga adelante.

Toma la palabra D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chuta Aragonésista. Gracias, señor Alcalde, agradecer las palabras de Luis en su doble vertiente, como Presidente de la Unión Cesaraugusta y en representación de todas aquellas entidades que firmaron aquel manifiesto. Esta moción tiene que ver con la anterior porque estamos hablando del presupuesto y de las consecuencias de la prórroga del presupuesto. Hemos visto que hay un problema con el Capítulo de Personal y un problema con los convenios y subvenciones. Es verdad que la moción que presenta el señor Trivez habla de las consecuencias de tener un presupuesto prorrogado de 702 millones de euros que se deja en la cartera 71 millones de euros, entre ellos están los 24 millones de convenios y subvenciones, que es a lo que sube realmente el conjunto de convenios y subvenciones que este Ayuntamiento tiene, incluidas las sociedades y los organismos autónomos. Y además incluyendo todas las áreas, no solamente la acción social que ahí sí que coincido que es prioritaria. Pero también es prioritaria la participación ciudadana, también lo son las subvenciones y convenios que hay en Cultura y de otras muchas más áreas. Por lo tanto, ahí nosotros no hacemos ninguna distinción. Todos los convenios y subvenciones son importantes porque permiten que el tejido social, el tejido vecinal y el mundo cultural siga desarrollando su actividad.

Como decía esa prórroga presupuestaria pone en jaque precisamente estos 24 millones de euros de convenios y subvenciones y pone en jaque también, los 33 millones de inversión que se quedarían paralizados, de inversión nueva en el caso de que no hubiese un presupuesto para 2019. Mire, nosotros lo hemos expresado por activa y por pasiva. Lo hemos dicho en todos los foros donde podemos. Nuestro objetivo es que haya presupuesto para 2019. No tiene ningún sentido plantearse que haya una prórroga presupuestaria por meros cálculos electorales o porque no me interese sacar un presupuesto en la ciudad en un año tan especial como es 2019. Creo que hay que hacer un esfuerzo, y ayer por fin finalizó el plazo de presentación de enmiendas. Me alegra saber que el PSOE ha presentado enmiendas, significa seguramente que se puede hablar y llegar a algún acuerdo. Desde luego desde Chunta Aragonesista, las vamos a ver con los mejores ojos, como siempre hemos visto las propuestas de los compañeros del PSOE, con el objetivo de que salgan la mayor parte de esas enmiendas adelante. Porque independientemente de que se articulen las modificaciones de crédito, que no digo que no se pueda hacer, sí que nos convendría, señor Trívez que explicara cómo lo va a hacer. Porque son muchas obligaciones las que hay que atender con un presupuesto prorrogado, y para todo, para todo, me da la sensación que no llega. Primero, que haya aprobación presupuestaria, en breve sabremos qué pasa. Próximo 15 de marzo, Comisión de Economía y Hacienda. Es más, cualquier modificación de crédito que se preparase con cargo al presupuesto prorrogado, como muy pronto se aprobaría en el Pleno del 25 de marzo. Es decir, que la primera opción, el primer paso, lo primero que se puede conseguir lógicamente para atender estas necesidades de convenios y subvenciones del tejido social y cultural es la aprobación del presupuesto el 15 de marzo. Y, si no prospera, que espero que exista posibilidad de llegar a un acuerdo, y que haya presupuesto en la ciudad. Pero en el caso de que no prospere, des luego Chunta Aragonesista no descarta en que si vienen modificaciones de crédito que permiten atender estas obligaciones, votamos a favor de ellas. Ahora, nos tendrán que decir cómo son y de dónde se saca el dinero, porque evidentemente, a Chunta Aragonesista no la van a obligar a elegir unos proyectos de entidades sociales contra otros proyectos sociales. A Chunta Aragonesista, no le va a gustar elegir entre una entidad frente a otra, y hablamos de un presupuesto prorrogado que tiene serias carencias incluso dentro del propio gasto corriente, y si guardan un poco de silencio, por favor.

El señor Alcalde: Silencio, por favor, señor Pablo Híjar. Por favor, que

no se interrumpa el Pleno y se deje hablar al Señor Asensio. Señor Pablo Híjar, por favor tome asiento. Señor Pablo Híjar. Concejal Pablo Híjar, se le requiere en su asiento, por favor. Haga el favor, que está interrumpiendo el debate por el debate que llevan ustedes ahí. O este debate, o ese debate. Que paren el tiempo. Silencio por favor. No hagan más ruido.

El señor Asensio continúa con su intervención: Espero que se respete el tiempo porque era realmente molesto y no podía continuar con la intervención. Como les decía, la mejor fórmula de atender todas las necesidades que hay de convenios y subvenciones es lógicamente que haya presupuesto, y en el caso de que no haya presupuesto, Chunta Aragonesista no se va a negar a estudiar todas las posibles modificaciones de crédito que se puedan presentar. Eso sí, requerirá una explicación previa, nos tendrán que explicar de dónde se detraen esos recursos, porque tan importante como los convenios y las subvenciones para entidades sociales son para Chunta Aragonesista los planes de barrio, o las inversiones de carácter social, como ese proyecto de construcción del nuevo albergue, o la renovación y mejora de los centros municipales y otras muchas más inversiones. Por lo tanto, apelo, lógicamente, a los que tenemos capacidad de decisión, a los que tenemos más responsabilidad para que este presupuesto sea una realidad, que somos los grupos de la izquierda, porque la derecha presenta sendas enmiendas a la totalidad. Mire, Señora Fernández, he visto su enmienda a la totalidad y lo dice textualmente, lo que plantea Ciudadanos es devolver el proyecto de presupuestos para 2019 aprobado por el Gobierno de Zaragoza y que presente otro nuevo. Dónde está la propuesta de Ciudadanos que decía antes usted, 3 hojas, este año había poquicas ganas de currar. Al menos, el Partido Popular sí que se lo ha trabajado mucho más, y presenta una enmienda a la totalidad mucho más completa que la de ustedes, pero la realidad es que la contribución del Partido Popular y Ciudadanos a que haya presupuesto es nula porque piden que se devuelvan los presupuestos. Por lo tanto, aprobemos, hagamos un esfuerzo por aprobar el presupuesto en la próxima comisión del 15 de marzo y se habrán resuelto todos los problemas. Y, en el caso de que no pueda haber acuerdo presupuestario, desde Chunta Aragonesista no nos negamos a que haya modificaciones de crédito, pero insisto, no vamos a priorizar una entidad sobre ninguna otra, ningún proyecto de inversión sobre ningún otro. Se nos tendrá que justificar que se pueden hacer esas modificaciones de crédito y que no se rompen otros proyectos de inversión y otros servicios públicos municipales.

Interviene D. Cristina García del grupo municipal Ciudadanos: Señor Asensio, lecciones de trabajo y responsabilidad, ninguna. Gracias. Ninguna, porque más responsabilidad que ha mostrado este grupo a lo largo de sus telenovelas y de sus líos en estos tres años y medio, ni se lo cuento. Mire, esto es el prelude, la moción de antes era el prelude de lo que iba a pasar ahora, y esto es lo que va a pasar dentro de quince días con los presupuestos. Yo, señor Trivez, ya se lo digo, que nosotros también vamos a estudiar también todas las posibilidades que haya alternativas a poder financiar esos convenios y subvenciones de las entidades, porque al final, ni usted se ve perjudicado, ni nosotros. Aquí quien está perjudicado son las entidades sociales que están sufriendo por ese dinero que no llega y que en este momento no sabemos si se van a financiar todos los convenios y subvenciones, que hablamos de más de 24 millones de euros. Ese es el primer problema. El primer problema es que ustedes con sus líos, no anteponen a las entidades. Ese es el problema, y claro que vamos a estudiar alternativas, porque vamos, que este presupuesto salga, tiene una pinta. Pero el problema yo creo que no nos lo tienen que explicar a nosotros, se lo tienen que explicar a esta gente. A esta gente que está preocupada, a esta gente que ustedes han reunido varias veces en su grupo para explicarles que hay una salida, que van a recibir ese dinero. Pero oiga que no les engañen más. Ustedes, los señores del PSOE, con el tema de los presupuestos lo están usando como arma arrojadiza como hizo ZeC en su momento con todas las entidades con el tema de las sociedades. Es que fue lo mismo. Es que ustedes intentaron poner en nuestra contra a todas las entidades con el tema de las sociedades. Es que están haciendo exactamente lo mismo con las entidades sociales ahora en materia de convenios y subvenciones. Es exactamente lo mismo. Y el que no haya presupuestos y el que no salgan los convenios y subvenciones es culpa de esa bancada. Porque aquí quien apoyó la investidura del señor Santistevé fueron ustedes, no nosotros, y aunque nosotros apoyásemos el presupuesto, tampoco dan los números señores del PSOE, que nos dicen siempre, pues apoyenlo. No, es que aunque apoyemos nosotros tampoco dan los números. Así que quien tiene responsabilidad, quien apoyó la investidura del señor Santistevé son ustedes. Quien tiene que ponerse de acuerdo es esa bancada, no nosotros, y quien tiene que dar solución al Capítulo IV, a esa gente que hay ahí, que repito son más de 24 millones de euros y muchos proyectos y muchas entidades, son ustedes, Zaragoza en Común, Chunta y PSOE. Y, yo creo que no, que los nuestros no suman, Lola, que aunque nosotros apoyemos el presupuesto y

ustedes no lo apoyen, no vamos a sumar. Es un tema de la bancada de enfrente, y, yo lo vuelvo a decir, nosotros vamos a estudiar el planteamiento que presenta el señor Trívez, claro que sí, y vamos a buscar la alternativa y vamos a intentar que esto se desbloquee de alguna manera. Pero que no es el camino, que ese no es el camino, que el problema está ahí y es un problema grave porque al final quien recibe directamente el impacto son las entidades. Y, Vuelvo a lo mismo, que se sienten a hablar y den una solución a las entidades porque al final esto va a traer problemas, ya lo ha dicho el señor Rivas, que estaba pendiente de hacer un ERE en la Unión Vecinal. Esto solo va a traer problemas. Vamos a estudiar todas las acciones que presenta el señor Trívez para desbloquear este Capítulo IV, pero por favor pongan delante las entidades antes que ustedes.

A continuación interviene D. Francisco Javier Trívez del grupo municipal Socialista: Muchas gracias. Lo primero de todo, agradecer al señor Híjar que le haya hecho caso señor Alcalde por el buen funcionamiento del Pleno. Es bueno que los concejales asumamos sus criterios. Por lo tanto ahora veo que se dan las condiciones para seguir en buena lid. Mire, señora García, no sé si lo que dice, lo dice creyéndoselo mucho o le han dicho lo que tiene que decir. No entiendo cuál es su planteamiento, porque le pondré un poco en antecedentes. Estamos hablando de un documento presupuestario que se ofrece a todos los grupos hace tres meses. Que su propio grupo ha dicho que, no ha visto una chapuza igual en su vida. Que no hay quien se crea los ingresos, que las partidas de 1.000 euros están por doquier. Que además no se puede creer lo que se dice de ahí, porque no se ha cumplido nunca ningún tipo de ejecución real. Que todo es un auténtico brindis al sol. Que no puede hacer ni una moción porque es imposible de hacer mociones. Y al mismo tiempo dice, el responsable de que no haya presupuesto es usted. ¿Qué pasa que me lo tengo que comer con patatas yo, o qué? ¿Usted me ha visto a mí cara de tonto, o qué me ha visto? Por favor, seamos un poco serios en lo que estamos hablando. Aquí estamos hablando de una cuestión muy clara. Un Ayuntamiento, y tendemos a eso y ustedes lo saben muy bien, un Ayuntamiento, normalmente vamos a tener que tender a tener que hacer coaliciones entre grupos, a llegar a consensos, a acuerdos. Será bueno o malo, pero las grandes mayorías absolutas y por lo tanto, el gobernar sin tener que llegar a acuerdos y sin tener que hacer ningún tipo de concesión, el gobernar desde la Consejería haciendo un presupuesto, y esto lo digo yo, y esto es lo que ya va a salir, estos tiempos se han acabado. Eso lo tenemos bastante claro todos, y lo que

estamos proponiendo aquí, es que en estos tiempos que se nos vienen encima, lo que está ocurriendo este año precisamente, puede ser bastante habitual. Puede ser habitual que haya documentos presupuestarios como por ejemplo este, que resulte muy difícil tener consensos de una mayoría para que salgan aprobados en tiempo. Esto puede ser un precedente que puede ser muy importante señores, y señoras, para todos se lo digo, y fíjense. Lo que estamos proponiendo es: ¿No sería inteligente que si todos consideramos que el tejido social de esta ciudad es imprescindible, no sería inteligente que algo que la ley presupuestaria no permite, que es considerar que esos convenios sean prioritarios, le demos naturaleza de prioridad mediante un acuerdo político en el que consigamos hacer unos movimientos presupuestarios para que eso prime frente a otras cosas? Porque me dice usted, ¿de dónde va a salir? Oiga, los 702 ya han salido, ¿y de esos 702 me dice usted que todo es más prioritario que la acción social de esta ciudad? Al revés, pues si es al revés, pongámonos a trabajar. Es que yo lo he hecho señora García, sabe usted además, que yo la aprecio, yo lo he hecho. Entonces claro, lo que no puede ser es que aquí, el único que cobra sólo por asistencias, que soy el que menos cobra de todos, tenga que gobernar también y tenga que hacer precisamente, el presupuesto al señor Rivarés, hombre. Mire, si fuera amigo mío, se lo haría, pero encima, nos llevamos no muy bien, me dice que le tengo inquina. Entonces claro, hacer esto por la cara y para gente que no te quiere, no. Si me quisiera un poco, me cuidara un poco señor Rivarés, que es que no me tiene en cuenta, pues entonces igual se lo hacía. Pero por supuesto que lo hemos hecho Y, además ¿sabe qué es lo mejor? Que no nos han dejado que se lo expliquemos a ustedes, que no nos han dejado que nos sentemos con el Gobierno para que se lo expliquemos. Que le mandamos una carta al señor Alcalde donde solicitábamos sentarnos la señora Campos y yo como responsables de acción social y economía del Grupo Socialista con los responsables respectivos del Gobierno para explicarles nuestra solución, discutir con ellos, llegar a un acuerdo, oír sus propuestas si eran otras y salir con un acuerdo que podríamos tener hace más de un mes. Porque esta moción, insisto, la estamos debatiendo hoy porque no se nos permitió el mes pasado. Tengo que decir que ustedes, desde luego, no hicieron ese juego, lo cual les agradezco. Claro que tenemos solución, es más, se la hemos pasado a las sociedades, llevamos tres reuniones con ellas, nos han reconocido que no ha habido ningún grupo que les haya dado la solución que les ha dado el grupo Socialista. Lo tienen por escrito, saben de dónde salen estas partidas. Miren,

es un juego muy simple. La prórroga presupuestaria prorroga lo que ya había, y el propio Gobierno en su documento hay partidas que considera que no son necesarias, luego, sin hacer daño a nadie, podemos sacar un dinero, que claro que se puede dar esta otra prioridad. Le voy a poner ejemplos a ver si nos entendemos de una vez. Mire, en gastos de representación de la Corporación se han prorrogado 115.000 euros y el Gobierno dice que solo necesita 100.000 euros, 15.000 euros para la buchaca. En relaciones internacionales se han prorrogado 170.000 euros y el Gobierno dice que solo quiere 100.000 euros, 70.000 euros para la buchaca. En alquiler de locales e inmuebles y gastos de comunidad y derivados se han prorrogado 789.000 euros y dice que solo necesitan 734.000 euros, 15.000 para la buchaca. En energía eléctrica se han prorrogado 16.800.000 euros y el Gobierno dice que sólo necesitamos 16 millones, 800.000 euros a la buchaca. ¿Cuántos convenios van ahí? Si seguimos, y lo tengo aquí, que no me lo estoy inventando. Si seguimos, y esto es simplemente, tan simple, que hay que trabajarlo claro. Si seguimos esto suma 69 partidas y esto suma 12,8 millones, prácticamente todas las necesidades más prioritarias. Pero como sabía que iban a decir que no llega, hemos seguido trabajando y tengo aquí otra lista, esta es más grande, esta de cien partidas que me dice qué es lo que tenemos prorrogado y cuál ha sido la ejecución y dónde podemos extraer fondos sin poner en peligro este Ayuntamiento. Y, eso suma 12,5 millones, que digo yo que 12,8 y 12,5, que son aproximadamente 25 millones nos da para los convenios, para subir los sueldos y para vivir adecuadamente con un documento que sea mínimamente razonable, que no lo es el que nos ha puesto el Gobierno encima de la mesa.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Luis Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Buenas tardes, señor Alcalde, muchísimas gracias. Ya siento la vehemencia del señor Trívez, entiendo que él viene del ámbito de la economía y que claramente pone las cuentas encima de la mesa. Yo voy a intentar, desde la opinión del Gobierno y de lo que me compete como responsable del área de Derechos Sociales. No entendemos por qué el Partido Socialista viene otra vez con esta moción, no lo entendemos, porque ya el mismo día 11 de febrero, el señor Alcalde le respondió al señor Carlos Pérez en una carta en la que detalla los motivos por los cuales este Gobierno está planteándose la respuesta que está dando. Y la respuesta es muy sencilla. Si tenemos un plan A, ¿por qué tenemos que pasar a un plan B? Usted señor Trívez ha tenido reuniones con las entidades. Aquí se habla de hacer rehenes, de chantajes, me parece a mí que las entidades

llevan años en el tejido social, se les ha reconocido su acción y su labor, pero sí efectivamente, financieramente depende de un capítulo que cuando hay presupuesto prorrogado, no se prorroga. Me gustaría que el Partido Socialista nos respondiera qué ha pasado en los últimos años electorales con este tema, ¿qué ha ocurrido por qué entonces, no sacaron a colación esta especie de herramienta mágica? Me gustaría también que el señor Trivez que sí que estaba en esta Corporación, no en las anteriores, respondiera por qué el Partido Socialista, en el presupuesto de 2016, dijo que no se aprobaban presupuestos si no se bajaban el 20% los convenios que venían de doce años de gestión del Partido Socialista. Yo creo que las entidades, cuando aquí se habla de chantaje y de utilización, son perfectamente conocedoras. Hechos y no palabras, y los hechos son que nosotros hemos puesto encima de la mesa un mapa de convenios, subvenciones y licitaciones y el Partido Socialista aún no nos ha dado el beneplácito, y no lo hemos hecho aquí, ni siquiera en la comisión ni siquiera en el corrillo de un despacho, lo hemos hecho en el Consejo Sectorial de cara y de frente a todas las entidades. Hemos conseguido sacar las subvenciones en concurrencia competitiva de manera anticipada, precisamente, para evitar la tensión de tesorería de las entidades. ¿Por qué necesitamos unos presupuestos? Si hay un plan A, ¿para qué pasar al plan B? Primero, porque es lo legítimo para la ciudad, porque ustedes plantean un falso dilema. No es necesario llegar a la situación real de decir señores, y señoras de la ciudad, ¿qué quieren hacer quieren la limpieza pública, o quieren este convenio quieren la utilización de determinados recursos y de los planes de barrio, o quieren este convenio, esta subvención? Es lo de siempre, señor Trivez, es lo de siempre, lo que se ha hecho en este Ayuntamiento desde los últimos 16 años. ¿Por qué? Necesitamos tener unos presupuestos para no paralizar la ciudad. Le vuelvo a decir, la señora Marta Aparicio, en la moción anterior ha dicho que el Partido Socialista somos gente de diálogo. Pero si el mismo día que se aprueba el proyecto de presupuesto, el día 3 de diciembre van ustedes y sacan ustedes esa rueda de prensa para hacer público y efectivo que ustedes no van a apoyar el presupuesto pero que tienen un plan B, ¿por qué? ¿Eso qué quiere decir, eso es tacticismo, eso qué es? No, señor Trivez, ¿qué es eso?. Usted ahora saca una retahíla de cuentas y yo le digo hombre, pues yo de cuentas sé un poco, un poquito. Ustedes se han dejado en la recámara las subvenciones a cooperación, se han dejado las subvenciones de vivienda, se han dejado una cantidad de presupuestos importantísimos, y dicen claro, el presupuesto se prorroga, sí, pero

ustedes y lo sabe usted mejor que nadie, no han tenido en cuenta que hay partidas que se suplementan por un importe muy superior. Por ejemplo, los 2,5 millones del Servicio de Ayuda a Domicilio, los 1,5 millones de la propuesta de este Gobierno de universalizar la teleasistencia para mayores de 75 años. Le digo más 2,5 millones de la subida salarial que acabamos de hablar, hace un momentito, los 2,5 millones Tenor Fleta, 1,5 millones, limpieza pública, otros 1,5 millones, así hasta 30 millones. No cuadran las cuentas. Y vuelvo a decirles: ¿De verdad quieren creer ustedes ese falso dilema? Si hay un plan A, por qué no hacemos ese plan A, en vez de pasar al plan B. Lo vuelvo a decir, el PSOE somos gente de diálogo, demuéstrenlo, pero no haciendo una reunión aparte con las entidades. Decían de rehenes, igual que con las personas, funcionarios trabajadores de la Casa, no. Lo mejor es aprobar un plan de presupuesto y ustedes lo tienen en la mano. Yo confío en que sí, ¿saben por qué? Porque han presentado enmiendas y no, esas enmiendas no van a paralizarlo, no, porque vamos a trabajar, de hecho tenemos todo preparado, somos un Gobierno responsable y las responderemos, y les plantearemos las respuestas a aprobar estos presupuestos. De verdad señores del Partido Socialista, se les está acabando el tiempo, se les está acabando el tiempo. No tienen más excusas, todas las excusas de Intervención, todas las excusas de que el presupuesto está mal elaborado, se les están acabando. ¿Por qué no se va a aprobar un presupuesto que se aprobó en 2016, 2017 ni 2018. Ustedes tienen ahora una responsabilidad y se les acaba el tiempo, gracias.

Toma la palabra D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular: Muchas gracias, señor Alcalde. En este debate, veo poca sinceridad por parte de los grupos. Mire ya sabemos lo que pasa con el resultado del análisis electoral que nos dijo el señor Trivez, van a votar que no, el señor Trivez lo dijo. Dijo, ya veremos qué nos interesa más electoralmente y, en función de eso decidiremos qué es lo que hacemos con el presupuesto. La moción que hoy han traído aquí tiene una explicación muy concreta, una explicación, no es que sea muchas cosas, la moción que hoy traen aquí es una excusa. Hoy usted señor Trivez, con la moción que trae aquí lo que busca es una paliación de daños. El PSOE sabe que le puede generar problemas no cumplir con una responsabilidad de la izquierda y no aprobar un presupuesto, que tienen la responsabilidad entre los partidos de izquierda e intenta buscar una excusa haciendo una modificación de crédito que no puede salir a la luz. Miren, yo la verdad es que creía que las enmiendas que iba a presentar el Partido Socialista eran enmiendas de cirugía, iban a ser enmiendas

que fueran destinadas a proyectos estrella de Zaragoza en Común y fácilmente aceptables por cualquiera. Les digo una cosa, después de lo que yo he visto hoy aquí, al Alcalde pidiéndole al señor Híjar que se callara y el señor Híjar haciendo lo que le daba la gana, ¿cómo van a convencer al señor Híjar de que le quiten las enmiendas al Plan de Vivienda? Es imposible, ya lo sabe el PSOE ya. El PSOE sabe perfectamente estrujar la política y sabe perfectamente las enmiendas que tenía que hacer. Inconcebible, yo esto, señor Híjar, es imposible, ni yo le doy la enhorabuena, un espectáculo este debate que usted ha protagonizado aquí, primero con el Alcalde públicamente y luego sentado con el señor Rivarés. La equivocación, no la he visto en años en este Salón de Plenos, nunca en la vida. Miren, la realidad es que este debate de presupuestos no va a salir porque el Partido Socialista no quiere que salga, pero porque Zaragoza en Común es un partido en descomposición. El señor Híjar acaba de dar una muestra, pero es que el Alcalde, se va de viaje a China. Es que el Alcalde el día 15 de marzo, cuando se estén votando estas enmiendas, se estará tomando algo en algún hotel de China, esa es la realidad. Además, en pleno proceso de primarias de Zaragoza en Común. Al señor Híjar le van a quitar los planes de vivienda en pleno proceso de primarias. Yo al PSOE le reconozco que ha tenido la cirugía presupuestaria adecuada para que este presupuesto, todos sepamos que, no va a ver la luz en ninguno de los casos. Dicho lo cual, yo señor Pérez, ríase, ríase porque le voy a decir una cosa. Esta es la página web del Partido Socialista, la rueda de prensa que ustedes dieron el otro día. El PSOE da la vuelta al presupuesto de ZeC para rescatar a la ciudad. Hay que tener la cara de hormigón armado. ¿Rescatar a la ciudad? Después de 16 años de gobiernos de izquierdas, pero ¿de quién van a rescatar? Si han gobernado ustedes. Si el rescate a la ciudad tiene que ver con lo que ustedes han hecho, durante doce años gobernando y los últimos años aprobando los Presupuestos de Zaragoza en Común que los han puesto aquí en el Gobierno. Pero de qué rescate, es que el Partido Socialista tiene un problema muy serio, que no se ha enterado de lo que ocurre, que no se ha enterado, que este desastre de presupuesto, que este desastre de Gobierno tiene una razón de ser, que son ustedes que les han apoyado. Y, luego vienen a hablar del rescate a los mayores, del rescate a la vivienda, del rescate a los barrios, del rescate a la movilidad. Hay que tener la cara de hormigón armado para salir a hablar del rescate del presupuesto cuando ustedes no son cómplices, son los autores de la situación en la que se encuentra este Ayuntamiento. Yo entiendo que se ría porque

es esa risa histérica que he visto muchas veces cuando en la situación política se dan espectáculos como el que estamos acostumbrados a ver por parte del Partido Socialista en este Salón de Plenos. Miren, yo sinceramente, sabemos lo que está pasando, este era el acuerdo del sillón por el sillón, el sillón del Gobierno de Aragón por el sillón del Ayuntamiento de Zaragoza, les aprobaban el presupuesto en el Gobierno de Aragón y les aprobaban el presupuesto en el Ayuntamiento de Zaragoza. Este año, no hay presupuesto en el Gobierno de Aragón y no les van a aprobar el presupuesto en el Ayuntamiento de Zaragoza, y no les van a aprobar. Porque a ustedes, que ya han hecho su análisis electoral se han dado cuenta de que a poco tiempo de que lleguen las elecciones, les interesa separarse lo máximo posible de Zaragoza en Común, y las entidades sociales y la ciudad, al Partido Socialista, una vez más, les da absolutamente igual. Pero miren yo, a las entidades sociales quiero decirles fundamentalmente una cosa. Va a haber presupuesto, y las subvenciones y convenios este año se van a aprobar, y se aprobarán y se tramitarán en tiempo récord porque será en tiempo récord el nuevo Gobierno cuando aprobaremos y tramitemos el presupuesto para intentar generar el menor daño posible a esas entidades. Siento decirles que no va a haber una modificación de crédito. No la va a haber, es imposible, cómo va a haber una modificación de crédito si no son capaces de ponerse de acuerdo en nada. Pero lo que sí quiero decirles es que a partir del 15 de mayo, desde el primer día nos pondremos a trabajar no solamente para que las entidades sociales tengan el menor perjuicio posible en la tramitación de ese presupuesto, sino para que haya un presupuesto en el que las prioridades de los ciudadanos sean las verdaderas prioridades de ese presupuesto. En el que las prioridades de este presupuesto pasen por la limpieza, por el cuidado de las calles, de los parques, por el autobús que necesita esta ciudad y fundamentalmente por un presupuesto que ayude a la creación de empleo, y eso, tengan la certeza de que no va a ser con los partidos de izquierda, va a ser a partir del 15 de mayo con un Gobierno absolutamente distinto a este. Gracias

Toma la palabra D. Francisco Javier Trívez del grupo municipal Socialista: La importancia que le dan ustedes a la acción social se demuestra que ha empezado a dirigirse realmente a lo que es el centro de esta moción cuando se le había pasado el tiempo, estaba ahí en rojo cuando usted ha empezado a hacer su discurso de despedida. No, pues pídale, me parece estupendo. No, si usted puede pedir lo que quiera, pero retratarse ya se ha retratado, si se quiere retratar dos

veces es su problema. O sea, que se ha retratado cinco minutos hablando, sin nombrar para nada la acción social, y al final hace el mítin de que se va a solucionar con usted. Hombre, esperemos que si llega, Dios no lo quiera a la Alcaldía, no ponga al frente de la acción social al representante de VOX con el que pactará. Porque no será la mejor manera, y tenemos precedentes que en Andalucía lo han puesto para la memoria histórica, o sea, que no digo ningún disparate. Dice usted alguna cosa que, me decían mis compañeras es que nos sobrevalora. Como que aquí somos Maquiavelo Yo creo que no nos sobrevalora. somos muy inteligentes y agradezco que usted tenga esa percepción. En mi caso, no me sobrevalora. Ahora, lo que sí que le voy a decir en un debate político que es lo que usted ha llevado, es que me está dejando absolutamente perplejo, señor Azcón, y se lo digo, en fin, usted me ataca mucho más que yo a usted, ya lo sabe siempre hay una simetría, debe ser por la cuestión de la edad y que yo le tengo cariño y le veo como un sobrino. No como a un hijo, como a un sobrino. Es que mire, señor Azcón, llevo dos meses y medio que me está diciendo que el Partido Socialista va a aprobar el presupuesto, que ni de coña, que es que no va a haber presupuesto que ya lo sabemos que ponemos excusa. El otro día, debato en la radio con usted y lo que dice es, va a haber presupuesto, o sea, un cambio absoluto, pero es que hoy, en su intervención ha vuelto a decir que ahora, que no va a haber presupuesto. Estoy mareado. Como yo me oriento mucho por lo que usted me dice, que lo quiero a ver qué tengo que hacer. Ahora sí que no tengo ni idea de qué hacer. Entonces, hasta el 15 de marzo, aún cambiaremos alguna vez y hablaremos, sabe usted que tenemos conversaciones muy razonables. Ya hablaremos y a ver si me dice ya lo que vamos a hacer porque realmente estoy que no lo sé, sinceramente. Ahora, Sí es verdad que falsea alguna palabra que yo he dicho y la toma en su provecho y quiero decirlo. La interpretación que usted hace de que nosotros valoramos qué hacer con el presupuesto simplemente por beneficio electoral, es justamente lo contrario. Lo que le dije es que éramos tan independientes que nos daba igual si era de una manera u otra, porque podría ser bueno aprobarlo o no, pero que esa no era la prioridad. Eso es lo que dije. Que la prioridad es que nosotros lo que somos es responsables, y eso sí que yo creo que todos estamos bastante de acuerdo porque ustedes nunca van a votar el presupuesto y Ciudadanos tampoco. Somos los responsables de si hay o no. Y por lo tanto, señor Azcón somos responsables también de si dejamos como herencia un presupuesto que puede ser más un condicionante para esta ciudad que no. Por

lo tanto en eso también somos responsables y por eso, en esa labor de responsabilidad es por lo que tenemos que estudiar todo muy bien, pero desde luego lo que no hemos hecho ha sido como ustedes el decirle ya no, carpetazo a este presupuesto, y en ese calendario que ustedes impusieron y que nosotros pedimos que se retrasara porque creíamos que no se daban las condiciones para que este presupuesto se negociara todavía, porque pensábamos que había información importante que tenía que llegar y ustedes lo impidieron. Todos los grupos menos el PSOE, quisieron que esto se acelerara en este trámite estamos que ayer acaban las enmiendas y nosotros hemos hecho un análisis serio, riguroso, del presupuesto para presentar enmiendas, no para fastidiar vías o líneas de acción de Zaragoza en Común, sino para exponer cuáles son las nuestras. Claro si quieren que lo apoyemos, tendremos que defender nuestras líneas. Un 4% del presupuesto son estos 34 millones. ¿Me deja 30 segundos? 32 millones de euros es lo que significa un 4%. Vamos a ver si se acepta o no, y en eso estamos, pero esta solución era independientemente de esto y no se ha querido entender, y también hemos trabajado para esa solución que puede ser incluso independiente para este año. Finalizo ya, 702 millones de prioridades de la ciudad frente a estas organizaciones que son vitales para la ciudad. En estos 702 millones hay hueco, nosotros hemos encontrado hasta cincuenta y tantos, que hay hueco, que son menos prioritarios que ellos y que por lo tanto se podría solucionar independientemente de esta disputa electoral en la que por otra parte, tan a gusto nos encontramos y para eso estamos aquí haciendo política. Muchas gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad, a iniciar las modificaciones de créditos, oportunas para garantizar la actividad de las diferentes entidades sociales, que estén afectadas por la imposibilidad de prorrogar las partidas que permiten los diferentes convenios suscritos con el Ayuntamiento.- Votan a favor los señores, y señoras: Aparicio, Campos, Fernández García, Pérez, Ranera y Trivez.- Votan en contra los señores, y señoras: Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivas y Santistevé.- Se abstienen los señores, y señoras: Asensio, Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 6 votos a favor 8 votos en contra y 14 abstenciones.- No se aprueba la moción.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de exigir la destitución del Consejero de Economía y Cultura, por la negligente gestión en Zaragoza Cultural que revela el informe de fiscalización realizado por la Intervención General. (P-6073/19) Su texto: La gestión del área de Economía y Cultura se ha caracterizado durante toda la legislatura por el desgobierno y falta de rigor. De hecho, las importantes carencias de su responsable político Fernando Rivarés, no han hecho más que agravar esta situación.- El verano pasado, Heraldo de Aragón dio a conocer la cesión irregular al Ayuntamiento de Pamplona de parte del parque infantil Río y Juego que se instala en Zaragoza durante las Fiestas del Pilar. Se hizo sin contrato y fue el propio consejero quien, en un correo electrónico, reconoció que las actuaciones podrían conllevar la comisión de un delito y solicitó a los empleados de Zaragoza Cultural el arreglo de las mismas “con fecha acorde”.- A propuesta del PP la Junta de Portavoces acordó solicitar al Gobierno de Zaragoza una auditoría sobre la gestión en Zaragoza Cultura. También fue el grupo municipal Popular el que planteó la necesidad de crear una Comisión Especial para dictaminar sobre los problemas de contratación fiscalización en el área de Cultura.- Ahora, acabamos de conocer la existencia de un informe provisional de fiscalización que ha realizado la Intervención General del Ayuntamiento de Zaragoza en el que se detectan varios incumplimientos de la Ley de Contratos y de la Ley de Transparencia. De hecho la propia Intervención solicita que se depuren responsabilidades y la adopción de medidas para no volver a incurrir en ilegalidades.- En opinión del Partido Popular, el Consejero de Economía y cultura, Fernando Rivarés debe convertirse en la primera persona sobre la que recaigan las responsabilidades políticas. Por estas razones, teniendo en cuenta las circunstancias sobrevenidas y en virtud del artículo 77 del ROM, el grupo municipal Popular presente la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige la destitución inmediata del Consejero de Economía y Cultura, Fernando Rivarés por la negligente gestión en Zaragoza Cultura que revela el informe de fiscalización realizado por la Intervención General.- Zaragoza a 22 de febrero de 2019.- Firmado: Jorge Azcón Navarro, portavoz del grupo municipal Popular.

Para justificar la urgencia el señor Alcalde concede la palabra a D<sup>a</sup>. María Navarro del grupo municipal Popular: Gracias, Alcalde. La urgencia se justifica porque hemos sido concededores de la auditoría provisional de Zaragoza

Cultural hace unos días y, por tanto, conociendo el contenido y la gravedad de este informe, tuvimos que presentar esta moción y espero que la urgencia sea admitida.

El señor Asensio de Chuta Aragonésista:

La señora Fernández Escuer del grupo municipal Ciudadanos:  
También.

La señora Ranera del grupo municipal Socialista: Bueno, como que está justificada la urgencia, igual que estaba justificada el mes pasado que trajimos esta moción que ustedes no quisieron votar, ya hemos visto por qué no han querido votarla. Nosotros sí que vamos a justificar la urgencia. La urgencia es evidentemente porque hemos conocido por los medios de comunicación un informe y, por tanto, vamos a debatir hoy sobre ese informe, además de lo que pasó en concreto en la reunión el otro día de la sociedad, que imagino que hablaremos todos los grupos que aquí estuvimos, pero la urgencia es por eso. Nosotros, el Partido Socialista, siempre que un grupo presenta una urgencia, por ejemplo, para debatir sobre Venezuela, que no decimos que no sea importante, o para debatir sobre otras cosas, siempre decimos que adelante, no como otros.

El señor Muñoz de Zaragoza en Común: Evidentemente con un informe provisional, no hay ninguna urgencia que valga, pero en todo caso nos abstendremos.

Previo al debate se procede a votar la declaración de urgencia de la moción.- Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trivez.- Se abstienen los señores, y señoras: Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Total 20 votos a favor y 8 abstenciones.- Se aprueba la declaración de urgencia.

Para la exposición, el señor Alcalde concede la palabra a D<sup>a</sup>. María Navarro del grupo municipal Popular: En primer lugar, agradecer a todos los grupos que yo entiendo que han podido votar la urgencia en el momento que han sido concededores y han podido leer este informe y la gravedad de gestión y responsabilidades políticas que contiene. Nosotros, en esta moción pedimos, señor Alcalde, y me voy a dirigir a usted, yo no sé si lo hará o no, pero pedimos... No me importa, señora Cavero, que no me atienda. Pedimos que el señor Rivarés deje de estar al frente de la Consejería de Cultura y de la Consejería de Hacienda.

Señor Alcalde, este informe es un informe de la Oficina de Control Financiero que hace una auditoría, efectivamente es provisional, de una sociedad de capital 100% municipal como es Zaragoza Cultural, y en este informe, no sólo se corrobora lo que hemos denunciado por parte de la oposición de la gestión del señor Rivarés, es que se dicen cosas mucho más graves que voy a comenzar a enumerar. Voy a empezar ya para que me dé tiempo a poder hablar de todo lo que dice este informe. Hablando de la contabilidad de la sociedad Zaragoza Cultural, este informe, señor Alcalde, dice que la sociedad Zaragoza Cultural, las subvenciones finalistas que se le pasan a la sociedad por parte de este Ayuntamiento, no se las está gastando en los fines para los que se debería gastar. Fines que dice la ley, miren yo les voy a leer una partida que refleja el gasto que se está haciendo de manera contraria a la ley por parte del señor Rivarés en Zaragoza Cultural. Partida contra la pobreza infantil. Es que es doloroso que una partida que ustedes aprueban en el presupuesto municipal contra la pobreza infantil, ¿Sabe en lo que se la ha gastado el señor Rivarés? En la Cabalgata de los Reyes Magos, la pobreza infantil, se la gasta en la cabalgata o en el carnaval, o en San Valero, o en la Cincomarzada, y este informe le dice que las subvenciones, hay un montón, no me a perder en leerlas. Yo, Alcalde, de verdad, si usted tiene un ápice de responsabilidad, me gustaría y le invito a que lea este informe. Dice de muchas subvenciones, pero bueno no solo va de contabilidad, es que aquí estamos hablando de los cánones, por ejemplo, de los cánones de los suelos del parking norte que cede el Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza, y el lío que hay. Aquí están hablando de que Zaragoza Cultural ha cobrado el 21% de IVA de concesionarios que no tenía por qué cobrar. Dónde está ese IVA que han repercutido a los concesionarios y que han pagado, dónde está, nos tendrán que demostrar que ese 21% de IVA, que este informe les dice que hay muchos cánones que no están sujetos a IVA y que la sociedad los ha cobrado, ¿dónde están? También vamos a hablar de los patrocinios publicitarios. Oiga, ese tema de los patrocinios publicitarios que ha estado siempre en un cajón escondido en la sociedad Zaragoza Cultural y que aquí nadie ha tenido la transparencia, ni ustedes, los del Gobierno de la transparencia, de enseñar esas compensaciones de ingresos y gastos. Oiga, es que este informe le dice que no se pueden contabilizar y que hay muchos patrocinios sin contabilizar en la sociedad, y que el principio de no compensación del Plan General Contable, no les permite a ustedes compensar eso y que son incapaces desde la Oficina de Control Financiero de ver esas

compensaciones. Vamos a hablar también de otras cosas más graves que seguiré después porque se me acaba el tiempo y me gusta ser rigurosa.

Toma la palabra D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Sí gracias, señor Alcalde. Mire, nosotros hemos votado a favor de la urgencia porque no solemos rechazar ningún debate, y no solemos rechazar tampoco ninguna moción que se presenta de urgencia, a diferencia de otros. Lo que sí que es cierto es que no vamos a apoyar esta propuesta señora Navarro, sobre todo porque nos parece prematuro. El informe que en estos momentos se tiene es un informe de carácter provisional, no es definitivo. Es más, hoy mismo finalizaba el plazo para presentación de alegaciones que creo que se habrán presentado. Por lo tanto, cuando tengamos ese informe definitivo y sea concluyente, tendremos posición. Mientras tanto, no porque nos parece muy prematuro plantear lo que ustedes plantean. Lo que pasa que aquí se deduce que independientemente de lo que diga ese informe e independientemente de la gravedad y de las irregularidades que pueda haber o no, aquí ya hay una diana puesta sobre el señor Rivarés, pero es que esto lo han demostrado a lo largo del tiempo y con muchas más cuestiones. Por lo tanto, cuando el informe sea definitivo y tengamos ya ese informe de forma concluyente, evidentemente, sí que tomaremos posición al respecto y decidiremos.

A continuación interviene D<sup>a</sup>. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Obviamente, Ciudadanos vamos a votar a favor de esta moción porque nuestro grupo pidió el pasado verano al señor Alcalde que cesara al señor Rivarés como Consejero de Cultura, como responsable de Cultura, porque el episodio del préstamo de material de Río y Juego de propiedad municipal sin mediar ningún tipo de acuerdo por escrito fue la gota que para Ciudadanos colmaba el vaso. Dice ahora el Señor Asensio que necesita más información, que este informe es provisional, es cierto que es provisional, lo sabemos todos. Pero es que nosotros teníamos ya argumentos suficientes antes para pedir este cese y este cese el provisional lo único que hace es apoyar más todavía. Esta auditoría viene, como todos recordamos, del préstamo de material de Río y Juego sin ningún tipo de documento que lo apoye. Para nosotros fue muy grave, pero es que en su momento, lo que fue más grave es ese correo electrónico que conocimos con la respuesta del señor Consejero, ese, y leo literalmente, es un delito si no hay documento de cesión. Por favor, arregladlo con fecha acorde, se me puede caer el pelo y como sabéis la comprensión y la piedad, no abunda en el Ayuntamiento. El

problema de la cesión, que lo hemos dicho muchas veces es verdad que hay cosas que puede ocurrir, que yo entiendo que un Consejero no está al 100% absolutamente en todos los procedimientos encima, porque sería materialmente imposible, pero un Consejero tiene que saber cómo asumir los errores y los problemas que surgen dentro de su Consejería y de su área. Y, esto, dejar por escrito es un delito si no hay documento de cesión, por favor arregladlo con fecha acorde, me parece vergonzoso, me parece no tener ni idea de cómo se tiene que gestionar un área y en este caso la de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza. Pedimos explicaciones en su momento sobre esto y, más allá de que en portavoces la Señora Gracia nos dijese que los contratos verbales son algo habitual en la administración pública y que tenía validez jurídica, algo que pusimos en duda, Ciudadanos pedimos entonces al Alcalde el cese del señor Rivarés, y el Alcalde, muy amablemente lo único que nos contestó es que el calor nos afectaba a las neuronas. Pues mire, el calor no sé si nos afectaba a las neuronas, pero igual es que ahora ha afectado también a las neuronas Servicio de Intervención porque no tiene desperdicio este informe. Las casi 200 páginas, lo único que hacen es ratificar nuestros argumentos. Está claro que la mala gestión que se ha llevado a cabo en esta área, viene avalada por muchos de los argumentos que ahí se contienen. El informe dice que el préstamo, en el caso de Río y Juego de estos materiales tuvo que ser objeto de una cesión expresa. Que la cesión de facto es contraria al Ordenamiento Jurídico y a los principios de la buena administración. El informe dice muchas cosas más. No voy a entrar en detalles de contabilidad porque allí hay tela marinera, hay desde luego muchos detalles, pero creo que estos no vienen al caso, pero queda demostrado con la auditoría que por ejemplo en el caso de la EMOZ Escuela Municipal de Origami, que nosotros hemos defendido y apoyamos en su momento una solución para salvarla, el problema es que luego no hacen bien las cosas porque dice que no se está siguiendo el proceso administrativo adecuado, que faltan facturaciones, que hay recibos pendientes de cobro, en fin tienen que regularizar eso. Que en el Parking Norte se evidencia una falta de control y seguimiento de la concesión más allá del problema del IVA, al que ya se ha hecho alusión y que ya veremos. Ya veremos todo lo que da de sí ya veremos todo lo que da de sí, si no tenemos un agujero en la sociedad. Los contratos de patrocinio, habla el informe de todos los que hay pendientes de cobro y de los ingresos derivados de estos créditos publicitarios que están sin contabilizar, señor Rivarés. Habla de que la sociedad emite facturas de un

ejercicio en los meses siguientes, que bueno en enero es algo relativamente normal, todos sabemos que se cierra un ejercicio pero hay continuidad, hay facturas que siempre se hacen al mes siguiente, pero es que hablamos de febrero, marzo y hasta abril, con lo que eso implica a nivel de cierre y de rendición de cuentas en el caso del IVA. Vuelve a salir el tema de las irregularidades de los contratos de relevo, no se publican todos los contratos en el perfil del contratante. Hay que transferir a la sociedad las inversiones realizadas en Las Armas y en Etopía. Hasta 16 recomendaciones hay en el informe que espero que sean tenidas en cuenta cuando sea definitivo. Pero además de estos problemas evidenciados por Intervención, en la sociedad hemos tenido problemas y episodios como el fracaso del pseudoconcurso público para la sustitución del director del Auditorio, que se quedó en agua de borrajas. Y, esto es Zaragoza Cultural. Cuando nosotros pedimos el año pasado el cese del señor Rivarés al Alcalde, era también por problemas en el Centro de Danza. Problemas dentro del Patronato de Artes Escénicas, como todos saben se ha salvado una huelga en el Principal por los pelos, se le reclama al Gerente del Patronato que se atiendan los requerimientos de Inspección Laboral. Una Inspección Laboral que ha dicho que si esto no fuera el Patronato y fuera una empresa, hubiéramos tenido una sanción de aúpa. Pero como es el Patronato pues no ha sido así, pero es que ni siquiera han hecho caso a la Inspección Laboral. No cumplen con las medidas de prevención de riesgos. Le podría recordar problemas con el Transit Project que ustedes emprendieron sin un solo expediente administrativo. El intento de otorgar una subvención a los suyos cuando no cumplían los requisitos de la convocatoria de subvenciones y que paramos la oposición. En fin, un largo etcétera por el que nosotros reiteramos y apoyamos la solicitud de cese. Y, se lo he dicho señor Rivarés, y se lo he dicho en muchas reuniones, yo lamento todo esto desde el cariño que le tengo. Una sola reunión nos convocó a las cuatro, que somos mujeres, a las cuatro portavoces de Cultura, en 2015, en su despacho en Fortea y se acordarán, falta aquí la señora Crespo, pero la señora Ranera y la señora Navarro. A partir de ahí, remamos todas en elaborar las bases de subvenciones de Cultura, el primer año y el único, y la única vez porque no nos ha vuelto a reunir jamás a todas. No, es verdad señor Rivarés, no nos ha reunido a todas para explicarnos, y una vez, el Gerente del Patronato, pero el resto, no. Hay cosas que hubieran salido adelante con buena voluntad política.

Interviene D<sup>a</sup>. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Gracias.

Efectivamente, he accedido al expediente como Consejera de la Sociedad Zaragoza Cultural, el lunes pasado en la reunión que tuvimos en la sociedad, lo hablamos y me he personado, me imagino que los demás grupos políticos, cuando hablamos de que tenemos el informe es porque nos hemos personado ya como miembros del Consejo. También nos informaron ese mismo día, en concreto el lunes de que el proceso de alegaciones, ya saben que esto es un informe provisional, por lo tanto se ha traslado a la sociedad Zaragoza Cultural y hoy era el último día para que la Sociedad Zaragoza Cultura hiciera las alegaciones. Me imagino que el señor Rivarés está atento a ello y habrá habido alegaciones entiendo yo, por parte de la sociedad Zaragoza Cultural. El PSOE solicitamos una auditoría, por cierto, fuimos nosotros los que solicitamos la auditoría el 2 de agosto al Alcalde de nuestra ciudad, y el 3 de agosto, en portavoces, señora Navarro, todos, que ya está bien que se sume, que nos parece estupendo, todos se sumaron a esta petición. No pasa nada, el papel está ahí y el día 2 el Alcalde lo tendrá, me imagino, encima de su mesa. ¿Y por qué? ¿Por qué el Grupo Municipal e Socialista el día 2 de agosto pidió esta auditoría? Porque estábamos muy preocupados en Cultura, porque lo recordarán, lo ha dicho la Señora Fernández, ya en julio lo estábamos anunciando todos que en materia de Cultura estaba habiendo mucho oscurantismo, muy poca transparencia. Estábamos diciendo, señor Rivarés, usted tiene una oportunidad en esta área y es de ponernos a todas, porque somos todas mujeres, a todas de acuerdo y como decía Sara, sólo nos ha sentado a las cuatro, que yo recuerde, y recuerdo como ella una vez en el año 2015 al inicio de la legislatura. En el Patronato de Artes Escénicas hemos hablado de Zaragoza Escena, sin expediente de Transit Project. Hemos hablado de las Fiestas del Pilar, del Parking Norte, hablamos de las huelgas, que también se han comentado hoy. Esta es una área que lo hemos dicho muchas veces, señor Rivarés, por favor, usted lo puede aprobar por unanimidad, solamente tiene que meternos un poquito de tiempo, explicárnoslo, que lo entendamos, hacernos partícipes, ser protagonista de la política de Cultura y a partir de ahí, vamos a buscar esos debates y esos consensos. Pero sus nuevas formas de gestionar fueron echarnos de la sociedad, modificar las minorías y mayorías y seguir habiendo oscurantismo y poca transparencia en Cultura. La preocupación en el mes de julio fue cuando leímos en el Heraldo de Aragón, sí creo que fue el Heraldo acabo de enterarme de que se han llevado materia Río y Juego a Pamplona, por tanto os solicito que me enviéis el documento de cesión que algún responsable habrá

firmado, donde figura la relación del material que se ha trasladado, ya que dicho material es de propiedad municipal tal y como figura en el contrato que se firmó con vosotros. Y el señor Rivarés dice gracias por el aviso, Elena, es un delito si no hay documento de cesión. Por favor, arregladlo con fecha acorde, se me puede caer el pelo y como sabéis la comprensión y piedad, no abunda en estos momentos en el Ayuntamiento de Zaragoza. Mientras tanto, la señora Broto, que presidía esa Junta de Portavoces el 3 de agosto, nos decía que simplemente era una cuestión administrativa. Seguimos hablando de opacidad, de ausencia de transparencia, de inconsistencia, de falta de certeza de las explicaciones y desde luego de esa Junta de Portavoces salimos más preocupados de lo que entramos. Pero a partir de ahí, empezamos a leer la auditoría, señor Rivarés, y todo lo que parecía está escrito negro sobre blanco, y los consejeros que hemos podido tener acceso a esta auditoría, lo hemos podido leer. En esta auditoría se verifica que no existe documento de cesión de materiales. Se dice que se ha cedido una parte de materiales sin que la sociedad haya autorizado la cesión y sin que haya contraprestación económica por la sociedad. En esta auditoría se dice textualmente que hay que señalar que la entrega de estos materiales a otro Ayuntamiento o a terceros debió ser objeto de autorización expresa por escrito. Y en esta auditoría se aprecia, dice el Interventor, incumplimientos de lo dispuesto en la normativa contractual que es contraria al Ordenamiento Jurídico. Todo esto dice esa auditoría, todo esto conocemos los consejeros que nos hemos podido personar en este expediente. A partir de ahí, las conclusiones estas y las recomendaciones, ya ni las leo. Imagino que la señora Navarro, luego se detallará. A partir de ahí, hoy se termina el plazo de alegaciones. Entiendo que el Interventor o la Oficina de Control Financiero e Intervención General Municipal tendrá que estudiarlas, tendrá su tiempo, las estudiará y a partir de ahí emitirá el informe definitivo. Al calor de ese informe definitivo a ese periodo de alegaciones y a no hacer juicios anteriores, yo lo que les voy a proponer, incluso a los que pensábamos en un momento determinado que efectivamente, tal como dice el informe provisional, que es duro y contundente y deja muy claro pero falta un proceso de alegaciones, yo les voy a pedir que no hagamos juicios previos. Voy a solicitar a los grupos políticos que nos abstengamos hasta que llegue ese informe definitivo por parte del Interventor. Cuando tengamos el informe definitivo, que será el mes que viene el grupo municipal Socialista se compromete a traer en modo de iniciativa política como veamos oportuno, pero vamos a esperar al

informe definitivo del Interventor. Hoy estamos hablando de esto porque un medio de comunicación en un momento determinado nos lo encontramos en su papel en escrito, pero hemos comparecido esta semana los consejeros de la Sociedad Zaragoza Cultural. Yo creo que lo lógico es dar esa oportunidad a que la Oficina de Control Financiero pueda hacer ese informe definitivo y, a partir de ahí, votar las recomendaciones que diga esta auditoría.

Interviene D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común. Gracias. Lola, no van a hacerlo, te lo anticipo, porque esta moción tiene muy poco que ver con el informe jurídico que se espera. Si No estamos hablando del ese informe, no estamos hablando de ese contrato, no estamos hablando de si existió o no existió contraprestación, de si fue en precario. No estamos hablando de un debate jurídico, es evidente; es un debate absolutamente político. Quedan dos meses para las elecciones en las que esto va a ser una repetición de acciones que aparentemente van dirigidas contra el Gobierno, pero que en realidad, no. Es decir, que hoy el grupo Popular pida la dimisión, el cese, la reprobación, cualquier tipo de acción contra el Gobierno de la ciudad, entra dentro de las lógicas, estamos en un debate electoral y podría ser entendible. Pero en realidad esta, no va dirigida contra Zaragoza en Común, es evidente, lo que va dirigida es contra los grupos de la izquierda para acusarles de una doble estrategia. Si apoyan al Gobierno, serán la muletilla, si no apoyan al Gobierno serán los líos de la izquierda. Y esto va a ser una secuencia, que vamos a ver y les dará igual. Por eso les da igual esperar a que el informe sea definitivo, por eso les da igual lo que exactamente lo que diga, por eso, da igual lo que digan, la secuencia está marcada. Y mire, está tan marcada como que un grupo hace una solicitud, nos lo encontramos en un medio de comunicación, yo diría que todos o casi todos los grupos, inmediatamente se registra una moción y hoy, sin que haya un informe provisional, la votamos. Mañana ya veremos la repercusión en ese medio de comunicación. Hombre, esto es de libro, de libro, lo que está aquí pactado, de libro, y como es de libro, yo creo que es tan evidente. Vamos a aplicar un poco de sensatez. En este Ayuntamiento se hacen más de 100.000 actos administrativos, decenas de ellos son válidos, algunos son nulos y otros son anulables. Miren, si de cada acto administrativo que se declara nulo de pleno derecho se exigiera la depuración de responsabilidades políticas, qué harían ustedes, porque les acaban de tumbar una decisión en el Pleno, en el caso del outlet de Pikolín. ¿Pedimos también la depuración de responsabilidades políticas por ese acto contra legem,

que ya lo declaró un tribunal? ¿Qué hacemos? Estamos hablando de un eventual, si lo existe y eso está por demostrar, un vicio en un acto administrativo, porque yo con el debido respeto y desde el seguro que menor conocimiento jurídico, decir que es contrario al Ordenamiento Jurídico un acuerdo verbal cuando la base del Ordenamiento Jurídico del Código Civil establece que los contratos se perfeccionan cuando tienen todos los elementos del contrato, y no es obligatorio desde esa base civil, que es la base de todos los demás derechos, la forma escrita, bueno yo creo que cuando menos, discutible. Que tenga que haber siempre una contraprestación, por lo menos discutible porque hay una figura que puede ser como dato, que puede ser el precario, o sea, cuando menos discutible, como todo en derecho. Pero en todo caso, estaremos en un marco de una discusión jurídica. Eso de que se pida la depuración de responsabilidades políticas por un informe jurídico, también rechina un poco, sincera y honradamente. Pero en todo caso, estamos hablando de conclusiones provisionales que van con una intencionalidad, y me voy a parar un poquito en esa intencionalidad política. He dicho que hay, una que es la que se dirige a la táctica electoral con respecto a los grupos de la izquierda, es evidente, pero se está haciendo en todo, yo creo que es evidente, hoy será Fernando, Alberto, no sé yo creo que nos han acusado de delitos de casi todos los colores, por cierto todos tumbados por los tribunales o por la fiscalía, es decir nunca se han reconocido todas esas alegaciones. Se verá. Pero todo en realidad viene con un modus operandi que es el que me parece más peligroso. Miren señores del Partido Popular, no todo vale, y no todo vale porque ustedes intentan golpear al Gobierno de Zaragoza en Común sobre los lomos de las entidades sociales, lo han hecho siempre, lo han hecho tradicionalmente. Cogen una entidad, la machacan, machacan su trabajo, la nombran, estigmatizan y sobre eso intentan decir que la culpa es del Gobierno de Zaragoza en Común, lo han hecho siempre y lo han hecho hace muchos años. Y mire, todo no vale porque resulta que con eso están denostando, no sólo posiblemente la mejor política cultural que ha tenido este Ayuntamiento en toda su historia, no solo aquella que ha sido valorada por los ciudadanos con un gran éxito, no solo un programa como el de Río y Juego, que tiene un notable alto y que ha sido valorado por un 86% de la población como un éxito sin precedentes. No solo porque haya 128.000 usuarios, sino porque ese programa, el de Río y Juego, precisamente, está siendo hoy conocido, está siendo hoy marca de ciudad, está siendo uno de los principales emblemas a reproducir por otras ciudades donde se están valorando esas acciones. No sólo están ustedes

afectando a la racionalidad, no solo están ustedes afectando a las entidades sociales, sino también a la marca de ciudad. De verdad que se puede hacer política con muchas cosas. En esta campaña electoral nos veremos de todo, pero de verdad bajen un poco el tono, que yo creo que nos vendrá a todos bien y a ustedes también. Muchas gracias.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. María Navarro del grupo municipal Popular: Muchas gracias, Alcalde. Mire señor Muñoz, si no fuera porque yo me he esperado a conocer, este grupo político hemos esperado a conocer. Mire, no habíamos pedido el cese de Fernando Rivarés hasta que no hemos conocido el contenido de este informe. Hemos pedido el cese de Fernando Rivarés, nosotros no pedimos el cese de Fernando Rivarés, señora Fernández, repáselo. Es más, dijimos, cuando conozcamos pedimos esa Junta de Portavoces. Pedimos la auditoria y pedimos, señora Fernández, a la que usted votó en contra, por cierto, una auditoría, perdón, una comisión de investigación de Zaragoza Cultural porque ya en su día anunciamos la mala gestión, y votaron el Partido Socialista, Ciudadanos y Chunta en contra. Mire, señor Asensio, que usted diga hoy, que es algo, o que se escuden en la provisionalidad, y señora Ranera, para no votar a favor del cese de Fernando Rivarés, es una broma. No sé si ustedes no han tenido tiempo de leer detenidamente el informe, pero mire en el informe dicen cosas que son manifiestas. Mire, de los contratos menores de la sociedad, es algo que por muchas alegaciones que haga la sociedad, nunca lo va a poder desmontar, señora Ranera. Si usted ha hablado con el señor Rivarés y a usted le ha podido decir que, por favor, por favor, no vote a favor de lo que pide el Partido Popular, oiga usted verá, pero yo se lo voy a leer. Mire, en el año 2016, de los 142 contratos menores que figuran en el listado remitido por la Sociedad Zaragoza Cultural, solamente constan publicados seis contratos; el resto, oscurantismo absoluto de gestión de la sociedad. Seguimos. En el año 2017, de los 162, dieciséis contratos aparecen publicados, el resto oscurantismo. Les he hablado de la contabilidad y de las subvenciones finalistas. Señora Ranera, el señor Trívez le podrá decir que una subvención finalista se tiene que gastar en ese fin, no se puede gastar en otra cosa, se lo podrá decir, oiga y eso está comprobado en el informe provisional. Me voy a centrar señor Asensio, en Río y Juego, en aquella Junta de Portavoces usted pidió una cosa que no le he vuelto a pedir que fue ese informe jurídico que a usted le dijese si se podía hacer la cesión de Río y Juego justificada, como nos dijo la señora Gracia, en aquella Junta de Portavoces, a través de un contrato verbal.

Usted lo pidió y no le he vuelto a ver requerir ese informe. ¿Sabe lo que le dice este informe? Que están prohibidos los contratos verbales salvo en supuestos de emergencia y que se aprecia, por tanto, el incumplimiento en este caso de la normativa contractual, no se podía haber hecho un contrato verbal. Nunca antes, yo tengo poca experiencia municipal, llevo estos cuatro años aquí, pero cualquier compañero de los que hoy me acompañan aquí, que tiene una dilatada experiencia profesional, nunca antes habían visto un informe de la Intervención Municipal que estuviese solicitando de ningún Concejal de Gobierno responsabilidades sobre sus acciones políticas. Y mire, señor Muñoz, a mí sí que me importa mucho que ejerzamos nuestras responsabilidades. Y usted se ha ido por ahí porque el señor Rivarés le ha dicho por favor defiéndeme como puedas y ha dicho que Río y Juego está muy bien, que sí, que está muy bien, que yo he ido a Río y Juego, pero que ese no es el problema. Que el problema que hay en Zaragoza Cultural es un problema de gestión. ¿Y sabe el problema que tienen en Zaragoza Cultural? El que el señor Rivarés se ha pegado cuatro años haciendo una gestión nefasta, y esto viene porque el señor Rivarés está recogiendo lo que ha sembrado durante cuatro años en la cultura de la ciudad, y no hay más que hablar con la gente. Porque ustedes no solo son los que hablan con la gente, es que la sociedad la tiene en llamas porque ha sembrado esa confrontación. Porque ha puesto sospechas sobre gente que no se lo merecía, porque ha denostado a funcionarios de la sociedad municipal que llevan toda la vida trabajando en la cultura, porque no ha creído en una cultura conjunta con el resto de grupos políticos. Porque el que venía a cargarse la mafia de la cultura, al final con este informe ha demostrado que ha sido incapaz de levantar ni una alfombra y eso está corroborando que la gestión del señor Rivarés es no deficiente, sino responsable, tiene que tener responsabilidades. Y esto no es una diana señor Asensio. Si usted hubiese estado enfrente en el área de Economía y Cultura y hubiese hecho lo mismo gestionando una sociedad pública de capital 100%, le aseguro que hubiese hecho lo mismo con usted porque soy concejal de la oposición y no puedo permitir que una sociedad pública esté ocultando contratos sin publicitarlos. No puedo permitir como concejal de la oposición que se cedan materiales sin contrato. Que se haya recibido un dinero de una explotación de un material de propiedad municipal, que haya concesionarias que han estado explotando con una obligación, que también se lo dicen, oigan es que la explotación del Parking Norte de los años 2013 a 2017, la concesionaria tiene la obligación de cumplir unas mejoras que están

valoradas en un millón de euros, como el regalar 2.000 entradas en las Fiestas del Pilar para personas sin recursos. Los de la gente, ¿se acuerdan? Y, ustedes no les han obligado al cumplimiento, pero es que eso señor Asensio da igual la provisionalidad del informe, y las alegaciones que hagan, es que eso se ve, es que no se han repartido 2.000 entradas para los colectivos desfavorecidos ¿Y qué ha hecho Zaragoza en Común? Mirar a otro lado, y este informe le dice que tenía la obligación de hacer un seguimiento de la concesión, que la liquidación de aquella concesión, la fianza eran 60.000 euros y que las mejoras están valoradas en más de un millón de euros. ¿Les parecen a ustedes razonamientos poco suficientes como para escudarse en la provisionalidad de un informe, que aquí hay datos que están corroborados y que por muchas alegaciones que hay, es imposible que levanten en un informe definitivo todas estas responsabilidades que no tienen más que un único responsable? Me da igual que fuese el señor Rivarés o cualquiera, y Señor Asensio y señora Ranera, supongo que si el Partido Popular hubiese estado al frente, y hubiésemos cometido todas estas irregularidades, seguro que ustedes hubiesen pedido el cese, hubiesen hecho manifestaciones. Porque al final aquí somos concejales. No quiera usted, señor Muñoz, hacer esas estrategias que a usted le gusta tanto, esto es una estrategia, esto, no esto es una responsabilidad, y esto es gestión y esto es dinero público, y desde luego, nosotros llevamos cuatro años y esto es lo que corrobora ahora mismo con datos y con la Intervención Municipal, con toda la gente que ha hecho un excelente trabajo, 210 páginas de informe, que el señor Rivarés tiene que asumir responsabilidades políticas. Y, lo dije la otra vez, las jurídicas en su caso, vendrán después. Gracias.

Concluido el debate se procede a la votación de la moción presentada por razones de urgencia, por el grupo municipal Popular en el sentido de exigir la destitución del Consejero de Economía y Cultura, por la negligente gestión en Zaragoza Cultural que revela el informe de fiscalización realizado por la Intervención General.- Votan a favor los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Se abstienen los señores, y señoras: Aparicio, Campos, Fernández García, Pérez, Ranera y Trívez.- Total 13 votos a favor 9 votos en contra y 6 abstenciones.- Queda aprobada la moción.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 17 horas y 35 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.